

PRESENTACIÓN

Señoras y Señores Consejeros:

Una año más acudimos a esta cita, para dar cuenta de cómo ha transcurrido el ejercicio 2009 en Caja Segovia. Presentamos el Informe anual, en el que se incluyen las Cuentas anuales, Informe de gestión e Informe de auditoría, referidos al Grupo consolidado de Caja Segovia. Como en ocasiones anteriores, el resto del Informe presenta los datos, actividades y realizaciones más relevantes de la entidad matriz, a excepción del capítulo de Recursos propios, en el que, de conformidad con la normativa en vigor, se utiliza información en base consolidada.

La economía mundial, tras el decrecimiento experimentado en 2009, parece recuperarse hasta el punto de que el FMI prevé un crecimiento del 3,9% para 2010, debido sobre todo al liderazgo de las economías de China e India, pero también a la paulatina normalización en el sistema financiero internacional. No obstante, existen riesgos derivados del excesivo intervencionismo, de los cambios regulatorios y del aumento de los déficits públicos, cuyo impacto pudiera ser pernicioso para la financiación del sector privado de la economía.

EEUU ha salido de la recesión económica, debido al avance producido en su PIB durante el cuarto trimestre de 2009, por la recuperación de la inversión y del consumo privados, si bien el ejercicio se ha cerrado con un descenso en torno al 2,4% anual; a pesar de ello, su tasa de paro se encuentra cerca del 10%, la más alta desde hace un cuarto de siglo, y su déficit público se encuentra en torno al 10% sobre el PIB, previéndose otro similar en 2010. Tanto la Europa de los 27 como la Eurozona descendieron en su PIB en torno al 4%, siendo muy dispersos los resultados en los diferentes países, contrastando las caídas de Grecia, Chipre, Italia y España con las mejoras en otros países como Francia. Por su parte, Japón descendió mientras que China e India mantuvieron tasas de crecimiento más que aceptables, en contraste con la economía latinoamericana, que decreció durante 2009 en torno al 2,3% anual.

La economía española ha experimentado tasas de decrecimiento en su PIB durante los últimos cinco trimestres consecutivos, registrando en 2009 un descenso anual en torno al 3,6%. Los dos principales pilares del modelo de desarrollo económico actual –consumo privado y construcción- han atravesado por muy malos momentos; mientras que el consumo público aumentó en un 3,8%. La escasa competitividad del sistema productivo, la dependencia energética de nuestra economía y el signo negativo de la balanza de rentas abocan a nuestro país a un endémico déficit en su balanza de pagos por cuenta corriente, que en 2009 se situó en torno al 5,4% sobre el PIB. El resultado del deterioro de la economía es el incremento del paro registrado (+25,4% anual), la destrucción de empleo (-3,9% anual) y el desequilibrio de las cuentas públicas, que este último año cerraron con un déficit del 11,4% sobre el PIB, que sitúa a nuestra economía en una situación difícilmente sostenible. Descendió la tasa de inflación en 2009 hasta una tasa media del -0,3%, que pone de manifiesto la fase recesiva por la que ha atravesado nuestra economía. En esta delicada situación deseamos que las autoridades económicas y financieras actúen con la necesaria profesionalidad y prudencia, de modo que, prontamente, se restablezca la confianza en la economía y el sistema financiero, y sea posible que sus entidades ejerzan las funciones de financiación de las inversiones de familias y empresas en nuestro país, impulsando el inicio de su recuperación y la generación de empleo.

La economía regional mantiene unas pautas de crecimiento económico algo mejores –cinco décimas menos- que la media española, debido al mejor comportamiento en los sectores de industria y servicios de mercado, si bien con crecimientos generalizados. Se produjeron malas cosechas y descensos en ganadería, excepto en porcino. Aumentó la licitación de obra pública en un 53%, pero continuó la crisis inmobiliaria. Los sectores de servicios de mercado experimentaron un ligero descenso, más pronunciado en comercio y más suave en turismo. La dinámica del mercado laboral es, por el momento, menos desfavorable en Castilla y León, si bien se está destruyendo empleo y aumentando el paro.

La economía segoviana evolucionó en la misma dirección que su entorno, del que es fuertemente dependiente. La cosecha de cereales ha sido, prácticamente, la mitad que el año pasado; mientras que en el sector ganadero se produjo un ligero aumento en el movimiento comercial pecuario del porcino y del ovino, pero descenso en el bovino. Disminuyó la actividad de construcción y promoción inmobiliaria, debido a la caída de la demanda y al exceso de existencias de viviendas, así como a la caída en licitación de obra pública. El comercio interior redujo su actividad en términos reales, produciéndose un significativo aumento del déficit comercial motivado por la caída de las exportaciones. El turismo experimentó una evolución levemente descendente, pero aguantó la crisis mejor que la mayoría de los sectores de nuestra economía. Como consecuencia, se está produciendo una destrucción de empleo y aumento del paro de Segovia, provocada por el impacto de la crisis en el tejido empresarial de nuestra provincia, si bien todavía soportamos una tasa de paro inferior a las medias regional y nacional.

En este escenario de recesión económica, nuestra entidad, influida por la situación descrita, ha optado por la prudencia en el desarrollo de su actividad financiera, procurando el equilibrio entre sus masas patrimoniales, mejorando, notablemente, la solvencia y la liquidez, en detrimento de algunas rúbricas inversoras, lo que ha supuesto un ligero descenso anual en su balance, a pesar de lo cual ha mantenido en un nivel razonable sus cifras de negocio, márgenes y resultados, como se presenta en este Informe anual. Su beneficio neto alcanzó 35,71 millones de euros, que, en términos relativos, supone una tasa de crecimiento del 1,3% anual. A pesar de la coyuntura negativa por la que atraviesa el país, gracias a estos resultados el presupuesto de la Obra Social y Cultural asciende a más de 7,77 millones de euros para 2010. Con dichos datos, un año más se confirma la viabilidad demostrada por Caja Segovia a lo largo de sus casi 133 años de existencia, en beneficio de su ámbito de actuación.

Una vez más, agradecemos la confianza depositada en nuestra Entidad por parte de los clientes, así como la dedicación y profesionalidad de todos cuantos, desde una responsabilidad de gobierno, directiva o laboral, han dado lo mejor de sí en pro de este proyecto tan importante para nuestra provincia, que es Caja Segovia.

Segovia, marzo de 2010

*EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE CAJA SEGOVIA*

I. CIFRAS BÁSICAS DE CAJA SEGOVIA

CIFRAS BÁSICAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009

	Año 2008	Año 2009	Variación
	(Miles €)		
Recursos Ajenos de Clientes (sin ajustes por valoración)	4.912.055	5.305.325	8,0%
Fondos de Inversión y Planes de Pensiones	250.867	282.526	12,6%
Cuentas de Recaudación	6.401	4.997	-21,9%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	5.169.323	5.592.848	8,2%
RECURSOS PROPIOS GRUPO CONSOLIDADO	509.919	548.859	7,6%
RIESGOS TOTALES PONDERADOS GRUPO	4.958.402	4.534.188	-8,6%
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	10,28%	12,10%	17,7%
CRÉDITO A LA CLIENTELA	4.307.868	4.229.382	-1,8%
CARTERA DE VALORES	1.634.265	1.243.920	-23,9%
MARGEN DE INTERESES	92.266	112.827	22,3%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	108.839	121.466	11,6%
MARGEN BÁSICO	143.634	135.266	-5,8%
MARGEN ORDINARIO	183.552	183.525	0,0%
MARGEN BRUTO	185.564	185.157	-0,2%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	125.163	126.090	0,7%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	34.898	58.083	66,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.756	45.627	20,8%
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.261	35.713	1,3%
VALOR AÑADIDO BRUTO	168.688	167.465	-0,7%
GASTOS EN OBRA SOCIAL Y CULTURAL	11.158	10.099	-9,5%
NÚMERO DE OFICINAS	116	117	1
NÚMERO DE EMPLEADOS	553	561	8
(Caja de Ahorros y Otras Actividades)			
NÚMERO DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO	125.971	125.116	-0,7%
NÚMERO DE CONTRATOS segovÍA	35.860	41.659	16,2%
NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	132	132	0

II. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CAJA SEGOVIA

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CAJA SEGOVIA

En el transcurso de 2009, los Órganos de Gobierno de la Caja han desarrollado sus respectivas funciones, para la consecución de los objetivos fijados por la Asamblea General y los fines marcados por los Estatutos. Dejamos constancia, en estas líneas, del trabajo realizado por las personas que integran los Órganos de Gobierno y agradecemos su esfuerzo y entrega en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas.

Dentro de este esquema, es especialmente relevante la definición que anualmente realiza la Asamblea General, órgano supremo de gobierno y decisión de la Entidad, de las líneas generales de actuación, de la evolución de la gestión anual y de la aprobación de las cuentas del ejercicio. La Asamblea General celebró su primera sesión ordinaria el día 3 de abril; en ella se aprobaron las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros, el proyecto de presupuesto y la liquidación de la Obra Social, y la Memoria. La segunda Asamblea Ordinaria se celebró el día 27 de noviembre, y en ella se aprobaron las directrices básicas del Plan de Actuación de la Caja, así como los presupuestos y objetivos de la Obra Social, todo ello referido al año 2010.

Hay que señalar que, durante 2009, estaba prevista la renovación de los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General. Esta renovación no se ha producido, debido a las prórrogas acordadas por la Junta de Castilla y León.

El Consejo de Administración celebró catorce sesiones de pleno y diecinueve de su Comisión Ejecutiva, en las que desarrolló su función estatutaria de gobierno, gestión, administración y representación de la Caja y su Obra Social.

La Comisión de Control celebró catorce sesiones en las que desarrolló su función de vigilancia y control. Para el cumplimiento de estas funciones, el Consejo de Administración informó puntualmente a dicha Comisión sobre la ejecución de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad aprobado por la Asamblea General. La Comisión constató el eficaz cumplimiento de las líneas generales de actuación marcadas, así como de la normativa financiera, elaborando los correspondientes informes semestrales, que fueron elevados a la Asamblea, al Banco de España y a la Junta de Castilla y León.

Por su parte, el resto de comisiones delegadas del Consejo, celebraron las oportunas reuniones a fin de cumplir, igualmente, con sus funciones estatutarias.

Respecto a variaciones en la composición de los Órganos de Gobierno durante 2009, cesaron en la Asamblea General D. Manuel Cubero Postigo y D. Eduardo Rodas García, siendo sustituidos por Dª Isabel Ventura Escorial de Diego y D. Rafael González Manso, respectivamente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTE	D. ATILANO SOTO RÁBANOS
VICEPRESIDENTE 1º	D. MANUEL AGUDÍEZ CALVO
VICEPRESIDENTA 2ª	Dª ELENA GARCÍA GIL
SECRETARIO	D. MIGUEL ÁNGEL DE VICENTE MARTÍN
	D. FERNANDO ACEVES GONZÁLEZ
	D. EDUARDO AGUADO PASTOR
	D. PEDRO ARAHUETES GARCÍA
	D. MANUEL BERZAL LOBO
	D. BONIFACIO GARCÍA DE FRUTOS
	D. FIDEL GARCÍA HERNÁNDEZ
	D. JOSÉ PABLO LOZOYA MARTÍN
	Dª CONCEPCIÓN MONTE DE LA CRUZ
	D. JOSÉ PEDRO PALOMO HERNANGÓMEZ
	D. JUAN MANUEL DE LA PUENTE CLEMENTE
	D. JAVIER VICENTE SANTAMARÍA HERRANZ
	D. JOSÉ LUIS SANZ MERINO
	D. JUAN JOSÉ SANZ VITORIO

COMISIÓN EJECUTIVA

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTE	D. ATILANO SOTO RÁBANOS
SECRETARIO	D. JOSÉ LUIS SANZ MERINO
	D. EDUARDO AGUADO PASTOR
	D. MANUEL AGUDÍEZ CALVO
	D. MANUEL BERZAL LOBO
	D. JOSÉ PEDRO PALOMO HERNANGÓMEZ
	D. JAVIER VICENTE SANTAMARÍA HERRANZ

COMISIÓN DE CONTROL

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTA	Dª ROSARIO DÍEZ DÍEZ
VICEPRESIDENTE	D. JESÚS PASTOR GARCÍA
SECRETARIO	D. JESÚS EUGENIO SÁNCHEZ DÍEZ
	D. JOSÉ MARÍA LLORENTE AYUSO
	D. FELICÍSIMO DEL POZO HERRANZ
	Dª DOLORES ROMERO LIGERO
	D. IGNACIO VELASCO VALDENE BRO
REPRESENTANTE DE LA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	Dª Mª JOSÉ PRIETO MARTÍN

COMITÉ DE AUDITORÍA

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTE	D. JUAN JOSÉ SANZ VITORIO
SECRETARIO	D. MANUEL BERZAL LOBO
	D. FERNANDO ACEVES GONZÁLEZ
	D. PEDRO ARAHUETES GARCÍA
	Dª ELENA GARCÍA GIL
	D. BONIFACIO GARCÍA DE FRUTOS
	D. FIDEL GARCÍA HERNÁNDEZ
	Dª Mª CONCEPCIÓN MONTE DE LA CRUZ
	D. ATILANO SOTO RÁBANOS

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTE	D. ATILANO SOTO RÁBANOS
SECRETARIA	Dª ELENA GARCÍA GIL
	D. MANUEL AGUDÍEZ CALVO

COMISIÓN DE INVERSIONES

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTE	D. MIGUEL ÁNGEL DE VICENTE MARTÍN
SECRETARIO	D. EDUARDO AGUADO PASTOR
	D. JOSÉ PABLO LOZOYA MARTÍN

ASAMBLEA GENERAL

(A 31 de diciembre de 2009)

PRESIDENTE	D. ATILANO SOTO RÁBANOS
VICEPRESIDENTE 1º	D. MANUEL AGUDÍEZ CALVO
VICEPRESIDENTA 2º	Dª ELENA GARCÍA GIL
SECRETARIO	D. MIGUEL ÁNGEL DE VICENTE MARTÍN
VOCALES	D. JOSÉ LUIS ACEBES LÓPEZ
	D. FERNANDO ACEVES GONZÁLEZ
	D. EDUARDO AGUADO PASTOR
	Dª REBECA AGUILAR BAEZA
	Dª ENCARNACIÓN ALONSO ÁLVARO
	D. ALFONSO GABRIEL ÁLVAREZ HERRANZ
	D. JUAN IGNACIO ANTÓN CONTRERAS
	D. MIGUEL ÁNGEL ANTONA HERRANZ
	D. PEDRO ARAHUETES GARCÍA

Dª. PILAR ARAUJO GAJATE
Dª. ROSA MARÍA ARRANZ GARCÍA
D. CARLOS ARRANZ PIQUERO
Dª. ELENA ARRIBAS HERRANZ
D. FRANCISCO JAVIER BARRIO TORRES
D. GUZMÁN BAYÓN ROJO
D. FERNANDO BAYÓN SEVILLA
D. MANUEL BERZAL LOBO
D. JOSÉ MARÍA BRAVO GOZALO
Dª. TERESA BUQUERÍN BARBOLLA
Dª. ROCÍO CARABIAS DE SANTOS
Dª. ALICIA CAZORLA ONTIVEROS
D. VÍCTOR MANUEL CEREZO ESTREMERA
D. LONGINOS CORRAL LÁZARO
D. SANTIAGO MIGUEL DE LA CRUZ JIMÉNEZ
D. MARIANO CUESTA DOMINGO
D. PEDRO DÍAZ GARRIDO
Dª. ROSARIO DÍEZ DÍEZ
D. JOSÉ CARLOS ENCINAS ALFOCEA
Dª. ISABEL VENTURA ESCORIAL DE DIEGO
Dª. INÉS ESCUDERO HERRERO
D. ÁNGEL ESTEBAN SASTRE
Dª. PILAR ESTEBAN SASTRE
D. BONIFACIO GARCÍA DE FRUTOS
D. DIONISIO GARCÍA ESTEBAN
Dª. HORTENSIA GARCÍA GARRIDO
D. FIDEL GARCÍA HERNÁNDEZ
Dª. MARÍA ASUNCIÓN GARCÍA LLORENTE
Dª. LUISA GARCÍA LÓPEZ
Dª. MARÍA GARCÍA MARÍN
D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-ROSUERO MARQUÉS
Dª. MARÍA JESÚS GARRIDO MERINO
D. SILVERIO GILARRANZ DE PABLOS
D. MIGUEL GÓMEZ ARNANZ
D. MIGUEL GONZÁLEZ LLORENTE
D. RAFAEL GONZÁLEZ MANSO
Dª. Mª JOSEFA OLGA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Dª. MARÍA LUISA GONZÁLEZ SAN MIGUEL

- Dª Mª ISABEL GUERRAS CASILLAS
- D. JUAN HEREDERO DE LUCAS
- D. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TORTAJADA
- D. JAVIER HERNANZ PILAR
- Dª JUSTINA HURTADO GARRIDO
- D. JOAQUÍN LÁZARO LORENTE
- D. JOSÉ MARÍA LLORENTE AYUSO
- D. MOISÉS LLORENTE MORALES
- Dª OLGA LLORENTE TABANERA
- D. DANIEL JESÚS LÓPEZ TORREGO
- D. JOSÉ PABLO LOZOYA MARTÍN
- D. ALFONSO MARTÍN GÓMEZ
- D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN
- Dª Mª DEL MAR MARTÍN MARTÍN
- D. PABLO MARTÍN MARTÍN
- Dª LORENA MARTÍN MARTÍNEZ DE MURGUÍA
- D. JESÚS PEDRO MARTÍN PALOMO
- D. JESÚS MANUEL MARTÍN ROMÁNO
- D. JUAN MANUEL MARTÍNEZ MARÍN
- D. GONZALO MARTÍNEZ SANCHIDRIÁN
- D. JOSÉ ANTONIO MARTINSANZ AGUADO
- Dª Mª DEL CARMEN MELERO SASTRE
- Dª ROSA ESTHER MIGUELÁÑEZ MATEOS
- D. HILARIO MIGUELSANZ ALLAS
- Dª OFELIA MIRALLES PARRA
- Dª Mª CONCEPCIÓN MONTE DE LA CRUZ
- D. ÁNGEL NIETO DÍEZ
- D. JESÚS NIETO DÍEZ
- D. BASILIO DEL OLMO ALONSO
- D. MIGUEL ÁNGEL OLMO OTERO
- D. JOSÉ PEDRO PALOMO HERNANGÓMEZ
- D. JESÚS PASTOR GARCÍA
- D. DAVID PEÑA TARDON
- D. ROBERTO PÉREZ ÁGUEDA
- D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARZÓN
- D. ENRIQUE PÉREZ HERRANZ
- Dª CÁNDIDA PESQUERA REYES
- D. FELICÍSIMO DEL POZO HERRANZ

D. JUAN MANUEL DE LA PUENTE CLEMENTE
D. M. LUISA QUINTANA LLORENTE
D. CARMELINA RECELLADO CÁRDABA
D. M. JOSÉ DEL RÍO TORRES
D. ANTONIO JESÚS RODRÍGUEZ BELLOSO
D. TEODORA FRANCISCA RODRÍGUEZ DE LUCAS
D. PEDRO RODRÍGUEZ VILLA
D. ÁNGEL PABLO ROMÁN FRESNILLO
D. M. DOLORES ROMERO LIGERO
D. M. TERESA RUANO MUÑOZ
D. CARLOS MARIANO RUBIO CASADO
D. DAVID RUBIO MAYOR
D. JESÚS EUGENIO SÁNCHEZ DÍEZ
D. JAVIER VICENTE SANTAMARÍA HERRANZ
D. ANTONIO SANZ GARCÍA
D. JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA
D. JOSÉ ANTONIO SANZ MARTÍN
D. JOSÉ LUIS SANZ MERINO
D. SERAFÍN SANZ SANZ
D. JUAN JOSÉ SANZ VITORIO
D. JOSÉ SERRANO DÍAZ
D. M. ANTONIA SIGÜENZA ASENJO
D. JESÚS LORENZO TEJEDOR DE SANTOS
D. ELOY TORÁN GARCÍA
D. FIDEL URRIALDE DE ANDRÉS
D. ANA MARÍA VALIENTE BORREGO
D. JOSÉ LUIS VALVERDE GÓMEZ
D. ALFREDO VELASCO BARRIO
D. IGNACIO VELASCO VALDENE BRO
D. JOSÉ LUIS DE VICENTE HUERTA
D. JESÚS MANUEL YUBERO FUENTES

REPRESENTANTE DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN D. M. JOSÉ PRIETO MARTÍN

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DE CAJA SEGOVIA

CAPTACIÓN DE AHORRO Y SERVICIOS A CLIENTES

Los recursos gestionados ajustados terminaron el año con un saldo de 5.646,86 millones de euros. El incremento acumulado en el ejercicio fue de 423,89 millones de euros, alcanzando un 8,1% de crecimiento anual. Los recursos ajenos ajustados de clientes finalizaron el año con un saldo de 5.364,33 millones de euros, suponiendo un incremento anual de 392,23 millones de euros, que representa una tasa anual del 7,9%; en fondos de inversión y planes de pensiones hubo un aumento de 31,66 millones de euros, que en términos relativos supone un crecimiento del 12,6% anual.

En recursos ajenos de clientes destacan los aumentos de 224,17 millones de euros en las cuentas de ahorro a plazo, 54,22 millones de euros en cuentas de ahorro ordinario, 45,35 millones de euros en cuentas corrientes, 40,95 millones de euros en pagarés y obligaciones ordinarias, 31,99 millones de euros en cuentas de las administraciones públicas y 25,69 millones de euros en cédulas hipotecarias singulares; mientras que se produjo un descenso de 30 millones de euros en obligaciones subordinadas. Los ajustes por valoración de los recursos ajenos de clientes disminuyeron durante el ejercicio en 1,04 millones de euros.

Caja Segovia además canaliza mayoritariamente los flujos de cobros y pagos en la práctica totalidad de los sectores de la economía segoviana, así como las nóminas y pensiones, recibos, cheques, efectos, impuestos, seguros sociales y subvenciones.

Durante 2009, la Caja ha proporcionado a sus clientes una gama diversa de instrumentos de ahorro. Como novedades, durante el ejercicio se ha lanzado al mercado el nuevo "Depósito a 3 años revisión semestral", la cuenta "Realiza tus sueños", el nuevo fondo de inversión "Caja Segovia Rendimiento Garantizado 3" y se ha iniciado la comercialización a través de Internet del Depósito PlazoVÍA" en las modalidades de tres, seis y doce meses. En el área de seguros destacó el seguro de "Retirada del carnet de conducir" y de "Asistencia legal", éste último en colaboración con Legalitas. Así mismo, se pusieron a disposición de los clientes nuevos planes de pensiones, denominados "Caser 3x3 Garantizado", "Acueducto R.V. Norteamérica" y "Caja Segovia Responsable Plus".

La Entidad sigue apostando por la potenciación de los medios de pago, especialmente dentro de su ámbito de actuación, si bien se produjo un ligero estancamiento en sus principales indicadores, como consecuencia del impacto de la crisis económica en el consumo. La Caja tiene distribuidas entre sus clientes 125.116 tarjetas. En los 132 cajeros automáticos que componen su propia red de autoservicio se han efectuado más de 1,9 millones reintegros de efectivo, por un importe de 197 millones de euros. En los comercios adheridos a Caja Segovia se han efectuado 0,9 millones de operaciones, por importe de 66 millones de euros.

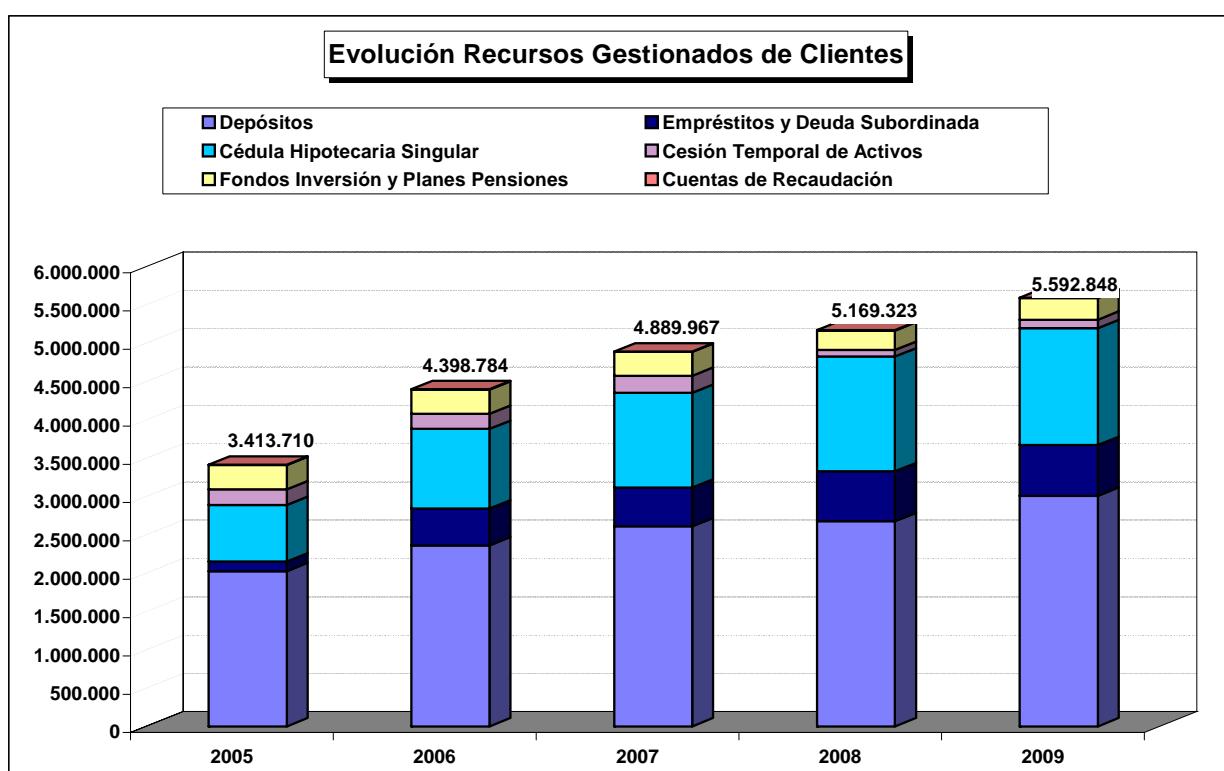
En el nuevo canal de Internet se ha mantenido el dinamismo. Durante 2009 se han dado de alta 5.879 nuevos usuarios en el servicio "SegoVÍA", que terminó el año con 41.739 clientes, experimentando un crecimiento del 16,4% anual. A través de dicho medio se han efectuado durante el año casi 1,14 millones de operaciones transaccionales y casi 8 millones de consultas.

El servicio “Línea Caja Segovia” ha realizado 122.910 operaciones, entre consultas y transacciones, representando un importante apoyo a la red comercial en la gestión con la clientela de la Entidad. Se atiende este servicio a través del Call Center de CECA, ampliando el horario a las veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Se han realizado doce campañas de telemarketing, con 11.059 llamadas telefónicas. Se han atendido desde dicho Call Center casi mil consultas de clientes recibidas por correo electrónico. Así mismo, dicho servicio ha sido utilizado para realizar casi sesenta mil llamadas de telecobro, consiguiendo una ratio de efectividad en torno al 70%.

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES

(Miles de €uros)	2005	2006	2007	2008	2009
Depósitos	2.024.948	2.361.392	2.610.721	2.675.661	3.007.763
Empréstitos y Deuda Subordinada	124.000	481.000	502.000	652.089	663.038
Cédula Hipotecaria Singular	739.000	1.039.000	1.238.910	1.498.477	1.524.170
Cesión Temporal de Activos	202.497	197.775	221.289	85.828	110.354
RECURSOS AJENOS DE CLIENTES	3.090.445	4.079.167	4.572.920	4.912.055	5.305.325
Fondos Inversión y Planes Pensiones	317.952	313.409	310.585	250.867	282.526
Cuentas de Recaudación	5.313	6.208	6.462	6.401	4.997
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	3.413.710	4.398.784	4.889.967	5.169.323	5.592.848

* Sin ajustes de valoración



RECURSOS AJENOS DE CLIENTES

(Miles de €uros)	31/12/2008	31/12/2009	Diferencia relativa
SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	87.787	119.777	36,4%
OTROS SECTORES RESIDENTES	4.166.526	4.516.945	8,4%
Cuentas Corrientes	376.974	422.323	12,0%
Cuentas de Ahorro Ordinario	590.678	644.893	9,2%
Cuentas de Ahorro a Plazo	1.614.569	1.838.736	13,9%
Cédula Hipotecaria Singular	1.498.477	1.524.170	1,7%
Cesiones Temporales de Activo	85.828	86.824	1,2%
SECTOR NO RESIDENTE	5.654	5.564	-1,6%
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	4.259.966	4.642.286	9,0%
Empréstitos y Otros Títulos Negociables	410.089	451.038	10,0%
Deuda Subordinada	242.000	212.000	-12,4%
TOTAL RECURSOS AJENOS DE CLIENTES	4.912.055	5.305.325	8,0%
OPERACIONES DE DESINTERMEDIACIÓN	250.867	282.526	12,6%
Fondos de Inversión	167.421	185.882	11,0%
Fondos de Inversión: Unit Linked	185	23	-87,7%
Fondos de Pensiones	83.260	96.621	16,0%
CUENTAS DE RECAUDACIÓN SECTOR PÚBLICO	6.401	4.997	-21,9%
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	5.169.323	5.592.848	8,2%
Ajustes por valoración	60.047	59.005	-1,7%
Promemoria: RECURSOS AJENOS AJUSTADOS	4.972.102	5.364.329	7,9%
Promemoria: RECURSOS GESTIONADOS AJUSTADOS (Crit. CECA)	5.222.969	5.646.856	8,1%
Promemoria: sobre Recursos Ajenos de Clientes, en unidades			
Número de Cuentas de Recursos Ajenos de Clientes	188.511	198.052	5,1%
Número de Operaciones	17.902.092	18.417.323	2,9%

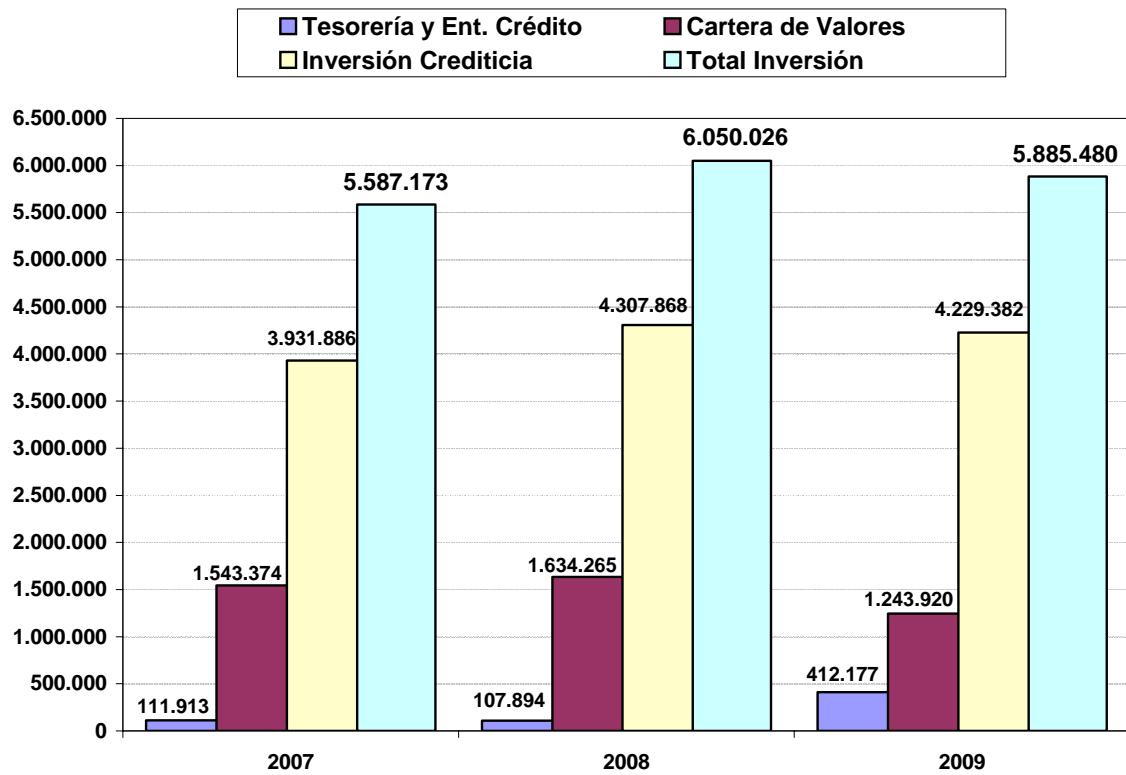
INVERSIONES

La recesión económica padecida por los principales países avanzados, ha tenido su impacto en el comercio mundial y en el resto de las economías. En dicho entorno, tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han continuado inyectando liquidez al sistema y mantenido en niveles muy bajos los tipos de interés, al objeto de propiciar la recuperación económica. Ante dicho escenario de tipos de interés, las Bolsas tuvieron un comportamiento favorable durante el año 2009, cerrando con una significativa recuperación de sus índices.

Como ya se ha indicado, en este escenario, durante el ejercicio 2009, la Entidad ha optado por la prudencia en el desarrollo de su actividad financiera, procurando el equilibrio entre sus masas patrimoniales, mejorando con ello notablemente sus posiciones de liquidez y de solvencia, en detrimento de algunas rúbricas inversoras. Así, las inversiones financieras terminaron 2009 con un saldo de 5.885,48 millones de euros, 164,55 millones menos que al comienzo del año, lo que supone un descenso del 2,7% anual. Las inversiones por naturaleza con mayor incremento anual, en términos absolutos, fueron los depósitos en entidades de crédito, cuyo aumento fue de 300,46 millones de euros; los préstamos, con 23,91 millones de euros; y las participadas, con 19,15 millones de euros de incremento anual. Los mayores descensos se produjeron en valores representativos de deuda, cuyo saldo se redujo durante el año en 372 millones de euros; otros instrumentos de capital, cuyo descenso fue de 37,50 millones de euros; otros deudores y cartera de efectos, con descensos netos de 11,38 y 11,30 millones de euros, respectivamente. Por sectores, el mayor descenso, en valor absoluto, se obtuvo en Administraciones públicas, que redujo durante el año su saldo en 127,17 millones de euros, que suponen una tasa de descenso anual del 21,9%. Las inversiones en otros sectores residentes también descendieron en 50,37 millones de euros, que, en términos relativos, supone tan sólo un 1% anual; mientras que las inversiones financieras en el sector no residente tuvo un aumento de 13 millones de euros, en tasa anual representa un crecimiento del 5,2%.

Los activos materiales e inmateriales a finales del año alcanzaron un saldo neto de 131,72 millones de euros, descendiendo en 9,89 millones de euros, que suponen una reducción del 7% anual; explicado, sobre todo, por la bajada de 9,50 millones de euros experimentada en inversiones inmobiliarias.

INVERSIÓN FINANCIERA



DETALLE DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA

	31/12/2008 (Miles €)	31/12/2009 (Miles €)	Diferencia relativa
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	39.826	36.492	-8,4%
OTROS SECTORES RESIDENTES	4.378.401	4.354.175	-0,6%
Crédito comercial	129.656	81.485	-37,2%
Deudores con garantía real	3.245.472	3.210.581	-1,1%
Otros deudores a plazo	719.224	727.252	1,1%
Deudores a la vista y varios	83.043	57.365	-30,9%
Arrendamientos financieros	15.704	9.936	-36,7%
Adquisición Temporal de Activos	46.497	50.484	8,6%
Activos dudosos	138.804	217.073	56,4%
NO RESIDENTES	23.086	24.862	7,7%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	4.441.313	4.415.528	-0,6%
Del que: Total Activos Dudosos	139.042	217.575	56,5%
OTROS ACT. FINANCIEROS INCL. CRED. CLIENTELA	441	734	66,5%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-133.886	-186.879	39,6%
Del que: Corrección de valor por deterioro de activos	-144.464	-189.988	31,5%
CRÉDITO A LA CLIENTELA AJUSTADO	4.307.868	4.229.382	-1,8%
Índice de Morosidad del Crédito a la clientela	3,13%	4,93%	
Cobertura de Insolvencias del Crédito a la clientela	103,9%	87,3%	

DETALLE DE LAS INVERSIONES CLASIFICADAS POR NATURALEZA

	31/12/2008 (Miles €)	% s/ Total Inversión	31/12/2009 (Miles €)	% s/ Total Inversión	Diferencia relativa
CRÉDITO A LA CLIENTELA AJUSTADO	4.307.868	69,6%	4.229.382	70,3%	-1,8%
Cartera de Efectos (neto)	42.183	0,7%	30.888	0,5%	-26,8%
Cuentas de Crédito (Dispuesto)	199.522	3,2%	202.782	3,4%	1,6%
Factoring	78.477	1,3%	48.200	0,8%	-38,6%
Préstamos	3.975.442	64,2%	3.999.348	66,5%	0,6%
Otros Deudores	145.690	2,4%	134.311	2,2%	-7,8%
Ajustes por valoración	(133.886)	-2,2%	(186.879)	-3,1%	39,6%
Otros Act. Financieros incl. Créd. Clientela	441	0,0%	734	0,0%	66,5%
CARTERA DE VALORES AJUSTADA	1.634.265	26,4%	1.243.920	20,7%	-23,9%
Valores representativos de Deuda	1.202.304	19,4%	830.304	13,8%	-30,9%
Otros instrumentos de capital	349.539	5,6%	312.044	5,2%	-10,7%
Participaciones	82.422	1,3%	101.572	1,7%	23,2%
TESORERÍA	107.894	1,7%	412.177	6,8%	282,0%
Caja y depósitos en Bancos centrales	66.689	1,1%	70.515	1,2%	5,7%
Depósitos en Entidades de crédito	41.205	0,7%	341.662	5,7%	729,2%
TOTAL INVERSIÓN FINANCIERA	6.050.027	97,7%	5.885.480	97,8%	-2,7%
ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	141.610	2,3%	131.722	2,2%	-7,0%
Activo material de uso propio	65.881	1,1%	65.386	1,1%	-0,8%
Inversiones inmobiliarias	62.343	1,0%	52.847	0,9%	-15,2%
Otros activos en arrendamiento operativo	52	0,0%	52	0,0%	1,1%
Activo afecto a la Obra social	8.674	0,1%	8.601	0,1%	-0,8%
Activos no corrientes en venta (activo material)	1.951	0,0%	2.104	0,0%	7,8%
Activo intangible	2.709	0,0%	2.733	0,0%	0,9%
TOTAL INVERSIÓN	6.191.637		6.017.202		-2,8%
Promemoria:					
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	579.461	9,4%	452.289	7,5%	-21,9%
OTROS SECTORES RESIDENTES	5.222.455	84,3%	5.172.081	86,0%	-1,0%
SECTOR NO RESIDENTE	248.111	4,0%	261.110	4,3%	5,2%
TOTAL INVERSIÓN FINANCIERA	6.050.027	97,7%	5.885.480	97,8%	-2,7%

INVERSIONES CREDITICIAS Y RIESGOS DE FIRMA

El crédito a la clientela, una vez efectuados los ajustes por valoración, se cifró en 4.229,38 millones de euros, con un descenso anual del 1,8%. La inversión crediticia bruta, antes de aplicar los ajustes por valoración, terminó el ejercicio con un saldo de 4.415,53 millones de euros, con una reducción en el ejercicio de 25,79 millones de euros, que representa un descenso del 0,6% anual. De ellos la mayor parte corresponden al crédito a otros sectores residentes, cuyo saldo bajó durante el ejercicio en 24,23 millones de euros. El crédito con garantía real tuvo un descenso de 34,89 millones de euros, que representan una reducción del 1,1% anual, en contraste con lo sucedido en ejercicios anteriores. También se produjeron descensos en el crédito comercial, por importe neto de 48,17 millones de euros, que suponen una tasa de variación negativa del 37,2% anual; en deudores a la vista y varios bajo el saldo en 25,68 millones de euros, que supone una tasa de reducción del 30,9%; y en arrendamientos financieros se produjo un descenso de 5,77 millones de euros, que en términos relativos supone el 36,7% de reducción anual. Los créditos a las administraciones públicas rebajaron su saldo en el año en un 8,4% y los créditos a no residentes, en cambio, aumentaron su saldo en un 7,7%.

Como consecuencia del entorno económico anteriormente aludido, los activos crediticios clasificados como dudosos tuvieron un incremento de 78,53 millones de euros, situándose en 217,58 millones de euros. El índice de dudosidad del crédito a la clientela aumentó hasta el 4,93%. La cobertura de dichos activos dudosos del crédito finalizó el año en el 87,3%.

Los avales y créditos documentarios se situaron al finalizar el año en un saldo de 395,56 millones de euros, con un descenso anual del 6,1%.

Agricultura y Ganadería

El ejercicio 2009 se ha caracterizado por un año de malas cosechas y crisis ganadera, que se ha puesto de manifiesto en el descenso de la demanda de crédito en este sector. A finales de dicho ejercicio, el sector agropecuario tenía 3.829 operaciones crediticias con la Caja, con un saldo total de 107,90 millones de euros, lo que supone un descenso neto de 12,87 millones de euros, que representa una reducción del 10,7% anual. Es de esperar que el año 2010 mejore la situación en tan importante sector para nuestra economía provincial, y se reanime la demanda de crédito, permitiendo de este modo a nuestra Entidad apoyar financieramente a este sector tan importante para nuestra economía provincial.

En el año 2009 la Caja ha seguido colaborando con la Administración para canalizar las ayudas de la PAC, lo que supone mantener un importante dispositivo para asesorar y atender las consultas de los clientes del medio rural, a través de nuestra extensa red de oficinas en el medio rural de nuestra provincia.

Se mantienen las líneas de créditos de campaña y equipamientos agrícolas, para anticipar los ingresos de las cosechas y financiar la adquisición de fincas, inversiones de mejora en explotaciones y adquisición de maquinaria agraria. Se ha producido un significativo incremento en las primas de seguros agrarios, destacando la gestión de los subvencionados por Agroseguro.

Vivienda y Construcción

Durante 2009 se ha mantenido el significativo descenso en la demanda de viviendas iniciado en el año anterior, que ha supuesto una importante reducción en la actividad productiva del sector. Sin embargo, la Caja ha continuado manteniendo su apoyo a tan importante sector. Así, la financiación para la adquisición de viviendas a personas físicas y familias alcanzó al terminar el año las 19.602 operaciones, con un saldo de 1.500,35 millones de euros, lo que supone una tasa de crecimiento del 2,2% anual. Para financiación al sector de la construcción había 1.966 operaciones crediticias, por importe de 261,08 millones de euros, produciéndose un aumento del 49,1% anual, que en parte se explica por reclasificaciones contables dentro de la cartera.

Se continuaron aplicando convenios con organismos y administraciones públicas en condiciones preferentes para nuestros clientes, al objeto de apoyar la adquisición o rehabilitación de viviendas por las familias de su ámbito de actuación.

Industria

En el sector industrial se alcanzaron las 1.315 operaciones crediticias, con un saldo de 195,93 millones de euros, lo que supone un incremento neto de 22,88 millones de euros, un 13,2% más que el año anterior.

Siguen ofreciéndose a las empresas industriales diversos convenios con el ICO, BEI y otros organismos públicos para el apoyo a las industrias, así como para la financiación de otras pequeñas y medianas empresas.

Comercio, Hostelería y otros

En "otros servicios" había 5.999 operaciones con un saldo de 1.930,32 millones de euros, descendiendo a una tasa del 1% anual; la mayor parte de ellos, 1.677,76 millones de euros, correspondían a actividades inmobiliarias, que aumentó durante el año en 4,65 millones de euros, que representan un aumento del 0,3%. Comercio y reparaciones, y hostelería y turismo tenían créditos vivos por importes respectivos de 100,32 y 75,44 millones de euros, con tasas de variación anual del 3,8% y -3,3%. Transportes y comunicaciones alcanzaba un saldo de crédito de 62,60 millones de euros, cifra superior en 7,55 millones a la del año anterior. En el resto de servicios el crédito ascendió a 252,56 millones de euros, descendiendo en 23,49 millones de euros, que representan una reducción del 8,5% anual.

El crédito al consumo y otras necesidades de las personas físicas y familias contaba con un saldo, a finales de año, de 113,64 millones de euros, reduciéndose durante el año en 5 millones de euros. El saldo del crédito a las Administraciones Públicas se bajó un 8,4% anual; mientras que el Sector no residente finalizó el ejercicio con un saldo de 24,86 millones de euros, superior al año anterior en un 7,7%.

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES DE CRÉDITO

(Importe en miles de €uros)	Datos a 31/12/08		Datos a 31/12/09	
	Importe	Número	Importe	Número
I.- FINANCIACIÓN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2.647.781	18.080	2.733.595	16.277
Agricultura y Ganadería	120.773	3.982	107.903	3.829
Industria	173.057	1.215	195.933	1.340
Construcción	175.075	1.935	261.076	1.966
Comercio y reparaciones	96.614	1.595	100.318	1.489
Hostelería y Turismo	78.055	654	75.444	687
Transporte y Comunicaciones	55.052	1.039	62.600	967
Otros Servicios	1.949.155	7.660	1.930.321	5.999
II.- OTRAS FINANCIACIONES A PERSONAS FÍSICAS Y FAMILIAS	1.587.214	32.620	1.613.991	30.729
Adquisición de viviendas	1.468.569	19.600	1.500.348	19.602
Consumo y Otros	118.645	13.020	113.643	11.127
III.- FINANCIACIÓN OTRAS INSTITUCIONES PRIVADAS				
SIN FIN DE LUCRO Y SIN CLASIFICAR	143.406	728	6.589	74
SUBTOTAL FINANCIACIÓN SECTOR RESIDENTE	4.378.401	51.428	4.354.175	47.080
IV.- FINANCIACIÓN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	39.826	87	36.492	89
V.- FINANCIACIÓN AL SECTOR NO RESIDENTE	23.086	80	24.862	100
VI.- OTROS ACT. FINANCIEROS INCL. CRED. CLIENTELA	441		734	
VII.- MENOS: AJUSTES POR VALORACIÓN	(133.886)		(186.879)	
TOTAL CRÉDITO A LA CLIENTELA AJUSTADO	4.307.868	51.595	4.229.382	47.269

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

A pesar de las turbulencias en los mercados exteriores, la Caja ha seguido prestando soporte a la internacionalización de las empresas y, en general, a su clientela. Así se han realizado operaciones de financiación de importaciones y exportaciones, créditos y remesas documentarias de importación y exportación y, en general, todos los medios de pago utilizados en el comercio internacional

El segmento de particulares, y también debido a las mencionadas turbulencias, ha reducido considerablemente la contratación de préstamos hipotecarios con opción multidivisa.

Toda esta actividad en divisas y euros se ha traducido en 43.817 operaciones, por importe de 873,89 millones de euros en volumen de negocio. Comparativamente con el año anterior, se ha traducido en un discreto aumento tanto en el número de operaciones como en el volumen de las mismas.

CARTERA DE VALORES

La Cartera de valores, a 31 de diciembre de 2009, tenía un saldo, tras aplicar los ajustes por valoración, de 1.243,92 millones de euros, con una reducción anual del 23,9%. Si se excluyen los ajustes por valoración, la Cartera de valores se cifraba a dicha fecha en 1.336,81 millones de euros, con una tasa de descenso anual del 25,1%.

El principal descenso durante el año ha tenido lugar en la cartera de valores representativos de deuda. Una vez aplicados los ajustes por valoración, el saldo de valores representativos de deuda era de 830,30 millones de euros, que supone un descenso del 30,9% anual. La cartera de valores representativos de deuda finalizó el ejercicio con un saldo, sin aplicar los ajustes por valoración, de 856,60 millones de euros, con una reducción anual de 420,31 millones de euros, lo que representa una tasa de descenso anual del 32,9%. Las reducciones más relevantes, que se han producido en el año dentro de dicha cartera, han sido de 270,90 millones de euros en títulos emitidos por administraciones públicas españolas, de 73,58 millones de euros en otros sectores residentes, de 41 millones de euros en valores representativos de deuda emitidos por entidades de crédito y bancos centrales y de 34,33 millones de euros en no residentes.

En la cartera de otros instrumentos de capital, fundamentalmente valores cotizados en bolsa, el descenso anual ha sido de 50,86 millones de euros, con una disminución del 12%. El saldo, una vez aplicados los ajustes por valoración, se situó en 312,04 millones de euros, con un decremento de 37,50 millones de euros, que supone un 10,7% anual.

La cartera de participaciones a finales del ejercicio alcanzó un saldo de 105,91 millones de euros, con un incremento anual de 23,32 millones de euros, que supone un crecimiento del 28,2% anual. El importe de dicha cartera de participaciones, una vez aplicados los ajustes por valoración, ascendía a 101,57 millones de euros, que representa un incremento de 19,15 millones de euros, que, en términos relativos, supone un crecimiento del 23,2% anual. Destacan las participaciones en Vallenava Inversiones S.L., Desarrollos Urbanísticos de Segovia S.A. (Durbasa), Oncisa Iniciativas de Desarrollo S.L., Leaderman Investment Group S.L., Desarrollos Urbanísticos Los Castaños S.L., Inversión en Alquiler de Viviendas S.L., Urbapinar S.L., Asentis Promoción S.A., Fincagest Inmobiliaria S.L. y, por su interés cualitativo, Caja Segovia Operador de Banca Seguros Vinculado S.A.

CARTERA DE VALORES

(Miles de €uros)	31/12/2008	31/12/2009	Diferencia Relativa
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.276.904	856.596	-32,9%
Administraciones públicas españolas	462.425	191.528	-58,6%
Entidades de crédito y bancos centrales	222.734	181.734	-18,4%
Otros sectores residentes	458.458	384.881	-16,0%
No residentes	132.786	98.453	-25,9%
Activos dudosos	500	0	-100,0%
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	425.162	374.304	-12,0%
PARTICIPACIONES	82.595	105.913	28,2%
Entidades asociadas	12.727	14.452	13,6%
Entidades multigrupo	49.562	50.562	2,0%
Entidades del grupo	20.306	40.898	101,4%
TOTAL CARTERA DE VALORES	1.784.661	1.336.812	-25,1%
Ajustes por valoración	-150.396	-92.892	-38,2%
TOTAL CARTERA DE VALORES AJUSTADA	1.634.265	1.243.920	-23,9%

TESORERÍA

La tesorería neta de la Entidad, como diferencia entre la tesorería activa y pasiva ajustadas, suponía al final de año una posición colocadora de 63,36 millones de euros, presentando una variación anual de 945,78 millones de euros, desde la posición tomadora existente al inicio del ejercicio.

La tesorería activa ajustada aumentó en 304,28 millones de euros, mientras que sin ajustes por valoración el aumento anual fue de 305,48 millones de euros, casi cuatro veces más que al comienzo del ejercicio; destacando los aumentos de 282,27 millones de euros en el saldo de Tesorería inversión y 19,64 millones de euros en Tesorería intercambios y otros. La tesorería pasiva ajustada descendió en 641,50 millones de euros, mientras que sin ajustes por valoración la reducción fue de 638,61 millones de euros, lo que representa un descenso del 64,7% anual; destacando los descensos de 458,55 millones de euros en cesiones temporales de activos a intermediarios financieros y de 170,05 millones de euros en Banco de España.

TESORERÍA

(Miles de €uros)	31/12/2008	31/12/2009	Diferencia Relativa
TESORERÍA ACTIVA AJUSTADA	107.894	412.177	282,0%
Caja, euros	16.244	16.046	-1,2%
Caja, moneda extranjera	220	135	-38,5%
Banco de España	50.226	54.334	8,2%
Tesorería inversión	29.138	311.404	968,7%
Tesorería intercambios y otros	2.564	22.203	766,1%
Adquisición Temporal de Activos a Interm. Financieros	0	0	0,0%
Otros Depósitos en Entidades de Credito	5.054	4.801	-5,0%
TOTAL TESORERÍA ACTIVA	103.445	408.923	295,3%
Ajustes por valoración	4.449	3.254	-26,9%
TESORERÍA PASIVA AJUSTADA	990.316	348.821	-64,8%
Banco de España	220.045	50.000	-77,3%
Mercado Monetario e Interbancario	107.962	101.599	-5,9%
Cuentas de Provisión (Entidades Oficiales de Crédito)	67.463	63.852	-5,4%
Cesiones Temporales de Activos a Interm. Financieros	591.222	132.676	-77,6%
Otros	79	29	-62,5%
TOTAL TESORERÍA PASIVA	986.771	348.157	-64,7%
Ajustes por valoración	3.545	665	-81,3%
TESORERÍA NETA AJUSTADA	-882.422	63.356	-107,2%
TESORERIA NETA	-883.327	60.767	-106,9%

RESULTADOS

En 2009 el margen de intereses, que expresa la diferencia entre productos y costes financieros alcanzó la cifra de 112,83 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 22,3%; si se añade el rendimiento de los instrumentos de capital, se obtiene el margen de intermediación, que fue de 121,47 millones de euros, lo que supone un crecimiento anual del 11,6%. En términos relativos, sobre el balance total medio se situó en el 1,95%, aumentando una décima, respecto a dicha ratio durante el ejercicio anterior.

Los intereses y rendimientos asimilados registrados alcanzaron los 248,28 millones de euros, con reducción anual del 15,6%, destacando el descenso de 44,18 millones de euros experimentado por los ingresos financieros de inversiones crediticias. Los rendimientos de instrumentos de capital alcanzaron los 8,64 millones de euros, reduciéndose en un 47,9%. Los intereses y cargas asimiladas alcanzaron 135,45 millones de euros, y bajaron un 32,9%; en términos relativos sobre el balance total medio alcanzaron una ratio del 2,17%.

Las comisiones cobradas ascendieron a 15,66 millones de euros; mientras que las comisiones pagadas alcanzaron los 1,86 millones de euros; por lo que las comisiones netas se cifraron en 13,80 millones de euros, experimentándose un descenso del 60,3% motivado por una partida extraordinaria del ejercicio anterior; la ratio de comisiones netas sobre balance medio fue del 0,22% sobre el balance total medio. Como consecuencia, el margen básico registró 135,27 millones de euros, lo que supone un descenso del 5,8% anual y representa el 2,17% sobre el balance total medio, veintisiete centésimas menos que en el año anterior.

Los resultados de operaciones financieras alcanzaron los 48,21 millones de euros, que supera en 8,45 millones de euros a la obtenida durante el ejercicio anterior. Sobre el balance total medio suponen un 0,77%. En concepto de diferencias de cambio se contabilizaron 0,05 millones de euros, un 66,7% menos que el año anterior. El margen ordinario fue de 183,55 millones de euros, prácticamente, igual al registrado en el ejercicio anterior y supone una ratio sobre el balance total medio del 2,94%. Si a dicho margen se añaden 3,01 millones de euros, en concepto de otros productos de explotación, y se detraen 1,38 millones de euros de otras cargas de explotación, se alcanza un margen bruto de 185,16 millones de euros, similar al registrado durante el año anterior.

Los gastos de explotación registraron 59,07 millones de euros, con descenso del 2,2% respecto al ejercicio anterior; su ratio sobre el balance total medio fue del 0,95%, reduciéndose durante el ejercicio en ocho centésimas, gracias al considerable esfuerzo de contención de costes realizado. Los gastos de personal alcanzaron 37,08 millones de euros, con un descenso del 0,8% anual. Otros gastos generales de administración alcanzaron los 19,09 millones de euros, con descenso del 5,7% anual. En amortización se contabilizaron 2,90 millones de euros, aumentando en un 4,4% anual. El margen de explotación alcanzó 126,09 millones de euros, que suponen un crecimiento anual del 0,7%. La ratio del margen de explotación sobre el balance total medio fue del 2,02%, disminuyendo tan sólo en once centésimas respecto al año anterior.

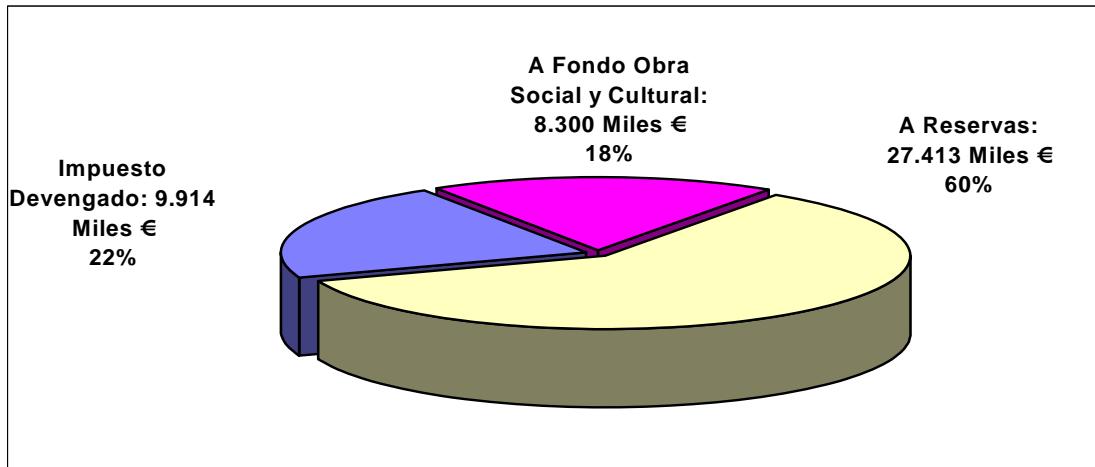
La Entidad ha destinado durante el ejercicio 69 millones de euros a pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), que supone el 1,11% sobre balance medio; y ha recuperado 0,99 millones de euros de dotaciones a provisiones (neto) frente a los 12,96 millones de euros dotados en el ejercicio anterior. El resultado de la actividad de explotación fue de 58,08 millones de euros, que sobre balance medio representa el 0,93%, treinta y cuatro centésimas más que en el mismo periodo anterior.

Se efectuaron dotaciones para posibles pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) por importe de 13,35 millones de euros, frente a los 0,03 millones de euros del ejercicio anterior; mientras que las ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta ascendieron a 0,89 millones de euros. Como resultado de ello, en 2009 se alcanzó un resultado antes de impuestos de 45,63 millones de euros, que representa un 0,73% sobre balance medio, nueve centésimas más que en el año anterior. Una vez deducidos los impuestos, el resultado neto se situó en 35,71 millones de euros, que representa un crecimiento del 1,3% anual. La ratio de rentabilidad neta sobre el balance total medio supone un 0,57%.

El cash flow producido durante el ejercicio se estima en 129,88 millones de euros, mientras que el valor añadido bruto generado por Caja Segovia durante el año ascendió hasta los 167,47 millones de euros. Ambas cifras son similares a las del ejercicio anterior, produciéndose una pequeña reducción de tan sólo el 0,7%.

El resultado del ejercicio permitirá destinar dotaciones para la Obra Social y Cultural 8,3 millones de euros y a Reservas Generales 27,41 millones de euros.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



VALOR AÑADIDO BRUTO

(Miles de €uros)	31/12/2008	31/12/2009	Diferencia Relativa
VALOR AÑADIDO BRUTO	168.688	167.465	-0,7%
Amortizaciones	3.285	3.466	5,5%
VALOR AÑADIDO NETO	165.404	163.999	-0,8%
Al Trabajo	44.804	35.270	-21,3%
A la Comunidad	18.029	24.944	38,4%
<i>Hacienda Pública</i>	2.304	10.363	349,7%
<i>Seguridad Social</i>	5.091	5.063	-0,6%
<i>Obra Social y Cultural</i>	10.634	9.519	-10,5%
Excedentes retenidos	101.958	103.785	1,8%
Pago de impuestos a otros países	612	0	-100,0%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA

	Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
	Importe (Miles €)	% sobre Balance Medio	Importe (Miles €)	% sobre Balance Medio
Intereses y rendimientos asimilados	294.143	5,00%	248.275	3,98%
Intereses y cargas asimiladas	(201.877)	-3,43%	(135.448)	-2,17%
A) MARGEN DE INTERESES	92.266	1,57%	112.827	1,81%
Rendimiento de instrumentos de capital	16.573	0,28%	8.639	0,14%
B) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	108.839	1,85%	121.466	1,95%
Comisiones percibidas	36.852	0,63%	15.662	0,25%
Comisiones pagadas	(2.057)	-0,03%	(1.862)	-0,03%
C) MARGEN BÁSICO	143.634	2,44%	135.266	2,17%
Resultados de operaciones financieras	39.759	0,68%	48.206	0,77%
Diferencias de cambio (neto)	159	0,00%	53	0,00%
D) MARGEN ORDINARIO	183.552	3,12%	183.525	2,94%
Otros productos de explotación	3.399	0,06%	3.014	0,05%
Otras cargas de explotación	(1.387)	-0,02%	(1.382)	-0,02%
E) MARGEN BRUTO	185.564	3,15%	185.157	2,97%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(60.401)	-1,03%	(59.067)	-0,95%
Gastos de personal	(37.381)	-0,63%	(37.083)	-0,59%
Otros gastos generales de administración	(20.245)	-0,34%	(19.087)	-0,31%
Amortización y saneamiento de activos mat. e inm.	(2.775)	-0,05%	(2.897)	-0,05%
F) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	125.163	2,13%	126.090	2,02%
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(77.303)	-1,31%	(68.995)	-1,11%
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.962)	-0,22%	988	0,02%
G) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	34.898	0,59%	58.083	0,93%
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(28)	0,00%	(13.348)	-0,21%
Otros resultados	2.886	0,05%	892	0,01%
H) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.756	0,64%	45.627	0,73%
Impuesto sobre beneficios	(2.495)	-0,04%	(9.914)	-0,16%
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	35.261	0,60%	35.713	0,57%
Pro Memoria: CASH FLOW	130.824	2,22%	129.879	2,08%

RECURSOS PROPIOS

De conformidad con la circular 6/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, los Recursos Propios del Grupo finalizaron el ejercicio 2009 con la cifra de 548,86 millones de euros, habiéndose incrementado durante el año en 38,94 millones de euros, que representan un crecimiento del 7,6% anual. De ellos los Recursos Propios Básicos o de primera categoría alcanzaron los 365,17 millones de euros, incrementándose en el año en 63,16 millones de euros, que suponen un aumento relativo del 20,9% anual, que se explican por la capitalización de reservas generales procedentes de resultados y por la disminución de las minoraciones motivadas por minusvalías en valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital. Los Recursos Propios de segunda categoría ascendieron a 183,69 millones de euros, con un descenso anual de 24,22 millones de euros, explicado, fundamentalmente, el descenso en la cobertura genérica de riesgos y la disminución de deuda subordinada computable.

De acuerdo con la normativa aplicable, a finales de 2009, los Riesgos totales ponderados, correspondientes al pilar I, se estimaban en 4.534,19 millones de euros, lo que supone una reducción anual de 424,22 millones de euros, propiciada por el giro estratégico explicado en el capítulo de inversiones. En función de los riesgos totales ponderados a 31 de diciembre de 2009, los Recursos Propios mínimos resultaban 362,74 millones de euros, registrando el Grupo consolidado un superávit de 186,12 millones de euros, lo que representa un exceso de recursos propios del 51,3% sobre el mínimo del capital regulatorio requerido por la normativa en vigor.

El coeficiente de solvencia, según el pilar I de Basilea II, al final de 2009 se situó en el 12,10%, superando en 1,82 puntos al registrado a finales del ejercicio anterior. El Tier 1 finalizó el año en el 8,05% y el Core capital en el 6,36%, superando en 1,96 y 1,80 puntos, respectivamente, idénticas ratios en la misma fecha del año anterior.

ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

	<u>31/12/2008</u>	<u>31/12/2009</u>
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	302.015	365.174
Reservas Generales	271.425	295.499
Beneficio con destino a Reservas	22.747	22.317
Participaciones Preferentes	76.143	77.000
Menos: Activos Inmateriales	-6.291	-6.860
Menos: Minusvalías de Instr. Capital	-8.435	-3.830
Menos: Minusvalías Valores repr. de Deuda	-53.574	-18.952
RECURSOS PROPIOS 2^a CATEGORÍA	207.904	183.685
Fondo Obra Social Permanente (Inmuebles)	7.643	7.553
Reservas Revalorización Activo Material	22.257	22.086
Financiaciones de duración indeterminada	857	0
Deuda Subordinada	165.000	135.000
Menos: Deducción Deuda Subordinada	-34.000	-14.000
Cobertura Genérica Riesgos	46.147	33.377
Menos: Colocación emisiones Sociedades Participadas	0	-331
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	509.919	548.859
CAPITAL NECESARIO: PILAR 1	396.673	362.735
RIESGO DE CRÉDITO Y CONTRAPARTE	374.678	337.447
RIESGO DE PRECIO Y TIPO DE CAMBIO	0	0
RIESGO DE MERCADO	0	0
RIESGO OPERACIONAL	21.995	25.288
Riesgos Totales Ponderados	4.958.402	4.534.188
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	10,28%	12,10%
TIER 1	6,09%	8,05%
CORE CAPITAL	4,56%	6,36%

Según la Circular de Solvencia 3/2008 de Recursos Propios Banco de España.

ATENCIÓN AL CLIENTE

La función del Servicio de Atención al Cliente es la tutela y salvaguarda de los derechos e intereses de los clientes, derivados de sus relaciones con Caja Segovia y con Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A., así como propiciar que tales relaciones se desarrolle conforme a los principios generales de buenas prácticas y usos financieros.

La actividad de Atención al Cliente, en referencia al tratamiento y proceso de quejas y reclamaciones, está regulada por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, y por el “Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Caja Segovia” aprobado por el Consejo de Administración, y que fue verificado por la Dirección General de Tributos y Política Financiera de la Junta de Castilla y León mediante Resolución de fecha 26 de julio de 2005.

Adicionalmente existen otros asuntos tramitados por este Servicio, sin regulación específica ni trascendencia económica, que son atendidos con la dedicación y profesionalidad que requieren, dado que son una importante fuente de información, comunicación y vinculación con la clientela.

Por otra parte, el incremento permanente del nivel de exigencia, en plazo, rigor y transparencia, tanto de nuestros clientes como de la normativa dictada al respecto, obliga al Servicio de Atención al Cliente a enriquecer sus capacidades operativas y de análisis de forma continua, para poder dar cumplida respuesta a las demandas de nuestra clientela.

Durante al año 2009 el Servicio de Atención al Cliente ha atendido 577 asuntos, de los que 324 han sido reclamaciones, 185 quejas, 63 solicitudes, dos sugerencias y tres felicitaciones.

De la actividad del Servicio de Atención al Cliente, destaca, en particular, un notable incremento de las reclamaciones con respecto al ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por la situación actual de la actividad económica; y un menor número de solicitudes y consultas, debido en gran parte a una mayor implicación de nuestra Red de Oficinas en la atención de la clientela. Asimismo, todos los asuntos presentados fueron admitidos a trámite por estar referidos a la prestación de servicios financieros o ser consecuencia de ellos, tal y como se establece en la Orden ECO/734/2004, a excepción de un caso por falta de datos básicos para su identificación y análisis.

Adicionalmente, en catorce ocasiones nuestros clientes presentaron reclamación ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, una ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ninguna ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La evolución de los asuntos tratados por el Servicio de Atención al Cliente durante los últimos cinco años se resume en el siguiente cuadro:

	RECLAMACIÓN	QUEJA	SOLICITUD	SUGERENCIA	FELICITACIÓN	TOTAL
2005	208	259	187	5	2	661
2006	206	215	52	4	0	477
2007	278	252	144	2	1	677
2008	232	193	114	1	3	543
2009	324	185	63	2	3	577



La clasificación de las quejas y reclamaciones del año 2009, por productos y servicios, es la siguiente:

AÑO 2009		
<u>PRODUCTOS Y SERVICIOS</u>	<u>Núm.</u>	<u>%</u>
OPERACIONES ACTIVAS	104	20,4
OPERACIONES PASIVAS	39	7,7
OTROS PRODUCTOS BANCARIOS	200	39,3
SERVICIOS DE COBRO Y PAGO	35	6,9
SERVICIOS DE INVERSIÓN	8	1,6
SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	22	4,3
VARIOS	101	19,8
Totales ...	509	100,0

Para la resolución de los asuntos planteados, el Servicio de Atención al Cliente ha aplicado, en defensa de los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos los clientes, los criterios emanados de las buenas prácticas y usos financieros, así como los principios de equidad y buena fe contractual.

En las solicitudes, su actuación ha tenido como objetivo orientar al cliente para que tome las decisiones precisas, como muestra de profesionalidad de la Entidad, además de contribuir a su vinculación y fidelización. Por último, las sugerencias de los clientes, a pesar de su reducido número, son para Caja Segovia una fuente de información enriquecedora de la percepción que tiene el cliente sobre los servicios prestados y sobre lo que demandan y desean.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Durante 2009 Caja Segovia, en cumplimiento del Plan de Expansión establecido en su Plan Estratégico 2007-2011, abrió una nueva Oficina en la provincia de Segovia denominada Cantalejo-El Pinarejo. Con dicha ampliación de la Red Comercial Caja Segovia alcanzó las 117 oficinas, de las que 82 están en Segovia, 27 en Madrid, 6 en Valladolid, una en Málaga y otra en Toledo.

Así mismo, se ha mejorado y perfeccionado la atención de la Entidad a sesenta y ocho poblaciones del medio rural que no disponían de oficina bancaria, a través de dos Oficinas móviles, totalmente equipadas con medios tecnológicos para realizar todo tipo de operaciones financieras.

En la estructura organizativa, se ha creado la Subdirección General de Medios, que engloba a las anteriores Direcciones de Recursos Humanos y la Dirección de Sistemas y Marketing; asimismo se ha designado una nueva Unidad de Patrocinio Deportivo y Segmento Senior y la Caja ha establecido un servicio propio de Prevención de Riesgos Laborales.

Mención especial merece el impulso dado durante 2009 al Plan de Mejora Continua de la Calidad, con la implantación de las Encuestas de Cliente Interno, la continuación del Estudio EQUOS para analizar la visión del cliente potencial y el desarrollo de Planes Departamentales de Calidad.

En este ejercicio las infraestructuras tecnológicas han sufrido importantes mejoras. Como aspectos más relevantes en esta materia, la Caja está implantando, en colaboración con AFI (Analistas Financieros Internacionales), una plataforma de información para la Cuenta de Resultados de Gestión (MIS), asimismo ha instalado un repositorio de información (MIR) para la generación de los Estados de Recursos Propios y ha puesto en marcha una Metodología dirigida a la Mejora de procesos de desarrollo de Software. Asimismo se ha migrado a un sistema de comunicaciones MPLS con Telefónica y se han revisado los Sistemas de Seguridad en plataformas distribuidas.

En 2009 se ha producido un importante avance en materia de nuevas aplicaciones y mejoras operativas, destacando la puesta en marcha de la firma digitalizada en todas las Oficinas de la Red Comercial, habiéndose conseguido más de un millón de operaciones y contratos firmados.

Caja Segovia mantiene su presencia en proyectos de colaboración con otras cajas de ahorros, fundamentalmente a través de la COAS - Comisión de Organización Automación y Servicios de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, destacando los proyectos de la Nueva Ley de Servicios de Pago, el nuevo Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), Abuso de Mercado, la Prevención de Blanqueo de Capitales, la Mejora de la Productividad de las Oficinas, el Frame Work de billetes y monedas, y las mejoras introducidas en el modelo de Eficiencia Operativa de las Cajas de Ahorros.

RECURSOS HUMANOS

Las principales acciones que se han llevado a cabo en la Caja durante el año 2009, en el ámbito de los Recursos Humanos, son las siguientes:

En el apartado relativo a **plantilla**, cabe destacar el esfuerzo realizado por la Caja en la creación de empleo, mediante la incorporación en 2009, con carácter indefinido, de 7 nuevos empleados. Este número, unido a los 95 del trienio 2006-2008, supone un espectacular incremento del 19,5 % en cuatro años. Si tenemos en cuenta que durante el año 2009 se han producido además 6 reincorporaciones procedentes de excedencias, 9 contratos temporales y 14 bajas por diferentes motivos (jubilaciones, excedencias, permiso sin sueldo y finalización de contratos temporales), el número total de empleados a 31 de diciembre es de 549.

A partir del año 2009 se establece un **nuevo Sistema de reclutamiento y selección del personal de Empresa de Trabajo Temporal**, adecuado al nuevo contexto socioeconómico y a las necesidades internas de la Entidad.

En el marco de las relaciones con las **organizaciones sindicales y la representación legal de los trabajadores**, se ha mantenido un adecuado nivel de diálogo y negociación que dio como resultado la suscripción del acuerdo laboral relativo a condiciones laborales de subdirectores, gestores, coordinadores y responsables de oficinas y la suscripción del acuerdo laboral sobre protocolo de actuación por situaciones de acoso en el trabajo.

En **Prevención de Riesgos Laborales** cabe destacar, por un lado, el protocolo y medidas de actuación adoptadas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores ante la pandemia de Gripe A, y por otro, las actuaciones realizadas al objeto de reforzar la estructura organizativa de la Caja en materia de Prevención de Riesgos Laborales y la constitución de un Servicio de Prevención Propio.

Durante 2009 se realizó una nueva edición del programa de formación **Escuela de Directores**, mediante el cual la Entidad se asegura la cobertura de puestos de Director de Oficina con personal interno mediante un proceso formativo. Incluyendo a los cinco empleados de la presente edición, la Caja dispone de un total de 70 directores procedentes de las nueve ediciones realizadas hasta la fecha. Asimismo, 70 empleados están en posesión de la certificación de **Asesor Financiero Europeo**.

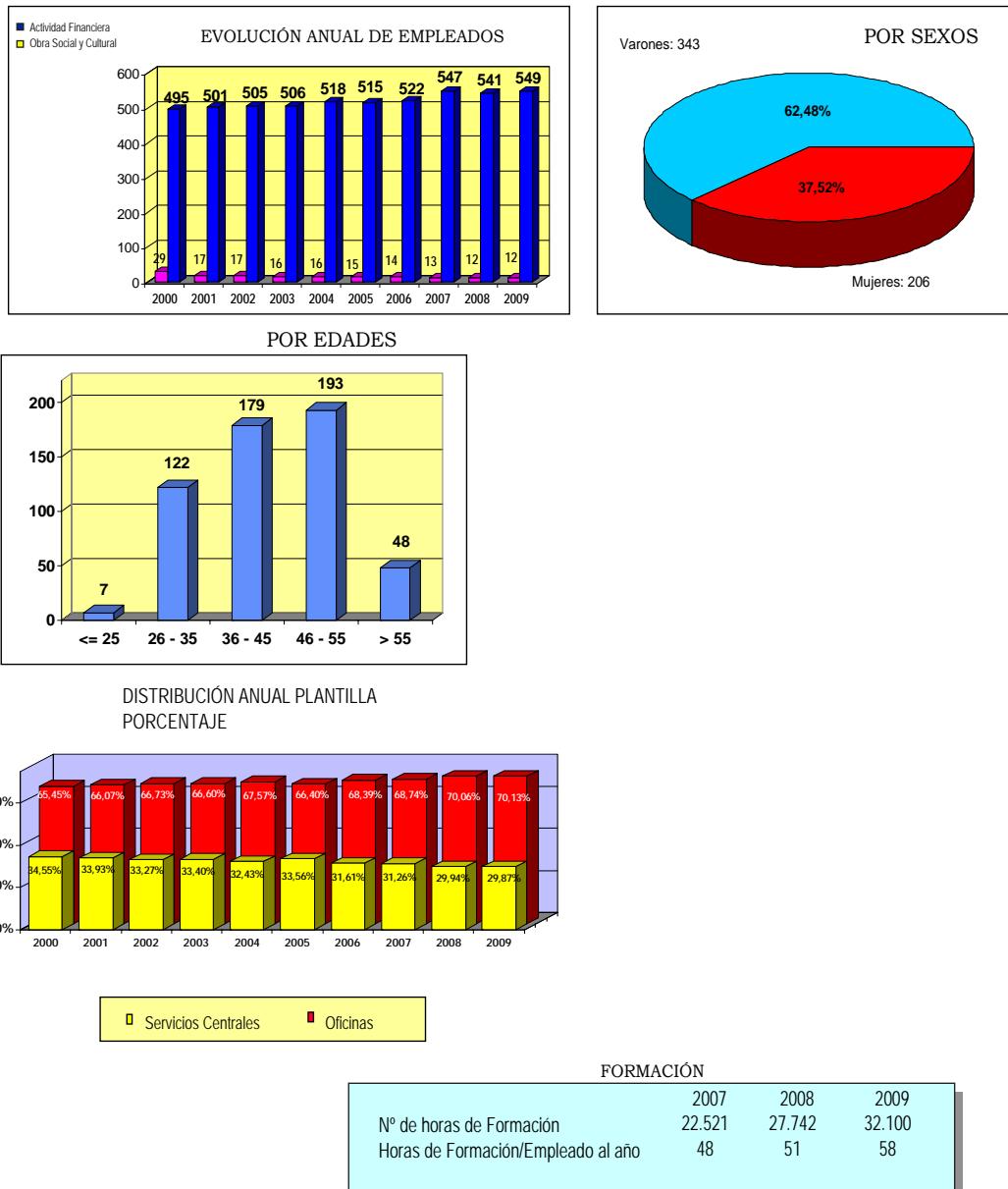
Se desarrolló un importante **Plan de Formación**, en el que se impartieron 32.100 horas de formación, lo que supone un incremento del 16 % sobre el total de horas realizado en el año anterior. El 76 % de la plantilla pasó al menos por una acción formativa y la media de asistencias a cursos/empleado fue de 5, siendo 58 la media de horas de formación por empleado. Durante el presente año se ha hecho un esfuerzo especial en el desarrollo de competencias comerciales, Asesor Financiero Europeo y el cumplimiento de la normativa legal sobre formación en Seguros, Salud laboral y reciclaje de billetes.

Durante el año 2009 se ha desarrollado con un rotundo éxito el proyecto **Oficina 10: Captación de pasivo**, que incluyó por primera vez una fase de seguimiento de las acciones comerciales planificadas y una formación conjunta de la totalidad de los Empleados de la Red Comercial.

Asimismo, y siguiendo las indicaciones del Banco de España, a finales de 2009 la Caja elaboró un autodiagnóstico del grado de cumplimiento de los principios del Financial Stability Board en materia de remuneración.

Un año más se han mantenido los convenios de cooperación educativa con Universidades y Escuelas de Formación Profesional, mediante los cuales 116 alumnos complementaron su formación con prácticas en Caja Segovia.

DATOS PLANTILLA EJERCICIO 2009



IV. OBRA SOCIAL Y CULTURAL

ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **DATOS ECONÓMICOS DE LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL**
- **DESARROLLO E INNOVACIÓN**
 - **Master y formación en finanzas**
 - **Segoviayprovincia.com**
 - **Microcréditos Caja Segovia**
 - **Formación y divulgación agraria**
 - **Observatorio Socioeconómico de Segovia**
 - **Fomento de iniciativas empresariales. Ayudas a la creación de empresas.**
 - **Centros si@ Caja Segovia**
- **ASISTENCIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD**
 - **Programa Senior 2009**
 - **Vida saludable**
 - **Jornadas de apoyo a grupos, colaboradores y voluntarios**
 - **Visitas culturales, encuentros y convivencias**
 - **Acciones de apoyo y fomento al ejercicio físico para personas mayores**
 - **Universidad de la Salud**
 - **Día de Campo y Paz 2009**
 - **Fiesta de la Caja**
 - **Programa Familias**
 - **Educación en valores**
 - **Segovia Renacentista**
 - **Títeres para todos**
 - **Libros Solidarios**
 - **Danzas en la provincia**
 - **Exposición y conferencia *La Pasión de la juventud* y puesta en escena de la obra de teatro *El día después del sábado***
 - **Centros de Cuéllar, Santa María la Real de Nieva y Sacramenia**
 - **Disfruta tu tiempo libre**
 - **PROGRAMAS SOLIDARIOS Y SOCIALES**
 - **La Caja Solidaria**
 - **Solidarios Tercer Mundo**
 - **Proyectos Sociales en Segovia**
 - **Otras acciones solidarias y sociales**
 - **Portal www.lacajasolidaria.es**
 - **Depósito solidario**
 - **Otras colaboraciones**
 - **Hazte Voluntario**
 - **Nuevos Segovianos**
 - **Fondo Social**
 - **Equipamientos sociales**
 - **Otras colaboraciones sociales**

- **EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**
 - **Centro Los Molinos**
 - **Becas de Investigación**
 - **Becas de Medio Ambiente**
 - **Programas de Interés Educativo**
 - *Concurso Conocer Segovia*
 - *Itinerarios con encanto*
 - *Asignatura Universidad y compromiso social*
 - *Teatro interactivo en inglés*
 - *Juego de la Bolsa*
 - *Visitas guiadas a las exposiciones del Torreón de Lozoya*
 - *Teatro de marionetas transparentes*
 - *Otros programas educativos*
 - **Programa Joven**
 - *Becas para estudios en EEUU*
 - *Becas para Erasmus de Ciclos Formativos de Grado Superior*
 - *Premios Nuevos Creadores*
 - *Premios Diseñadores en Vidrio*
 - *Premio Jóvenes Realizadores de Cortos*
 - *Premios Jóvenes Intérpretes*
 - *Ciclo de conciertos Jóvenes Intérpretes en la capital y provincia*
 - *Festival Joven de Música Clásica*
 - *Programas de ayuda y apoyo al estudio*
- **CULTURA Y PATRIMONIO**
 - **Torreón De Lozoya**
 - **Exposiciones Salas del Palacio**
 - *Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI. Colecciones del Museo Arqueológico Nacional*
 - *La Porcelana de Meissen en la Colección Britzke*
 - *Mind your Mind*
 - *Navidad en Caja Segovia*
 - **Exposiciones Salas de las Caballerizas y Patio de Áboles**
 - **Música en el Patio de Áboles**
 - *III edición de la Noche de Luna Llena*
 - *Lena en concierto*
 - *Veladas Musicales en el Torreón*
 - **Otras actividades en el Torreón de Lozoya**
 - **Exposiciones en otras sedes**
 - **Publicaciones**
 - **Restauraciones**
 - **Sala Caja Segovia**
 - *Ciclo de Conferencias Grandes Temas Grandes Personajes*
 - *Tertulia de los Martes*
 - *Ciclo de Conferencias Medicina y Salud*
 - *VII Festival de Magia*
 - *Otras actividades*

- **Concierto del Día Universal Del Ahorro**
- **Entrega de Premios Concedidos durante 2009**
- www.obrasocialcajasegovia.es
- **COLABORACIONES INSTITUCIONALES**
 - **Ayuntamiento de Segovia**
 - **Diputación Provincial de Segovia**
 - **Federación Castellano-Leonesa de Cajas de Ahorro**
 - **Cámara de Comercio e Industria de Segovia**
 - **Centro Nacional del Vidrio**
 - **Diócesis de Segovia**
 - **Colaboración con el deporte**
 - **Apoyo a programas europeos**
 - **Convenios con asociaciones empresariales y profesionales**
 - **Convenios área docente**
 - **Convenios área sanitaria**
- **Otros proyectos Culturales y de Desarrollo**

PRESENTACIÓN

Caja Segovia destina una parte importante de los excedentes obtenidos con su actividad financiera, a satisfacer necesidades sociales y culturales de su ámbito de actuación. Este dividendo social se canaliza a través de la Obra Social y Cultural de la Entidad, auténtico elemento diferenciador de las Cajas de Ahorros respecto al resto de las Instituciones financieras.

En este capítulo del Informe Anual se reflejan los aspectos más relevantes del desenvolvimiento de la Obra Social y Cultural de Caja Segovia a lo largo del pasado ejercicio 2009, teniendo en cuenta cuatro grandes áreas:

Desarrollo e Innovación

Asistencia y Solidaridad

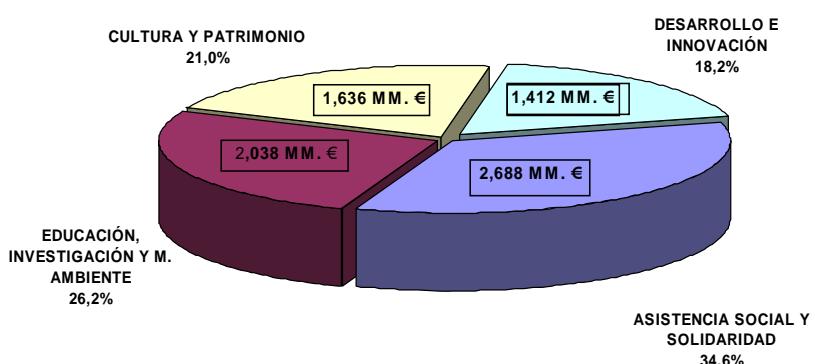
Educación, Investigación y Medio Ambiente

Cultura y Patrimonio

DATOS ECONÓMICOS DE LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL

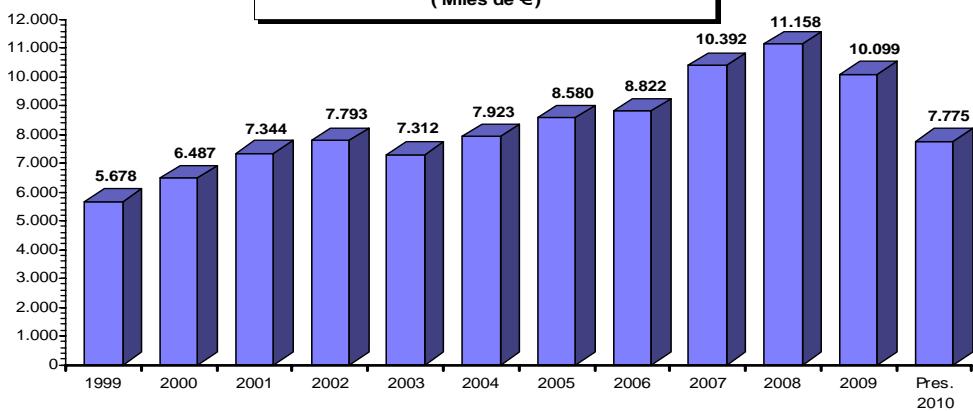
(Miles de €)	PRESUPUESTO 2009			APLICACIÓN 2009			PRESUP. 2010
	Total	Inversión	Mant. Neto	Total	Inversión	Mant. Neto	Total
DESARROLLO E INNOVACIÓN	2.170	92	2.078	2.019	67	1.952	1.412
ASISTENCIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD	3.878	137	3.741	3.567	128	3.439	2.688
EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y M. AMBIENTE	2.540	277	2.263	2.422	300	2.121	2.038
CULTURA Y PATRIMONIO	2.484	0	2.484	2.092	0	2.092	1.636
TOTAL OBRA SOCIAL Y CULTURAL	11.073	506	10.567	10.099	495	9.604	7.775

Distribución del Presupuesto 2010 de la Obra Social por Áreas de Actuación



Presupuesto 2010: 7.774,59 miles Euros (1.293,58 millones Ptas.)

Gasto anual en la Obra Social y Cultural
(Miles de €)



DESARROLLO E INNOVACIÓN

Master y Formación en Finanzas

Durante el año 2009 se han concedido dos becas de postgrado para el *Master en Banca y Finanzas* (MBF), en colaboración con AFI (Analistas Financieros Internacionales) y que se imparte en la Escuela de Finanzas Aplicadas.

Igualmente, se han concedido dos becas en colaboración con la Agencia EFE, dirigido a estudiantes o recién licenciados en Ciencias de la Información, para formación, especialización y perfeccionamiento en las distintas facetas de la actividad periodística y, dando continuidad a esta actividad, se han convocado dos nuevas becas.

Segoviayprovincia.com

A comienzos del año 2009 quedó finalizada una nueva versión de este portal con un diseño actualizado y nuevas funciones.

Asimismo, se ha continuado potenciando y difundiendo este portal de Internet, superándose el número de 120.000 visitas anuales, con una media diaria de 358 consultas.

Microcréditos Caja Segovia

Caja Segovia sigue apostando por los microcréditos como sistema de empréstito especialmente pensado para personas que tienen dificultades a la hora de obtener financiación en el mercado crediticio tradicional, bien por su procedencia, bien por su situación personal, incluidos los jóvenes emprendedores que necesitan apoyo para poner en marcha sus proyectos de empresa.

Durante 2009 se han concedido 18 microcréditos por un importe total de 203.000 €.

Formación y divulgación agraria

Como cada año, durante los meses de febrero y marzo, se impartieron los tradicionales *Cursillos Agrarios* en 22 poblaciones de la provincia de Segovia (Abades, Adrados, Aldea Real, Ayllón, Barbolla, Campo de San Pedro, Cuéllar, El Espinar, Fuente de Santa Cruz, Fuentepelayo, Fuentesáuco de Fuentidueña, Lastras de Cuéllar, Montejo de la Vega, Nava de la Asunción, Navalmanzano, Olombrada, Sacramenia, San Pedro de Gaíllos, Santiuste de San Juan Bautista, Turégano, Vallelado y Valverde del Majano) sobre diversos temas de actualidad relacionados con la agricultura y ganadería.

Además, en la Sala Caja Segovia, a lo largo del mes de marzo, se celebraron dos jornadas referidas específicamente a la situación actual de este sector.

Observatorio Socioeconómico de Segovia

En el ejercicio 2009, el Observatorio Socioeconómico de Segovia ha alcanzado su décimo tercer año de existencia. Actualmente investigan en él cinco profesores y catorce alumnos en prácticas, además de su director.

Las principales líneas de actuación en las que se trabaja son:

Banco de datos e Internet

Panel de expertos

Investigación sobre *expectativas empresariales* y sobre *Turismo en Segovia*

Opiniones de los consumidores

Unión Europea

Boletines y mesas redondas: *Cambios estructurales para mejorar la competitividad en tiempos de crisis* y *Necesidades formativas para empresarios y trabajadores en Segovia*.

Fomento de iniciativas empresariales. Ayudas a la creación de empresas

En el mes de mayo finalizó el *Curso de Emprendedores on line* de formación empresarial, impartido por la E.O.I. Escuela de Negocios y financiado por la Unión Europea.

La XIV edición de las *Ayudas a la Creación de Empresas* -en la que además de Caja Segovia, participan Ayuntamiento de Segovia, Diputación Provincial, Cámara de Comercio y Federación Empresarial Segoviana-, premió con 6.010 € a cada uno de los 7 proyectos más interesantes de todos los presentados por los emprendedores que participaron en el curso de formación.

Dado el interés de esta iniciativa, en el mes de septiembre se puso en marcha la XV edición de las citadas ayudas, comenzando el nuevo curso de emprendedores *on line* a finales del mes de octubre.

Centros si@ Caja Segovia

Con el objetivo de aproximar y sensibilizar al ciudadano en el uso de las nuevas tecnologías, en la actualidad cuenta con 33 centros y más de 8.000 usuarios.

En 2009 se han abierto 3 nuevos centros en las localidades de Aguilafuente, Casla y Sangarcía y se han realizado 6 *campus si@* en las poblaciones de Carrascal del Río, Fuentepiñel, Fuentesaúco, Martín Muñoz de las Posadas, Mudrián y Ortigosa del Monte.

Durante este año se han impartido 223 cursos de formación presencial con una duración de 3.517 horas, beneficiándose de ellos un total de 2.128 usuarios.

ASISTENCIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Programa Senior 2009

Desde hace varios años, la Obra Social y Cultural de Caja Segovia viene desarrollando acciones de muy variado signo para personas mayores de 50 años, jubilados y pensionistas, clientes de nuestra Entidad, que dotan de gran dinamismo, contenido y alternativas a la red de centros Caja Segovia.

Dentro de estas iniciativas, se han desarrollado en la Red de Centros otras 254 actividades de diverso contenido, con una participación de 21.192 personas, pertenecientes a 160 poblaciones. Los proyectos y acciones más destacados son las siguientes:

Vida Saludable

Orientado a mantener el cuerpo y la mente en forma, este programa ha desarrollado talleres con monitores especializados o con la colaboración de voluntarios pertenecientes a este colectivo. Dentro de sus contenidos hemos de destacar:

La programación estable y periódica llevada a cabo en el **Centro Social Aniano Bravo y Centro Senior Corpus** donde tuvieron lugar:

Talleres de Salud: motricidad, aquagym, yoga, pilates, relajación y estimulación, potenciación de la memoria, musicoterapia.

Talleres culturales: inglés, teatro, arte...

Exposiciones, charlas con medios audiovisuales.

Actividades lúdico-recreativas.

Talleres creativos, artesanales y de transmisión de conocimiento, en los que contamos con la colaboración de voluntarios mayores: óleo, costura, bolillos, mimbre, artesanía del encaje, esgrafiado, pirograbado y talla de madera.

En el apoyo y potenciación de grupos destacaron la Rondalla Caja Segovia y la Coral del Hogar Centro, con 17 actuaciones en la capital y la provincia.

Esta misma línea de trabajo fue también aplicada al ámbito de asociaciones como Amigos de la Vida, Exalumnos de la Universidad de la Experiencia de Segovia, Club Recreativo Cultural, Viudas de Segovia, AMANECER, APADEFIM, FibroSegovia...

La puesta en marcha en 2009 del **Centro Social Santa Isabel**, con una programación de actividades puntuales encaminadas a la formación y al trabajo con grupos sociales específicos, siendo los proyectos acometidos más destacados:

Escuela de familias.- Para el apoyo a familiares de personas que padecen enfermedad mental.

Universidad de la Salud.- Promoción de la salud y mejora de la calidad en la atención sanitaria.

En 15 centros sociales de nuestra provincia (Abades, Ayllón, Bernardos, Chañe, Coca, Escalona del Prado, Gomezserracín, Hontalbilla, Migueláñez, Mudrián, Navalmanzano, Navas de Oro, Otero de Herreros, Pinarnegrillo y Valseca) se han desarrollado **talleres y actividades de variado contenido**:

Musicoterapia

Caminos al Bienestar: talleres de ingenio, creatividad, medioambiente, reflexión, lengua y del *ayer*.

Jornadas informativas y de sensibilización sobre: *Terapias del bienestar, La mujer de ayer y de hoy y La inclusión socio-laboral de personas con discapacidad intelectual*, actividad esta última que incluyó la exposición de trabajos realizados por los talleres ocupacionales, talleres intergeneracionales y teatro.

Jornadas de apoyo a grupos, colaboradores y voluntarios

Estas experiencias se han realizado con el objetivo de valorar e impulsar la labor realizada por los colaboradores de nuestra Red de Centros, fundamental en la dinamización de actividades, mejorando al mismo tiempo la comunicación entre los grupos. En este sentido, se han llevado a cabo dos encuentros o jornadas de trabajo con los voluntarios y colaboradores, en junio y en octubre.

Visitas culturales, encuentros y convivencias

El pasado año, un total de 467 personas realizaron visitas culturales a un amplio abanico de destinos, tales como Palencia, Circuito por Galicia, León, Silos-Covarrubias, La Toja, Peñafiel, León-Simancas- Medina de Rioseco, Astudillo-Paredes de Nava-Ampudia y visitas a los museos Thyssen-Bornemisza y Nacional de El Prado.

Acciones de apoyo y fomento al ejercicio físico para personas mayores

Enmarcadas en el *Plan de Promoción de Actividad Física para Personas Mayores*, con el objetivo de prevenir o retrasar las dolencias comunes a causa de la edad, se han realizado diferentes acciones que han llegado a 155 localidades, con una participación de 3.617 personas. Entre estas acciones destacan:

La firma de un convenio de colaboración con la Federación de Jubilados de Segovia para apoyo a su programa de gimnasia, con el que se llegó a 153 localidades y a 2.340 personas.

La dotación de elementos motrices en 11 centros de nuestra red.

La adquisición de material de apoyo para actividades motrices monitorizadas en 3 localidades.

Universidad de la Salud

En 2009 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación del Colegio de Médicos de Segovia para financiar esta iniciativa que tiene el objetivo de promocionar el cuidado de la salud y la mejora de la calidad en la atención sanitaria, mediante el desarrollo de actividades de información, formación e investigación. Ello posibilitó la realización de 37 charlas generales y de 35 específicas sobre la Gripe A, que llegaron a 31 localidades, con una participación de 1.612 personas.

Día de Campo y Paz 2009

El jueves 2 de julio de 2009 se celebró en la Pradera del Hospital, ubicada en La Granja de San Ildefonso, esta tradicional actividad de convivencia, ya por su XXIV edición, para todos los clientes jubilados y pensionistas de nuestra Entidad. Durante la jornada se degustó paella y se desarrolló un variado programa que incluyó actividades de animación y espectáculos para entretenimiento y diversión de los asistentes, desde pasacalles a actuaciones musicales. Paralelamente, durante todo el día, ofrecieron sus originales artículos los puestos de un mercadillo (exposición y venta de productos de las asociaciones AMANECER, ADISIL y APADEFIM-Cuéllar) y se realizaron visitas al Centro Nacional del Vidrio, así como al Palacio y Jardines del Real Sitio.

Además de aquellas personas que se desplazaron por sus propios medios, otras 5.347 lo hicieron en 114 autobuses habilitados por nuestra organización, procedentes de 230 localidades de la provincia, alcanzándose una cifra que superó los 6.000 participantes.

Fiesta de la Caja

Fruto de la colaboración de la red de oficinas de Caja Segovia y de su Obra Social y Cultural se celebraron 59 fiestas, con la participación de 3.787 personas pertenecientes a la capital y a 48 localidades de la provincia.

Programa Familias

La Red de Centros de la Obra Social en la capital y provincia es muy amplia en la actualidad, llegando a la mayoría de los segovianos a través de sus 131 instalaciones, entre las que se cuentan obras propias y otras, fruto de la colaboración con ayuntamientos y asociaciones.

Desde hace varios años la Obra Social y Cultural de Caja Segovia viene desarrollando en esta red un programa dirigido a un amplio sector de población, como es el de las familias, respondiendo a sus demandas, dinamizando el contenido de estos centros y ofreciendo alternativas de ocio y tiempo libre. En el año 2009 han participado más de 20.000 personas de Segovia capital y provincia.

Educación en Valores

El mes de enero de 2009, con el objetivo de fomentar el conocimiento y afianzamiento de los valores socioculturales, se celebraron dos acciones englobadas en el proyecto Educación en valores, destinado a niños, jóvenes y padres.

Una de ellas fue la proyección de la película *Bienvenido al hormiguero*, y otra la representación teatral *Mikel y Claudia descubren...* Las dos obras fueron complementadas con coloquios, juegos y actividades que buscaron afianzar los valores de respeto y compañerismo puestos de manifiesto en ambos foros.

Estas intervenciones se desarrollaron en centros culturales de Segovia capital y provincia, en las localidades de Abades, Carbonero el Mayor, Cuéllar, Hontanares de Eresma, Olombrada, Sacramenia, Santa María la Real de Nieva, y Zarzuela del Pinar, con una asistencia de 1.660 personas.

Segovia Renacentista

La presencia de la Sillería del Coro del Monasterio de Santa María del Parral en la **exposición Mecenazgo y Poder en la España del siglo XVI**, celebrada de febrero a junio en el Torreón de Lozoya, propició el más ambicioso proyecto cultural del año. Junto a esta destacada obra, figuraron en la muestra más de 80 importantes piezas, a través de las cuales se plantearon los distintos impulsos que propiciaron el importante auge de las artes hispanas durante el siglo XVI.

De nuevo contó con gran predicamento el programa de **visitas guiadas**, en el que participaron desde diferentes colectivos y asociaciones locales, hasta universidades y centros de enseñanza, no sólo de Segovia y su provincia, sino también de Madrid, Salamanca, Valladolid, etc.

Con motivo de esta muestra, el capítulo de **publicaciones** se enriqueció con cuatro nuevos títulos (ver capítulo de Publicaciones).

El apartado de **música** estuvo protagonizado por dos recitales, ambos con el objetivo de dar a conocer la música renacentista. El primero, de carácter didáctico, estuvo a cargo del conjunto vocal e instrumental *Algarabía*, con un repertorio de piezas del Renacimiento destinado a todo tipo de público.

El segundo recital, que incluía una conferencia, fue dirigido a jóvenes entre 14 y 18 años, integrando en su desarrollo las áreas de música, historia e idiomas; cronológicamente hablando, se centró en dos acontecimientos trascendentales para la historia de España en aquel periodo, como fueron la toma de Granada y la coronación de Carlos V en Aquisgrán. Responsables de esta original propuesta fueron la mezzosoprano segoviana María del Barrio, acompañada al laúd y a la flauta por Antonio Carabias e Isabel Manso, celebrándose en las localidades de Ayllón, Cantalejo, Cuéllar, Mozoncillo, Navalmanzano y Santa María la Real de Nieva.

El **teatro** puso en escena la obra de Francisco de Rojas, la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, más conocida como *La Celestina*, un clásico que ha sido considerado como la primera obra dramática del Teatro Español. Las representaciones tuvieron lugar en la Sala Caja Segovia y en las localidades de Carbonero el Mayor, Fuentesaúco, Santa María la Real de Nieva y Turégano.

El **cine** también tuvo su apartado. La proyección del largometraje *La conjura de El Escorial* propició la disertación sobre los acontecimientos y las intrigas políticas en las que se encuadra la película, atenta a las luchas y disputas entre la Casa de Alba y la de los Mendoza, así como a la interesante figura de Antonio Pérez y a las circunstancias de su caída personal y política. Esta experiencia se llevó a cabo en las localidades de Ayllón, Cantimpalos y Nava de la Asunción con la presencia del director de la película, Antonio del Real.

Un **taller de danza renacentista** teórico y práctico, en el centro cultural Canónigos de La Granja de San Ildefonso, dio a conocer la historia y evolución de la danza en el Renacimiento con sus estructuras coreográficas básicas, indumentarias y técnicas de movimiento corporal, utilizando al baile como forma de comunicación y de relación.

Dos **ciclos de conferencias**, dieron contenido científico al programa. El primero se desarrolló por la provincia con el título *Arte, vida y costumbres en el siglo XVI*, viajando a Ayllón, Cantalejo, Coca, Sacramenia, Santa María la Real de Nieva, Olombrada y Prádena, e impartida por el profesor Luis Encinas.

El segundo, en la sede de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, dio contenido al *XXX Curso de Historia de Segovia* con diez destacadas intervenciones referidas a la exposición *Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI*, así como a aspectos muy variados de la historia, las artes, la música y la cultura del Renacimiento en Segovia.

Importantes proyectos de **restauración** se llevaron a cabo coincidiendo con este programa, afectando al sepulcro, inscripción y tríptico-retablo de la Capilla de los Herrera en la Iglesia de San Martín de Segovia, un importante y singular conjunto a caballo entre los siglos XV y XVI.

Numerosos grupos participaron en las **Rutas turísticas por la capital y la provincia**, diseñadas con el objetivo de dar a conocer la importancia del patrimonio histórico artístico que Segovia posee en materia renacentista, ofreciendo a la vez nuevas alternativas para el desarrollo turístico de nuestra capital y provincia. Cuatro fueron los itinerarios propuestos:

Dos por Segovia capital, dedicado el primero al papel ejercido por la Iglesia como promotor artístico, visitando los santuarios y monumentos de la ribera del Eresma. La segunda ruta nos acercaba al modo de vida de la nobleza urbana, visitando los palacios y templos más destacados del momento en el casco histórico de la ciudad.

Dos itinerarios más discurrían por la provincia. Uno por tierras de Carbonero el Mayor, Cuéllar y Coca, para admirar uno de los mejores retablos renacentistas de nuestra tierra, el mecenazgo de los Duques de Alburquerque y uno de los panteones más sobresalientes de Castilla, el de los Fonseca. El otro discurrió por El Espinar, Villacastín y Martín Muñoz de las Posadas, visitando tres auténticas joyas del Renacimiento provincial.

Al interés que todo este programa suscitó en el público -la cifra global de participantes se estimó en 48.930- se sumó una buena acogida por parte de los medios de comunicación de todo el país, entre los que se incluyeron medios especializados en arte y exposiciones (la muestra se recomendó como una de las citas expositivas más importantes del primer semestre del año a nivel nacional) o en turismo (un sector en el que se valoró muy positivamente la originalidad de este planteamiento alternativo a la tradicional oferta turístico-cultural de Segovia).

Títeres para todos

Del 1 al 15 mayo, por tercer año consecutivo y con el objetivo de acercar la magia de los títeres a la provincia, se aprovechó nuevamente la especial coyuntura que propicia el festival Titirimundi en la capital, para celebrar diez actuaciones en las calles y plazas de pequeñas localidades segovianas: Barbolla, Fuentepiñel, Juarros de Voltoya, Moraleja de Coca, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Riaguas de San Bartolomé, San Pedro de Gaíllos, Torrecilla del Pinar y Valdevacas El Guijar.

Libros Solidarios

En los días 23 y 24 de abril, *Libros Solidarios*, en su tercera edición, se singularizó con la venta específica de un *Diccionario de la Lengua Española* completamente actualizado, editado específicamente para este ocasión por la Obra Social de Caja Segovia en colaboración con la editorial Espasa, en el que se ofrece un panorama exhaustivo del desarrollo léxico de nuestro idioma, con más de 50.000 entradas y un número superior a las 150.000 definiciones sobre irregularidades de la lengua o dudas de uso, a las que se añaden un elevado número de notas gramaticales, voces y acepciones del español de América, léxico especializado, locuciones, tablas de conjugaciones de verbos regulares e irregulares, etc., haciendo de él una valiosa herramienta de consulta. El destino de la recaudación de esta nueva edición de *Libros Solidarios*, 4.229 €, fue la ONGD Manos Unidas, organización que alcanzó en 2009 sus cincuenta años de existencia.

Danzas en la provincia

Los meses de julio y agosto el folclore segoviano fue protagonista de cinco actuaciones en las localidades de Abades, Basardilla, Hontanares de Eresma, Navalmanzano y Zarzuela del Pinar, en las que dulzaineros, danzantes y músicos, pertenecientes al grupo de danzas segoviano *La Esteva*, dieron buena cuenta de la riqueza de nuestro legado etnológico, respaldados por la gran afluencia de público que superó los 4.500 espectadores.

Exposición y conferencia *La pasión de la juventud y puesta en escena de la obra de teatro El día después del sábado*

Del 24 de marzo al 15 de abril, en las localidades de Aldea Real y Prádena, con la colaboración de la Junta de Cofradías y Feligresías de la Semana Santa de Segovia, se itineró una exposición con obras de 16 artistas segovianos referidas a la Pasión de Cristo.

Como actividades paralelas, acompañaron a esta muestra la conferencia de D. Alberto Herreras -Presidente de la mencionada Junta- y la representación de la obra de teatro *El día después del sábado, reflexiones sobre la Pasión de Cristo*, de la mano del grupo Tanteas Teatro. La gran aceptación por parte del público, determinó que estas dos actividades viajasen también a las poblaciones de Cuéllar y Marugán.

Todo ello aportó un importante componente cultural a la Semana Santa de estas localidades segovianas, cuya asistencia a los diferentes actos superó los 1.500 visitantes.

Centros de Cuéllar, Santa María la Real de Nieva y Sacramenia

Durante el año 2009, los centros culturales de Cuéllar, Santa María la Real de Nieva y Sacramenia han desarrollado una programación estable y de calidad que incluye actividades de muy variado signo: desde tertulias literarias a ciclos de medicina y salud, pasando por cuentacuentos, conferencias y teatro, magia, exposiciones y ciclos de cine, no faltando tampoco los cursos de formación, siempre con el objetivo de dar respuesta a las demandas culturales de las respectivas localidades.

Disfruta tu tiempo libre

La reforma realizada en el Centro Cristo del Mercado, durante el año 2009, con una importante inversión, ha supuesto la consolidación de una programación propia con el objetivo de favorecer la participación y la convivencia, así como de ofrecer la posibilidad de practicar una disciplina artística de forma *amateur*.

Junto a las actividades específicas de este centro, se desarrollaron 55 diferentes talleres en la Red de Centros Culturales, con la participación de un total de 900 alumnos.

Estos talleres se integraron en tres áreas fundamentales:

Área de expresión corporal: gimnasia, yoga, relajación, paseos para disfrutar de la naturaleza, convivencias y excursiones.

Área de expresión manual: dibujo, pintura, manualidades, creatividad, corte y confección, tapicería de muebles y restauración.

Área de expresión cultural: autoestima, lectura y poesía, historia y arte y habilidades sociales.

PROGRAMAS SOLIDARIOS Y SOCIALES

La Caja Solidaria

A lo largo de este año, el número de asociaciones y ONGD's que han recibido colaboraciones y premios ha ascendido a 44, correspondiendo 27 a Segovia capital y provincia y 17 a países del Tercer Mundo, habiéndose destinado a este programa 435.000 €.

Importante en éste, como en otros aspectos del programa La Caja Solidaria, es la colaboración de los clientes de Caja Segovia a través de la recaudación obtenida de actividades como la venta de publicaciones y de entradas a espectáculos tales como Veladas Musicales en el Torreón, Festival de Magia, etc., que se destina a acciones solidarias y sociales.

Solidarios Tercer Mundo

Con un presupuesto de 104.000 €, estos programas han distribuido 84.000 € a la convocatoria de los Programas Solidarios Tercer Mundo y 20.000 € para otras colaboraciones. A estas ayudas se presentaron 56 solicitudes -8 en el apartado de Segovianos Solidarios y 48 en el de Proyectos Solidarios-, avaladas por otros tantos grupos de acción humanitaria en diferentes entornos y países.

En total, se concedieron 14 ayudas de 6.000 € cada una, de las que 1 se destinó a proyectos en Asia, 17 a proyectos de África, 37 de Latinoamérica y 1 de Europa.

Por campos de actuación, las ayudas concedidas a los Programas Solidarios se orientaron en dos casos a cubrir necesidades básicas – como la alimentación o el acceso al agua potable-, 3 fueron para proyectos educativos, 5 para mejoras sanitarias, y las 2 restantes para mejorar las condiciones sociolaborales de la población.

Proyectos Sociales en Segovia

A estas acciones se destinó un presupuesto de 104.000 €, del cual 84.000 € fueron dirigidos a una nueva convocatoria de Proyectos Sociales en Segovia, y 20.000 € para otras colaboraciones.

Al primer apartado se han concedido 14 ayudas de 6.000 € cada una, con el objetivo de apoyar las iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social en la provincia de Segovia.

De entre los 48 proyectos presentados, el jurado seleccionó 3 orientados al área de salud física o mental, 3 dedicados al área educativa, otros 3 dirigidos al colectivo de personas con discapacidad física y/o psíquica, y 5 a colectivos en riesgo de exclusión social, como personas mayores, población reclusa, mujeres maltratadas e inmigrantes.

Otras acciones solidarias y sociales

En el año 2009 se han destinado 227.000 € para las siguientes actividades:

Portal: www.lacajasolidaria.es

Durante el pasado año este portal ha recibido más de 33.000 visitas, se han publicado más de 600 noticias de voluntariado e inmigración, y semanalmente sale a la luz un boletín digital que ha alcanzado ya la cifra de 500 suscripciones, integradas por asociaciones, ONGD's y público en general.

Depósito solidario

Esta otra forma de colaboración solidaria entre Caja Segovia y sus clientes consiste, esencialmente, en una imposición a plazo fijo de un año, en la que el cliente renuncia a los intereses para que puedan ser destinados a una ONG con implantación en Segovia; Caja Segovia, por su parte, adquiere el compromiso de destinar al menos un importe equivalente a la suma de todos estos intereses a los mismos destinatarios. La Asociación Banco de Alimentos fue la beneficiaria de esta iniciativa en el año 2009, recibiendo más de 3.500 €, fruto de la generosidad de nuestros clientes.

Hazte Voluntario

Está integrado por actividades de sensibilización, orientadas a la población escolar, para promover el voluntariado y favorecer la integración de los inmigrantes. Su desarrollo ha sido posible gracias a la colaboración de voluntarios de diversas organizaciones de la Plataforma del Voluntariado Social de Segovia.

Nuevos Segovianos

Reflejo de la apuesta de nuestra Entidad por la interculturalidad y la integración de los ciudadanos de otras nacionalidades en nuestra sociedad, su principal filosofía es la integración y el acercamiento de los pueblos, utilizando precisamente aquello que, a priori, podría parecer que nos aleja y que corresponde, precisamente al ámbito de las singularidades: las diferencias culturales, sociales, religiosas o económicas, factores todos ellos que, en realidad, pueden ser altamente enriquecedores y contribuir a construir una sociedad más abierta, justa y tolerante.

Dentro de este programa se han realizado las siguientes actividades:

Se celebró por primera vez la **Fiesta de la Hispanidad**.- Esta nueva iniciativa, que tuvo lugar el 11 de octubre consistió en un pasacalles intercultural por las principales arterias de Segovia, con la participación de las asociaciones de inmigrantes, ataviadas con sus trajes típicos y sus banderas, y acompañadas por el espectáculo de calle *El vuelo de un millón de pájaros*. La jornada festiva concluyó con música y baile en la Plaza Mayor de Segovia.

II Concurso de Fotografía.- Con el lema *La interculturalidad*, se presentaron a él 53 trabajos.

IV Concurso de Dibujo.- Realizado en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, y también con el lema *La interculturalidad*, este concurso contó con la participación de 17 centros educativos de Segovia capital y provincia, con un total de 598 participantes.

Ciclo de Cine Nuevos Segovianos.- Desarrollado con la complicitad del Cine-Club Studio.

Fueron premiados en 2009 dos **Proyectos educativos de integración para el alumnado inmigrante**, con una dotación de 1.600 €, que recayeron en el IES Vega de Pirón de Carbonero el Mayor (1.000 €) y en el CRA Retama de Chañe (600 €).

Fondo Social

Siguiendo la línea de años anteriores, se ha destinado un importe significativo a este capítulo, 397.251,00 €, encaminado a las siguientes acciones:

Equipamientos sociales

Durante 2009 se ha dotado de mobiliario y de diversos equipamientos a 24 ayuntamientos para la creación o adecuación de centros sociales, culturales y recreativos (Aguilafuente, Arahuetes, Cantalejo, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Collado Hermoso, Corral de Ayllón, Fuentepelayo, Honrubia de la Cuesta, Losana de Pirón, Martín Miguel, Navas de San Antonio, Navas de Oro, Nieva, Olombrada, Ortigosa de Pestaño, Ortigosa del Monte, Palazuelos de Eresma, Pedraza, Riaza, Samboal, Santiuste de Pedraza, Tabladillo y Trescasas). Asimismo, y para colaborar en la consecución de los fines para los que fueron creadas, se ha dotado de mobiliario a 7 asociaciones y federaciones (AMPA La Cigüeña de Basardilla, Asociación de Padres y Familiares de personas con Autismo de Segovia, Asociación de Vecinos Ntra. Sra. de la Cerca de Madrona, Asociación de Vecinos de El Sotillo, Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, Federación de Jubilados y Pensionistas de Segovia y Federación de la Mujer Rural de Hontalbilla). Dentro de este capítulo también se han realizado colaboraciones con el Consejo Económico Parroquial de San José Obrero, Consejo Pastoral de la parroquia de Santa Eulalia, Convento de Santa Isabel, Monjes de El Parral y parroquias de San Millán y Zarzuela del Monte.

Otras colaboraciones sociales

Dentro de este capítulo, se han llevado a cabo más de 100 colaboraciones en Segovia capital y provincia, encaminadas a múltiples actividades de carácter social y cultural. Dentro del ámbito cultural cabe destacar:

La importante colaboración que, desde hace ya muchos años, se lleva a cabo con el Curso de Pintores Pensionados que todos los veranos se celebra en Segovia, así como con el curso que, con un sesgo similar, se celebra en Ayllón.

Los concursos de pintura rápida constituyen un tipo de actividad que año tras año va proliferando y adquiriendo un especial protagonismo en Segovia, apoyándose desde nuestra Institución a 21 de estas iniciativas. Cuatro de ellas tienen lugar en la capital (colaborando con el Ayuntamiento en la IX edición del certamen de pintura rápida *Segovia Patrimonio de la Humanidad*, así como con los barrios de San Lorenzo, Nueva Segovia y San Marcos) y 17 en la provincia (Palazuelos de Eresma, El Espinar, Riaza, Sacramenia, Turégano, Castillejo de Mesleón, Valverde del Majano, Olombrada, Villa de Pedraza, Cerezo de Abajo, San Pedro de Gaíllos, Sepúlveda, Bercial, Lastras de Cuéllar, Duruelo, La Losa y Otero de Herreros).

La poesía, la narración y el cuento han sido objeto de concursos literarios en los que la Obra Social y Cultural de Caja Segovia ha querido estar presente: Concurso de cuentos *Emiliano Barral*, concurso literario *Consuelo Burell*, VII certamen de poesía 2009 *Huerta de San Lorenzo*, los ya muy consolidados *Cuentos de La Granja*, los certámenes celebrados en Prádena, Cuéllar, Pedraza, Fuentesaúco de Fuentidueña, Abades, Casla, Cantimpalos, Lastras de Cuéllar, Cantalejo, Sepúlveda, etc.

Durante 2009 los artesanos, ceramistas y alfareros han organizado sus dos ferias habituales de artesanía en Segovia capital, contando con la colaboración de Caja Segovia; asimismo, se ha continuado apoyando económicamente la celebración de las ferias medievales y mercados barrocos que se organizan en localidades de la provincia, como Ayllón, Sepúlveda, Sanchonuño, Maderuelo, Navafría, Coca, Cuéllar, La Granja de San Ildefonso, etc.

En el campo de las artes escénicas se ha colaborado con uno de los eventos culturales de mayor prestigio y arraigo en Segovia, *Titirimundi*, que este año ha celebrado su 23ª edición, patrocinando uno de sus espectáculos, *Le Cirque invisible* (representado en el Teatro Juan Bravo), así como llevando otros grupos y actuaciones a varias localidades de la provincia. Nuevamente, en colaboración con el Ayuntamiento de Segovia, se ha desarrollado la tercera edición de *Titirimundi en Navidad*, con las actuaciones de Hugo e Inés (Perú) que pusieron en escena el espectáculo *Cuentos pequeños*, y *La Puce A L'oreille* (Francia), con su espectáculo infantil *Tekimoï*, ambas en la Sala Caja Segovia.

Se han patrocinado representaciones teatrales en lengua inglesa y colaborado con la Federación de Grupos Aficionados de Teatro de Castilla y León, poniéndose en escena ocho representaciones que han tenido lugar en los centros culturales de El Espinar, La Granja de San Ildefonso, Palazuelos, y Valseca. Del mismo modo, también se ha colaborado con la Asociación Paladio Arte de La Granja de San Ildefonso (en espectáculos para los centros culturales de Trescasas, San Cristobal, Palazuelos y La Granja de San Ildefonso), en la *XXXII Muestra de Teatro Independiente* (convocada por el Instituto Andrés Laguna), con la Asociación Canónigos en la *XV Muestra Teatro Aficionado*, en la *III Muestra de Teatro Ciudad de Segovia*...

Dentro del ámbito social se ha colaborado con numerosos colectivos, resaltando las aportaciones realizadas al Centro de Interpretación Peña de Estebanvela; al Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular de San Pedro de Gaíllos; al Proyecto Observatorio Astronómico, promovido por el Ayuntamiento de Riaguas de San Bartolomé; a la Agrupación de Protección Civil de Cuéllar; al Centro de Recepción de Visitantes de Bernardos; a AMREF para la organización de un concierto solidario; a AMFAR para la celebración *Día Internacional de la Mujer*, etc.

EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Centro Los Molinos

Buscando nuevas aportaciones a la sociedad segoviana, surge este proyecto de obra propia, único y novedoso en nuestra ciudad y en todo el ámbito de actuación de Caja Segovia. Ubicado en el barrio de San Lorenzo, junto al río Eresma, es un centro abierto al público en general, con especial atención a la población escolar. Entre sus objetivos están:

Facilitar el apoyo necesario a los centros docentes para desarrollar programas de educación ambiental desde edades tempranas.

Dotar al barrio de un centro en el que se desarrollen actividades culturales, medioambientales y de nuevas tecnologías, creando un lugar de encuentro, evocación, conocimiento y reflexión sobre cada una de sus propuestas.

Mostrar y divulgar todos los valores ambientales y humanos de este barrio segoviano y, en concreto, del valle del río Eresma, corriente fluvial que determina su desarrollo, paisaje y economía, aspectos aún poco conocidos, que contarán, a partir de ahora, con itinerarios por su patrimonio histórico y natural, enfocados a familias y público en general, escolares, etc.

Promover la participación e implicación de los ciudadanos para desarrollar este proyecto.

Los medios y ámbitos con que cuenta este nuevo centro son:

Espacio medioambiental interactivo multisensorial para descubrir las plantas aromáticas, especies arbóreas y fauna que habitan en el valle.

Exposición permanente de interpretación integral del barrio de San Lorenzo con materiales educativos tales como paneles retroiluminados, maquetas, teatrillo para visitantes, paneles de vidrio grabado con motivos inspirados en la fauna de la zona, etc.

Sala de exposiciones temporales, que en el pasado año han dado su primer fruto con *Ecología de andar por casa*, muestra producida por la Junta de Castilla y León, con la colaboración de la Obra Social y Cultural de Caja Segovia.

Sala multiusos para conferencias, música, cuentacuentos, talleres, presentación de publicaciones y audiovisuales.

Espacio de nuevas tecnologías, integrado en el programa Si@, que además cuenta con juegos relacionados con el Medio Ambiente, un Viaje Virtual por la historia del barrio de San Lorenzo o con la curiosa experiencia de la *Realidad Aumentada*, una webcam con la que los visitantes pueden visualizarse en 3D dentro de la pantalla del ordenador, creándose una segunda realidad con la que el usuario interactúa.

Becas de Investigación

En 2009 se puso en marcha y se desarrolló la XX convocatoria de nuestras Becas de Investigación, a la que se presentaron 75 proyectos y en la que se concedieron 6 becas de 6.000 € cada una, con una dotación económica total de 36.000 €. Algunas de ellas se destinaron a estudios o proyectos de carácter económico o social relacionados con la provincia de Segovia. En las jornadas de investigación, celebradas en el último trimestre del año, se presentaron 4 nuevas publicaciones pertenecientes a esta colección.

Becas de Medio Ambiente

En 2009 se desarrolló la XXI convocatoria de Becas de Medio Ambiente, con una dotación económica de 30.000 €, distribuidos en 5 becas de 6.000 € cada una. El número de proyectos presentados fue de 53.

En el último trimestre del año se organizaron las Jornadas de Medio Ambiente para presentar, como en convocatorias anteriores, las 5 publicaciones premiadas en la anterior edición que de nuevo contaron con el interés del ámbito científico y con una gran asistencia de público.

Programas de interés educativo

La Obra Social y Cultural de Caja Segovia viene desarrollando en los últimos años, coincidiendo con el curso escolar, una oferta conjunta a los centros escolares segovianos de varios programas de interés educativo en diferentes áreas, tales como la educación ambiental, el conocimiento de Segovia, así como la solidaridad y participación en las actividades con potencial educativo que nuestra Institución organiza, como son las visitas a exposiciones del Torreón de Lozoya y los ciclos de conferencias y otras actividades que se llevan a cabo en la Sala Caja Segovia.

Estos Programas han contado con la importante colaboración de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, siendo especialmente llamativos sus resultados durante el curso 2008-9, al haber contado con la participación de 24.350 alumnos, cifra que supera en 4.000 el número de alumnos participantes en el curso anterior. Las actividades que se les ofrecieron fueron las siguientes:

Concurso *Conocer Segovia con el tema Segovia y Roma*

Concurso por equipos a través de Internet con el objetivo de que niños, jóvenes y adultos conozcan mejor Segovia y su provincia en todos sus aspectos. Contó con una participación de 158 equipos y 649 personas.

Itinerarios con encanto

La ruta incorporada este año fue un *Recorrido geológico por Armuña. Paseo por el macizo de Santa María*. Con ella se buscó el objetivo de que la población en general, y la segoviana en particular, descubrieran este paraje de la provincia y sus peculiaridades naturales, participando en ella 1.590 personas, la mayor parte de las cuales pertenecían a 21 centros educativos de la capital y provincia.

Asimismo, el éxito y la demanda de los itinerarios medioambientales por el *Cañón del río Pirón: el valle de la luz*, celebrados el año anterior, determinaron su nueva puesta en marcha con la concurrencia de 48 centros educativos y 2.400 estudiantes. El programa se amplió incluso a 3 domingos, enfocados específicamente a familias, con una participación de 120 personas.

Asignatura *Universidad y compromiso social*

Asignatura de libre configuración, tiene el objetivo de acercar a nuestros universitarios el mundo del voluntariado y de la solidaridad, dándoles la oportunidad de hacer prácticas con asociaciones y ONGs de voluntariado de Segovia.

Teatro interactivo en inglés

Representaciones de teatro interactivo en inglés, con compañías de teatro inglesas, fomentaron el acercamiento a este idioma, por parte tanto de alumnos como de profesores segovianos. En este curso se pusieron en escena 25 funciones (10 en la capital y 15 en la provincia), participaron 61 centros educativos (47 de primaria y 14 de secundaria y bachillerato) y fueron alumnos-espectadores un total de 6.195 jóvenes y 352 profesores.

Juego de la Bolsa

Concurso educativo por equipos a nivel europeo, en colaboración con las Cajas de Ahorros de toda España. Con el objetivo de acercar a los jóvenes el mundo de la inversión y la bolsa de valores, han concursado en él 109 equipos de 4 y 8 miembros, con un total de 518 participantes.

Visitas guiadas a las exposiciones del Torreón de Lozoya

Las muestras *Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI. Colecciones del Museo Arqueológico Nacional* y *La Porcelana de Meissen en la Colección Britzke* contaron con la participación de 226 grupos y 6.784 personas.

Teatro de marionetas transparentes

Durante este curso se puso en marcha este nuevo programa de representaciones de teatro, poniéndose en escena, por parte de dos actores y marionetas transparentes, la obra *La oreja de Casilda*, de la mano de la compañía segoviana *Ay Ay Ay Teatro*. Su objetivo fue estimular en los niños la afición a las artes escénicas y potenciar diferentes valores humanos. Fueron en total 21 representaciones (7 en la capital y 14 en la provincia) que contaron con la presencia de 19 centros de enseñanza y un total de 1.466 participantes.

Otros programas educativos

Vinculados a diferentes **ciclos didácticos** desarrollados en la Sala Caja Segovia, así como también a los proyectos **Nuevos Segovianos** y **Hazte voluntario**, incluyendo conferencias y concursos con una participación de 3.784 personas.

Programa Joven

Caja Segovia viene haciendo una oferta conjunta de varios programas dedicados a los jóvenes, con objetivos tales como el perfeccionamiento del idioma, el apoyo a la labor artística y musical, etc.

Becas para estudios en EEUU

La finalidad principal del programa es el perfeccionamiento del idioma, el conocimiento de otra cultura y el aprendizaje de la convivencia en otro entorno familiar, escolar y social. En el año 2009 se convocaron 30 becas para estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, matriculados en el curso escolar 2008/09, con edades comprendidas entre 15 y 17 años y abierta a todo el ámbito de actuación de Caja Segovia. A la convocatoria de 2009 se presentaron 98 solicitudes.

Becas para Erasmus de Ciclos Formativos de Grado Superior

Novedad en este año, esta convocatoria fue ideada con la finalidad de proporcionar apoyo económico a los alumnos mientras realizan su formación en centros de trabajo fuera de nuestro país, al tiempo que se les favorece dándoles la oportunidad de perfeccionarse en el conocimiento de otro idioma. En total, se repartieron 6.000 € entre los cinco estudiantes que acreditaron ser beneficiarios de una beca Erasmus de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Premios Nuevos Creadores

Nuestra Institución colabora con la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Segovia para premiar a los jóvenes creadores que destacan, bien por sus méritos académicos, bien por sus cualidades artísticas, en las modalidades de *Ilustración y Diseño, Decoración Mural, Tapices y Alfombras y Decoración Cerámica*, cada una de las cuales recibió un premio de 1.500 €. Los jóvenes premiados cuentan con un año para elaborar el proyecto premiado.

Premios Diseñadores en Vidrio

Otra colaboración similar se lleva a cabo con la Escuela Superior del Vidrio para premiar a los jóvenes creadores que destacan, por sus méritos académicos y por su trabajo con este material, a los que se concedieron 4 premios de 1.000 €. Al igual que en la convocatoria anterior, los premiados dispondrán de un año para plasmar en vidrio su proyecto ganador.

Premios Jóvenes Realizadores de Cortos

Destacan estos premios por lo novedoso de la actividad y por la importante participación con que contaron en esta primera edición, ya que se presentaron 63 jóvenes entre 13 y 17 años. Su objetivo fue destacar la importancia de los valores medioambientales utilizando medios audiovisuales y consistió en la realización de talleres formativos en las técnicas de elaboración de cortometrajes. Los talleres se celebraron los fines de semana del mes de marzo en Segovia, Cuéllar y El Espinar. De entre todos los cortos elaborados se premiaron a los dos mejores con una dotación de 1.000 € cada uno en material audiovisual.

Premios Jóvenes Intérpretes

En colaboración con el Conservatorio Profesional de Música de Segovia se viene premiando a jóvenes intérpretes de música clásica que destacan por su nivel académico o por sus dotes artísticas. En el mes de mayo se entregaron 6 premios de 700 € (para solistas), 1.200 € (para dúos y tríos), y 1.800 € (para grupos camerísticos de más de tres componentes), que se repartieron entre 12 jóvenes instrumentistas segovianos (tres solistas y tres agrupaciones, un dúo, un trío y un cuarteto).

Ciclo de conciertos *Jóvenes Intérpretes* en la capital y provincia

En el mes de mayo, en la Sala Caja Segovia, los 12 instrumentistas segovianos premiados en la convocatoria de *Jóvenes Intérpretes* de este año, tuvieron la oportunidad de llevar a cabo tres conciertos con obras de grandes compositores como Beethoven, Schumann y Mozart.

En verano, las localidades de Aguilafuente, Campo de San Pedro, Cantimpalos, Marugán y Nieva, fueron también receptoras de conciertos con alumnos premiados en ediciones anteriores.

Festival Joven de Música Clásica

Durante el mes de julio, en colaboración con la Fundación Don Juan de Borbón, la Diputación Provincial de Segovia y los premios INJUVE de la Junta de Castilla y León, se celebró la XIII edición de conciertos de música clásica, integrada por 24 jóvenes intérpretes, magníficos artistas, que ofrecieron 9 conciertos en la capital (San Juan de los Caballeros, Catedral y patios del Museo Provincial y del Colegio de Arquitectos) y 6 en la provincia (Aldea Real, Bernardos, Coca, Nava de la Asunción, Prádena y Valverde del Majano).

Programas de ayuda y apoyo al estudio

Como viene siendo habitual, Caja Segovia ha colaborado económicamente con los principales centros universitarios de Segovia, así como con la asociación Horizonte Cultural que organiza el transporte de los estudiantes universitarios segovianos a Madrid.

Especial relevancia tiene la colaboración económica con el Patronato del Centro Asociado de la UNED de Segovia, y con la Universidad de Valladolid, a través de las becas de colaboración/formación que se han concedido a alumnos de las diversas titulaciones del Campus de Segovia.

CULTURA Y PATRIMONIO

Torreón de Lozoya

La actividad anual expositiva del Torreón de Lozoya del año 2009 ha superado la cifra global de 130.000 visitantes, que han podido disfrutar de un programa interesante, de gran calidad y diverso en su contenido:

Exposiciones Salas del Palacio

Enfocadas a exposiciones de artistas, personajes, movimientos artísticos y fenómenos culturales históricos, durante el pasado año estas salas ofrecieron las siguientes muestras:

Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI. Colecciones del Museo Arqueológico Nacional..- Desarrollada entre el 13 de febrero y el 7 de junio, figuraron en la muestra más de 80 importantes piezas, procedentes en su mayoría del Museo Arqueológico Nacional, con aportaciones del Alcázar y de la Colección Caja Segovia. A través de ellas se ofreció un completo panorama sobre el interesante fenómeno del patrocinio artístico que tuvo lugar en nuestro país durante el Renacimiento, momento en el que se significaron grandes promotores y destacados artífices, configurando un movimiento estilístico de enorme personalidad. Pinturas flamencas, italianas y castellanas de destacados artistas; tapices que siguieron los modelos creados por Rafael para la Capilla Sixtina; bronces y esculturas italianas, aragonesas y castellanas; sepulcros de linajudos personajes hispanos; la importantísima reja que rodeó el sepulcro del Cardenal Cisneros; objetos de plata y bronce de uso religioso y profano; esmaltes franceses y aragoneses; escudos nobiliarios; una vidriera burgalesa; azulejos de Talavera y la epatante Sillería de Coro del Monasterio de Santa María del Parral, compusieron una excepcional exposición que permitió el disfrute de muchas obras que nunca habían sido expuestas o que llevaban décadas sin poder exhibirse debido a las limitaciones de espacio de este Museo.

La Porcelana de Meissen en la Colección Britzke..- Celebrada entre el 16 de julio y el 8 de noviembre, con ella Caja Segovia quiso recordar en España el descubrimiento de la fórmula que hizo posible la fabricación de la verdadera porcelana en Europa, acontecimiento que tuvo lugar en Meissen, Sajonia, en 1709, de la mano del químico y alquimista alemán Johann Friedrich Böttger. Fue ésta la primera exposición monográfica sobre la Porcelana de Meissen en España, un hecho al que se sumó el valor añadido de que abarcaba el periodo de 1709 a 1765, el momento más brillante de esta manufactura, que sirvió de modelo para todas las fábricas de porcelana europeas durante el siglo XVIII. No en vano, es considerada por ello como *la reina de las porcelanas*. Integrada por más de trescientas piezas, y tomando como hilo conductor los diferentes logros y avances de la manufactura de Meissen, la muestra despertó tal interés que tuvo que ser prorrogada, puesto que inicialmente iba a terminar a finales del mes de agosto, siendo igualmente necesario reeditar el catálogo de la misma, única monografía editada en castellano sobre este tema. A los elogios que mereció por parte de los medios de comunicación y público en general, se unieron los de un público muy especializado, perteneciente al ámbito de los museos, universidades, anticuarios y colecionistas, quienes valoraron muy positivamente la singularidad y calidad de esta propuesta.

Mind your mind..- Tuvo lugar entre septiembre y octubre en el contexto de una nueva edición del Hay Festival, en colaboración con la empresa editora y promotora de actividades culturales Ivorypress. En ella se dio a conocer el trabajo de fotógrafas actuales de diferentes países, entre las que figuraba la directora de cine española Isabel Coixet.

Navidad en Caja Segovia..- Es ésta una cita anual a la que convocan las Salas del Palacio del Torreón de Lozoya; una actividad por la que siempre hemos apostado y que nos permite mostrar el innegable buen hacer de asociaciones de belenistas, colecionistas, artistas y artesanos de diversas latitudes de España, quienes nos han mostrado bellísimos belenes en diferentes escenarios: una escenografía romántica, un pueblo castellano, las calles de Nápoles o entre las pirámides de Egipto, dejando bien patentes las distintas maneras de entender y concebir el hecho evangélico desde un punto de vista creativo y artístico.

El pasado año, de la mano de Escenografías para el Belén, dirigida por Ángel Luis López, se presentó una interpretación escenográfica de la Navidad denominada *Capriccio Veneziano* (Belén Barroco), inspirado en las vistas que los pintores dieciochescos de la gran ciudad del Adriático llevaron a sus lienzos, documentos en los que nos transmitieron sus inigualables perspectivas, sus espléndidos palacios y sus recoletos rincones dibujándose sobre las aguas de esos canales que la han hecho única y que sirven de escenario a una amplia serie de bellísimas figuras, pintoresco mosaico de tipos de época en torno al *misterio*.

Además, este Belén Monumental se complementó con una muestra de *Imágenes del Niño Jesús para la adoración y la devoción*, procedentes del rico patrimonio que guardan los conventos e iglesias segovianos, y que vinieron a completar iconográficamente las propuestas de años pasados en torno a los *Niños Pasionarios, Niños Resucitados y Niños Triunfantes*.

A la excelente acogida, tanto del público en general, como de los medios de comunicación, se unió la experta, y ya tradicional, visita de diferentes belenistas y representantes de asociaciones, procedentes de distintos puntos de España, poniendo de manifiesto el importante referente que esta actividad supone para el belenismo nacional.

Salas de las Caballerizas y Patio de Árboles

Dedicadas al apoyo de artistas fundamentalmente segovianos, en las Salas de las Caballerizas se realizaron exposiciones de los siguientes creadores: José Orcajo, L. Jesús Labrador, Blanca Yusta, Jesús Pérez Ramos, Juan Pita, José Arias, María Victoria Yubero, Francisco Lorenzo Tardón y Bene Gómez.

El Patio de Árboles también acogió dos instalaciones: *Marta Linaza. Recomponer el bosque. Valdesimonte 2005/2008* y la obra de Gianni Ferraro en el contexto de *Oxigenarte. I Festival de Intervenciones Artísticas en Espacios Históricos de Segovia*.

Música en el Patio de Árboles

III Edición de la Noche de Luna Llena.- El 6 de junio, Caja Segovia participó en la Tercera Edición de la Noche de Luna Llena, como apoyo a la candidatura de Segovia a la capital europea de la cultura 2016, con el concierto *Desde el Sena al río de la Plata*, con la guitarra de Josete Ordóñez y el acordeón de Cuco Pérez. Las trayectorias de estos dos músicos, acompañados de Pablo Martín en la percusión y Carlos Ibáñez al contrabajo, se unieron en el escenario de la Sala Caja Segovia, para ofrecernos un concierto lleno de frescura y complicidad, donde se pudieron escuchar obras de Piazzolla, Edith Piaf o Path Metheny, temas tradicionales, composiciones propias o melodías de nuestra memoria musical. Además, el público disfrutó de una agradable sorpresa: entre los asistentes, contábamos con dos grandes de la música, Amancio Prada y Eva Durán, quienes fueron invitados a compartir escenario con los protagonistas de la noche.

Lena en concierto.- El 26 de julio, la Obra Social de Caja Segovia programó el concierto de la cantante, compositora y pianista cubana Lena, aprovechando la gira que estaba llevando a cabo en nuestro país durante el verano para presentar su segundo disco, la banda sonora de la película *La Mala*. El concierto impregnó de ritmos cubanos el jardín del Torreón de Lozoya, a los que se unió la simpatía que la cantante derrochó con el público.

Veladas Musicales en el Torreón.- El Blues fue el denominador común de las tres citas de las Veladas Musicales en el Torreón, celebradas en el mes agosto. Tres grupos ofrecieron otros tantos estilos de interpretación de este género.

En el primer concierto, el viernes 7, la banda de Blue Harlem, presentó su nuevo disco *I dare you*. Con su exploración por el blues urbano, con el rhythm and blues y otros nuevos arreglos musicales, con sonidos de swing y soul, este grupo demostró la razón de su excelente reputación en los circuitos de música en directo, consiguiendo una gran acogida por parte del público que asistió a este concierto.

En la segunda cita, el viernes 14, Tipitina, la espléndida vocalista del grupo, acompañada por un espectacular pianista -sin dejar de lado a los otros dos músicos (batería y bajo)-, crearon un gran ambiente con un concierto donde sonaron diferentes estilos del jazz de New Orleans, además de blues, swing, boogie-woogie y el jive.

En la tercera Velada, el viernes 21, el incombustible Memo González junto con su banda The Bluescasters, pusieron el broche de oro a la edición de las Veladas 2009, donde la armónica y la voz del tejano Memo, junto con los espectaculares Bluescasters, llenaron el Torreón de Lozoya del más puro blues fronterizo, con referencias a los clásicos de este género, para dar lugar a un concierto lleno ritmos que hicieron vibrar al público asistente.

El balance final de esta edición 2009, con el blues como protagonista, ha sido excelente, con una gran acogida del público y de la crítica, abarrotando nuevamente el aforo disponible de los tres conciertos.

Otras actividades en el Torreón de Lozoya

Además de ofrecer esta programación cultural, el Torreón de Lozoya ha servido como marco de diversos actos sociales, reuniones y recepciones a diferentes colectivos que han pasado por Segovia como participantes en diferentes Congresos Nacionales e Internacionales o con motivo de acontecimientos culturales y deportivos que se han celebrado a lo largo del año en nuestra ciudad.

Exposiciones en otras sedes

A los espacios expositivos de nuestros centros sociales y culturales, se ha unido este año el Centro Los Molinos, al tiempo que ha continuado la colaboración con instituciones para muestras de diferente signo en Segovia capital y provincia, así como en las ciudades de Madrid y Valladolid.

- ◆ Centro Cultural *Cronista Herrera* (Cuéllar).- *Humoristas por la Libertad de Prensa, XXIII Concurso Fotográfico de Flora y Fauna en Castilla y León*, José A. Regidor, Agustí Domingo Ortiz, Domingo Otones.
- ◆ Centro Social de Caja Segovia *Santa María la Real de Nieva*.- Carlos Rivera, *Exposición-Homenaje a los Fotógrafos Españoles*, José A. Regidor, Patricia Paats, Alfredo Arredondo, Bernabé Gilabert.
- ◆ Centro Los Molinos.- *Ecología de andar por casa*.
- ◆ Patio Herreriano Museo de Arte Contemporáneo Español (Valladolid).- *Carlos León. Ayer noche mañana será tarde*.
- ◆ Círculo de Bellas Artes de Madrid.- *Mon Montoya. El árbol del rescate*.
- ◆ Instituto Italiano de Cultura (Madrid).- *Geométrica continuidad*, de Gianni Ferraro.

Exposiciones en colaboración.- Fruto de la complicidad con otras instituciones, la Obra Social y Cultural de Caja Segovia participó en varias exposiciones que se desarrollaron en diversas sedes: *Exposición de Pintores Pensionados*, celebrada en la sala de La Alhóndiga (Segovia); *Vidrio y Cristal de La Granja en la Colección Laguna-Lomillos*, desarrollada en el Centro Nacional del Vidrio (La Granja de San Ildefonso); *La pasión de la juventud*, en las localidades de Aldea Real y Prádena; *Exposición de Pintores Pensionados* (Ayllón); *Por una vida sin malos tratos* en la sala de La Alhóndiga (Segovia), etc.

Publicaciones

En el año 2009 Caja Segovia ha editado o colaborado en la edición de 33 nuevas publicaciones, alcanzándose ya los 683 títulos publicados. Publicaciones destacadas fueron:

Colección Conocer Segovia

La construcción de la Catedral a través de sus cuentas, del que es autor Miguel Ángel Cillanueva de Santos.

Segovia. Paseos literarios, de José Matesanz del Barrio.

La arquitectura del Monasterio de San Antonio el Real de Segovia, obra de Alberto García Gil.

Las calles y plazas de Segovia y sus barrios incorporados, de Juan Antonio Folgado Pascual.

Colección Tertulia de los Martes

Quinto Diario, de Luis Javier Moreno.

Catálogos de exposiciones

Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI. Colecciones del Museo Arqueológico Nacional, con textos de autores muy destacados como Carmen Mañueco, Víctor Nieto Alcaide, Ana María Arias de Cossío, Miguel Á. Elvira, Rosario Coppel, Concha Herrero, etc.

La Porcelana de Meissen en la Colección Britzke, obra de Carmen de Aréchaga y Brigitte Britzke.

El árbol del rescate, con textos de Jaime G. Lavagne.

Carlos León. Ayer noche mañana será tarde, con aportaciones de María de Corral y David Barro.

Colección Naturaleza y Medio Ambiente

La huella ecológica de la provincia de Segovia. Instrumento para la planificación y la educación ambiental, obra de Fernando García Quiroga y Jesús Abad Soria.

Abandonados: 10 eco-rutas por los pueblos abandonados de Segovia de Javier Vicente Arranz.

Revalorización del Rabilargo Ibérico (Cyanopica cooki). Altruista desconocido del encinar por Genoveva Tenthorey.

Estrategias de recuperación de suelos enriquecidos con arsénico en la provincia de Segovia de C. de la Fuente, J.A. Alburquerque, R. Clemente, I. Martínez-Alcalá y M.P. Bernal.

Análisis de campañas de comunicación ambiental de residuos urbanos en Segovia. Propuestas para el diseño de una comunicación ambiental de Ana Belén Rodríguez Osorio.

Colección Becas de Investigación Caja Segovia

Estudio sobre la aplicación de la hipoteca inversa y otros productos similares en la provincia de Segovia: una ayuda a las personas mayores o en situación de dependencia, por Henar Álvarez Álvarez.

Análisis de la reestructuración de la cartera de negocios: una aplicación a empresas españolas de Miguel Blanco Callejo.

Detección de K-ras mutado en ADN de pacientes con cáncer colorrectal y análisis de su capacidad de transfección, estudio de Carolina Domínguez Berzosa, Héctor Guadalajara y Damián García Olmo.

Simulación distribuida automática en Ptolemy II por Daniel Lázaro Cuadrado.

Otras materias

Segovia Renacentista. Rutas por la Segovia del siglo XVI, obra de Ana Sanz Aragón y Vidal Postigo Escribano.

Diccionario de la Lengua Española, realizado con motivo del proyecto Libros Solidarios.

Publicaciones en colaboración con otras instituciones o adquiridas con destino a bibliotecas

Iglesias parroquiales de Segovia, de la serie *Monumentos Arquitectónicos de España*.

La educación en Segovia (1900-1931).

Mascarones de proa.

El vino. Cultura y tradición oral.

Canción de ausencia rota de mi señor Silente.

Íñigo Aldai y la apuesta del rey.

Romances en rama.

La Guerra de la Independencia en Segovia.

Cuentos de La Granja 2008.

Lo que pudo pasar.

Sobra un rey.

El viaje de Miguelín.

Vidrio y Cristal de La Granja en la Colección Laguna-Lomillos.

Antonio de Herrera y Tordesillas. Historiador acreditado.

Restauraciones

La Obra Social y Cultural de Caja Segovia, consciente de la importancia que tiene para Segovia capital y provincia su patrimonio histórico y artístico, continúa con las diversas líneas de restauración que viene contemplando en sus presupuestos y proyectos desde hace años: convenio con Diócesis de Segovia, participación destacada en la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, restauración de múltiples piezas destinadas a exposiciones en el Torreón de Lozoya y colaboraciones con parroquias, cofradías y otras instituciones públicas poseedoras de obras de arte.

Cinco importantes restauraciones se han acometido en Segovia capital: reparación del tejado de la Casa Museo de Antonio Machado; pinturas murales del Casino La Unión, obra de Eduardo Vicente; la Capilla de los Herrera en la Iglesia de San Martín (sepulcro, altar, inscripción fundacional y tríptico); colaborando además, a través de un convenio firmado con el Ayuntamiento de Segovia, en la restauración de la Fuente de las Alcaldesas en Zamarramala y de la Fuente del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla en Segovia.

Cuatro han sido los proyectos en la provincia: restauraciones del retablo mayor de la iglesia de Lastras de Cuéllar; varias actuaciones en el templo parroquial de Santa Marta del Cerro; colaboración en la recuperación de las vidrieras de la iglesia de Martín Muñoz de las Posadas; y aportación a la restauración del templo de Fuente el Olmo de Íscar.

Las exposiciones celebradas en el Torreón de Lozoya en 2009, y las que ya se ultiman para el año próximo, han posibilitado destacadas actuaciones en materia de restauración. Tal es el caso de la muestra *Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI*, que requirió las restauraciones de dos escudos pertenecientes al Museo Arqueológico Nacional. Con vistas a la exposición *La pintura del siglo XIX en Segovia* se han restaurado dos obras anónimas pertenecientes al legado Ezequiel González, depositado en el IES Mariano Quintanilla, un *Retrato de Isabel II* y un *Retrato de D. Ezequiel González*.

El convenio anual con la Diócesis segoviana ha vuelto a alumbrar nuevas actuaciones: escultura de San Roque (Otero de Herreros), pintura con el tema de la Adoración de los Pastores (Cabezuela), un tornavoz de madera tallada y policromada (Ventosilla), dos cruces parroquiales de plata (Monterrubio y Zarzuela del Monte), una talla de San Cristóbal (San Cristóbal de la Vega), un óleo con la Trinidad trifacial (Otero de Herreros), un incensario, una naveta y unas vinajeras de plata (Zarzuela del Monte), un portapaz de bronce y varios objetos de orfebrería, entre ellos un cáliz (Navas de San Antonio), un óleo con el tema del Ecce Homo, una cruz procesional de bronce y una talla de la Virgen (Segovia).

Sala Caja Segovia

Durante el año 2009 se realizaron 148 actos con una asistencia cercana a las 18.000 personas, significativa cifra teniendo en cuenta que los meses de julio y agosto la sala está cerrada, no utilizándose tampoco los sábados, domingos y festivos. Entre sus actividades destacan:

Ciclo de Conferencias *Grandes Temas Grandes Personajes*

Un año más, la Sala Caja Segovia acogió este Ciclo con la presencia de personajes de destacado prestigio: el 12 de marzo, el periodista Enrique Meneses, bajo el título *Las cien miradas de Enrique Meneses*, nos habló de todas sus experiencias vividas como corresponsal en diferentes países, las cuales le han permitido ser testigo de trascendentales hechos históricos y conocer a muchos de sus protagonistas.

El 28 de abril, la periodista Nieves Herrero, con la conferencia *La televisión que se apaga*, hizo un repaso de la historia de la televisión, vivida por ella desde dentro, así como del futuro de este medio de comunicación a partir del fenómeno de la aparición de la televisión digital terrestre y del ocaso de la televisión analógica.

El 26 de mayo, visitó nuestra Sala Joaquín Araújo para hablarnos de la importancia del agua en nuestras vidas, y de la necesidad de una concienciación social que propicie un uso más racional de este bien que se nos acaba. *El agua, destrezas y torpezas*, título de esta exposición, nos permitió, además, disfrutar de las imágenes de su documental, realizado con motivo de la celebración de la Expo de Zaragoza en 2008.

El 12 de noviembre, contamos con el profesor y asesor pedagógico Alfonso Valdunciel, quien vino a compartir con todos los asistentes un tema de gran actualidad *Redes sociales en la red: nueva generación, nueva comunicación*. De una forma muy clara y sencilla, nuestro conferenciante explicó a los asistentes (padres y educadores principalmente) los métodos, ventajas e inconvenientes de las nuevas formas de comunicación que utilizan los jóvenes, cuya amplia aceptación está determinando que sean adoptadas ya por un abanico amplio de edades, así como por los medios de comunicación, siendo por tanto uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestro tiempo.

Tertulia de los Martes

Contó este ciclo con la participación de los escritores Andrés Neuman, Ramón Mayrata, Andrés Barba, Miguel Rellán, Juan Antonio González Iglesias, Rubén Abella, Ricardo Menéndez Salmón, Javier Tomeo, Adolfo García Ortega, Hipólito G. Navarro, José Avello e Ignacio Sanz.

Se presentó igualmente la nueva publicación de la Colección *Tertulia de los Martes* que llevaba por título *Quinto Diario*, obra del escritor segoviano Luis Javier Moreno.

Esta tertulia literaria se hizo extensiva el pasado año a la localidad de Cuéllar, acercando una jornada mensual al Centro Cultural *Cronista Herrera*.

Ciclo de conferencias *Medicina y Salud*

Durante los meses de febrero y marzo celebramos la VIII edición de este ciclo. La programación que en él se desarrolló fue la siguiente: *Medicina estética y dermocosmética en el mundo actual* de Pedro Herranz Pinto, dermatólogo del Hospital de La Paz; *El modelo español de donación y trasplantes* de Rafael Matesanz Acedos, coordinador nacional de trasplantes; *Ergonomía: la higiene postural para evitar dolores* de Gloria Martínez, diplomada en Fisioterapia; *La acupuntura: la medicina de las energías* de Jesús Fresneda San Pablo, médico acupuntor; y, por último, la conferencia titulada *¿Es la sordera un problema social?* de Carlos Kaiser Ramos, jefe del Servicio de Otorrinolaringología en el Complejo Hospitalario de Segovia.

Medicina y Salud se hizo extensivo, a la provincia, impariéndose una de estas charlas en Cuéllar, *Saber vivir frente al dolor*, de Isabel Heraso.

VII Festival de Magia

El VII Festival, fue nuevamente bien acogido por el público segoviano que agotó todas las entradas de las sesiones programadas.

El viernes 16 de octubre, el humor mágico de Montty fue el encargado de la primera sesión del programa. Con su particular forma de combinar el humor y la magia, y haciendo gala de su facilidad para conectar con el público, este artista consiguió un resonante éxito.

El sábado 17 de octubre el mago Alfonso V, estuvo a cargo de la sesión gratuita de magia infantil, en la que dejó bien demostradas sus habilidades como trilero y su especialidad en *globoflexia*, que encandilaron a los más pequeños.

Además, la magia volvió a visitar la provincia. El viernes 23 de octubre en Santa María la Real de Nieva y al día siguiente en Cuéllar, Alfonso V llevó a cabo dos actuaciones más, con gran aceptación del público infantil de estas localidades y de otras vecinas que acudieron a los eventos.

También hay que destacar **otras actividades** en la Sala Caja Segovia:

- ◆ Veladas Poéticas. Cita literaria de poetas nacionales. Este año contamos con la presencia de Antonio A. Gómez Yebra, Pascual Izquierdo, Juan Manuel Prado Antúnez, José María Triper, Lola Vicente y Norberto García.
- ◆ Conferencias y mesas redondas sobre economía y desarrollo.
- ◆ Presentación de publicaciones de la Obra Social y Cultural.
- ◆ Ciclo de conciertos *Jóvenes Intérpretes 2009. Premios Caja Segovia*.
- ◆ Jornadas de Investigación 2009.
- ◆ Representación de la obra de teatro *La Celestina* por la compañía Diágoras.
- ◆ Cine. Se celebró el III Festival de Cortometrajes de Segovia; además, colaboramos con la IV Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia - proyectando 16 películas- y con el Hay Festival - acogiendo 18 de sus actos-.
- ◆ Titirimundi.
- ◆ Formación y actos institucionales de Caja Segovia.

Concierto del Día Universal del Ahorro

El día 4 de octubre, el Teatro Juan Bravo de Segovia acogió el *Concierto conmemorativo del 85 Día Universal del Ahorro*, patrocinado por la Obra Social de Caja Segovia. Interpretado por la Orquesta Sinfónica de Segovia, el programa titulado *Clásicos del Cine* estuvo integrado por importantes bandas sonoras de películas, cuya enorme calidad musical demostró la alta cota de complicidad y complementariedad entre música y cine.

Este concierto, además de celebrar el *Día Universal del Ahorro*, tradicional en el mundo de las Cajas de Ahorros, tuvo como finalidad apoyar a la joven Orquesta Sinfónica de Segovia, creada para ofrecer a la ciudad y a su entorno la posibilidad de conocer y disfrutar de espectáculos sinfónicos, sirviendo además de apoyo al desarrollo profesional de muchos de los músicos relacionados, tanto a nivel personal como profesional, con Segovia y su provincia.

Entrega de los premios concedidos durante 2009

La Obra Social y Cultural de Caja Segovia, con el objetivo de hacer un reconocimiento público a todas las modalidades de programas y actividades receptores de premios, ayudas y becas que ha desarrollado a lo largo del año 2009, organizó un acto de entrega de premios en el Teatro Juan Bravo de Segovia, el día 29 de octubre, con motivo de la celebración del *Día Universal del Ahorro*. Esta actividad contó con la asistencia de gran parte de los jurados de las distintas convocatorias y de los 195 premiados en alguna de las dieciséis modalidades galardonadas. Todos ellos recibieron un obsequio conmemorativo. La dotación económica de los premios supera los 350.000 €. La ceremonia concluyó con la actuación del grupo Tennessee.

www.obrasocialcajasegovia.es

El portal sigue actualizándose diariamente con la pretensión de convertirse en un elemento clave en las acciones de difusión de las actividades de la Obra Social y Cultural. En él se incluye la más completa información sobre sus exposiciones, convocatorias, ayudas, publicaciones, conferencias, etc.

En el 2009 se han visitado más de un millón setecientas mil páginas, en más de 55.000 visitas al portal; resaltar como páginas más visitadas las de Convocatorias y Ayudas, el Torreón de Lozoya y la Sala Caja Segovia, así como Educación y Medio Ambiente.

COLABORACIONES INSTITUCIONALES

La colaboración económica de Caja Segovia con otras instituciones durante el año 2009 ha sido muy importante, superando ésta la cifra de 3.580.000,00 €. Gracias a ella se han podido organizar y celebrar importantes eventos culturales en Segovia. Destacan las realizadas con:

Ayuntamiento de Segovia

Fundación Don Juan de Borbón.

Empresa Municipal de Turismo, Gestión y calidad turística.

Asociación para el Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia, SEGÓPOLIS.

Convenio para el mantenimiento del Acueducto.

Hay Festival.

Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia MUCES.

Segovia 2016.

Oxigenarte. I Festival de Intervenciones Artísticas en Espacios Históricos de Segovia.

Circuitos Biosaludables (gimnasios para personas mayores).

Restauración de la Fuente de las Alcaldesas en Zamarramala, y de la Fuente del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla en Segovia.

Diputación Provincial de Segovia

Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente.

Teatro Juan Bravo.

Consorcio Agropecuario Provincial.

Patronato de Turismo.

Escuelas Deportivas.

Planes estratégicos y estudios sectoriales en la provincia.

Circuitos Biosabudables (gimnasios para mayores en la provincia).

Federación Castellano-Leonesa de Cajas de Ahorro

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Junto con el resto de Cajas de la Comunidad y la Junta de Castilla y León, a ella se destina una importante aportación para hacer posible la labor de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico y artístico de nuestra Comunidad.

Cámara de Comercio e Industria de Segovia

Colaboración en actividades diversas de formación y dotación de equipos informáticos a PYMES.

Centro Nacional del Vidrio

Anualmente se firma un convenio de colaboración con la Fundación Centro Nacional del Vidrio para la promoción, desarrollo, enseñanza y difusión de la artesanía e historia del vidrio, su fabricación artística y demás actividades culturales relacionadas con este material tan vinculado a la historia de La Granja de San Ildefonso.

Diócesis de Segovia

El convenio anual con el Obispado de Segovia ha propiciado la recuperación de importantes obras de arte de nuestra Diócesis.

Apoyo al deporte

Caja Segovia dedica una especial atención al deporte segoviano, como lo viene haciendo desde hace ya muchos años. De nuevo este año ha seguido apoyando a la mayoría de los clubes de nuestra provincia: fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, atletismo, etc., en sus categorías nacionales, autonómicas o provinciales.

A través del convenio que nuestra Entidad mantiene con la Diputación Provincial, se lleva a cabo un importante apoyo al deporte base, que pretende propiciar el inicio del niño en la práctica deportiva, por considerarla beneficiosa para su formación física, educativa, integración social, etc. y que le aportará para el futuro valores esenciales, como la solidaridad, el trabajo en equipo, la lucha por unos objetivos, la disciplina y la tolerancia.

Apoyo a programas europeos

Caja Segovia colabora desde hace años en distintos programas europeos diseñados para mejorar el entorno y la calidad de vida en las zonas menos favorecidas de la provincia de Segovia. A través de la Obra Social y Cultural de Caja Segovia se ha participado principalmente en los programas LEADER, PRODER, Tierra de Pinares y Segovia Sur.

Convenios con asociaciones empresariales y profesionales

Durante 2009 nuestra Entidad ha seguido implicándose en las actividades de carácter social y cultural desarrolladas por numerosas organizaciones y asociaciones de carácter empresarial y profesional, de interés estratégico para Caja Segovia, entre ellas, FES, AIHS, ASETRA, ACS, Colegio de Farmacéuticos, etc.

Convenios área docente

A lo largo de 2009 Caja Segovia ha seguido colaborando con centros y colectivos que desarrollan una labor docente importante, como son la Universidad de Valladolid, UNED, Asociación de Estudiantes Segovianos Horizonte Cultural, APADEFIM, Residencia Femenina Juan Pablo II y otros.

Convenios área sanitaria

Durante 2009 hemos seguido apoyando a distintos colectivos del área sanitaria como son el Hospital General, Cruz Roja Española, Hermandad de Donantes de Sangre, Federación de Minusválidos y otros.

Otros proyectos culturales y de desarrollo

Convenio con el Ayuntamiento de Segovia y la compañía Nao D'amores, para la realización de cuatro representaciones teatrales.

Colaboración con el Cuadro Lírico Julián Gayarre en la puesta en escena de la zarzuela *La rosa del azafrán*, en el Teatro Juan Bravo.

Colaboración con el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso en tres eventos culturales de gran trascendencia, como son el Festival Internacional de Magia, el II Festival Internacional de Música y Danza del Real Sitio y el concierto ofrecido por la Orquesta de Cámara Reina Sofía, Música en la Casa de las Flores.

Turégano suena a música, festival de música clásica, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.

Jornadas sobre la Segovia Romana, con el Ayuntamiento Segovia.

Colaboración con el grupo folklórico Nuevo Mester de Juglaría, con motivo de la celebración de su 40 aniversario, así como con Folk Segovia.

Colaboración en el concierto solidario de Lujuria.

Asociación Cultural En Clave de Arts: II Curso Internacional de Música Ciudad de Segovia.

Colaboración con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en el II Premio Sinodal de Aguilafuente.

VI Festival Música Diversa 2009.

Fundación Villa de Pedraza: colaboración para la celebración del Concierto de las Velas y de los concursos de Pintura y Literario.

Colaboración para la realización del I Festival Internacional de Teatro de Castilla y León con la Federación Grupos Aficionados de Teatro.

Colaboraciones con medios de comunicación: El Norte de Castilla, en la V edición del Maratón fotográfico ciudad de Segovia y la XI edición de la exposición *Un año en imágenes*; El Adelantado de Segovia; el Premio Periodístico Cirilo Rodríguez en su XXV edición, etc.

Convenio con la Academia de Artillería de Segovia para la Biblioteca de Ciencia y Artillería.

Convenio con la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce para la celebración del Curso de Pintores Pensionados y patrocinio de la XXX edición del Curso de Historia de Segovia.

Convenio con la Sociedad Filarmónica, la Orquesta Sinfónica de Segovia y otros grupos corales.

Convenios con ayuntamientos de la provincia, destacando en 2009, entre otros, el Ayuntamiento de Bernardos para la creación del Centro de Recepción de Visitantes; el Ayuntamiento de Riaguas de San Bartolomé, en el proyecto del Observatorio Astronómico de Riaguas; el Ayuntamiento de El Espinar, en las actividades culturales sobre los gabarreros, *Música al fresco* y otras; el Ayuntamiento de San Pedro de Gaíllos, en las actividades del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular; el Ayuntamiento de Cuéllar, para la dotación de equipamiento con destino a la Agrupación de Protección Civil; el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, para la adquisición del mobiliario de la sede de los CEAS, y otras.

GRUPO CAJA SEGOVIA

Cuentas Anuales Consolidadas del
Ejercicio 2009

Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes
al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2009,
elaboradas conforme a la Circular 4/2004 de Banco
de España, de 22 de diciembre:

- Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
- Anexo I: Balance de Situación Público y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)	70.516	66.689
Cartera de negociación (nota 6)	950	1.214
Derivados de negociación	950	1.214
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (nota 7)	1.087.715	1.495.438
Valores representativos de deuda	758.757	1.145.836
Otros instrumentos de capital	328.958	349.602
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	235.211	657.725
Inversiones crediticias (nota 8)	4.340.991	4.150.212
Depósitos en entidades de crédito	341.742	41.225
Crédito a la clientela	3.999.249	4.108.987
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (nota 9)	71.547	56.468
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (nota 10)	64.809	74.960
Activos no corrientes en venta (nota 11)	2.104	1.951
Participaciones (nota 12)	61.492	64.747
Entidades asociadas	13.903	13.954
Entidades multigrupo	47.589	50.793
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros	-	-
Activo material (nota 13)	369.516	355.149
De uso propio	81.093	81.022
De uso propio	72.440	72.296
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	52	52
Afecto a la Obra Social	8.601	8.674
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Inversiones inmobiliarias	288.423	274.127
Activo intangible (nota 14)	3.233	3.200
Fondo de comercio	469	457
Otro activo intangible	2.764	2.743
Activos fiscales	88.924	96.309
Corrientes	3.480	32.623
Diferidos (nota 23)	85.444	63.686
Otros activos (nota 15)	10.213	11.038
Existencias	582	754
Resto	9.631	10.284
TOTAL ACTIVO	6.172.010	6.377.375

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(..... Continuación

PASIVO	2009	2008
Cartera de negociación (nota 6)	1.656	2.852
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.656	2.852
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 16)	5.721.947	6.012.135
Depósitos de bancos centrales	50.264	220.272
Depósitos de entidades de crédito	298.557	770.044
Depósitos de la clientela	4.690.512	4.306.622
Débitos representados por valores negociables	448.974	414.310
Pasivos subordinados	212.149	243.097
Otros pasivos financieros	21.491	57.790
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (nota 10)	4.146	3.243
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	-
Provisiones	39.412	44.918
Fondos para pensiones y obligaciones similares (nota 39)	31.574	32.484
Provisiones para impuestos (nota 23)	402	575
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 17)	5.636	9.359
Otras provisiones (nota 17)	1.800	2.500
Pasivos fiscales (nota 23)	41.496	16.056
Corrientes	5.207	5.422
Diferidos	36.289	10.634
Fondo de la Obra Social (nota 29)	13.637	13.209
Resto de pasivos (nota 18)	28.151	20.541
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	5.850.445	6.112.954

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(..... Continuación

PATRIMONIO NETO	2009	2008
Fondos propios		
Capital o fondo de dotación	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas (nota 22)	316.400	293.653
Reservas (pérdidas) acumuladas	319.624	292.870
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(3.224)	783
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Cuotas participes y fondos asociados	-	-
Resultado atribuido al Grupo	30.617	32.747
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (nota 20)	(26.638)	(62.009)
Activos financieros disponibles para la venta	(22.782)	(62.009)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(3.856)	-
Intereses minoritarios (nota 19)	1.186	30
Ajustes por valoración	-	-
Resto	1.186	30
TOTAL PATRIMONIO NETO	321.565	264.421
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.172.010	6.377.375

Pro-memoria

Riesgos contingentes (nota 30)	389.922	414.289
Compromisos contingentes (nota 30)	579.584	695.346

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

<u>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
<i>Intereses y rendimientos asimilados (nota 31)</i>	242.169	291.021
<i>Intereses y cargas asimiladas (nota 32)</i>	135.358	201.676
<i>Remuneración de capital reembolsable a la vista</i>	-	-
MARGEN DE INTERESES	106.811	89.345
<i>Rendimiento de instrumentos de capital (nota 33)</i>	7.639	15.573
<i>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (nota 34)</i>	(7.157)	(2.982)
<i>Comisiones percibidas (nota 35)</i>	19.085	39.457
<i>Comisiones pagadas (nota 36)</i>	1.863	2.057
<i>Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 37)</i>	48.206	39.759
Cartera de negociación	926	(3.387)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.402	42.241
Otros	(1.122)	905
<i>Diferencias de cambio (neto)</i>	53	159
<i>Otros productos de explotación (nota 38)</i>	6.716	5.279
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.833	1.681
Resto de productos de explotación	4.883	3.598
<i>Otras cargas de explotación</i>	8.038	2.046
Variación de existencias	-	28
Resto de cargas de explotación	8.038	2.018
MARGEN BRUTO	171.452	182.487
<i>Gastos de administración</i>	58.041	58.640
Gastos de personal (nota 39)	37.986	38.185
Otros gastos generales de administración (nota 40)	20.055	20.455
<i>Amortización (nota 41)</i>	3.209	3.056
<i>Dotaciones a provisiones (neto) (nota 42)</i>	(1.229)	15.085
<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (nota 43)</i>	38.715	73.486
Inversiones crediticias	35.524	51.233
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.191	22.253
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	72.716	32.220
<i>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</i>	40.262	21
Fondo de comercio y otro activo intangible	1.175	21
Otros activos	39.087	-
<i>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 44)</i>	971	2.896
<i>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</i>	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones ininterrumpidas</i>	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.425	35.095
<i>Impuesto sobre beneficios (nota 23)</i>	2.807	2.348
<i>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</i>	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	30.618	32.747
<i>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</i>	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	30.618	32.747
<u>RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</u>	30.617	32.747
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS (nota 19)	1	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	30.618	32.747
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	35.371	(123.827)
Activos financieros disponibles para la venta	56.038	(180.166)
Ganancias (pérdidas) por valoración	52.895	(182.816)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.143	2.650
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(3.856)	-
Impuesto sobre beneficios	(16.811)	56.339
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	65.989	(91.080)
Atribuidos a la entidad dominante	65.988	(91.080)
Atribuidos a intereses minoritarios	1	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE						INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIM. NETO		
	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACION				
	Fondo de dotación	Reservas acumuladas	Reservas entidades valoradas método participac.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos Propios					
Saldo al 31 de diciembre 2008	-	292.870	783	32.747	326.400	(62.009)	30	264.421		
Ajuste por cambios en criterios contable	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo inicial ajustado	-	292.870	783	32.747	326.400	(62.009)	30	264.421		
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	30.617	30.617	35.371	1	65.989		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	26.754	(4.007)	(32.747)	(10.000)	-	1.155	(8.845)		
Aumentos/(reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-		
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-		
Distribución de dividendos / Remuneración de socios	-	1.000	(1.000)	-	-	-	-	-		
Operaciones con instr. de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	25.774	(3.027)	(22.747)	-	-	-	-		
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	(20)	20	-	-	-	1.155	1.155		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(10.000)	(10.000)	-	-	(10.000)		
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de increm.//(reduc.) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo al 31 de diciembre 2009	-	319.624	(3.224)	30.617	347.017	(26.638)	1.186	321.565		
Saldo al 31 de diciembre 2007	-	267.768	1.221	34.664	303.653	61.818	31	365.502		
Ajuste por cambios en criterios contable	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo inicial ajustado	-	267.768	1.221	34.664	303.653	61.818	31	365.502		
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	32.747	32.747	(123.827)	-	(91.080)		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	25.102	(438)	(34.664)	(10.000)	-	(1)	(10.001)		
Aumentos/(reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-		
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-		
Distribución de dividendos / Remuneración de socios	-	-	-	-	-	-	-	-		
Operaciones con instr. De capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	25.102	(438)	(24.664)	-	-	-	-		
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(10.000)	(10.000)	-	-	(10.000)		
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de increm.//(reduc.) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)		
Saldo al 31 de diciembre 2008	-	292.870	783	32.747	326.400	(62.009)	30	264.421		

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	95.760	332.335
Resultado consolidado del ejercicio	30.618	32.747
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
(+/-) Amortización	79.650	(176.354)
(+/-) Otros ajustes	3.209	3.056
(+/-) Cartera de negociación	76.441	(179.410)
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(227.359)	217.366
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(264)	(1.473)
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
(+/-) Inversiones crediticias	(407.723)	21.191
(+/-) Otros activos de explotación	190.779	139.095
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(10.151)	58.623
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(259.533)	731.325
(+/-) Cartera de negociación	(1.196)	1.617
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(259.240)	791.331
(+/-) Otros pasivos de explotación	903	(61.623)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	17.666	(38.017)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(60.985)	(317.366)
Pagos:	72.146	317.768
(-) Activos materiales	56.062	249.726
(-) Activos intangibles	853	1.205
(-) Participaciones	-	5.110
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio (Fondo Obra Social)	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	152	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	15.079	56.468
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	5.259
Cobros:	11.161	402
(+/-) Activos materiales	-	-
(+/-) Activos intangibles	-	-
(+/-) Participaciones	2.299	-
(+/-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio (Fondo Obra Social)	428	339
(+/-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	63
(+/-) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8.434	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(30.948)	15.084
Pagos:	30.948	-
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	30.948	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:		15.084
(+/-) Pasivos subordinados	-	15.084
(+/-) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+/-) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+/-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	3.827	30.053
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	66.689	36.636
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	70.516	66.689
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
(+/-) Caja	16.182	16.463
(+/-) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	54.334	50.226
(+/-) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	70.516	66.689

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2009

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción -

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (en adelante, la Caja o la Entidad) es una entidad de crédito, de carácter social, de naturaleza y fundación privada, exenta de lucro mercantil, calificada como Entidad de Ahorro Popular, fundada en el año 1876, y cuyo objeto social es fomentar y recoger el ahorro, haciendo productivos los fondos propios y los que se le confíen, facilitar el crédito en todos sus aspectos y facetas en beneficio social de sus clientes y de la economía provincial, regional y nacional, dedicando los excedentes líquidos que consiguiese en su gestión, después de sanear el activo, a constituir reservas y realizar obras sociales para el desarrollo del bienestar, la cultura y la riqueza, prioritariamente, de las personas e instituciones de la provincia de Segovia y del ámbito de actuación de la Caja.

La Entidad tiene su domicilio social en la Avenida de Fernández Ladreda, 8 de Segovia. Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de una red de 117 oficinas (116 oficinas al 31 de diciembre de 2008), desarrollando su actividad principalmente en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Madrid, Castilla La Mancha y Andalucía. Tanto en la “web” oficial de la Caja (www.cajasegovia.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos y otra información pública sobre la Caja.

Como Entidad de Ahorro Popular, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia está sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2009, en el 2 % de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja Segovia (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Caja Segovia”), y representa más del 99 % del activo total del Grupo al 31 de diciembre de 2009. La Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las consolidadas del Grupo, que incluyen además las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas. Las sociedades filiales que forman el Grupo Caja Segovia se relacionan en la nota “Participaciones”.

Las cuentas individuales de la Entidad se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No obstante la gestión de las operaciones, tanto de la Entidad como del resto del Grupo, se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes, así como a las operaciones realizadas en el Grupo (leasing, diferencias de cambio, dividendos, garantías, etc ...), las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

Los balances de situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas -

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados consolidados del Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea (en adelante "NIF-UE"), así como la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, con las modificaciones a esta norma establecidas por la Circular 6/2008 de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Dichas cuentas anuales, formuladas por los Administradores, se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo Caja Segovia (véase Nota 1.5). Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo con los seguidos por la Entidad. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.3. Información referida al ejercicio 2008 -

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no forman parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.

1.4. Contratos de agencia -

Ni al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, ni en ningún momento durante los mismos, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Principios de Consolidación -

El Grupo de sociedades que se incluyen en la consolidación comprende a 31 entidades. Todas las sociedades consolidadas preparan sus cuentas anuales individuales para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

Los criterios utilizados en la consolidación y la definición del perímetro de consolidación se han realizado de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España. Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Entidad participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas, y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

Los métodos utilizados han sido los siguientes:

1.5.1. *Entidades dependientes:*

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las

sociedades consolidadas mediante este método, y que son significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 19)
- Los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 19).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación		Patrimonio Neto (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.	Cervantes, 17 (Segovia)	100,00	100,00	5.435	4.767
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.U.	Santa Engracia, 1 (Segovia)	100,00	100,00	19.024	14.665
Inversión en Alquiler de Viviendas, S.L.	Cervantes, 22 (Segovia)	100,00	100,00	6.030	2.566
Vallenava Inversiones, S.L.	Cervantes, 22 (Segovia)	100,00	100,00	(3.154)	2.240
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	Plaza Conde Valle Suchil, 3 (Madrid)	98,99	98,99	2.921	2.984
Edicta Servicios, S.A.	Santa Engracia, 1 (Segovia)	100,00	100,00	129	120
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	Santa Engracia, 1 (Segovia)	100,00	100,00	94	90
Alquiler para Jóvenes Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	75,00	-	4.625	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	100,00	-	1.594	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	100,00	-	900	-
				37.598	27.432

1.5.2. Negocios conjuntos:

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, independientemente de que las operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Asimismo, se consideran también "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

La Caja ha optado por valorar las participaciones en negocios conjuntos por el "método de la participación", por entender que a pesar de tratarse de negocios conjuntos, la gestión de estos negocios es realizada por el otro o los otros socios de cada uno de estos negocios.

En la Nota 12 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas del balance de situación consolidado y márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación		Patrimonio Neto (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Valdecarrizo, S.L.	Isaac Albéniz, 18 (Majadahonda-Madrid)	20,00	20,00	1.129	1.176
Pinargés, S.L.	Camino de la Zarzuela, 15 (Madrid)	50,00	50,00	4.710	2.605
Urbapinar, S.L.	Camino de la Zarzuela, 15 (Madrid)	36,11	36,11	16.603	16.737
Navicoas Castilla, S.L.	Enrique Jardiel Poncela, 6 (Madrid)	50,00	50,00	2.001	8.034
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	Príncipe de Vergara, 43 (Madrid)	50,00	50,00	18.678	18.888
Mego Inversiones, S.L.	Alfonso VIII, 8 (Plasencia - Cáceres)	50,00	50,00	4.664	4.752
Fincagest Inmobiliaria, S.L.	Acera de Recoletos, 6 (Valladolid)	50,00	50,00	9.840	7.640
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	Arturo Soria, 261 (Madrid)	50,00	50,00	3.407	3.557
CSJ Desarrollos Residenciales, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	50,00	50,00	1.415	1.700
Asentis Promoción, S.A.	Avda. Fuenlabrada, 61 (Leganés - Madrid)	50,00	50,00	11.087	9.509
Desarrollos Urbanísticos Los Castaños, S.L.	Bausa, 21 (Madrid)	50,00	50,00	9.713	12.893
Leaderman Investment Group, S.L.	Barbadillo, 4 (Madrid)	50,00	50,00	9.416	14.390
Alquiler para Jóvenes Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	-	50,00	-	2.569
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	-	50,00	-	1.590
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	Conde de Peñalver, 36 (Madrid)	-	50,00	-	900
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	Pza. Conde Valle de Suchil, 1 (Madrid)	37,50	-	7.067	-
				99.730	106.773

1.5.3. Entidades asociadas:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación".

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación		Patrimonio Neto (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Soto Once, S.L.	Isaac Albéniz, 18 (Majadahonda-Madrid)	24,50	24,50	7.739	5.295
Segóbriga del Eresma, S.L.	Vitoria, 4 (Burgos)	25,00	25,00	8.036	8.169
Sando Olesana, S.L.	Joseph Pla, 2 (Barcelona)	28,36	25,00	2.955	558
Hestenar, S.L.	Camino de la Zarzuela, 15 (Madrid)	25,83	25,84	2.085	2.875
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	Av. Juan Carlos I, 13 (Alcalá de Henares)	25,00	25,00	14.878	14.881
N.H. Segovia, S.L.	Cervantes, 22 (Segovia)	25,00	25,00	219	20
Creación del Suelo e Infraestructuras, S.L.	Virgen de Guadalupe, 20 (Cáceres)	25,00	25,00	9.842	10.913
Asistencia, Distribución y Servicios 2003, S.A.	Miguel Yuste, 60 (Madrid)	-	35,99	-	523
Uncro, S.L.	Pza. Conde Valle de Suchil, 1 (Madrid)	25,00	-	46	-
				45.800	43.234

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ninguna entidad del Grupo poseía participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Información por segmentos de negocio -

El negocio fundamental es la banca universal, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Entidad segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio.

La Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Caja Segovia, desarrollan su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Entidad considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo Caja Segovia.

1.8. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital -

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Entidad, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2009, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de determinados requerimientos. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Entidad modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los

recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la circular 4/2008 de Banco de España, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionada normativa contable.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional.

Adicionalmente, la Entidad, a nivel consolidado, está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad, individuales y consolidados, excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.10. Coeficiente de Reservas Mínimas -

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.11. Fondo de Garantía de Depósitos -

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 993 miles de euros (974 miles de euros en el ejercicio 2008) aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

1.12. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso o hecho que las afecte de manera significativa.

1.13. Cambios en los criterios contables -

Durante el ejercicio 2009, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2009 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. Estos nuevos principios contables y normas de valoración, no han tenido efecto alguno en los estados financieros del ejercicio actual, y su aplicación tampoco hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2008 y anteriores.

1.14. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley -

Los miembros del Consejo de Administración de la Caja manifiestan que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo

La Caja es la única Entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias. Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos. Si un mismo crédito estuviere afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos se pagaría primero a los titulares de los bonos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos los títulos hipotecarios vivos emitidos por la Caja son Cédulas Hipotecarias no emitidas en oferta pública y con unos valores nominales de 1.526 y 1.499 millones de euros respectivamente.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	31.12.2009	31.12.2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja pendientes de amortización	3.209.491	3.225.145

Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	2.166.941	2.256.973
--	-----------	-----------

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

En el siguiente cuadro se presenta el importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior al 25%	224.296	226.424
Operaciones con LTV entre el 25% y el 50%	624.386	709.674
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	1.318.259	1.320.875
Total cartera hipotecaria elegible	2.166.941	2.256.973

Por otra parte, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, cabe reseñar que la Caja utiliza como criterio a la hora de terminar la cartera elegible, que los créditos y préstamos se encuentren clasificados como riesgo normal, por lo que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la totalidad de la cartera hipotecaria elegible se encuentra clasificada como riesgo normal no existiendo ninguna operación clasificada como riesgo dudoso o riesgo fallido.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

2.1. Principio de devengo -

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados, que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, se calculan por el método financiero.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

2.2. Instrumentos financieros -

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden

liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. *Baja de los instrumentos financieros:*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros:*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada

fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los cambios de los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España.
- Se consideran **“Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de los instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo; y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma 34^a de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.20.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos -

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma 31^a o 32^a de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo,

según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la siguiente categoría:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o si se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera -

2.4.1. Moneda funcional:

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado, mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Miles de Euros	
	2009	2008
Disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	30.744	33.791
Otros	137	220
Total saldos de Activo	30.881	34.011
 Pasivos financieros a coste amortizado	 30.627	 23.062
Otros	-	9.629
Total saldos de Pasivo	30.627	32.691

2.4.2. Registro de las diferencias de cambio:

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes al patrimonio por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos -

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.5.2. *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:*

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de las operaciones. Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de vigencia de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. *Cobros y pagos diferidos en el tiempo:*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos -

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros -

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos -

Se entiende por "permuto de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuto de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuto de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuto se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma 39^a de la Circular 4/2004, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del

activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.9.1. *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio.

El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma individualizada para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos. El resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura genérica para cubrir las pérdidas inherentes.

El método de cálculo es el establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 que consiste en el cálculo de la suma del resultado de multiplicar el valor de la variación en el período del importe de cada una de las clases de riesgo (desde la categoría "Sin riesgo apreciable" hasta la categoría "Riesgo alto") por el parámetro correspondiente (oscila entre el 0% y 2,5%), más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro (oscila entre 0% y 1,64%), menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el período. Estos parámetros han sido establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, y se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -

2.11.1. Arrendamientos financieros:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.16).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.11.2. Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

2.12. Patrimonios comercializados -

Los patrimonios comercializados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 30.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante los ejercicios terminados en dichas fechas.

2.13. Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo -

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (comercialización, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14. Gastos de personal -

2.14.1. Retribuciones post-empleo:

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo a sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

En el ejercicio 2000, el Consejo de Administración de la Entidad, acordó promover la constitución de un Fondo de Pensiones y suscribir con la representación legal de los trabajadores un acuerdo laboral (Modificación e Instrumentación del Sistema de Previsión Social Complementaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia), que se llevó a efecto con fecha 24 de Noviembre de 2000. Con motivo de este acuerdo, los compromisos de prestación definida con el personal activo, hasta ese momento cubiertos por una póliza de seguros, pasaron a ser compromisos de aportación definida cubiertos con un Plan de Pensiones del sistema de empleo, acogido a la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones (véase Nota 39)

Los compromisos con el personal pasivo, prejubilados a esa fecha (por la parte correspondiente al coste de la jubilación) y beneficiarios, están cubiertos con un contrato de seguro convenientemente adaptado para que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo III del Real Decreto 1588/1999 y quede acogido a las disposiciones de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 estos compromisos están cubiertos al 100% por la póliza correspondiente.

2.14.2. Otras retribuciones a largo plazo:

2.14.2.1. Prejubilaciones:

En los ejercicios 2000, 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008 la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en dichos ejercicios, se constituyeron fondos internos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Adicionalmente, en el ejercicio 2006 se aprobó otro plan de prejubilaciones destinado exclusivamente a los miembros del Comité de Dirección, bajo criterios similares a los anteriores, y que tiene una vigencia hasta el año 2.018. Con este motivo se constituyó un fondo interno específico para cubrir los compromisos adquiridos, cuyo montante se integra paulatinamente desde la fecha de nacimiento de la obligación hasta las distintas fechas en que el derecho puede ser ejercitado por cada uno de los beneficiarios.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los criterios establecidos por la Norma 35^a de la Circular 4/2004 para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los compromisos devengados al respecto están cubiertos al 100% por los correspondientes fondos internos, por importe de 31.574 y 32.061 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados a dichas fechas (véase Nota 39).

2.14.2.2. Fallecimiento e invalidez:

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009 y 2008, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 15 miles de euros.

2.14.3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, algunas entidades consolidadas han alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de las mismas para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con ellas. Si el cese puede ser decidido por las entidades, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunica. Si el cese puede ser decidido por los ejecutivos y/o Administradores, la retribución se carga a resultados a lo largo del período comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no se ha registrado importe alguno por estos conceptos.

2.15. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Asimismo se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.16. Activos materiales -

2.16.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos, distintos de los de la Obra Social, o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre ellos, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos), excepto cuando la normativa permite el registro por su valor razonable, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,80%
Mobiliario	5,00%
Instalaciones	5,00%
Equipos informáticos y sus instalaciones	20,00%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro - activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.16.2. *Inversiones inmobiliarias:*

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.3. *Otros activos cedidos en arrendamiento operativo:*

El epígrafe "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.4. *Afecto a la Obra Social:*

En el epígrafe "Inmovilizado material - afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.17. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas.

Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.17.1. Fondos de comercio:

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas, valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.17.2. Fondos de comercio negativos:

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

2. Los importes remanentes se registran en el capítulo “Otras Ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

2.17.3. Otros activos intangibles:

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.18. Provisiones y pasivos contingentes -

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a estos criterios se registran con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.18.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.19. Estados de flujos de efectivo consolidados -

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.20. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta -

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias y consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al cierre del ejercicio.

2.21. Combinaciones de negocios -

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.17.1 en el caso de que sea negativa, y en la Nota 2.17.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación, se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.22. Obra Social -

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo de Obra Social" del balance consolidado. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

2.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado -

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2.24. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado -

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de los resultados de la Caja

A continuación se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que fue aprobada por la Asamblea General de la Caja celebrada el 3 de Abril de 2009.

	Miles de Euros	
	2009	2008
A Reservas Generales	27.413	25.261
A Fondos Obra Social	8.300	10.000
Beneficio neto de la Caja	35.713	35.261

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección de la Caja

4.1. Remuneración al Consejo de Administración -

A continuación se detallan las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja durante los ejercicios 2009 y 2008, exclusivamente en su calidad de Consejeros. Dichas remuneraciones corresponden a dietas por asistencia y desplazamiento a las reuniones de la Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Auditoría, Comisión de Inversiones y Comisión de Retribuciones.

	Miles de Euros	
	2009	2008
D. Atilano Soto Rábanos	23,2	25,3
D. Manuel Agudíez Calvo	14,3	14,7
Dª Elena García Gil	8,0	9,3
D. Miguel Ángel de Vicente Martín	8,6	8,0
D. Fernando Aceves González	8,3	9,1
D. Eduardo Aguado Pastor	16,2	17,0
D. Pedro Arahuetes García	7,8	8,4
D. Manuel Berzal Lobo	13,4	15,2
D. Bonifacio García de Frutos	8,3	9,1
D. Fidel García Hernández	8,3	(1) -
D. José Pablo Lozoya Martín	10,0	9,3
Dª María Concepción Monte de la Cruz	7,0	(1) 5,4
D. José Pedro Palomo Hernangómez	10,4	12,8
D. Juan Manuel de la Puente Clemente	7,3	6,1
D. Javier Vicente Santamaría Herranz	13,6	13,6
D. José Luis Sanz Merino	13,6	14,7
D. Juan José Sanz Vitorio	6,8	6,9
Dª Beatriz Marta Escudero Berzal	-	(2) 2,9
D. Francisco Valverde Gómez	-	(2) 8,7
	185,1	196,5

(1) Altas en 2008.

(2) Bajas en 2008.

4.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección -

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Caja a 13 personas, que ocupaban los puestos de Director General, Director General Adjunto y los Directores/Jefes de Departamento/Unidades con dependencia directa de ellos, de acuerdo con la estructura organizativa de la Caja.

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección de la Caja correspondiente al ejercicio 2009 ha sido de 2.819 miles de euros en retribuciones a corto plazo y 768 miles de euros en prestaciones post-empleo (2.882 y 980 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2008).

4.3. Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección -

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos	61	94
Gastos	90	110

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance de situación consolidado, y que corresponden a operaciones mantenidas por la Caja con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos	2.067	2.452
Pasivos	2.833	2.955
Avalés y Compromisos	1	1
Valores depositados	1.259	1.304
Otros	1.177	737

Los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos con el colectivo de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido realizados dentro del giro o tráfico habitual de la Caja con clientes, y formalizados en condiciones de mercado. No obstante, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados de la Caja, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento, ascendiendo el saldo de las operaciones de riesgo que tienen estas condiciones a 1.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2.176 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

4.4. Prestaciones post-empleo de anteriores miembros del Consejo de Administración y de Alta Dirección -

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración y de la Alta Dirección de la Caja, obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a los Consejeros representantes del grupo de personal y los miembros de la Alta Dirección acogidas a los convenios y pactos laborales en vigor, y los planes especificados en la Nota 2.14.2.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	16.182	16.463
Depósitos en Banco de España	54.334	50.226
	70.516	66.689

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

6. Cartera de negociación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantiene instrumentos financieros en la cartera de negociación, a excepción de los derivados que a continuación se describen:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados negociados en mercados no organizados	950	1.214	1.656	2.852
	950	1.214	1.656	2.852

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:				
Compras de divisas contra euros	(1)	19	(140)	804
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-
Ventas de divisas contra euros	1	19	55	1.788
Futuros sobre valores y tipos de interés:				
Comprados	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	(378)	97.129	(1.899)	89.973
Compradas	-	4.260	-	14.407
Emitidas	(378)	92.869	(1.899)	69.566
Opciones sobre tipos de interés:	-	9.000	-	9.000
Compradas	93	-	146	-
Emitidas	(93)	9.000	(146)	9.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	(328)	72.300	346	161.425
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	(328)	72.300	346	161.425
Otras	-	-	-	-
	(706)	178.467	(1.638)	256.990

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda:	759.965	1.147.957
Otros instrumentos de capital:	372.026	387.258
	1.131.991	1.535.215
Ajustes por valoración:		
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(1.208)	(2.121)
(Pérdidas por deterioro por riesgo de mercado)	(43.068)	(37.656)
	1.087.715	1.495.438

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,04% (4,59% al 31 de diciembre de 2008).

8. Inversiones crediticias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	338.549	36.776
Valores representativos de deuda	-	-
Crédito a la clientela	4.152.212	4.240.485
	4.490.761	4.277.261
Ajustes por valoración: (Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(155.685)	(140.521)
Intereses periodificados	5.915	13.472
	4.340.991	4.150.212

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,24% (5,61% al 31 de diciembre de 2008)

9. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	72.379	56.874
Ajustes por valoración: (Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(832)	(406)
Otros ajustes por valoración	-	-
	71.547	56.468

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 24 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 28 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,23% (4,96% al 31 de diciembre de 2008).

10. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Coberturas de valor razonable -

Emisiones de Cédulas Singulares y Contrato de Swap de Cobertura:

La Caja tiene emitidas tres cédulas singulares a tipo de interés fijo que se clasifican en la categoría de "Pasivos a coste amortizado", estando expuesta a cambios en el valor razonable de las cédulas emitidas por cambios en los tipos de interés de mercado. De acuerdo con la política financiera de la Caja relativa al riesgo global asumible sobre tipos de interés y su estructura financiera, tiene que limitar la exposición a dicho riesgo. La Caja cumple este objetivo mediante la contratación de permutas financieras de tipo de interés al mismo plazo e importe nociional que las cédulas, recibiendo tipo de interés fijo y pagando un tipo de interés variable (Euribor) más un diferencial. La relación de cobertura permite a la Caja estar cubierta respecto a cambios en el valor razonable de las cédulas emitidas por cambios en los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja tenía contratados, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutes de tipos de interés por un nociional de 1.022.038 y 921.538 miles de euros, respectivamente, cuyo valor razonable a dichas fechas presentaban un saldo deudor de 31.346 y 18.952 miles de euros respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre Cédulas Singulares emitidas por la Caja a tipo de interés fijo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja tenía periodificados 14.962 y 8.424 miles de euros, respectivamente, por estas operaciones.

Plusvalías instrumentos financieros disponibles para la venta y contratos forward de cobertura:

La Caja tiene, en su cartera de renta variable disponible para la venta, valores con unas significativas plusvalías latentes recogidas en el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance consolidado. Como la Caja está expuesta a cambios en el valor razonable de estos valores por los cambios que se produzcan en las cotizaciones de los mismos, ha decidido contratar, para asegurar a corto y medio plazo parte de dichas plusvalías, y como cobertura de las mismas, operaciones de forward sobre dichos valores, en los que se establece un compromiso de la Caja de venta de esos valores a un precio determinado. La relación de cobertura permite a la Caja estar cubierta respecto a cambios en el valor razonable de los valores cubiertos por cambios en sus respectivas cotizaciones.

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja tenía contratadas operaciones de forward por un nociional de 38.591 miles de euros (109.726 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) con diversas contrapartes de reconocida solvencia, cuyo valor razonable a dicha fecha presentaba un saldo deudor de 14.355 miles de euros (44.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado y su movimiento a lo largo de ambos ejercicios, presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros					
	31/12/2008	Altas	Ajustes por valoración	Bajas	Traspasos de / a Inv. Inmob.	31/12/2009
Activos procedentes de adjudicaciones						
Activos residenciales	4.609	207	-	(175)	-	4.641
Activos industriales	245	3	-	-	-	248
Activos agrícolas	1.128	-	-	-	-	1.128
Total bruto	5.982	210	-	(175)	-	6.017
(Pérdidas por deterioro)	(4.031)	-	-	118	-	(3.913)
Total neto	1.951	210	-	(57)	-	2.104

	Miles de Euros					
	31/12/2007	Altas	Ajustes por valoración	Bajas	Traspasos de / a Inv. Inmob.	31/12/2008
Activos procedentes de adjudicaciones						
Activos residenciales	4.682	-	-	(73)	-	4.609
Activos industriales	245	-	-	-	-	245
Activos agrícolas	1.190	-	-	(62)	-	1.128
Total bruto	6.117	-	-	(135)	-	5.982
(Pérdidas por deterioro)	(4.103)	-	-	72	-	(4.031)
Total neto	2.014	-	-	(63)	-	1.951

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculado en base a la experiencia histórica de la Entidad de los últimos 20 años, en el que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2009	2008
Activos residenciales	12 - 60	12 - 60
Activos industriales	96	96
Activos agrícolas	120	120

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha registrado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de estos activos. La sociedad de tasación, en base a cuyas valoraciones se ha procedido a estimar la no necesidad de contabilización de pérdidas por deterioro sobre dichos activos, ha sido, en la mayoría de los casos, Tasaciones Inmobiliarias S.A., aplicando lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 de 27 de marzo.

12. Participaciones

12.1. Participación en entidades asociadas -

En la Nota 1.5.3 se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

El saldo del epígrafe "Participaciones - empresas asociadas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye 2.375 miles de euros y 3.091 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 14 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

12.2. Participación en negocios conjuntos -

En la Nota 1.5.2 se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo -		
Participaciones - empresas multigrupo		
Participaciones en empresas multigrupo valoradas por el método de la participación	46.337	50.793
Fondo de comercio (Nota 14) (pérdidas por deterioro)	1.252	-
	-	-
	47.589	50.793
Pasivo y fondos propios -		
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	1.264	1.562
	1.264	1.562
Cuenta de resultados -		
Resultados de participaciones valoradas por el método de la participación	(6.175)	(1.847)
	(6.175)	(1.847)

De haberse consolidado los negocios conjuntos por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Total activo [aumento/ (disminución)]	198.876	202.997
Total pasivo [aumento/ (disminución)]	240.462	244.583
Margen bruto [aumento/ (disminución)]	1.804	1.804
Resultado de la actividad de explotación [aumento/ (disminución)]	3.155	3.150
Resultado antes de impuestos [aumento/ (disminución)]	439	434

12.3. Pérdidas por deterioro -

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no había registrado importe alguno por este concepto.

13. Activo material

Los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y su movimiento a lo largo de ambos ejercicios ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Cedidos en arrendamiento o operativo	Obra Social	Total Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias

Coste -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007					
Adiciones	107.651	90	20.280	128.021	30.774
Bajas por enajenaciones	2.508	21	1.270	3.799	249.462
Otros traspasos y otros movimientos	(2.737)	(1)	-	(2.738)	(3.122)
	(736)	-	-	(736)	657
Saldos al 31 de diciembre de 2008	106.686	110	21.550	128.346	277.771
Adiciones	2.550	5	495	3.050	115.838
Bajas por enajenaciones	(1.271)	-	-	(1.271)	(61.861)
Otros traspasos y otros movimientos	434	-	-	434	(434)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	108.399	115	22.045	130.559	331.314
Amortización acumulada -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(34.542)	(55)	(12.366)	(46.963)	(3.877)
Bajas por enajenaciones	2.211	1	-	2.212	829
Dotaciones con cargo a resultados	(2.266)	(4)	(510)	(2.780)	(263)
Otros traspasos y otros movimientos	207	-	-	207	(207)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(34.390)	(58)	(12.876)	(47.324)	(3.644)
Bajas por enajenaciones	763	-	-	763	110
Dotaciones con cargo a resultados	(2.332)	(5)	(568)	(2.905)	(271)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(35.959)	(63)	(13.444)	(49.466)	(3.805)
Pérdidas por deterioro -					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-	-	(39.086)
Recuperaciones con abono a resultados	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	-	-	-	(39.086)
Activo material neto -					
Saldos al 31 de diciembre de 2008	72.296	52	8.674	81.022	274.127
Saldos al 31 de diciembre de 2009	72.440	52	8.601	81.093	288.423

13.1. Activo material de uso propio -

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios y construcciones	70.154	(10.373)	-	59.781
Mobiliario y vehículos	10.970	(6.297)	-	4.673
Instalaciones	13.771	(8.854)	-	4.917
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.713	(8.865)	-	2.848
Obras en curso	75	-	-	75
Otros	3	(1)	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2008	106.686	(34.390)	-	72.296
Edificios y construcciones	70.907	(11.075)	-	59.832
Mobiliario y vehículos	10.941	(6.212)	-	4.729
Instalaciones	14.422	(9.251)	-	5.171
Equipos informáticos y sus instalaciones	12.060	(9.420)	-	2.640
Obras en curso	59	-	-	59
Otros	10	(1)	-	9
Saldos al 31 de diciembre de 2009	108.399	(35.959)	-	72.440

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantenía, dentro de su inmovilizado de uso propio, inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 14.990 miles de euros (13.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

13.2. Inversiones inmobiliarias -

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 368 y 451 miles de euros respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 118 miles de euros, aproximadamente (111 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían activos en el epígrafe inversiones inmobiliarias que se encontraran totalmente amortizados.

13.3. Pérdidas por deterioro -

Durante el ejercicio 2009 se registraron, con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pérdidas por deterioro por importe de 39.086 miles de euros, que corresponden a inversiones inmobiliarias adquiridas durante los ejercicios 2008 y 2009. Durante el ejercicio 2008 no se registró importe alguno por este concepto.

14. Activo intangible

14.1. Fondo de comercio -

14.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

En el balance consolidado se encontraban registrados fondos de comercio formando parte del saldo de los epígrafes "Participaciones - Entidades asociadas" (véase Nota 12) y "Activo Intangible - Fondo de Comercio" al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El detalle de estos fondos de comercio a dichas fechas, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Entidades Consolidadas		
Vallennava Inversiones, S.L.	457	457
Alquiler para Jóvenes Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	7	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	5	-
	469	457
Negocios conjuntos - (véase Nota 12)		
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	1.252	-
	1.252	-
Entidades asociadas - (véase Nota 12)		
Hestenar, S.L.	2.135	2.466
Soto Once, S.L.	-	625
Sando Olesana, S.L.	25	-
Uncro, S.L.	215	-
	2.375	3.091
Total	4.096	3.548

De acuerdo con las estimaciones realizadas en base a hipótesis observables en el mercado y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas, soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

A continuación se muestra el detalle de los movimientos que se han producido en los fondos de comercio durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros		
	Entidades Consolidadas	Negocios Conjuntos	Entidades Asociadas
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	-	3.091
Incorporados al Grupo en el ejercicio	457	-	-
Retiros por ventas	-	-	-
Amortizaciones con cargo a resultados	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	457	-	3.091
Incorporados al Grupo en el ejercicio	12	1.252	240
Retiros por ventas	-	-	-
Amortizaciones con cargo a resultados	-	-	956
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	469	1.252	2.375

14.2. Otro activo intangible -

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado, corresponde, en su mayor parte, a programas informáticos. La amortización de estos elementos se realiza por el método lineal en base a una vida útil media de 3 años.

A continuación se muestran los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como su movimiento a lo largo de dichos ejercicios:

	Miles de Euros		
	Programas Informáticos	Otros	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6.748	216	6.964
Adiciones	737	-	737
Retiros	-	(62)	(62)
Otros traspasos y otros movimientos	42	-	42
Saldos al 31 de diciembre de 2008	7.527	154	7.681
Adiciones	661	181	842
Retiros	(287)	-	(287)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	7.901	335	8.236
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(4.383)	(62)	(4.445)
Retiros	-	30	30
Dotaciones con cargo en resultados	(518)	(5)	(523)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(4.901)	(37)	(4.938)
Retiros	67	-	67
Dotaciones con cargo en resultados	(595)	(6)	(601)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(5.429)	(43)	(5.472)
Pérdidas por deterioro -			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	-	-
Otro activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2.626	117	2.743
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.472	292	2.764

Al 31 de diciembre de 2009, activos intangibles por un importe bruto de 2.884 miles de euros (2.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados. Asimismo, durante el ejercicio 2009 fueron dados de baja, con cargo a pérdidas por deterioro, programas informáticos cuyo coste neto, antes de su baja, ascendía a 219 miles de euros.

15. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Periodificaciones:	5.129	4.957
Comisiones devengadas no vencidas	1.005	1.092
Gastos pagados no devengados	4.124	3.865
Otros:	5.084	6.081
Existencias de almacén	582	754
Operaciones en camino	4.465	5.284
Otros conceptos	37	43
	10.213	11.038

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 26 y 27 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

16.1. Depósitos de bancos centrales -

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos a la vista de Banco de España	50.000	105.100
Saldos a la vista de otros Bancos Centrales	-	-
Cesiones temporales de activos	-	114.945
	50.000	220.045
Ajustes por valoración	264	227
	50.264	220.272

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,00% (al 31 de diciembre de 2008 el 2,68%).

16.2. Depósitos de entidades de crédito -

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A la vista:	15.060	85
Cuentas mutuas	-	-
Otras cuentas	15.060	85
A plazo o con preaviso:	283.497	769.959
Cuentas a plazo	150.821	177.288
Cesiones temporales de activos	132.676	592.671
Otras cuentas a plazo	-	-
	298.557	770.044

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 0,73% (al 31 de diciembre de 2008 el 2,83%).

16.3. Depósitos de la clientela -

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	474.493	430.519
Cuentas de ahorro	649.931	596.261
Depósitos a plazo	3.448.955	3.188.835
Cesiones temporales de activos	86.845	85.970
Otros	30.288	5.037
	4.690.512	4.306.622

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,21% (al 31 de diciembre de 2008 el 3,22%).

16.4. Débitos representados por valores negociables -

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Bonos y obligaciones emitidos	337.609	186.431
Pagarés y otros valores	111.365	227.879
	448.974	414.310

16.4.1. Bonos y obligaciones emitidos:

El saldo de esta partida se corresponde con el valor de reembolso de los bonos y obligaciones emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, según el siguiente detalle (valor nominal y valor en libros en miles de euros):

Emisión y serie	Fecha de emisión	Fechas de amortiz.	Valor nominal	Tipo de Interés		Valor en libros	
				2009	2008	2009	2008
Obligaciones ordinarias, 7 ^a emis. (1)	12.06.06	12.06.21	125.000	0,214%	2,876%	35.000	35.000
Obligaciones ordinarias, 9 ^a emis. (2)	20.10.06	20.10.26	150.000	0,169%	4,520%	75.000	150.000
Bonos avalados 1 ^a emisión (3)	19.06.09	19.06.12	100.000	3,125%	-	100.000	-
Bonos avalados 2 ^a emisión (3)	18.05.09	18.05.11	40.000	2,595%	-	40.000	-
Bonos avalados 3 ^a emisión (4)	18.05.09	18.05.11	30.000	1,664%	-	30.000	-
Bonos avalados 4 ^a emisión (3)	26.10.09	26.10.12	61.000	2,500%	-	60.506	-
TOTAL						340.506	185.000

- (1) Tipo de interés variable toda la vida de la emisión, fijándose en el Euribor a tres meses menos 0,50 puntos los veinte primeros cupones (trimestrales), y en el Euribor a tres meses menos 0,50 puntos más un "diferencial" variable el resto de la vida de la emisión.
- (2) Tipo de interés variable toda la vida de la emisión, fijándose en el Euribor a tres meses menos 0,57 puntos los veinte primeros cupones (trimestrales), y en el Euribor a tres meses menos un "margen" variable el resto de la vida de la emisión.
- (3) Tipo de interés fijo y liquidación anual.
- (4) Tipo de interés variable toda la vida de la emisión, fijándose en el Euribor a tres meses menos 0,95 puntos con revisión y liquidación trimestral.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 correspondientes a las emisiones de obligaciones ordinarias y bonos avalados ascienden a 2.701 miles de euros (1.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Adicionalmente, el saldo correspondiente a bonos avalados aparece neto de comisiones por importe de 5.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

16.4.2. Pagarés y otros valores:

El saldo de esta partida se corresponde con el valor de reembolso de los pagarés emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El movimiento que habido en la partida "Pagarés y otros valores" en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	225.088	-
Emisiones	585.651	773.052
Amortizaciones	(700.207)	(547.964)
Diferencias de cambio	-	-
Saldo final	110.532	225.088

A lo largo del ejercicio 2010 se producirá el vencimiento de todos estos instrumentos financieros. Todos los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido emitidos dentro del 2º Programa Pagarés Caja Segovia, con plazos de vencimiento de entre uno y doce meses y con tipo de interés variable, fijándose en el euribor al plazo de vencimiento del pagaré más un diferencial que oscila entre el 0,10% y el 1,00% según los casos (entre el 0,06% y el 0,207% para los vivos al 31 de diciembre de 2008).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 correspondientes a las emisiones de pagarés ascienden a 833 y 2.791 miles de euros respectivamente. La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

16.5. Pasivos subordinados -

El saldo de este epígrafe del balance consolidado se corresponde con el valor de reembolso de los títulos emitidos por la Entidad, en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, según el siguiente detalle (valor nominal y valor de reembolso en miles de euros):

Emisión y serie	Fecha de emisión	Fechas de amortiz.	Valor nominal	Tipo de Interés		Valor de reembolso	
				2009	2008	2009	2008
Obligaciones subordinadas, 1ª emis. (1)	25.03.99	25.03.09	30.000	-	5,111%	-	30.000
Obligaciones subordinadas, 4ª emis. (2)	10.06.03	10.06.13	20.000	0,742%	4,802%	20.000	20.000
Obligaciones subordinadas, 5ª emis. (3)	16.08.04	16.08.14	30.000	0,790%	5,037%	30.000	30.000
Obligaciones subordinadas, 6ª emis. (4)	27.07.05	27.07.15	20.000	1,121%	5,231%	20.000	20.000
Obligaciones subordinadas, 8ª emis. (5)	28.07.06	28.07.16	20.000	1,181%	5,368%	20.000	20.000
Obligaciones subordinadas, 10ª emis. (6)	20.06.07	20.06.17	45.000	1,142%	3,555%	45.000	45.000
Participaciones Preferentes, 1ª emis. (7)	28.12.06	Perpetua	62.000	1,807%	4,119%	62.000	62.000
Participaciones Preferentes, 2ª emis. (8)	27.06.08	Perpetua	15.000	5,491%	7,435%	15.000	15.000
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS						212.000	242.000

- (1) Tipo de interés fijo los cuatro primeros cupones al 3,75%, el 5º y 6º cupón al 4,10%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 1 año, menos 0,25 puntos.
- (2) Tipo de interés fijo el primer y segundo cupón al 3,25%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses.
- (3) Tipo de interés fijo el primer y siguiente cupón al 3,211%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose en la media del Euribor a 3 meses.
- (4) Tipo de interés fijo los dos primeros cupones al 2,75%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,25.
- (5) Tipo de interés variable durante toda la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más 0,45 puntos para los cupones correspondientes a los cinco primeros años, y el Euribor a tres meses más 0,95 puntos el resto de la vida de la emisión.
- (6) Tipo de interés variable durante toda la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más 0,43 puntos para los cupones correspondientes a los cinco primeros años, y el Euribor a tres meses más 0,93 puntos el resto de la vida de la emisión.
- (7) Tipo de interés variable durante toda la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 3 meses más 1,10 puntos.
- (8) Tipo de interés fijo el primer cupón al 9,65%, y variable el resto de la vida de la emisión, fijándose el Euribor a 12 meses más 4,25 puntos hasta el 10º año y más 5,50 puntos a partir de esa fecha.

Durante el ejercicio 2009 se han producido vencimientos de obligaciones subordinadas por importe de 30.000 miles de euros. Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 correspondientes a las emisiones de obligaciones subordinadas ascienden a 149 miles de euros (1.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Estos pasivos tienen la consideración de subordinados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la norma octava de la Circular de 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, y cumplen los requisitos recogidos en la mencionada norma octava para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

17. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros		
	Provisiones para Riesgos Contingentes		Otras Provisiones
	Provisión Específica	Provisión Genérica	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.929	4.795	2.501
Dotación con cargo a resultados:	4.102	4.622	-
Dotaciones a provisiones	4.102	4.622	-
Reversión de provisiones con abono a: resultados:	(270)	(5.819)	(2)
Dotaciones a provisiones	(270)	(5.819)	(2)
Otros movimientos	-	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2008	5.761	3.598	2.500

Dotación con cargo a resultados:	5.283	5.857	1.800
Dotaciones a provisiones	5.283	5.857	1.800
Reversión de provisiones con abono a resultados:	(7.679)	(7.184)	(2.502)
Dotaciones a provisiones	(7.679)	(7.184)	(2.502)
Otros movimientos	-	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2009	3.365	2.271	1.800

Los importes reflejados como provisiones para riesgos contingentes corresponden al cálculo del deterioro por riesgo de crédito de los compromisos y riesgos contingentes, y para su cálculo se utilizan los mismos criterios que para la inversión crediticia (véase Nota 2.9.1).

El saldo al 31 de diciembre de 2009 del apartado provisión específica, incluye 2.220 miles de euros correspondientes a pérdidas por deterioro estimadas para compromisos y riesgos contingentes no deteriorados que habían sido clasificados como "riesgo subestándar" (3.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2008)

18. Resto de Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Periodificaciones:	11.529	11.530
Por garantías financieras	-	-
Productos cobrados no devengados	4.146	3.932
Gastos devengados no vencidos	7.383	7.598
Resto:	16.622	9.011
Operaciones en camino	13.158	4.783
Otros conceptos	3.464	4.228
	28.151	20.541

19. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y del "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	30	-	30	-
Alquiler para Jóvenes Viv. en Colmenar Viejo, S.L.	1.156	1	-	-
	1.186	1	30	-

El incremento producido durante el ejercicio 2009 tiene su origen en la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L. en la que el Grupo participa en un 75% correspondiendo el 25% restante a la sociedad Bruesa Construcción, S.A. Durante el ejercicio 2008 no se produjeron movimientos significativos en el saldo del epígrafe "Intereses Minoritarios" del Balance consolidado.

Excepto por lo reseñado en el párrafo anterior, no existen entidades ajenas al Grupo o vinculadas al Grupo sin pertenecer a este, que directamente o mediante entidades dependientes, posean una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto de alguna entidad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

20. Ajustes por valoración

20.1. Activos financieros disponibles para la venta -

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado durante dichos ejercicios.

20.2. Resto de ajustes por valoración -

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado durante dichos ejercicios.

21. Capital de las entidades del Grupo

Instrumentos de capital de las empresas dependientes propiedad de la Caja

A continuación se muestra un detalle del número de acciones emitidas por las empresas del Grupo y su valor nominal, que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran propiedad directa o indirectamente de la Caja:

Empresas del Grupo	2009		2008	
	Número de acciones propiedad de la Caja	Nominal de cada acción	Número de acciones propiedad de la Caja	Nominal de cada acción
Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.	10.000	6	10.000	6
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.U.	14.375	1.200	10.833	1.200
Inversión en Alquiler de Viviendas, S.L.	6.067.000	1	2.585.000	1
Vallenava Inversiones, S.L.	1.752.000	10	466.000	10
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	1.782	1.000	1.782	1.000
Edicta Servicios, S.A.	1.320	100	1.320	100
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	61	1.000	61	1.000
Alquiler para Jóvenes Viv. Colmenar Viejo, S.L.	348.750	10	-	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	160.000	10	-	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	90.000	10	-	-

22. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

El saldo de reservas al 31 de diciembre de 2009 incluye reservas indisponibles por un importe de 22.086 miles de euros (22.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes en su totalidad a la “Reserva de revalorización aplicación Circular 4/2004”. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

22.1. Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente -

El desglose por entidades del saldo del epígrafe del patrimonio neto “Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y del saldo registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración” a dichas fechas, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado por entidades (integración global) en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Entidad	Miles de Euros (*)			
	2009		2008	
	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración
Caja de Ahorros y M.P. de Segovia	315.078	(26.638)	287.022	(62.009)
Caja Segovia Operador Banca Seguros Vinculado S.A.	3.707	-	3.532	-
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.U.	1.666	-	1.636	-
Inversión en Alquiler de Viviendas, S.L.	(18)	-	(3)	-
Vallenava Inversiones, S.L.	(1.965)	-	(456)	-
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	1.159	-	1.169	-
Edicta Servicios, S.A.	(12)	-	(47)	-
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	29	-	17	-
Alquiler para Jóvenes Viv. Colmenar Viejo, S.L.	(15)	-	-	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	(5)	-	-	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	-	-	-	-
	319.624	(26.638)	292.870	(62.009)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

22.2. Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación -

El desglose por entidades del saldo del epígrafe del patrimonio neto “Fondos propios - Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y del saldo registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración” a dichas fechas, en la parte de dicho saldo que se ha puesto de manifiesto como parte del proceso de consolidación, desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Entidad	Miles de Euros (*)			
	2009		2008	
	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración	Reservas acumuladas	Ajustes por valoración
Valdecarrizo, S.L.	(65)	-	(59)	-
Pinargés, S.L.	(201)	-	1.313	-
Urbapinar, S.L.	177	-	281	-
Navicoas Castilla, S.L.	517	-	525	-
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	(56)	-	41	-
Mego Inversiones, S.L.	(25)	--	(24)	-
Fincagest Inmobiliaria, S.L.	(1.267)	-	(553)	-
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	138	-	90	-
CSJ Desarrollos Residenciales, S.L.	(10)	-	(4)	-
Asentis Promoción, S.A.	(370)	-	(35)	-
Desarrollos Urbanísticos los Castaños, S.L.	(53)	-	-	-
Leaderman Investment Group, S.L.	(49)	-	(6)	-
Alquiler para Jóvenes Viv. Colmenar Viejo, S.L.	-	-	(4)	-
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	-	-	(2)	-
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	-	-	-	-
Desarrollos Urbanísticos Valeaveruelo, S.L.	-	-	-	-
Soto Once, S.L.	(705)	-	(396)	-
Segóbriga del Eresma, S.L.	(21)	-	(20)	-

Sando Olesana, S.L.	(186)	-	-	-
Hestenar, S.L.	(773)	-	(293)	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	(5)	-	(14)	-
N.H. Segovia, S.L.	-	-	-	-
Creación del Suelo e Infraestructuras, S.L.	(270)	-	(99)	-
Asistencia, Distribución y Servicios 2003, S.A.	-	-	42	-
Uncro, S.L.	-	-	-	-
	(3.224)	-	783	-

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

23. Situación fiscal

23.1. Grupo Fiscal Consolidado -

El Grupo Caja Segovia no tributa como Grupo Fiscal Consolidado; cada sociedad del Grupo gestiona sus impuestos individualmente y de acuerdo a la legislación aplicable. A continuación se muestra un desglose por sociedades del saldo del epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja de Ahorros y M.P. de Segovia	9.914	2.495
Caja Segovia Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.	718	493
Desarrollos Urbanísticos de Segovia, S.A.	28	(25)
Vallenava Inversiones, S.L.	(7.823)	(635)
Gestora Castellana del Suelo, S.A.	(27)	(4)
Otras	(3)	24
	2.807	2.348

23.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal -

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tiene sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005 respecto de los principales impuestos que son de aplicación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía recurridas actas firmadas en disconformidad por diversos conceptos de los ejercicios 1988 a 1993, por un importe total de 802 miles de euros, de las que se espera una resolución favorable.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones del Grupo y a los resultados que podrían derivarse de la inspección tributaria, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

23.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal -

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio de la Caja	8.479	2.226
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios	1.435	(342)
Impuesto sobre beneficios soportado en el extranjero	-	611
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio resto del Grupo	(7.107)	(147)
Total gasto por impuesto sobre sociedades	2.807	2.348

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable de la Caja de los ejercicios 2009 y 2008 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, así como los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto:

	Miles de Euros					
	Ejercicio 2009			Ejercicio 2008		
	Aumentos	Disminuc.	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo
Resultado Contable antes de Diferencias Permanentes:	2.393	14.761	45.627 (12.368) 33.259	3.334	23.373	37.756 (20.039) 17.717
Resultado Contable Ajustado:						
Diferencias Temporales	95.646	77.733	17.913 51.172	50.624	19.682	30.942 48.659
Base Imponible del Ejercicio:						

	Miles de Euros			
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2008	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (30%):				
Sobre el resultado contable ajustado	9.978	-	5.315	14.598
Sobre base imponible	-	15.352	(3.089)	(3.089)
Deducciones:				
Por doble imposición	(1.499)	(1.499)	(2.705)	(2.705)
Otras deducciones	(1.332)	(1.332)	(384)	(384)
Otros Ajustes:				
Ajuste cuota impuesto ejercicio anterior	(167)	(167)	(342)	-
	TOTAL	9.914	13.853	1.884
Retenciones y pagos a cuenta				
	TOTAL	9.914	5.207	1.884
				5.420

En el ejercicio 2009, la disminución de las diferencias permanentes indicada, incluye, entre otros, 8.300 miles de euros del fondo destinado a la Obra Social y 2.500 miles de euros correspondientes a la recuperación del saldo de otras provisiones registrado en el ejercicio 2008. Por su parte los aumentos en diferencias permanentes indicados, incluyen, entre otros, la dotación de otras provisiones registrada en el ejercicio 2009.

En el ejercicio 2008 la disminución de las diferencias permanentes indicada, incluye, entre otros, 10.000 miles de euros del fondo destinado a la Obra Social y 11.982 miles de euros correspondientes a imputación de pérdidas de sociedades en transparencia fiscal. Por su parte los aumentos en diferencias permanentes indicados corresponden a pérdidas por deterioro en sociedades transparentes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía saldo a pagar por impuesto de sociedades, correspondiente al resto de sociedades del Grupo.

23.4. Impuestos diferidos -

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. La diferencia entre los importes reflejados en el cuadro anterior referentes a las cuotas por impuesto devengado e impuesto a pagar (antes de retenciones y pagos a cuenta), y los ajustes a la cuota del Impuesto del ejercicio anterior, corresponde a las variaciones de los impuestos diferidos registradas en el ejercicio. A continuación se presenta un desglose del saldo de tales impuestos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Impuestos diferidos (activo):	Miles de Euros	
	2009	2008
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos Financieros	29.872	15.111
Pérdidas por deterioro activos materiales e inmateriales	16	17
Dotaciones para fondos de pensiones	9.095	8.848
Por el cálculo del valor razonable de activos financieros	33.893	26.575

Cobertura genérica de insolvencias	3.887	12.104
Periodificación de comisiones financieras	146	325
Otras provisiones	18	21
Total Impuestos diferidos (activo) Caja Segovia	76.927	63.001
Impuestos diferidos otras sociedades del Grupo	8.517	685
Total Impuestos diferidos (activo) Grupo Caja Segovia	85.444	63.686

Impuestos diferidos (pasivo):	Miles de Euros	
	2009	2008
Amortización acelerada R.D. Ley 3/1993	35	38
Por el cálculo del valor razonable de activos financieros	22.477	-
Revalorización de Inmovilizado	13.777	10.596
Total Impuestos diferidos (pasivo) Caja Segovia	36.289	10.634
Impuestos diferidos (pasivo) otras sociedades del Grupo	-	-
Total Impuestos diferidos (pasivo) Grupo Caja Segovia	36.289	10.634

23.5. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto -

Independientemente del impuesto sobre beneficios repercutido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de efecto fiscal que suponen los ajustes por valoración de la cartera de activos financieros disponibles para la venta:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Correspondientes a instrumentos representativos de deuda	8.122	22.960
Correspondientes a instrumentos de capital	1.641	3.615
Correspondientes a inversiones crediticias	1.653	-
	11.416	26.575

23.6. Provisión para impuestos -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo mantenía una provisión para impuestos por 402 y 575 miles de euros, respectivamente.

24. Valor razonable

24.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros -

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
 - **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los impulsores significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
 - **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Depositos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	225.023	225.023	-	-	56.546	61.455	-	-
Instrumentos de capital	-	-	178.285	178.285	-	-	-	-	-	-
Derivados	950	950	-	-	-	-	-	-	64.809	64.809
Nivel 2:										
Depositos en entidades de crédito	-	-	-	-	341.742	337.855	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	3.999.249	4.038.543	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	533.734	533.734	-	-	15.001	16.489	-	-
Instrumentos de capital	-	-	150.673	150.673	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 3:										
Depositos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	950	950	1.087.715	1.087.715	4.340.991	4.376.398	71.547	77.944	64.809	64.809

PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	Miles de Euros					
	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Derivados	1.656	1.656	-	-	4.146	4.146
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	50.264	50.276	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	298.557	298.717	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	4.690.512	4.766.798	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	448.974	451.768	-	-
Pasivos subordinados	-	-	212.149	212.756	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	21.491	21.490	-	-
Nivel 3:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	1.656	1.656	5.721.947	5.801.805	4.146	4.146

ACTIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	Miles de Euros									
	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1: Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Instrumentos de capital Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			497.890	497.890	-	-	56.468	53.421	-	-
			231.340	231.340	-	-	-	-	74.960	74.960
Nivel 2:	1.214	1.214	-	-	-	-	-	-	74.960	74.960

Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	41.225	41.266	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	4.108.987	4.157.028	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	647.946	647.946	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	118.262	118.262	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 3:										
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.214	1.214	1.495.438	1.495.438	4.150.212	4.198.294	56.648	53.241	74.960	74.960

PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	Miles de Euros					
	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Derivados	2.852	2.852	-	-	3.243	3.243
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	220.272	220.320	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	770.044	771.114	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	4.306.622	4.310.518	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	414.310	415.373	-	-
Pasivos subordinados	-	-	243.097	244.083	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	57.790	57.790	-	-
Nivel 3:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	2.852	2.852	6.012.135	6.019.198	3.243	3.243

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente en el mercado.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los cuales ha sido posible estimar un valor razonable, dicho valor ha sido estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado. El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

- Para los activos y pasivos financieros que se encuentran en el balance registrados por su coste amortizado y no cotizan en mercados activos, el valor razonable se ha estimado mediante la actualización de flujos futuros, utilizando para ello datos observables en el mercado.

24.2. Valor razonable del inmovilizado material -

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material -				
Inmovilizado material de uso propio				
Inmuebles	59.832	62.928	59.781	62.299
Inversiones Inmobiliarias	288.423	322.059	274.127	300.029
Inmuebles y terrenos	2.104	11.666	1.951	7.919
Inmovilizado procedente de adjudicaciones	350.359	396.653	335.859	370.247

Para la estimación del valor razonable del inmovilizado del Grupo se ha utilizado la tasación más reciente existente para cada uno de los elementos valorados.

25. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable.

Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Al respecto, el Comité de Auditoría y el Departamento de Auditoría Interna de la Caja tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anexo IX de la Circular 4/2004, el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La estrategia que en materia de riesgos sigue la Entidad viene marcada por el Consejo de Administración, que además fija los distintos límites a asumir por el Grupo en los diferentes sectores, segmentos y productos, los límites de facultades de autorización de los diferentes niveles de concesión (incluido los del Comité de Riesgos) y sanciona las operaciones a través de una comisión delegada (Comisión Ejecutiva), cuyo riesgo excede de las facultades delegadas a órganos inferiores. Dicha estrategia se materializa igualmente en unas políticas de riesgos aprobadas por el Comité de Dirección, que son propuestas, implementadas y gestionadas por la Dirección de Riesgos a través de distintas herramientas y procedimientos.

La Política Crediticia y la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo se regula en el "Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos para la concesión, estudio y seguimiento de Inversiones Crediticias, Riesgos Contingentes y Compromisos Contingentes", aprobado por el Consejo de Administración.

Este Manual recoge e integra los distintos documentos de desarrollo de la política crediticia de la Caja y que son los siguientes:

a) Concesión de operaciones:

- Reglamento de Facultades para la Concesión de Operaciones de Riesgo por Inversiones Crediticias, Avales y Otros Riesgos de Firma.- Establece las facultades que se delegan en cada uno de los niveles de concesión:
 - Directores de Oficina.
 - Directores de Zona / Director de Corporativa / Jefe de Gestión de Cobros.
 - Dirección de Riesgos.
 - Comité de Riesgos.
 - Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración.
- Reglamento de Facultades para la Ejecución de Operaciones en los Mercados Financieros.- Establece las facultades que se delegan para la concesión y formalización de operaciones crediticias en el ámbito del Área de Mercados Financieros (préstamos interbancarios, renta fija, etc...).
- Reglamento de Facultades para la formalización y desembolso de Operaciones de Riesgo por Inversiones Crediticias, Avales y Otros Riesgos de Firma.- Establece las facultades que se delegan en cada uno de los niveles para la formalización de las operaciones crediticias.
- Detalle de mercados, productos y sectores en los que se va a operar y límites globales a asumir en cada uno de ellos.- Establece y define los mercados, productos y sectores en los que la Caja puede operar, junto con los límites máximos a asumir.

b) Seguimiento preventivo de operaciones:

El modelo de Seguimiento del Riesgo de Crédito define las actividades, tanto generales como específicas, de análisis y control preventivos de la cartera de inversiones crediticias, riesgos contingentes y compromisos contingentes durante toda la vida de los mismos. Su aplicación corresponde a la Sección de Gestión e Información del Riesgo de Crédito.

Parte de esta actividad, la referida al análisis sistemático de acreditados y grupos y el control e información de límites, se desarrolla en la Unidad de Seguimiento del Riesgo de Crédito y de Participadas.

c) Identificación del deterioro de los activos crediticios y compromisos contingentes:

Definición de las normas para la identificación del deterioro de los riesgos, su clasificación contable como dudoso cobro, así como la constitución de provisión para la cobertura de insolvencias, que se corresponden con las indicadas y desarrolladas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Concentración de riesgos - Límites operativos:

El objetivo fundamental de la Caja relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables, y por otra con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar y manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración desde una doble perspectiva: una primera que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas de acuerdo con el plan estratégico de la entidad; y una segunda, también en el marco del plan estratégico de la Caja, que limita la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, y otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, el importe total de inversión crediticia, etc.

Además de los límites máximos marcadas en la normativa sobre recursos propios (Circular del Banco de España nº 3/2008), dentro del mencionado “Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos para la concesión, estudio y seguimiento de Inversiones Crediticias, Riesgos Contingentes y Compromisos Contingentes”, se incluye un epígrafe denominado “Detalle de mercados, productos y sectores en los que se va a operar y límites globales a asumir en cada uno de ellos”, en el que:

- Se definen los criterios para la identificación de los mercados, productos y sectores en los que Caja Segovia va a operar en cuanto a la concesión de inversiones crediticias, riesgos contingentes y compromisos contingentes.
- Se definen los límites globales a asumir en cada uno de ellos, límites que no podrán ser sobrepasados sin autorización expresa del Consejo de Administración.
- Se establecen una serie de limitaciones sobre los riesgos contraídos con las sociedades participadas por la Caja.

El seguimiento del cumplimiento de los límites marcados en este documento recae en la Sección de Seguimiento del Riesgo de Crédito y Participadas, dependiente de la Dirección de Auditoría y Unidades de Control. Esta Unidad emite un informe mensual al Consejo de Administración de la Entidad, en el que se detalla el cumplimiento o el exceso a fin de cada mes de los límites fijados, y las propuestas de actuación en caso de incumplimientos.

Los límites a las exposiciones definidos en este documento se resumen a continuación:

- a) Límites a la concentración en mercados (distribución geográfica).
- b) Límites a la concentración en productos.
- c) Límites a la concentración en segmentos y sectores.
- d) Límites a la concentración en proyectos de desarrollo de suelo.
- e) Límites a la concentración en un mismo proyecto.
- f) Límites a la concentración en inversiones en promoción de Viviendas de Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra (VPPA OC).
- g) Límite global a la concentración en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

En caso de incumplimiento de alguno de los límites definidos, se establecen mecanismos de mitigación y reacción para volver a los niveles autorizados mediante diferentes técnicas, entre las que cabe destacar las siguientes: obtención de avales por parte de otras Entidades financieras con relación a operaciones concretas, participación en procesos de titulización, modificación de los objetivos de crecimiento del año, o congelando la inversión en los epígrafes cuyo límite ha sido sobrepasado. En todo caso, el Manual establece una Delegación en el Comité de Dirección para que pueda modificar los límites establecidos, si la evolución de los mercados y la coyuntura económica así lo aconsejaran.

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de “credit scoring” que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, que sirve a la Entidad para segregar aquellas operaciones que atendiendo a su riesgo de crédito pueden ser asumidas por la Caja, de aquellas que no. Los criterios de segregación de operaciones aplicados por este sistema en el momento de la contratación son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja, y se dispone además de procedimientos de revisión que permiten que el sistema se encuentre permanentemente actualizado.

25.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito -

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de deuda -		
Valores negociables	1.204.370	1.592.089
Inversiones crediticias	4.490.761	4.277.261
	5.695.131	5.869.350
Riesgos contingentes -		
Avalos financieros	53.313	107.828
Otros riesgos contingentes	336.609	306.461
	389.922	414.289
Otras exposiciones -		
Derivados (neto)	59.957	70.079
Compromisos contingentes	153.354	168.060
Otros	-	-
	213.311	238.139
	6.298.364	6.521.778

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” del cuadro anterior registrados en el activo del balance de situación, se muestran por su valor en libros sin incluir las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, ni el resto de ajustes por valoración.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan brutos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociados a los mismos (véase Nota 17).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

25.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias -

La Entidad utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que

se pueda tener que hacer uso de ellas, se actualiza la valoración de acuerdo con los mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta un detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros						
	Garantía Inmobiliaria	Garantía Depósitos diner	Otras garantías reale	Avalados por entidades	Avalados por Otras Entid	Avalados por Adm ones	Total
Crédito a la clientela	3.075.771	9.357	127.944	3.426	46.792	10.009	3.273.299
Avales financieros	4.024	2.260	534	-	-	-	6.818
Otros riesgos contingentes	267	9.997	993	13.686	-	-	24.943
Compromisos contingentes	391.349	27	14.630	-	171	-	406.177
Total Importe cubierto	3.471.411	21.641	144.101	17.112	46.963	10.009	3.711.237

Al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros						
	Garantía Inmobiliaria	Garantía Depósitos diner	Otras garantías reale	Avalados por entidades	Avalados por Otras Entid	Avalados por Adm ones	Total
Crédito a la clientela	3.247.994	16.163	118.263	3.546	41.560	49.613	3.477.139
Avales financieros	2.035	1.239	751	-	-	-	4.025
Otros riesgos contingentes	599	10.633	1.961	13.808	-	-	27.001
Compromisos contingentes	479.203	369	20.287	-	166	-	500.025
Total Importe cubierto	3.729.831	28.404	141.262	17.354	41.726	49.613	4.008.190

25.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados -

25.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

La Caja está inmersa en la implantación de modelos internos de cuantificación del riesgo crediticio de acuerdo con el marco normativo conocido como Basilea II, avanzando hacia sistemas más sofisticados - orientados a la optimización de la relación entre rentabilidad y riesgo -, y superando los antiguos modelos basados en el análisis discriminante.

El Consejo de Administración de la Caja, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2.005, aprobó el Plan Director de Convergencia a BIS II en materia de Riesgo de Crédito, al objeto de implantar, paulatinamente, los modelos y técnicas de gestión del riesgo de crédito acorde con el marco normativo de Basilea II.

Durante los dos primeros años, la Caja adaptó los modelos sectoriales elaborados por C.E.C.A. para el segmento de particulares, correspondientes a "scoring consumo" y "scoring hipotecario" reactivos, implantando e integrando dichos modelos de scoring en la gestión.

Durante el 2008 se implantó el modelo sectorial de scoring reactivo para el segmento de autónomos, y en el 2009, el modelo sectorial de scoring reactivo para el segmento de inmigrantes.

Por último, en 2009 se ha finalizado el desarrollo de un modelo individual de scoring proactivo para el segmento de clientes particulares.

25.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin tener en cuenta ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros				
	Entidades de crédito	Administración	Otras sectores	Otros sectores	Total
Instrumentos de deuda					
Activos financieros disponibles para la venta	224.610	199.819	626.236	81.326	1.131.991
Inversiones crediticias	338.469	37.827	4.090.938	23.527	4.490.761
Cartera de inversión a vencimiento	10.045	-	31.066	31.268	72.379
	573.124	237.646	4.748.240	136.121	5.695.131
Riesgos contingentes					
Avales financieros	-	6.875	46.438	-	53.313
Otros riesgos contingentes	387	192	320.260	15.770	336.609
	387	7.067	366.698	15.770	389.922

Al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros				
	Entidades de crédito	Administración	Otras sectores	Otros sectores	Total
Instrumentos de deuda					
Activos financieros disponibles para la venta	267.226	476.873	681.223	109.893	1.535.215
Inversiones crediticias	31.702	41.487	4.182.647	21.425	4.277.261
Cartera de inversión a vencimiento	14.838	-	26.147	15.889	56.874
	313.766	518.360	4.890.017	147.207	5.869.350
Riesgos contingentes					
Avales financieros	-	8.863	93.562	5.403	107.828
Otros riesgos contingentes	461	655	282.938	22.407	306.461
	461	9.518	376.500	27.810	414.289

25.4.3. Información sobre índices de morosidad históricos

A continuación se presentan, para cada clase de activos financieros, información sobre los índices de morosidad den la Caja correspondientes a los últimos cinco ejercicios:

	2009	2008	2007	2006	2005
Índice de morosidad de:					
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión crediticia	5,24	3,16	0,88	0,59	0,78
Riesgos y compromisos contingentes	2,18	2,34	0,17	0,15	0,36
Cartera de valores	0,00	0,04	0,06	0,08	0,08

25.5. Activos financieros renegociados durante el ejercicio -

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de deuda-		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Valores negociables	-	-
Crédito a la clientela	318.735	204.537
	318.735	204.537
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
	-	-

25.6. Activos vencidos y/o deteriorados -

25.6.1. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Deterioro individual (dudosos)	Deterioro colectivo (subestándar)	Deterioro individual (dudosos)	Deterioro colectivo (subestándar)
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	500	-
Crédito a la clientela	217.583	544.354	139.047	424.960
	217.583	544.354	139.047	424.960
Riesgos contingentes -				
	8.511	15.232	9.861	40.400

25.6.2. Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Pérdidas por deterioro (*)	Valor razonable garantías recibidas		
			Garantía Inmobiliaria	Otras garantías reales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009					
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	217.583	126.561	176.549	8.707	185.166
	217.583	126.561	176.549	8.707	185.166
Riesgos contingentes -	8.511	3.365	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008					
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Valores negociables	500	500	-	-	-
Crédito a la clientela	139.047	88.231	115.198	5.127	120.235
	139.547	88.731	115.198	5.127	120.235
Riesgos contingentes -	9.861	5.762	-	-	-

(*) El saldo de pérdidas por deterioro incluye 59.527 miles de euros en instrumentos de deuda y 2.220 miles de euros en riesgos contingentes correspondientes a pérdidas por deterioro estimadas para riesgos que habían sido clasificados como "riesgo subestándar" (42.152 y 3.957 miles de euros en el ejercicio 2008).

25.6.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito correspondiente a instrumentos de deuda (para las correspondientes a riesgos contingentes véase Nota 17):

	Miles de Euros			
	Valores negociables		Crédito a la clientela	
	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura específica	Cobertura genérica
Saldo al 31 de diciembre de 2007	500	2.728	32.292	57.637
Dotaciones con cargo a resultados	-	751	67.162	31.418
Recuper. con abono a resultados	-	1.452	10.319	36.765
Aplicados a bajas	-	-	904	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	500	2.027	88.231	52.290
Dotaciones con cargo a resultados	-	3.531	101.540	33.022
Recuper. con abono a resultados (*)	-	3.518	42.686	56.188
Aplicados a bajas	500	-	20.524	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	2.040	126.561	29.124

(*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 fueron abonados a la cuenta de resultados 164 miles de euros (262 miles de euros en el 2008) procedentes de activos en suspenso recuperados durante el ejercicio.

25.6.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados áreas geográficas, por clases de contraparte, y por tipos de instrumentos. El plazo transcurrido desde su vencimiento es en todos los casos inferior a tres meses:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas -		
España	55.372	93.153
Resto	10	13
	55.382	93.166
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas residentes	553	612
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	54.819	92.541
Otros sectores no residentes	10	13
Resto	-	-
	55.382	93.166
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos	55.382	92.339
Adquisiciones temporales de activos	-	-
Depósitos plazo entidades de crédito	-	-
Resto	-	827
	55.382	93.166

25.6.5. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	32.579
Adiciones -	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	924
Otras causas	-
Recuperaciones -	
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones o reestructuración de operaciones	-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	3.526
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas de operaciones -	
Por reestructuración de operaciones	-
Por condonaciones de deuda	544
Por prescripción de derechos de cobro	-
Por otras causas	475
Variación neta por diferencias de cambio -	
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	28.958
Adiciones -	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	17.739
Otras causas	-

Recuperaciones -		
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones o reestructuración de operaciones		-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	2.476	
Por adjudicación de activos	-	
Bajas definitivas de operaciones -		
Por reestructuración de operaciones	-	
Por condonaciones de deuda	26	
Por prescripción de derechos de cobro	-	
Por otras causas	4.454	
Variación neta por diferencias de cambio -		
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	39.741	

25.6.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 8.414 y 4.079 miles de euros, respectivamente

26. Exposición al riesgo de liquidez

26.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con sus políticas y procedimientos son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja a través del plan estratégico y los planes operativos anuales, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y seguimiento al Comité de Dirección y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

La gestión de la liquidez se realiza básicamente en la Tesorería de la entidad, que aglutina la información de las distintas fuentes de financiación, tanto la captación minorista como la financiación a través de los mercados mayoristas. Por su parte, el seguimiento y control sea realiza de forma independiente en el Área de Control Global del Riesgo.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintas situaciones de crecimiento, morosidad, etc. y evaluar las tensiones de liquidez.

El objetivo fundamental seguido por la Caja en relación a este riesgo es disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago, sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad.

Para ello tiene establecidos dos sistemas de seguimiento y control de la liquidez que responden a dos necesidades diferentes: la posición de liquidez y el control de la financiación mayorista a largo plazo con especial énfasis en el seguimiento de la concentración de vencimientos.

→ Posición de liquidez: la política de liquidez es un tema de atención preferente en la Caja. A raíz de los últimos acontecimientos en los mercados financieros, la Entidad ha dado nueva redacción al Reglamento de Riesgos Financieros en lo referente al riesgo de liquidez, con un desarrollo más detallado de los procedimientos de medición y control de la posición de liquidez, incluyendo un apartado dedicado a las crisis sistémicas y los consiguientes planes de acción.

A este propósito la entidad cuenta con límites operativos, procedimientos de medición y planes de contingencia aprobados por los Órganos de Gobierno para hacer frente a las tensiones de liquidez. La reciente evolución de los mercados mayoristas y las dificultades para obtener financiación derivadas de las tensiones de liquidez, han promovido en la entidad la adopción de medidas y planes de actuación en consonancia con el origen e intensidad de las tensiones de liquidez. Por ello la entidad ha diferenciado los planes de contingencia aplicados

a las tensiones de liquidez de carácter no sistémico, y medidas de corrección propias, como la colocación de pagarés, venta de activos líquidos, líneas stand-by, etc.

El riesgo sistémico, entendido como la probabilidad de que ocurran daños o pérdidas en el conjunto del sistema bancario, en contraposición a las pérdidas individuales que puedan sufrir las entidades de forma independiente, es también contemplado en Caja Segovia. Este riesgo se manifiesta mediante una elevada correlación y concentración de quiebras bancarias en un país, en varios países o globalmente. El riesgo sistémico se extiende tanto al ámbito nacional como al internacional. La evaluación del riesgo sistémico se realiza a partir del proceso de planificación y control presupuestario. El conjunto de objetivos presupuestarios anuales se modifica introduciendo los cambios claves para un escenario de tensión de liquidez y crisis en el sector. Una vez evaluado, y calculada la posición neta de liquidez, la entidad se propone mantener fuentes de financiación suficientes para hacer frente a esas posibles pérdidas, utilizando el plan de contingencias que tiene aprobado.

- **Financiación mayorista a largo plazo:** se realiza un especial seguimiento de la estructura de la financiación obtenida en los mercados mayoristas a fin de adoptar políticas activas que incluyan la diversificación de las financiaciones y el establecimiento de límites máximos de endeudamiento en los mercados mayoristas, y de concentración de vencimientos por plazos.

La Caja incluye dentro de la Financiación Mayorista aquella que es ajena a la financiación tradicional y minorista, así como la financiación interbancaria a largo plazo; y consideramos que su control y limitación deben permitir un desarrollo y crecimiento de negocio futuro de la Caja. Al igual que en el caso de la posición de liquidez, la Caja cuenta con límites operativos, procedimientos de medición y planes de contingencia aprobados por los Órganos de Gobierno, para mitigar la concentración de vencimientos de la financiación mayorista y garantizar la liquidez futura de la Entidad.

26.2. Análisis GAP de liquidez -

La gestión que la Entidad realiza de la liquidez tiene en consideración, como un elemento fundamental, el análisis de los vencimientos de sus distintos activos y pasivos financieros. En los cuadros siguientes se muestra el análisis GAP de vencimientos realizado por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

En relación con la información contenida en dichos cuadros, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.

31 de diciembre de 2009:



INFORME DE GAP DE VENCIMIENTOS
A DICIEMBRE 2009

Miles de euros

	Hasta un mes	Mas de un mes hasta tres meses	Mas de tres meses hasta un año	Mas de un año hasta cinco años	Mas de cinco años	Sin vencto. determinado	Total
--	--------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-------------------	-------------------------	-------

ACTIVO

1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0	0	0	0	0	70.515	70.515
2 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	950	950
2.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	950	950
4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	15.957	2.582	45.149	237.770	467.271	302.072	1.070.801
4.1 Valores representativos de deuda	15.957	2.582	45.149	237.770	467.271	-9.972	758.757
4.2 Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	312.044	312.044
5 INVERSIONES CREDITICIAS	321.982	144.879	397.531	1.189.062	2.350.138	167.452	4.571.044
5.1 Depósitos en entidades de crédito	280.008	0	4.720	0	26.676	30.258	341.662
5.2 Crédito a la clientela	41.974	144.879	392.811	1.189.062	2.323.462	137.194	4.229.382
6 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	10.045	0	0	16.734	45.600	-832	71.547
8 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	64.809	64.809
9 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0	0	2.104	2.104
10 PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	101.572	101.572
13 ACTIVO MATERIAL	0	0	0	0	0	126.886	126.886
14 ACTIVO INTANGIBLE	0	0	0	0	0	2.733	2.733
15 ACTIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	77.608	77.608
16 RESTO DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	10.205	10.205

TOTAL ACTIVO	347.984	147.461	442.680	1.443.566	2.863.009	926.074	6.170.774
---------------------	----------------	----------------	----------------	------------------	------------------	----------------	------------------

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

1 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	1.656	1.656
1.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	1.656	1.656
3 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	534.226	565.741	2.171.367	1.119.185	1.256.252	74.424	5.721.195
3.1 Depósitos de bancos centrales	0	0	50.000	0	0	264	50.264
3.2 Depósitos de entidades de crédito	169.446	66.351	25.029	0	37.330	401	298.557
3.3 Depósitos de la clientela	339.347	447.680	2.062.949	878.679	906.922	67.629	4.703.206
3.4 Débitos representados por valores negociables	25.433	51.710	33.389	190.506	150.000	-2.064	448.974
3.5 Pasivos subordinados	0	0	0	50.000	162.000	149	212.149
3.6 Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	8.045	8.045
5 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	4.146	4.146
8 PROVISIONES	0	0	0	0	0	39.721	39.721
9 PASIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	41.496	41.496
10 FONDO DE LA OBRA SOCIAL	0	0	0	0	0	13.637	13.637
11 RESTO DE PASIVOS	0	0	0	0	0	28.061	28.061

TOTAL PASIVO	534.226	565.741	2.171.367	1.119.185	1.256.252	203.141	5.849.912
---------------------	----------------	----------------	------------------	------------------	------------------	----------------	------------------

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	534.226	565.741	2.171.367	1.119.185	1.256.252	524.003	6.170.774
---------------------------------------	----------------	----------------	------------------	------------------	------------------	----------------	------------------

GAP	-186.242	-418.280	-1.728.687	324.381	1.606.757	402.071	0
Diferencia activo/pasivo	-186.242	-418.280	-1.728.687	324.381	1.606.757	402.071	0
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	0
Fra's	0	0	0	0	0	0	0
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-3,018%	-6,778%	-28.014%	5,257%	26,038%	6,516%	0,000%
GAP ACUMULADO	-186.242	-604.522	-2.333.209	-2.008.828	-402.071	0	
Diferencia activo/pasivo	-186.242	-604.522	-2.333.209	-2.008.828	-402.071	0	
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	
Fra's	0	0	0	0	0	0	
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-3,018%	-9,797%	-37.811%	-32.554%	-6,516%	0,000%	

31 de diciembre de 2008:



INFORME DE GAP DE VENCIMIENTOS
A DICIEMBRE 2008

Miles de euros

	Hasta un mes	Mas de un mes hasta tres meses	Mas de tres meses hasta un año	Mas de un año hasta cinco años	Mas de cinco años	Sin vencimiento determinado	Total
ACTIVO							
1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0	0	0	0	0	66.689	66.689
2 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	1.214	1.214
2.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	1.214	1.214
4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.336	6.349	161.684	408.154	618.955	293.897	1.495.375
4.1 Valores representativos de deuda	6.336	6.349	161.684	408.154	618.955	-55.642	1.145.836
4.2 Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	349.539	349.539
5 INVERSIONES CREDITICIAS	97.824	169.428	604.385	1.062.665	2.247.976	166.795	4.349.073
5.1 Depósitos en entidades de crédito	186	12.209	4.732	0	12.010	12.068	41.205
5.2 Crédito a la clientela	97.638	157.219	599.653	1.062.665	2.235.966	154.727	4.307.868
6 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0	0	9.999	44.049	2.420	56.468
8 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	74.960	74.960
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0	0	1.951	1.951
10 PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	82.422	82.422
13 ACTIVO MATERIAL	0	0	0	0	0	136.950	136.950
14 ACTIVO INTANGIBLE	0	0	0	0	0	2.709	2.709
15 ACTIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	69.492	69.492
16 RESTO DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	11.002	11.002
TOTAL ACTIVO	104.160	175.777	766.069	1.480.818	2.910.980	910.501	6.348.305
PASIVO Y PATRIMONIO NETO							
1 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0	0	0	0	0	2.852	2.852
1.5 Derivados de negociación	0	0	0	0	0	2.852	2.852
3 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.112.405	664.812	1.346.829	1.238.034	1.531.232	94.404	5.987.716
3.1 Depósitos de bancos centrales	119.630	100.002	0	0	0	640	220.272
3.2 Depósitos de entidades de crédito	543.667	96.273	85.696	35.000	6.090	3.318	770.044
3.3 Depósitos de la clientela	330.192	427.647	1.165.851	1.183.034	1.148.142	59.829	4.314.695
3.4 Débitos representados por valores negociables	118.916	10.890	95.282	0	185.000	4.222	414.310
3.5 Pasivos subordinados	0	30.000	0	20.000	192.000	1.097	243.097
3.6 Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	25.298	25.298
5 DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	0	0	3.243	3.243
8 PROVISIONES	0	0	0	0	0	44.987	44.987
9 PASIVOS FISCALES	0	0	0	0	0	16.056	16.056
10 FONDO DE LA OBRA SOCIAL	0	0	0	0	0	13.209	13.209
11 RESTO DE PASIVOS	0	0	0	0	0	20.464	20.464
TOTAL PASIVO	1.112.405	664.812	1.346.829	1.238.034	1.531.232	195.215	6.088.527
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.112.405	664.812	1.346.829	1.238.034	1.531.232	454.993	6.348.305
GAP	-1.008.245	-489.036	-580.760	242.784	1.379.749	455.509	0
Diferencia activo/pasivo	-1.008.245	-489.036	-580.760	242.784	1.379.749	455.509	0
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	0
Fra's	0	0	0	0	0	0	0
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-15,882%	-7,703%	-9,148%	3,824%	21,734%	7,175%	0,000%
GAP ACUMULADO	-1.008.245	-1.497.281	-2.078.042	-1.835.257	-455.509	0	
Diferencia activo/pasivo	-1.008.245	-1.497.281	-2.078.042	-1.835.257	-455.509	0	
Swaps de intereses	0	0	0	0	0	0	
Fra's	0	0	0	0	0	0	
% SOBRE TOTAL ACTIVO	-15,882%	-23,586%	-32,734%	-28,909%	-7,175%	0,000%	

27. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

27.1. Exposición al riesgo de interés -

27.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometida la Entidad asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado, que afecta directamente a la actividad de la Entidad de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que existan, en su activo y pasivo, determinados instrumentos financieros que devenguen tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en los mismos afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por unos y otros instrumentos ("GAP de tipo de

interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

- Por otra parte, la Entidad incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, cuyo valor razonable varía por las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, afectando al patrimonio y a los resultados de la Entidad.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por los Órganos de Gobierno de la Entidad. Posteriormente, las políticas encaminadas al cumplimiento de dichos objetivos son aprobadas por el Comité de Dirección de la Caja, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos. Por último, la gestión, medición y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Área de Control Global del Riesgo y Gestión de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés. Este Comité es un órgano colegiado formado por la Dirección General, la Dirección General Adjunta, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y el Área de Control Global del Riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Área de Control Global de Riesgos, dependiente de la Dirección General Adjunta, es la unidad encargada de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control relativos al riesgo de interés. Esta unidad se encarga de realizar una monitorización constante del riesgo y de informar al Comité de Activos y Pasivos de las desviaciones producidas, proponiendo las acciones correctoras que considera oportunas para solventarlas de manera efectiva.

Por último, los límites operativos aplicables están definidos, por un lado, como cifras máximas de apertura o diferencia entre el importe total de activo y pasivo de cada tramo, que pueden mantenerse para cada uno de los mismos en el plano de riesgo de tipos de interés; y por otro lado, se observan los límites establecidos en la Circular 3/2008 del Banco de España referidos al Pilar II, proceso recurrente de auto-evaluación de capital.

27.1.2. Análisis de sensibilidad del riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias individual y del patrimonio neto de la Entidad se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales. En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2009; y 2) el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2010.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja)

- En todos los casos los impactos se muestran antes de impuestos.
- La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2008.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009 (la información correspondiente al 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2008):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(208)	(4.364)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	5.189	(7.495)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor (*)	1.393	5.599
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor (*)	1.346	17.869

(*) Dado el valor del Euribor al 31 de diciembre de 2009, los análisis de bajadas de tipos incorporan un límite inferior del 0,00%

27.2. Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital -

27.2.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de precio de los instrumentos de capital

El Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten, y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez.

En el ejercicio de estas funciones se utilizan todos los instrumentos financieros autorizados, incluidos derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre acciones. Los instrumentos financieros en los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Para ello, el Consejo de Administración (y/o Comisión Ejecutiva) tiene establecidos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que se negocia. Estos límites son revisados anualmente.

Caja Segovia mantiene la política de minimizar el Riesgo de Mercado, no contemplando el libro de Tesorería la creación y tenencia de carteras de negociación sometidas a riesgo de mercado.

No obstante, Caja Segovia cuenta con un completo modelo para la valoración a mercado de las posiciones de tesorería (centralizado en CECA), de manera que se han establecido límites operativos internos para la actividad de tesorería en las carteras disponibles para la venta bajo el enfoque VaR, calculado por el método paramétrico, para niveles de confianza de 95% y 99% y horizontes temporales de 1 y 10 días.

La regulación interna para la limitación del Riesgo de Mercado se desarrolla en el Manual para la Actividad de Tesorería, aplicándose la norma octogésima segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España que dispone “*No serán, sin embargo, de aplicación las disposiciones de este capítulo cuando la cartera de negociación de las entidades de crédito sea inferior, en promedio, durante los seis meses inmediatamente anteriores, al menor de los siguientes importes: el 5% de su actividad total o 15 millones de euros, y no exceda en ningún momento durante ese periodo del 6% de su actividad total o de 20 millones de euros*”.

Son los Órganos de Gobierno los encargados de definir y aprobar el manual de políticas y procedimientos para la actividad de Tesorería, donde se regula esta tipología de riesgo.

27.2.2. Análisis de sensibilidad del riesgo de precio de los instrumentos de capital

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el “paramétrico”, el cual se basa en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

A continuación se reproduce la medición de valor en riesgo para la posición al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

PARAMETRO	HORIZONTE TEMPORAL	% Confianza	TOTAL CARTERA	2009	2008
VALOR ABSOLUTO			VaR Total	3.549	7.806
			Sin Diversificar	3.643	7.894
			Riesgo Correl.	94	88
S/TOTAL CARTERA			VaR Total	2,49%	5,49%
			Sin Diversificar	2,56%	5,56%
			Riesgo Correl.	0,07%	0,06%
VALOR ABSOLUTO	1 DÍA	99%	VaR Total	2.509	11.040
			Sin Diversificar	2.576	11.164
			Riesgo Correl.	67	124
S/TOTAL CARTERA	1 DÍA	95%	VaR Total	1,76%	7,77%
			Sin Diversificar	1,81%	7,86%
			Riesgo Correl.	0,05%	0,09%

27.3. Otros riesgos -

27.3.1. Exposición al riesgo operacional

Se define el Riesgo Operacional como aquel que puede provocar pérdidas originadas por errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o por causas externas; esta definición incluye el riesgo legal, y excluye el estratégico y el riesgo reputacional.

Basilea II propone tres metodologías para calcular los requerimientos de capital por riesgo operacional: método del Indicador Básico, Estándar y Avanzado. Se pretende que las entidades progresen hacia los métodos más avanzados, que a pesar de ser más sofisticados, propician una mejor gestión del riesgo y menores exigencias de capital. El objetivo de la Caja es aplicar inicialmente el método básico, y seguir avanzando en ejercicios sucesivos hasta cumplir los requisitos de los métodos más avanzados.

La gestión de este riesgo recae sobre la Unidad de Control de Riesgo Operacional, dependiente del Área de Control Global del Riesgo, en la que se están implantando nuevas metodologías y herramientas para completar el ciclo de gestión del riesgo, recogidas en el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, que sienta las bases para su implantación efectiva.

La política de la Caja, definida en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, obedece a las recomendaciones de Basilea II y del Supervisor, que instan a la entidades bancarias a desarrollar sistemas y prácticas de medición más sofisticados para el riesgo operacional.

Los mecanismos de mitigación están basados en el ciclo continuado de las acciones que componen la gestión del riesgo, y en una política de transferencias al sector asegurador, tanto en materia de riesgos patrimoniales y consecuenciales derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza y otros; como en materia de determinadas operativas bancarias, tales como medios de pago y banca electrónica; y en materia de responsabilidad civil corporativa para las situaciones consideradas de mayor impacto para la Entidad.

Igualmente, la política de aseguramiento es muy estricta con los riesgos asociados a la Obra Social y Cultural en cuanto a sus bienes patrimoniales y a los hechos derivados de su actividad, ante posibles reclamaciones provenientes de terceros, por posibles daños materiales y/o personales, así como del personal contratado. También se tiene en cuenta los compromisos de cobertura, vinculados a Convenios Colectivos y que afectan al personal de la entidad, cumpliendo lo establecido en cuanto a límites y garantías.

28. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeta la Entidad, atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros. Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 25), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográfica y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

28.1. Concentración por áreas geográficas -

A continuación se muestra la distribución del valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro y otros ajustes por valoración) de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosados atendiendo al país de residencia de la contraparte, clasificados según la categoría de instrumentos financieros:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	España	Resto	España	Resto
Cartera de negociación (neto)	(706)	-	(1.638)	-
Activos financieros disponibles para la venta	931.516	200.475	1.317.373	217.842
Inversiones crediticias	4.437.699	53.062	4.245.634	31.627
Cartera de inversión a vencimiento	41.111	31.268	40.985	15.889
Derivados de cobertura (neto)	60.663	-	71.717	-

28.2. Concentración de los instrumentos de capital -

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos ellos clasificados en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Acciones de sociedades españolas cotizadas	125.573	167.382
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	155.826	137.448
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	71.633	63.958

Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	-	18.994	-	20.470
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión				

29. Obra social

La Obra Social de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas de Ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los beneficios que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La Obra Social de la Caja tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja, y a los Principios, Políticas y Planes Estratégicos aprobados por sus Órganos de Gobierno.

En base a esos Principios y Políticas, la Obra Social de la Caja desarrolla una importante actividad en diferentes áreas de actuación, a través de la obra social propia y de diversas obras sociales en colaboración.

A continuación se presenta la liquidación presupuestaria correspondiente a los años 2009 y 2008 por tipos de Obra:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Obra Social Propia				
Desarrollo e Innovación	5.341	4.948	6.401	5.724
Asistencia social y solidaridad	1.255	1.136	1.687	1.101
Educación, investigación y medio ambiente	2.316	2.128	2.756	2.739
Cultura y patrimonio	640	653	828	710
	1.130	1.031	1.130	1.174
Obra Social en Colaboración	3.609	3.231	3.564	3.490
Desarrollo e Innovación	643	629	760	673
Asistencia social y solidaridad	643	595	478	458
Educación, investigación y medio ambiente	1.292	1.216	1.310	1.345
Cultura y patrimonio	1.031	791	1.016	1.014
Obra Social Ajena	744	675	644	689
Desarrollo e Innovación	-	-	-	-
Asistencia social y solidaridad	432	397	332	346
Educación, investigación y medio ambiente	312	278	312	343
Cultura y patrimonio	-	-	-	-
Gastos Comunes	778	677	748	745
Gastos Amortización	600	568	550	510
	11.072	10.099	11.907	11.158

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo -		
Activo material - afecto a la Obra Social		
Inmuebles	7.553	7.643
Mobiliario e Instalaciones de la Obra Social	1.048	1.031
	8.601	8.674
Pasivo -		
Otros pasivos -		
Fondo de la Obra Social	10.756	10.360
Reservas de revalorización de la Obra Social	-	-
Otros pasivos de la Obra Social	2.881	2.849
	13.637	13.209

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos - Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10.247
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	10.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	9.887
<i>Amortización del inmovilizado de la Obra Social</i>	510
<i>Gastos corrientes del ejercicio presupuestados</i>	9.377
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10.360
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	10.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	9.604
<i>Amortización del inmovilizado de la Obra Social</i>	568
<i>Gastos corrientes del ejercicio presupuestados</i>	9.036
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	10.756

30. Otra información significativa

30.1. Garantías financieras -

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avalos financieros	53.313	107.828
Avalos técnicos	308.273	269.659
Avalos económicos	21.618	29.622
Créditos documentarios irrevocables	6.718	7.180
	389.922	414.289

La mayoría de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2009 y 2008, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 17).

30.2. Activos cedidos en garantía -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad de las entidades consolidadas garantizaban operaciones realizadas por ellas o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	235.211	657.725
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
	235.211	657.725

30.3. Disponibles por terceros -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en base a los límites de contratos de financiación concedidos y a los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Con disponibilidad inmediata -		
Sector de Administraciones Públicas	4.911	1.063
Otros sectores	148.443	166.997
	153.354	168.060
Con disponibilidad condicionada -		
Sector de Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores	403.005	496.513
	403.005	496.513
	556.359	664.573

30.4. Recursos de terceros comercializados por el Grupo y depositaría de valores -

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de Inversión	185.812	167.421
Fondos de Pensiones	96.621	83.260
Productos de seguros	23	186
	282.256	250.867

30.5. Titulización de activos -

En ejercicios anteriores, el Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales ha procedido a ceder a diversos fondos de titulización de activos, préstamos y créditos de su cartera, habiendo transferido en su totalidad a dichos fondos de titulización las ventajas y riesgos significativos asociados con los mismos (básicamente, riesgo de crédito y de tipo de interés y la rentabilidad asociada con los mismos).

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados en ejercicios anteriores, que se han dado de baja del balance consolidado, y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos titulizados antes del 1 de enero de 2004		
Préstamos hipotecarios	9.023	11.414
Préstamos personales	-	-
	9.023	11.414

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha realizado una operación de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera al fondo de titulización “AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos” (titulización multicedente), en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas asociadas con los mismos de manera significativa. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 de los activos transferidos en esta operación, junto con el valor del pasivo asociado a los mismos registrado en el balance consolidado a dicha fecha:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos transferidos a AyT VPO, Fondo de Titulización		
Activos titulizados:		
Inversión crediticia - Crédito a la clientela	29.607	-
Pasivos asociados:		
Pasivos a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	-
Participaciones emitidas	29.607	-
Participaciones emitidas propias	(29.607)	-

30.6. Reclasificaciones de instrumentos financieros -

Durante el ejercicio 2009 el Grupo no ha realizado reclasificaciones de instrumentos financieros. Durante el ejercicio 2008, el Grupo reclasificó valores representativos de deuda que se encontraban clasificados en “activos financieros disponibles para la venta” a “cartera de inversión a vencimiento” por importe de 56.874 miles de euros.

30.7. Permutas de activos -

Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo no ha realizado operaciones de permuta de activos.

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	754	2.125
Depósitos en entidades de crédito	1.919	4.500
Créditos a la clientela	189.346	236.161
Valores representativos de deuda	45.268	43.381
Activos dudosos	4.466	4.819
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	-	-
Otros rendimientos	416	35
	242.169	291.021

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdida y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	754	2.125
Activos financieros disponibles para la venta	41.917	40.935
Cartera a vencimiento	3.351	2.446
Inversión crediticia	195.731	245.480
Otros rendimientos	416	35
	242.169	291.021

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	1.408	1.289
Depósitos de entidades de crédito	12.176	26.185
Depósitos de la clientela	116.575	132.835
Débitos representados por valores negociables	11.554	19.488
Pasivos subordinados	6.165	12.428
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(12.890)	9.329
Costo imputable a fondos de pensiones constituidos (Nota 39)	54	63
Otras cargas	316	59
	135.358	201.676

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	147.878	192.225
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(12.890)	9.329
Otros costes	370	122
	135.358	201.676

33. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	7.639	15.573
Participaciones	-	-
	7.639	15.573
Por entidades:		
Entidades Asociadas	-	-
Otras entidades	7.639	15.573
	7.639	15.573

34. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Entidades asociadas -	(982)	(1.135)
Soto Once, S.L.	(136)	(309)
Segóbriga del Eresma, S.L.	(33)	(1)
Sando Olesana, S.L.	(217)	(186)
Hestenar, S.L.	(204)	(480)
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	(1)	9
N.H. Segovia, S.L.	-	-
Creación del Suelo e Infraestructuras, S.L.	(268)	(171)
Asistencia, Distribución y Servicios 2003, S.A.	-	3
Uncro, S.L.	(123)	-
Negocios conjuntos -	(6.175)	(1.847)
Valdecarrizo, S.L.	(9)	(6)
Pinargés, S.L.	52	(514)
Urbapinar, S.L.	(49)	(104)
Navicoas Castilla, S.L.	(3.016)	(8)
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	(105)	(97)
Mego Inversiones, S.L.	(44)	(1)
Fincagest Inmobiliaria, S.L.	1.100	(714)
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	(75)	48
CSJ Desarrollos Residenciales, S.L.	(143)	(6)
Asentis Promoción, S.A.	789	(335)
Desarrollos Urbanísticos los Castaños, S.L.	(1.590)	(53)
Leaderman Investment Group, S.L.	(2.487)	(43)
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	-	(12)
Viviendas en Alquiler de Móstoles, S.L.	-	(2)
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	-	-
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L	(598)	-
Totales -	(7.157)	(2.982)

35. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados -	7.439	6.981
Comisiones de apertura y renovación de operaciones	5.241	4.443
Comisiones de tramitación	116	1
Comisiones asociadas a otras operaciones de crédito	2.082	2.537
Comisiones percibidas -	19.085	39.457
Comisiones por riesgos contingentes	2.911	3.054
Comisiones por compromisos contingentes	395	403
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	51	44
Comisiones por servicios de cobros y pagos	7.995	8.078
Comisiones por servicios de valores	295	300
Comisiones de comercialización (1)	6.827	27.145
Comisiones por participación en operaciones singulares	-	-
Otras	611	433
Otros ingresos de explotación -	996	1.371
Comisiones de apertura (véase Nota 38)	996	1.371

(1) El saldo correspondiente al ejercicio 2008 incluye 20.448 miles de euros correspondientes a un acuerdo suscrito en 2008 con Caja de Seguros Reunidos S.A. para la comercialización en exclusiva, y con carácter indefinido, de los seguros de vida, planes de pensiones y seguros de dependencia de esta compañía.

36. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades:		
<i>Por cobro o devolución de efectos</i>	1.578	1.702
<i>Por riesgo de firma</i>	111	119
<i>Por otros conceptos</i>	-	-
1.467	1.583	
Comisiones pagadas por operaciones con valores	137	200
Otras comisiones	148	155
	1.863	2.057

37. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Cartera de negociación		
<i>Beneficios</i>	926	(3.387)
<i>Pérdidas</i>	1.669	2.081
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
<i>Beneficios</i>	48.402	42.241
<i>Pérdidas</i>	48.710	46.569
Otros		
<i>Beneficios</i>	(308)	(4.328)
<i>Pérdidas</i>	(1.122)	905
	52.989	151.436
	(54.111)	(150.531)
	48.206	39.759

38. Otros productos de explotación

El desglose de los saldos de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, en función de la naturaleza de las operaciones que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ventas e Ingresos por prestación de servicios no financieros:		
Ventas e ingresos de inversiones inmobiliarias	919	978
Ingresos por comercialización de seguros	-	-
Otros ingresos por prestación de servicios diversos	914	703
	1.833	1.681
Resto de productos de explotación:		
Comisiones (véase Nota 35)	996	1.371
Otros conceptos	3.887	2.227
	4.883	3.598

39. Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	30.109	29.811
Seguridad Social	5.224	5.241
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	650	876
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.199	1.315
Otros gastos de personal	804	942
	37.986	38.185

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Número de personas			
	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	13	-	13	-
Jefes y Técnicos	151	34	160	31
Administrativos/Comerciales	171	178	170	174
Otros	11	4	9	2
	346	216	352	207
Actividades atípicas	-	-	-	1
Personal de Obra Social	2	10	2	10
	2	10	2	11
	348	226	354	218

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares":

	Miles de Euros	
	2009	2008
Compromisos post-empleo	-	423
Compromisos por prejubilaciones	31.574	32.061
Otros compromisos	-	-
	31.574	32.484

39.1. Compromisos post-empleo -

Las aportaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo (véase Nota 2.14) han ascendido a 1.312 miles de euros (1.433 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 1.199 miles de euros (1.315 miles de euros en el ejercicio 2008) corresponden al personal activo, que se registran con cargo a "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas; y 113 miles de euros (118 miles de euros en el ejercicio 2008) corresponden a los colectivos de prejubilados de 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008, que se registran con cargo a los respectivos fondos internos del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos.

Los compromisos con el personal pasivo, prejubilados del 2000 (por la parte correspondiente al coste de la jubilación) y beneficiarios; están cubiertos por un contrato de seguro (véase Nota 2.14), siendo el valor de la póliza de 17.884 miles de euros (18.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

39.2. Compromisos por prejubilaciones -

El valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de 31.574 y 32.061 miles de euros, respectivamente. Dichos compromisos se encuentran cubiertos con las provisiones descritas en la Nota 2.14.

Los compromisos con el personal prejubilado correspondientes al "Plan de Prejubilaciones 2000" comprenden el coste del salario de prejubilación y las cotizaciones del convenio especial con la Seguridad Social del personal prejubilado hasta que, de acuerdo con la normativa vigente, alcancen la edad de jubilación.

Los compromisos con el personal prejubilado correspondientes a los Planes de Prejubilaciones de los años 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008 (ver nota 2.14.2), comprenden el salario, las cotizaciones a la Seguridad Social y las aportaciones al plan de pensiones (fondo externo) que se ha mencionado en el apartado anterior.

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Tasas nominal de actualización	2,91%	3,48%
Tasa de crecimiento de salarios	3,00%	3,00%
Tasa de crecimiento de bases de cotización	3,00%	3,00%
Tablas de supervivencia	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P
Edad de jubilación	65 años	65 años
Rotación	No	No

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio:	32.484	24.361
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados:		
- Coste financiero asociado a los compromisos (Nota 32)	54	63
- Fondos dotados con cargo al epígrafe gastos de Personal	-	-
- Ganancias y pérdidas actuariales	-	-
- Rendimiento de los activos	-	-
- Otros movimientos	3.196	12.452
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados:		
- Pagos a prejubilados	(4.499)	(3.718)
- Aportaciones a planes de pensiones externos	(154)	(118)
- Otros movimientos	493	(556)
Saldos al cierre del ejercicio:	31.574	32.484

39.3. Retribuciones en especie -

En cumplimiento del Convenio Colectivo en vigor y de los acuerdos alcanzados con los representantes de los trabajadores, la Entidad ofrece a sus empleados facilidades crediticias a unos tipos de interés inferiores a los de mercado, que son fijados en función de la finalidad del crédito. El importe registrado como gasto de personal por este concepto al 31 de diciembre de 2009 fue de 1.838 miles de euros (1.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

40. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Tecnología y sistemas	2.305	2.335
Comunicaciones	1.323	1.309
Publicidad	2.358	2.241
Inmuebles e instalaciones	3.313	4.344
Tributos	827	487
Alquileres	1.546	1.434
Informes técnicos	1.466	1.501
Servicios administrativos subcontratados	3.532	3.469
Vigilancia y traslado de fondos	976	928
Otros gastos de administración	2.409	2.407
	20.055	20.455

Incluido en el saldo de “Otros gastos generales de administración - Informes técnicos” se recogen los honorarios satisfechos por la Entidad a los auditores externos. En el ejercicio 2009, estos gastos ascendieron a 73 miles de euros que corresponden íntegramente a los servicios prestados de auditoría de cuentas anuales. Por su parte, en el ejercicio 2008, estos gastos ascendieron a 124 miles de euros, de los que 74 miles de euros corresponden a los servicios prestados de auditoría de cuentas anuales, y 50 miles de euros a la prestación de otros servicios profesionales.

41. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Amortización del inmovilizado material (Nota 13)	2.608	2.533
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 14)	601	523
	3.209	3.056

42. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A las provisiones por riesgos contingentes (Nota 17)	(3.723)	2.635
A los compromisos por pensiones y similares (Nota 39)	3.196	12.452
Para contingencias fiscales y otras legales (Nota 23)	-	-
A las otras provisiones (Nota 17)	(702)	(2)
	(1.229)	15.085

43. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias	35.524	51.233

Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.191	22.253
	38.715	73.486

44. Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	951	16	2.969	11
Por venta de participaciones	36	-	-	-
Otros conceptos	-	-	13	75
	987	16	2.982	86

45. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios, que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en dicha Nota, es decir, aquellos correspondientes a operaciones realizadas con empresas asociadas o negocios conjuntos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos registrados en el Balance de Situación Consolidado:		
Activos	319.516	353.894
Pasivos	9.885	9.683
Avalés y Compromisos	30.385	29.273
Valores Depositados	-	-
Otros	-	40.000
Saldos registrados en la Cuenta de Resultados Consolidada:		
Ingresos	16.923	23.384
Gastos	74	997

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

46. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, sobre la obligación de elaborar un informe explicativo del desarrollo de la función de dichos Departamentos y Servicios e integrar en la Memoria Anual de las Entidades un resumen del mismo, el Servicio de Atención al Cliente de Caja Segovia ha elaborado la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2009, que se resume a continuación.

Durante el año 2009, el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente ascendió a 509 asuntos, que fueron admitidos a trámite en su totalidad, a excepción de uno por ausencia de los datos básicos para su identificación y análisis. En 2008, el número de quejas y reclamaciones fue de 425.

El Servicio de Atención al Cliente resolvió 499 asuntos (413 en el 2008), quedando pendientes de completar la documentación para continuar con su tramitación en 9 asuntos. De los dictámenes emitidos, en 189 asuntos (37,9%) fue favorable al cliente (166 en el 2008), en 204 asuntos (40,9%) se estimó que la Entidad había actuado de acuerdo a criterios de buenas prácticas y usos bancarios, atendiendo a la normativa de transparencia y de protección a la clientela y a la relación contractual (176 en el 2008), en 97 asuntos (19,4%) la queja/reclamación fue finalizada sin pronunciamiento (70 en 2008), y en 9 casos (1,8%) el cliente desistió de su reclamación (uno en el 2008).

En 14 ocasiones, nuestros clientes, no conformes con la resolución adoptada, presentaron reclamación ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España (en 6 ocasiones durante el 2008). Sobre éstos, en 11 casos el Servicio de Reclamaciones resolvió a favor de esta Caja y en dos resolvió a favor del cliente, quedando un asunto pendiente de concluir por el mencionado Servicio. Asimismo, durante el año 2009, un cliente presentó reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que aún está pendiente de resolución por dicho organismo (también una en el año 2008). Por último, durante los años 2009 y 2008 ningún cliente se ha dirigido en defensa de sus derechos ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se extraen, en la gran mayoría de los casos, de las resoluciones dictadas en situaciones similares por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o la Dirección General de Seguros y Fondo Pensiones. Para aquellos supuestos en los cuales no existe un criterio marcado, el Servicio resuelve atendiendo a las circunstancias concretas de la reclamación planteada, y en virtud del principio de equidad y buena fe contractual.

Del estudio y análisis de las reclamaciones planteadas se obtienen, de forma concreta y puntual, conclusiones y criterios que se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados y de la información facilitada a nuestros clientes.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	70.515	66.689
Cartera de negociación	950	1.214
Derivados de negociación	950	1.214
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.070.801	1.495.375
Valores representativos de deuda	758.757	1.145.836
Instrumentos de capital	312.044	349.539
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	235.211	657.725
Inversiones crediticias	4.571.044	4.349.073
Depósitos en entidades de crédito	341.662	41.205
Crédito a la clientela	4.229.382	4.307.868
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	71.547	56.468
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	64.809	74.960
Activos no corrientes en venta	2.104	1.951
Participaciones	101.572	82.422
Entidades asociadas	13.496	12.727
Entidades multigrupo	47.178	49.389
Entidades del grupo	40.898	20.306
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	126.886	136.950
Inmovilizado material	74.039	74.607
De uso propio	65.386	65.881
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	52	52
Afecta a la Obra Social	8.601	8.674
Inversiones inmobiliarias	52.847	62.343
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	2.733	2.709
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	2.733	2.709
Activos fiscales	77.608	69.492
Corrientes	681	6.491
Diferidos	76.927	63.001
Resto de activos	10.205	11.002
TOTAL ACTIVO	6.170.774	6.348.305

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(.... Continuación)

PASIVO	2009	2008
Cartera de negociación	1.656	2.852
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.656	2.852
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.721.195	5.987.716
Depósitos de bancos centrales	50.264	220.272
Depósitos de entidades de crédito	298.557	770.044
Depósitos de la clientela	4.703.206	4.314.695
Débitos representados por valores negociables	448.974	414.310
Pasivos subordinados	212.149	243.097
Otros pasivos financieros	8.045	25.298
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	4.146	3.243
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	39.721	44.987
Fondos para pensiones y obligaciones similares	31.574	32.484
Provisiones para impuestos	402	575
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.945	9.428
Otras provisiones	1.800	2.500
Pasivos fiscales	41.496	16.056
Corrientes	5.207	5.422
Diferidos	36.289	10.634
Fondo de la Obra Social	13.637	13.209
Resto de pasivos	28.061	20.464
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	5.849.912	6.088.527

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

(.... Continuación)

<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos propios		
Capital o fondo de dotación	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	311.787	286.526
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	35.713	35.261
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	(26.638)	(62.009)
Activos financieros disponibles para la venta	(22.782)	(62.009)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(3.856)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	320.862	259.778
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.170.774	6.348.305

Pro-memoria

Riesgos contingentes	395.557	421.265
Compromisos contingentes	596.207	715.085

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

<u>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
<i>Intereses y rendimientos asimilados</i>	248.275	294.143
<i>Intereses y cargas asimiladas</i>	135.448	201.877
<i>Remuneración de capital reembolsable a la vista</i>	-	-
MARGEN DE INTERESES	112.827	92.266
<i>Rendimiento de instrumentos de capital</i>	8.639	16.573
<i>Comisiones percibidas</i>	15.662	36.852
<i>Comisiones pagadas</i>	1.862	2.057
<i>Resultados de operaciones financieras (neto)</i>	48.206	39.759
Cartera de negociación	926	(3.387)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.402	42.241
Otros	(1.122)	905
<i>Diferencias de cambio (neto)</i>	53	159
<i>Otros productos de explotación</i>	3.014	3.399
<i>Otras cargas de explotación</i>	1.382	1.387
MARGEN BRUTO	185.157	185.564
<i>Gastos de administración</i>	56.170	57.626
Gastos de personal	37.083	37.381
Otros gastos generales de administración	19.087	20.245
<i>Amortización</i>	2.897	2.775
<i>Dotaciones a provisiones (neto)</i>	(988)	12.962
<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</i>	68.995	77.303
Inversiones crediticias	65.884	55.050
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.111	22.253
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	58.083	34.898
<i>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</i>	13.348	28
Fondo de comercio y otro activo intangible	219	-
Otros activos	13.129	28
<i>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 42)</i>	892	2.886
<i>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</i>	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones ininterrumpidas</i>	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	45.627	37.756
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	9.914	2.495
<i>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</i>	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	35.713	35.261
<i>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</i>	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.713	35.261

Las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, incluidas entre las páginas números 1 a 90 anteriores, han sido formuladas con fecha 25 de febrero de 2010 por los Administradores de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, quienes, en prueba de ello, firman a continuación.

Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual

Al amparo del artículo 8.b) del R.D.1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y M.P. de Segovia, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, estas cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Segovia y de las Sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta el mismo.

D. Atilano Soto Rábanos
Presidente

D. Manuel Agudíez Calvo
Vicepresidente 1º

Dª. Elena García Gil
Vicepresidenta 2º

D. Miguel Ángel de Vicente Martín
Secretario

D. Fernando Aceves González
Vocal

D. Eduardo Aguado Pastor
Vocal

D. Pedro Arahuetes García
Vocal

D. Manuel Berzal Lobo
Vocal

D. Bonifacio García de Frutos
Vocal

D. Fidel García Hernández
Vocal

D. José Pablo Lozoya Martín
Vocal

Dª. Mª Concepción Monte de la Cruz
Vocal

D. José Pedro Palomo Hernangómez
Vocal

D. Juan Manuel de la Puente Clemente
Vocal

D. Javier Vicente Santamaría Herranz
Vocal

D. José Luis Sanz Merino
Vocal

D. Juan José Sanz Vitorio
Vocal

GRUPO CAJA SEGOVIA

Informe de Gestión del Ejercicio 2009

ENTORNO ECONOMICO

Aunque durante el segundo semestre de 2009 han aparecido síntomas de que se atenúa la recesión de la economía mundial, todavía no se ha afianzado la recuperación de la misma. La economía española ha presentado tasas de crecimiento en su PIB durante cinco trimestres consecutivos, registrando en el cuarto trimestre de 2009 un -3,1%. Dicho descenso en la actividad económica ha tenido una particular incidencia en el sector inmobiliario y en la demanda de bienes y servicios, que ha terminado incidiendo en la práctica totalidad de los sectores de la economía y provocado una significativa destrucción de empleo.

En este escenario, durante el ejercicio 2009, el Grupo Consolidado Caja Segovia, influido por dicha situación, ha optado por la prudencia en el desarrollo de su actividad financiera, procurando el equilibrio entre sus masas patrimoniales y mejorando, notablemente, sus posiciones de liquidez y de solvencia, en detrimento de algunas rúbricas inversoras, lo que ha supuesto un ligero descenso anual del 3,2% en el balance del Grupo Consolidado.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Balance de Situación:

Los recursos gestionados de clientes en el Grupo Consolidado alcanzaron, a 31 de diciembre de 2009, 5.634.160 miles de euros, experimentando una tasa de crecimiento anual del 8%. Los recursos ajenos de clientes registraron un saldo de 5.351.635 miles de euros a finales de año, con incremento anual de 387.606 miles de euros, que representa un crecimiento del 7,8%. Los fondos de inversión cerraron el ejercicio con un saldo de 185.904 miles de euros y los planes de pensiones finalizaron el año con un saldo de 96.621 miles de euros, con crecimientos anuales del 10,9% y 16%, respectivamente.

El crédito a la clientela, neto de provisión de insolvencias y de otros ajustes por valoración, terminó el año con 3.999.249 miles de euros, lo que supone un descenso del 2,7%. Como resultado del deterioro de la economía y del empleo antes comentados, los activos dudosos crediticios finalizaron el ejercicio con un saldo de 217.583 miles de euros, si bien existen fondos de provisión, por importe de 155.685 miles de euros, para afrontar posibles insolvencias; que suponen una ratio de dudosidad del crédito del 5,24% con una cobertura de insolvencias del 71,6%. Por otra parte, la ratio de dudosidad total al 31 de diciembre de 2009 alcanzó el 3,96%; mientras que la cobertura de insolvencias total se situó en el 72,3%.

La cartera de valores finalizó el ejercicio con un saldo neto de 1.220.754 miles de euros, descendiendo en 395.899 miles de euros, que representan una tasa de crecimiento anual del 24,5%. La variación de la cartera de valores se explica, fundamentalmente, por las variaciones experimentadas en valores representativos de deuda, por importes de -387.079 miles de euros en la cartera de activos financieros disponibles para la venta y 15.079 miles de euros en la cartera de inversiones a vencimiento, en otros instrumentos de capital, por importe de -20.644 millones de euros en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, y en la cartera de participadas, por importe de -3.255 miles de euros.

La tesorería del Grupo Consolidado pasó desde una posición marcadamente tomadora al inicio del año a ser cedente neta al final del ejercicio. Así en Caja y Depósitos en Bancos Centrales (activo) el saldo a 31 de diciembre de 2009 era de 70.516 miles de euros, con aumento anual de 3.827 miles de euros, y en depósitos en Entidades de Crédito (activo) el saldo era de 341.742 miles de euros, con incremento anual de 300.517 miles de euros. En depósitos de Entidades de Crédito, correspondiente al epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el saldo a la mencionada fecha era de 298.557 miles de euros, con un descenso anual de 471.487 miles de euros, y dentro del mismo epígrafe, en depósitos de Bancos Centrales, el saldo a la misma fecha era de 50.264 miles de euros, con una disminución anual de 170.008 miles de euros.

Los fondos propios alcanzaron, a 31 de diciembre de 2009, un montante de 347.017 miles de euros, con aumento anual de 20.617 miles de euros, que suponen una tasa de crecimiento anual del 6,3%. Los ajustes por valoración en el patrimonio neto registraron un saldo negativo de 26.638 miles de euros y los intereses minoritarios 1.186 miles de euros; lo que supone un patrimonio neto total de 321.565 miles de euros, con un crecimiento anual de 57.144 miles de euros, que en términos relativos representa el 21,6%.

El balance total alcanzó, a 31 de diciembre de 2009, la cifra de 6.172.010 miles de euros, lo que supone una disminución anual del 3,2%.

Cuenta de Resultados:

El margen de intereses fue de 106.811 miles de euros, incrementándose en 17.466 miles de euros, que supone un crecimiento del 19,5% anual; que se explica por la correcta gestión de rentabilidades y costes a lo largo del ejercicio.

El margen bruto del periodo - resultante de añadir al margen de intereses 7.639 miles de euros en concepto de rendimiento de instrumentos de capital, 17.222 miles de euros de comisiones netas, 48.206 miles de euros de resultados de operaciones financieras (neto), 53 miles de euros de diferencias de cambio (neto) y 6.716 miles de euros de otros productos de explotación, y de detraer 8.038 miles de euros de otras cargas de explotación y 7.157 miles de euros de resultado de entidades valoradas por el método de la participación - fue de 171.452 miles de euros, lo que supone un descenso de 11.035 miles de euros, que en términos relativos representa un 6,0%, respecto a la cifra del ejercicio anterior. Aparte del mencionado incremento del margen de intereses, destacan las mejoras de 8.447 y 1.437 miles de euros obtenidas en concepto de resultados por operaciones financieras (neto) y en otros productos de explotación; mientras que se produjeron detacciones, respecto al ejercicio anterior, de 20.178 miles de euros en comisiones netas, 5.992 en otras cargas de explotación, 7.934 miles de euros en rendimiento de instrumentos de capital, 4.175 miles de euros en resultado de entidades valoradas por el método de la participación y 106 miles de euros en diferencias de cambio (neto).

El resultado de la actividad de explotación durante 2009 –como consecuencia de detraer al margen bruto 58.041 miles de euros en concepto de gastos de administración, 3.209 miles de euros de amortización y 38.715 miles de euros de dotaciones para pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), así como de adicionar 1.229 miles de euros de recuperación de dotaciones a provisiones (neto)- fue de 72.716 miles de euros, superior en 40.496 miles de euros al del año anterior, lo que supone un crecimiento relativo del 125,7%. A pesar del aumento de las amortizaciones en 153 miles de euros, explican esta mejora los descensos en 34.771 miles de euros en los aprovisionamientos para pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) y en 16.314 miles de euros de la recuperación neta en las dotaciones a provisiones (neto), así como en los gastos de administración en 599 miles de euros.

Como resultado de añadir 971 miles de euros en concepto de ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, y de detraer 40.262 miles de euros de pérdidas por deterioro del resto de activos (neto), durante el ejercicio de 2009 se alcanzó un resultado antes de impuestos de 33.425 miles de euros. Una vez deducidos 2.807 miles de euros del impuesto sobre beneficios, el resultado consolidado del ejercicio alcanzó, durante el año de 2009, la cifra de 30.618 miles de euros, que se atribuyen en su casi totalidad a la entidad dominante, con un descenso de 2.129 miles de euros sobre idéntica cifra del ejercicio anterior, que supone una tasa de descenso del 6,5% anual.

Obra Social:

El importe neto empleado durante el ejercicio 2009 en la Obra Social y Cultural de la Entidad Matriz fue de 10.099 miles de euros, alcanzando un grado de cumplimiento presupuestario del 91,2%. En 2010 el presupuesto de la Obra Social y Cultural asciende a 7.775 miles de euros.

Política y Gestión de Riesgos:

El Consejo de Administración de Caja Segovia, a través de diversas unidades organizativas de control, tutela y supervisa las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno en relación a todos los riesgos de la actividad de la Caja. A tales efectos, el Consejo de Administración aprueba y revisa periódicamente los límites y facultades de los riesgos crediticios, y establece y actualiza los límites operativos de la actividad de tesorería en los mercados. El objetivo principal es gestionar adecuadamente los riesgos y su optimización a través de los activos, pasivos e instrumentos de cobertura. Para ello, se están implantando herramientas que permitan la gestión, la medición, el control y su seguimiento.

Los objetivos y esfuerzos que se están materializando se enmarcan en el ámbito de las directrices y requerimientos, tanto cuantitativos como cualitativos, fijados por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II).

En el ámbito organizativo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Caja Segovia pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo estructural de interés y liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de concentración.
- Otros riesgos.

En la memoria (notas 25, 26, 27 y 28) se incluye una amplia descripción de la gestión del riesgo en la Entidad.

PRINCIPALES REALIZACIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Durante 2009 Caja Segovia, Entidad Matriz, abrió una nueva Oficina en Cantalejo (Segovia), con lo que alcanzó las 117 oficinas, de las que 82 están en Segovia, 27 en Madrid, 6 en Valladolid, una en Málaga y otra en Toledo. A finales de año, la Caja contaba con 132 cajeros automáticos y sus clientes tenían 125.116 tarjetas, mientras que el servicio "segoVÍA", banca por Internet, era utilizado por 41.659 usuarios.

Durante el ejercicio se impulsaron sistemas de mejora de la calidad de servicio, se perfeccionaron las infraestructuras tecnológicas, sistemas comerciales y de organización de la Entidad, y se llevaron a cabo numerosas actividades de formación de la plantilla de la Caja.

En todo momento la Caja ha proporcionado a sus clientes una gama diversa de instrumentos de ahorro y crédito. Como novedades, durante 2009 se ha lanzado al mercado el nuevo "Depósito a 3 años revisión semestral", el depósito "Realiza tus sueños", y se ha iniciado la comercialización a través de Internet del "Depósito a plazo fijo segoVÍA" en la modalidad de tres, seis y doce meses.

La Obra Social y Cultural ha impulsado el "Desarrollo e Innovación", destacando su convocatoria de "Iniciativas Empresariales" y, como novedad, la creación de tres nuevos "centros SI@", con lo que Segovia ya dispone de un total de 32 centros de esta naturaleza. En el Área de Asistencia Social y Solidaridad se potenció una programación cultural propia y estable en los centros de Cuéllar y Santa María la Real de Nieva, se llevaron a cabo los programas "Senior", "La Caja Solidaria" y el programa "Familias". En el Área de Educación, Investigación y Medio Ambiente las novedades más sobresalientes fueron la inauguración del Centro "Los Molinos" en el barrio de San Lorenzo y las Becas destinadas a estudiantes de Formación Profesional para prácticas en el extranjero; además se mantuvieron el apoyo a la Universidad de Valladolid (campus de Segovia), las Becas de Investigación y de Medio Ambiente, el Concurso "Conocer Segovia", los programas de "Teatro interactivo en inglés", "Itinerarios con encanto", el concurso "Juego de la Bolsa" y el "Programa Joven". En el Área de Cultura y Patrimonio se realizó una intensa programación en la "Sala Caja Segovia", así como relevantes exposiciones en el "Torreón de Lozoya", destacando "Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI. Las colecciones del Museo Arqueológico Nacional" y "La porcelana de Meissen", así como el concurrido Belén "Capricho Veneziano". Además, se han continuado editando publicaciones de calidad, entre las que destacan "La construcción de la Catedral a través de sus cuentas", "Segovia. Paseos literarios", "La arquitectura del Monasterio de San Antonio El Real" y "Las calles de Segovia y sus barrios incorporados". Resulta digna de mención la importante participación en la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y la aportación a la Diócesis de Segovia para rehabilitaciones en distintos monumentos de la provincia.

HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las Cuentas Anuales y del presente Informe de Gestión por el Consejo de Administración, no se ha producido ningún acontecimiento o hecho importante que tenga influencia en la evolución del Grupo.

PERSPECTIVAS

A lo largo del ejercicio 2009 Caja Segovia, Entidad Matriz, ha realizado una nueva adecuación del Plan Estratégico 2007-2011, adaptándole a las nuevas circunstancias del contexto económico-financiero actual. A tal efecto se han realizado simulaciones de los balances, cuentas de resultados, principales ratios y planificación de liquidez y solvencia, correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2010 y 2012.

En el Plan Operativo Anual de la Caja para 2010, teniendo en cuenta la mencionada adecuación del Plan Estratégico, se han previsto incrementos más moderados en las principales cifras de negocios, e incluso reducción en alguna de ellas. También se prevén ligeros descensos en los márgenes, reducción en los costes de transformación y significativas dotaciones para las necesidades de saneamiento de riesgos.

En relación a la actividad de negocio, se intensificará la captación de depósitos minoristas, mientras que es previsible una significativa moderación en la captación de recursos en los mercados mayoristas y en el crecimiento del crédito, pero con posicionamiento claro en el crédito a particulares y a PYME's de nuestro ámbito de actuación. La evolución económica hace previsible que aumente la ratio de dudosidad, lo que precisará de la intensificación en los procesos de gestión de cobros; también se prevé un plan de optimización de los activos adquiridos por la Caja o las sociedades del Grupo. Se dará prioridad a la mejora de las ratios de solvencia y al mantenimiento en niveles adecuados de la liquidez, potenciando los recursos propios y moderando e incluso reduciendo el posicionamiento en inversiones de valores de renta variable o renta fija privada.

Se lanzarán nuevos productos encaminados al fomento del ahorro, a través de la captación de depósitos u otros instrumentos financieros, se intensificará la comercialización de seguros, se continuarán potenciando los medios de pago y los canales alternativos, se impulsará la calidad de servicio y se desarrollarán diversos proyectos utilizando las nuevas tecnologías de la información. Durante el ejercicio se prevé avanzar en la racionalización de las redes de oficinas y de cajeros automáticos, así como el inicio de políticas contundentes en materia de reducción de costes y aumento de la eficiencia operativa.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la normativa vigente, se adjunta como Anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2008 de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, cuyo formato y contenido observan las pautas establecidas por la Orden ECO/354/2004 y la Circular nº 2/2005 de la CNMV.

D. Atilano Soto Rábanos
Presidente.

D. Manuel Agudíez Calvo
Vicepresidente 1º.

Dª. Elena García Gil
Vicepresidenta 2º.

D. Miguel Ángel de Vicente Martín
Secretario.

D. Fernando Aceves González
Vocal

D. Eduardo Aguado Pastor
Vocal

D. Pedro Arahuetes García
Vocal

D. Manuel Berzal Lobo
Vocal

D. Bonifacio García de Frutos
Vocal

D. Fidel García Hernández
Vocal

D. José Pablo Lozoya Martín
Vocal

Dª. Mª Concepción Monte de la Cruz
Vocal

D. José Pedro Palomo Hernangómez
Vocal

D. Juan Manuel de la Puente Clemente
Vocal

D. Javier Vicente Santamaría Herranz
Vocal

D. José Luis Sanz Merino
Vocal

D. Juan José Sanz Vitorio
Vocal



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28048 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

**A los Consejeros Generales de
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (la Entidad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Durante el ejercicio 2006, la Entidad emitió títulos admitidos a negociación en un mercado oficial, por lo que de acuerdo con la normativa vigente las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, según lo establecido por las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 27 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo anterior, se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KPMG Auditores S.L., Sociedad Española de responsabilidad limitada, en que presta servicios a KPMG Europe LLP y tiene su sede social en la Calle de Alcalá, 31, 28014 Madrid, inscrita en el Registro de Empresas y Sociedades de Madrid con el nº 500702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Contadores y Auditores de Comercio con el nº 13. Núm. Vial Madrid 110801, P.00, Sec. B, H. M-100002 Inscripc. B, C, F, G-200-0182.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 500702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Contadores y Auditores de Comercio con el nº 13. Núm. Vial Madrid 110801, P.00, Sec. B, H. M-100002 Inscripc. B, C, F, G-200-0182.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Maria Eugenia Fernández-Villarán Ara
Socio

25 de febrero de 2010



Año 2009 ref. 891609123
IMPORTE TOTAL/AL 88,00 EUR

Este informe no sustituye a la revisión
que se efectúa anualmente en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión, que se presentan a continuación, son copia fiel de los formulados por el Consejo de Administración de Caja Segovia en su reunión de fecha 25 de febrero de 2010. Ante cualquier discrepancia entre lo aquí publicado y los documentos originales, prevalecerán siempre los segundos.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G40000192

Denominación social

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

**AVENIDA FERNANDEZ LADREDA, 8
SEGOVIA
SEGOVIA
40001
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	38	31,667
IMPOSITORES	45	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	13	10,833
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	18	15,000
ENTIDADES INTERÉS GENERAL	6	5,000
Total	120	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el Órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja de Ahorros, y le corresponden, según el artículo 14 de los Estatutos, las siguientes funciones:

- 1.– El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato.
- 2.– Acordar la separación de los Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato.
- 3.– La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral.
- 4.– Aprobar la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras, así como la escisión y cesión global del activo y pasivo.

5.– Definir anualmente las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

6.– La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como de la aplicación de excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros.

7.– La creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

8.– Nombrar a los auditores de cuentas.

9.– Ratificar, en su caso, los acuerdos por los que se designe al Presidente ejecutivo y se fijen sus facultades.

10.– Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General.

11.– Autorizar las emisiones de cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables.

12.– Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

Sí No

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Las normas sobre elección y nombramiento de los Consejeros Generales se regulan con carácter general en los Estatutos, y específicamente en el Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, (en adelante los "Estatutos" y el "Reglamento"), aprobados ambos por Acuerdo 48/2006 de la Junta de Castilla y León.

Para proceder a la elección, designación y renovación de los Órganos de Gobierno, la Comisión de Control se constituirá en Comisión Electoral y será el órgano encargado de vigilar el proceso, interpretar las normas y resolver reclamaciones e impugnaciones de los diversos procesos de elección, siendo convocada por el Presidente a iniciativa propia, a petición de al menos un tercio de sus miembros, o por el representante de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La distribución del número de Consejeros Generales representantes de Impositores y Corporaciones Municipales entre las Comunidades Autónomas, deberá ser proporcional a los “depósitos de la clientela” captados en cada una.

En los Estatutos se contemplan dos distintos sistemas de acceso, según los grupos originarios: Sistema de Elección para los Consejeros Generales que acceden a la Asamblea mediante un proceso electoral (grupos de Impositores y Empleados); y Sistema de Nombramiento, para aquellos Consejeros Generales que acceden a la Asamblea tras ser previamente designados por las instituciones originarias (grupos de Cortes de Castilla y León, Corporaciones Municipales, y Entidades de Interés General).

1. Sistema de Elección:

1.A) Los Consejeros Generales en representación de los Impositores serán elegidos por Compromisarios en un proceso electoral que se desarrolla en dos fases:

a) Elección de Compromisarios. Los impositores que sean personas físicas, mayores de edad, que cumplan los requisitos del artículo 8 y no incurran en las incompatibilidades y limitaciones del artículo 9 de los Estatutos, y que no se hayan opuesto a su inclusión en las listas provisionales, tras los procesos públicos de comprobación, reclamaciones e impugnación, conformarán las listas definitivas de Impositores que entrarán en el sorteo. Este será público, aleatorio y ante Notario con arreglo al procedimiento y las normas establecidos en el Reglamento, y determinará los Compromisarios titulares (25 Compromisarios por consejero) y suplentes (triple de los anteriores), atendiendo al orden con que fueron designados en el sorteo.

El resultado del sorteo, las listas provisionales de Compromisarios, se harán públicas en todas las Oficinas y Sucursales de la Caja de Ahorros, anunciándose su exposición en el Boletín Oficial de Castilla y León, y notificándose a los Impositores elegidos a efectos de su aceptación, que deberá remitirse a la Comisión Electoral bajo declaración firmada. Las listas definitivas se harán públicas en todas las sucursales durante un nuevo plazo de cinco días para atención de reclamaciones, y en dicho plazo se notificará a los Compromisarios elegidos.

b) Elección de Consejeros Generales: Cualquier impositor que cumpla con los requisitos fijados estatutariamente, para lo que presentará declaración en modelo normalizado por la Comisión Electoral, podrá formar parte de las candidaturas para la elección de Consejeros Generales. Las candidaturas se presentarán en listas cerradas con número de candidatos mínimo de tres y no inferior al número de Consejeros Generales a elegir por este Grupo de representación en cada Comunidad Autónoma. Las candidaturas deben ser propuestas por un mínimo de ochocientos impositores de la lista definitiva de cada Comunidad. Los avales irán en impresos normalizados acompañados de fotocopia del DNI del Impositor, y solo podrá avalarse a una candidatura. Tras un plazo para subsanación de defectos se proclamarán las aceptadas y se aperturará otro para reclamaciones.

La Comisión Electoral realizará la convocatoria para elección de Consejeros Generales mediante su comunicación a los Compromisarios y su publicación en medios de comunicación de la zona de actuación, con expresión del día, lugar y

horario de celebración. La elección se realizará por Comunidades, y de conformidad con las normas del Reglamento. La votación será libre, directa, igual y secreta, votando cada elector una candidatura de las proclamadas en su Comunidad. Tras el escrutinio, en acto público se anunciará el resultado del recuento y los votos obtenidos por cada candidatura, distribuyéndose el número de Consejeros Generales entre las diversas candidaturas de forma proporcional (método D'Hont) a los votos obtenidos por cada candidatura, levantándose acta con la relación de Consejeros Generales y suplentes elegidos, que será expuesta en las Oficinas de la Entidad durante el plazo de interposición de reclamaciones.

1.B) Los Consejeros Generales Representantes del Personal serán elegidos entre todos los empleados de la Caja, a través de candidaturas, según los votos obtenidos por cada una de ellas, de conformidad con las normas y procedimiento del artículo 18 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Los candidatos han de pertenecer a la plantilla fija en activo, tener más de dos años de antigüedad y no estar incursos en incompatibilidad o limitación estatutaria.

La plantilla quedará distribuida en los dos grupos del Convenio Colectivo, integrando el primero los empleados con funciones o trabajos de dirección, ejecutivas, coordinación, asesoramiento, comerciales, técnicas, de gestión y administrativas, y formando el segundo los que desempeñen funciones o realicen trabajos o servicios propios de oficios o especialidades, y distribuyéndose los puestos a cubrir entre cada grupo, proporcionalmente a su relación con el total de la plantilla.

Iniciado el proceso electoral se da traslado a todos los Centros con la información sobre procedimiento, requisitos y candidaturas. El censo laboral provisional, desglosado por grupos, será expuesto en todos los Centros de trabajo para comprobación y reclamaciones, que resueltas lo convertirán en definitivo, con nueva exposición para su conocimiento.

Las candidaturas se presentarán en modelo normalizado, independientes para cada grupo, y precisarán del aval de, al menos, el diez por ciento del total de empleados del grupo, pudiendo también presentar candidaturas las organizaciones sindicales con representación que en las últimas elecciones hubieran obtenido número de votos superior al diez por ciento de los votos válidos emitidos.

Tras los oportunos plazos y trámites se proclamarán las candidaturas provisionales y definitivas, y si no se hubiese presentado ninguna válida se nombrarán candidatos a todos los empleados.

La Comisión Electoral convocará la elección mediante anuncio en los tablones de la Entidad, determinará el lugar donde tendrá efecto, y el periodo de votación tendrá una duración mínima de cinco horas. El voto será libre, secreto, personal y directo, en una urna por cada grupo profesional, votándose candidaturas cerradas e inmodificables.

Los votos se pueden emitir personalmente y por correo postal, en este caso según procedimiento establecido. Cerrada la votación se verificará el escrutinio, realizará el recuento, y tras la resolución de dudas, incidencias u objeciones, por decisión mayoritaria de los miembros de la Mesa, se anunciará el resultado y los votos

obtenidos por cada candidatura, cuyos integrantes serán nombrados Consejeros Generales titulares y suplentes de modo proporcional (método D'Hont) a los votos obtenidos por cada candidatura, y en el supuesto de falta de éstas, a los empleados que hubieren obtenido mayor número de votos. La relación de candidatos electos y proclamados será publicada en los tablones de anuncios de la Entidad a efectos de presentación de reclamaciones.

2. Sistema de Nombramiento:

2.A) Los Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León serán designados por el Pleno de las Cortes de forma proporcional al número de procuradores de los distintos Grupos Parlamentarios integrantes de la Cámara, previa comunicación por el Consejo de Administración de la Caja, del número de Consejeros Generales que les corresponde nombrar.

La comunicación de las personas designadas se realizará mediante certificación del acuerdo del Pleno, y se enviará a la Comisión Electoral junto con las correspondientes declaraciones, en el modelo normalizado por esta, acreditativas del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y de no estar incursa en las causas de incompatibilidad previstas en los Estatutos de la Entidad.

2.B) Para la designación de los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término la Caja tenga abierta Oficinas operativas, se procederá de acuerdo a lo siguiente:

La Comisión Electoral establecerá, para cada Comunidad Autónoma, una relación de todos los Municipios donde tenga abierta Oficinas y el número de impositores supere el 5% de la población de derecho del Municipio resultante del padrón Municipal. La relación se ordenará de mayor a menor, de acuerdo con el índice resultante de dividir el número de Impositores que tenga la Caja en cada Municipio respecto al número total de los Impositores que tenga en aquellos Municipios cuya Corporación no sea Entidad fundadora de otra Caja.

El número de Consejeros Generales que corresponde a cada Corporación Municipal se determinará multiplicando el índice obtenido en el párrafo anterior por el 95% de los Consejeros Generales representantes de este Grupo de la Comunidad Autónoma correspondiente, sin que ninguna Corporación supere el 20% de los Consejeros del Grupo. El 5% restante se cubrirá, mediante sorteo aleatorio, público, ante Notario y en presencia de dos miembros de la Comisión Electoral, entre los Municipios incluidos en la relación prevista en el apartado primero que no hayan obtenido representación en función del apartado anterior. A cada Municipio le corresponderá un sólo representante. En el sorteo se determinará asimismo un número igual de Municipios suplentes.

Los Consejeros Generales que hayan correspondido a cada Corporación Municipal serán designados por el Pleno de la propia Corporación, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad en relación con la importancia numérica de los grupos integrantes de la misma.

El Presidente de la Comisión Electoral, una vez determinado el número de Consejeros Generales que corresponda a cada Corporación Municipal, cursará a las Corporaciones Municipales respectivas la solicitud de nombramiento, en la que

deberá hacer constar el número de representantes a designar en cada caso, con advertencia de los requisitos de elegibilidad, causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias que les afecten.

El plazo máximo para efectuar las designaciones será de dos meses a contar desde la solicitud de nombramiento cursada por la Caja. Transcurrido dicho plazo sin que la Corporación remita la certificación del acuerdo de designación, perderá el derecho a nombrar representantes, y la Caja solicitará de la Corporación que corresponda, en aplicación de lo que establece el artículo 14 del Reglamento, la designación de Consejeros Generales en el plazo establecido.

Las notificaciones de designaciones se efectuarán a través de certificación literal del acuerdo a este efecto adoptado, en la que se indicará el Órgano que lo adoptó, uniéndose carta de aceptación del designado, según el modelo normalizado por la Comisión Electoral, en la que, además, declare que concurren en él los requisitos estatutarios para ser Consejero General de la Caja y no hallarse incurso en ningún género de incompatibilidad o limitación para el ejercicio del cargo.

2.C) Para la elección de los Consejeros Generales representantes de las Entidades de Interés General previstas en los Estatutos, la Comisión Electoral comunicará a dichas Entidades y en el plazo de quince días desde su constitución, el número de miembros que les corresponden en cada renovación de Consejeros Generales, advirtiendo de los requisitos de elegibilidad, causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias que les afecten. La designación de las personas por las Entidades se efectuará aplicando estrictamente el principio de proporcionalidad entre las candidaturas que, a estos efectos, se presenten en su seno. Esta designación se comunicará a la Comisión Electoral a través de certificación del acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno de la Entidad de Interés General; asimismo se adjuntará escrito de aceptación por cada persona designada, con sus datos personales y declarando reunir los requisitos necesarios para ser Consejero General de la Caja y no estar incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o limitación previstas en los Estatutos, según el modelo normalizado por la Comisión Electoral. Recibidas las designaciones anteriores, se proclamarán los Consejeros Generales.

Conforme al Artículo 10 de los Estatutos, los Consejeros Generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos, como máximo, por dos períodos más de cuatro años cada uno si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos para su nombramiento.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida por mitades, cada dos años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General. A este efecto se establecen dos agrupaciones, la primera integrada por los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General, y la segunda por los Grupos de Corporaciones Municipales y Cortes de Castilla y León. Cada una de estas agrupaciones se renovará completa cada cuatro años, no coincidiendo entre ellas.

La renovación de la agrupación que integra los grupos de Corporaciones Municipales y de Cortes de Castilla y León, deberá quedar realizada en el plazo

máximo de cuatro meses desde la celebración de las correspondientes elecciones municipales.

Para los nuevos Consejeros y, en su caso, el resto de miembros de los Órganos de Gobierno, nominados conforme a las normas que se prevén los Estatutos y en el Reglamento, el cómputo del mandato se iniciará en la fecha de la Asamblea General en que hayan sido designados como tales, y se entenderá cumplido en la fecha de celebración de la Asamblea General en que se produzca la incorporación de los nuevos Consejeros Generales.

Las vacantes que se produzcan antes del cumplimiento del mandato por cese de miembros de los Órganos de Gobierno, serán cubiertas en el plazo máximo de dos meses contados desde la fecha del cese, en el caso de Consejeros Generales en representación de los Impositores y del Personal, por los suplentes designados por la Asamblea General para la candidatura en la que estuviese integrado el titular, en función de su número de orden, y en el caso de Cortes Generales, Corporaciones Municipales y Entidades de Interés General por las personas directamente designadas por las mismas. Las personas designadas ejercerán su función hasta completar el mandato.

El límite temporal de ejercicio del cargo no podrá superar los doce años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado. Cumplido el mandato de doce años, de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrá volver a ser elegido en las condiciones establecidas en los Estatutos.

Los Consejeros Generales designados por las Cortes de Castilla y León, Entidades de Interés General, y Corporaciones Municipales deben acreditar el cumplimiento de los requisitos estatutarios de elegibilidad y no incompatibilidad o limitación para el ejercicio del cargo, mediante declaración en modelo normalizado. En los grupos de Entidades de Interés General y las Corporaciones Municipales, la declaración va incursa en una carta de aceptación.

Los Consejeros elegidos por el grupo de Impositores, han de realizar la anterior declaración normalizada, para poder integrarse en las candidaturas.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos, los Consejeros Generales y demás integrantes de los Órganos de Gobierno cesarán, en el ejercicio de sus cargos, única y exclusivamente, en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del período para el que fueron nombrados.
- b) Por renuncia formalizada por escrito.
- c) Por defunción, declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad.
- f) Por incurrir reiteradamente en mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Entidad.

g) Por acuerdo de separación adoptado con justa causa y con mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General o, en su caso, otros miembros de los Órganos de Gobierno, incumpliere los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes, no admitiéndose representación por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

Para la adopción de los acuerdos relativos a aprobación y modificación de Estatutos o Reglamento Electoral, o la aprobación de la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras, así como la escisión y cesión global del activo y pasivo, se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

1. Con carácter general, los acuerdos de la Asamblea se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto:
 - a. Los acuerdos de separación - cese - de Consejeros requerirán justa causa y mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.
 - b. En los supuestos establecidos en el apartado 3 del artículo 20 de los Estatutos.
2. Los acuerdos de las Asambleas Generales se harán constar en acta y tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.
3. Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose voto de calidad a quien presida la reunión. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, pudiendo cualquier Consejero solicitar certificación de los mismos.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Con carácter obligatorio deberán celebrarse al menos dos Asambleas ordinarias anuales, una en cada semestre, con las finalidades determinadas en el Artículo 15.2 de los Estatutos.

La Asamblea General será convocada, previo acuerdo del Consejo de Administración, por el Presidente. La convocatoria será comunicada a los Consejeros Generales, con indicación, al menos, de la fecha, hora y lugar de reunión y orden del día, así como el día y hora de reunión en segunda convocatoria. Asimismo, con independencia de lo anterior, será publicada con una antelación mínima de quince días naturales en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial del Estado y, por lo menos, en dos periódicos de amplia difusión en la zona de actuación de la Caja.

La Asamblea General extraordinaria será convocada y se celebrará de igual forma que la ordinaria, salvo las peculiaridades que se contemplan en el párrafo siguiente, pero sólo se podrá tratar en ella el objeto para el que fue expresamente convocada.

El Presidente, previo acuerdo del Consejo de Administración, podrá convocar Asamblea General extraordinaria siempre que lo considere conveniente a los intereses de la Caja. Deberá hacerlo, asimismo, a petición, que habrá de ser motivada, de una cuarta parte de los Consejeros Generales, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición deberá expresar la propuesta del orden del día de la Asamblea que se solicita. La convocatoria se efectuará en el plazo máximo de 30 días desde la toma de decisión del Consejo de Administración o presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
03-04-2009	92,500	0,000	93
27-11-2009	97,500	0,000	98

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

SESION 3 DE ABRIL DE 2009

* Aprobación de las cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la aplicación de excedentes a los fines propios de la Caja y de la Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2008.

* Aprobación de la gestión y administración del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2008 y elevación a definitivo del presupuesto de la misma para el ejercicio 2009.

* Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2009.

* Prórroga del mandato de los miembros de los Órganos de Gobierno de la entidad, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/2008, de 23 de Diciembre.

SESION 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

* Aprobación de las líneas básicas del Plan de Actuación de la Caja y objetivos para el año 2010.

* Aprobación de los Presupuestos y objetivos de la Obra Social para el año 2010.

* Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir la emisión y puesta en circulación de Productos Financieros.

* Prórroga del mandato de los miembros de los Órganos de Gobierno de la entidad, de conformidad con la Ley 7/2009, de 16 de Junio

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los quince días anteriores a su celebración, los miembros de la Asamblea con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición información suficiente relacionada con los puntos a tratar en el orden del día.

Específicamente a todos los Consejeros Generales se facilita, entre otros, un ejemplar del Informe Anual, incluyendo las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como información diversa sobre la marcha de la Entidad y un amplio capítulo sobre la Obra Social y Cultural.

En la convocatoria de la Asamblea se hace constar que la documentación está a disposición de los señores Consejeros Generales en la Secretaría General de la Entidad.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. En este sentido la Comisión de Control tiene, entre otras, la función de efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma, pudiendo proponer a la Consejería y al organismo estatal competente la suspensión de los acuerdos del Consejo o de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del Consejo, si estos vulneran las

disposiciones vigentes o afectan gravemente al patrimonio, resultados o crédito de la Caja, sus impositores o clientes.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.cajasegovia.es

En la página de inicio de la web www.cajasegovia.es, con el epígrafe "Información Inversores" está el enlace que conduce a los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
SOTO RÁBANOS, ATILANO	PRESIDENTE	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
AGUDÍEZ CALVO, MANUEL	VICEPRESIDENTE 1º	CORPORACIONES MUNICIPALES
GARCÍA GIL, ELENA	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES
VICENTE MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL DE	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
ACEVES GONZÁLEZ, FERNANDO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
AGUADO PASTOR, EDUARDO	CONSEJERO	EMPLEADOS
ARAHUETES GARCIA, PEDRO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
BERZAL LOBO, MANUEL	CONSEJERO	IMPOSITORES
GARCÍA DE FRUTOS, BONIFACIO	CONSEJERO	IMPOSITORES
GARCÍA HERNÁNDEZ, FIDEL	CONSEJERO	EMPLEADOS
LOZOYA MARTÍN, JOSÉ PABLO	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
MONTE DE LA CRUZ, MARÍA CONCEPCION	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
PALOMO HERNANGÓMEZ, JOSÉ PEDRO	CONSEJERO	IMPOSITORES
PUENTE CLEMENTE, JUAN MANUEL DE LA	CONSEJERO	IMPOSITORES
SANTAMARÍA HERRANZ, JAVIER VICENTE	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
SANZ MERINO, JOSÉ LUIS	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ	CONSEJERO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Número total

17

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	6	35,294
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	11,765
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	3	17,647
ENTIDADES INTERÉS GENERAL	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Compete al Consejo de Administración la función de gobierno, gestión, administración y representación de la Caja y de la Obra Social en todos los aspectos, salvo los facultativos de la Comisión de Control.

Conforme al artículo 25 de los Estatutos le corresponden, especialmente y entre otras, las siguientes funciones:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo las modificaciones convenientes de estos, y del Reglamento de Procedimiento Electoral de los Órganos de Gobierno.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Ostentar, a través del Presidente y del Director General, la representación de la Entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma.
- Aprobar la estructura interna y organización administrativa de la institución; la creación o supresión de Oficinas, Sucursales y Agencias.
- Determinar los servicios y operaciones que haya de practicar la Entidad, dentro del objeto y fines de la misma, de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

- Elevar a la Asamblea General las propuestas determinadas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para la Entidad.
- Aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijando sus facultades, atribuciones y sueldos.
- Señalar el plan de inversiones y acordar toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de los fines de la Entidad para su ejecución por la Dirección General y los distintos Departamentos y Servicios de la Caja.
- Celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma de las escrituras y documentos públicos y privados.
- Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en salvaguarda y beneficio de los intereses que le han sido confiados, resolviendo en los casos no previstos atemperándose al espíritu fundacional de la Caja.
- Elevar a la Asamblea General la memoria, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de excedentes para su aprobación, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- Proponer a la Asamblea General las líneas básicas y generales del plan de actuación anual de la Entidad, para que las defina, y para su aprobación, la creación, gestión y administración y presupuestos de las Obras Sociales, conforme a criterios de racionalidad social y económica y máximo servicio a los intereses generales del ámbito de actuación de la Caja.
- Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.
- Proponer a la Asamblea General el nombramiento de los Auditores de cada ejercicio.
- Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.
- Ejercitar toda clase de acciones en cualquier vía judicial o extrajudicial, someterlas a arbitraje de derecho o equidad. Representar a la Caja en cualquier concepto ante toda clase de Juzgados y Tribunales sin excepción. Formular reclamaciones y recursos, otorgar todo tipo de poderes a Abogados, Procuradores o terceras personas, y ejercer cargos en toda clase de procedimientos concursales.
- Delegar en la Comisión Ejecutiva, en el Director General o en quien determine las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la rendición de cuentas y la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieran sido delegadas. Para la ejecución de sus acuerdos podrá facultar al Presidente, a algún Vocal, al Director General o a otros empleados de la Caja.

- Aprobar los contratos con el personal que contengan cualquier cláusula que suponga la predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos, no prevista en el Estatuto de los Trabajadores.
- Todas las demás atribuciones que se le confieren en los Estatutos.
- Cualesquiera otras no atribuidas a otros Órganos de Gobierno, pudiendo adoptar al efecto cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado.

Funciones delegadas por la Asamblea General

La Asamblea General celebrada el 27-11-2009 autorizó al Consejo de Administración la emisión y puesta en circulación de productos financieros.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- La rendición de cuentas anuales.
- La elevación de propuestas a la Asamblea General.
- Las facultades que le hubieren sido delegadas, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.
- La aprobación de los contratos con el personal de la Entidad que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga directa o indirectamente la predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos, distinta de la prevista en el Estatuto de los Trabajadores.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos precisan que el Consejo de Administración, como el resto de los Órganos de Gobierno, actuará con carácter colegiado, no asignando funciones a sus miembros de forma individualizada - salvo las atribuciones del Presidente, recogidas en el artículo 37 de los Estatutos -, y debiendo ejercitárlas en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función social, con plena independencia de cualesquiera otros intereses, sin estar ligados por mandato imperativo alguno.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
MANUEL ESCRIBANO SOTO	<p>EL DIRECTOR GENERAL TIENE EL COMETIDO, ESTATUARIAMENTE DEFINIDO EN EL ART. 40, DE DOTAR PERMANENTEMENTE A LA CAJA DE UNA ESTRUCTURA ECONOMICA, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZATIVA Y DE PERSONAL QUE GARANTICE LA VIABILIDAD DE LA CAJA, CORRESPONDIÉNDOLE POR DELEGACIÓN DEL ORGANO DE GOBIERNO COMPETENTE, EL EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES SIGUIENTES:</p> <p>REPRESENTAR A LA ENTIDAD EN ACTOS QUE HAYA DE ESTAR REPRESENTADA. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LO RELATIVO A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD. DISPONER LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LA CAJA, DOTACIÓN DE PLANTILLA Y DESTINOS. EJECUTAR LA FACULTAD DISCIPLINARIA RESPECTO DEL PERSONAL. DICTAR ORDENES E INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. LLEVAR LA FIRMA DE LA ENTIDAD. DECIDIR EN CASOS IMPREVISTOS Y URGENTES, REPORTANDO AL PRESIDENTE, AL CONSEJO O A LA COMISION EJECUTIVA. PROPONER SOBRE OPERACIONES DE PRESTAMOS Y DEMAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE LA ENTIDAD, RESOLVIENDO DENTRO DE LOS LIMITES FACULTADOS. PROPONER SOBRE COMPRAS O VENTAS DE ELEMENTOS DE ACTIVO. APROBAR OBRAS SOBRE EDIFICIOS, ADQUISICIONES DE MOBILIARIO, MATERIAL Y OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. EJERCITAR TODO TIPO DE ACCIONES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, QUE COMPETAN A LA CAJA, REPRESENTANDOLA CUANDO SEA DEMANDADA. PRESENTAR LA MEMORIA, CUENTAS ANUALES, APLICACIÓN EXCEDENTES, PRESUPUESTO OBRA SOCIAL Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE DEBA SOMETERSE A ORGANOS DE GOBIERNO. PLANIFICAR OBJETIVOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DEFINIDO POR LA ASAMBLEA. TODAS LAS FACULTADES QUE POR SU CARGO LE CORRESPONDAN, QUE PODRA DELEGAR EN EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, EXCEPTO LAS FACULTADES EJERCITADAS EN VIRTUD DE DELEGACIÓN.</p>

- A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Los Vocales del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General entre los miembros de cada Grupo, sin perjuicio de lo establecido para los grupos de Impositores y de Corporaciones Municipales, a propuesta de los miembros del Grupo respectivo. Dicha propuesta se formará proporcionalmente a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas en cada Grupo, del siguiente modo, según se determina en los artículos 23 y 24 del Reglamento de Procedimiento Electoral:

- En un plazo no superior a 30 días antes de la celebración de la Asamblea Constituyente, los Consejeros Generales que formarán parte de la misma pertenecientes a los Grupos que se renuevan se reunirán por Grupos de representación, al objeto de elegir las personas que propondrán a la Asamblea para ocupar las vacantes que haya en el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La propuesta deberá contener un número de personas igual al de titulares más suplentes.

- La convocatoria de la reunión de cada uno de los Grupos de representación corresponde a la Comisión Electoral.

En la convocatoria de esta reunión previa se expresarán, además de las menciones exigidas en los Estatutos, las vacantes a cubrir por cada Grupo.

- Para la validez de estas reuniones se requerirá la asistencia en primera convocatoria, de al menos, la mitad más uno de los miembros del Grupo, y en segunda convocatoria de, al menos, una tercera parte de los miembros del Grupo. Si media hora después de la fijada para inicio de dicha reunión previa no se hubiere alcanzado este «quórum», se considerará que no existe propuesta y, por tanto, se efectuará directamente la elección por la Asamblea en los términos previstos en el apartado 10 del artículo 23 del Reglamento.

- Las posibles candidaturas para integrar la respectiva propuesta de cada Grupo, estarán compuestas, como mínimo, por tantas personas como titulares haya que elegir por dicho Grupo. Si sólo se hubiese presentado una candidatura, ésta deberá estar integrada por tantas personas como titulares haya que elegir más un número igual de suplentes.

- Las candidaturas deberán ir acompañadas de un número de firmas igual, al menos, al número de miembros del Consejo de Administración, y en su caso de la Comisión de Control, pertenecientes al grupo respectivo, con un mínimo de tres.

- Las personas que formen parte de las candidaturas deberán ser Consejeros Generales. No obstante, por los dos Grupos de Corporaciones Municipales e Impositores podrán ser designadas para el Consejo terceras personas que, sin ser Consejeros Generales, reúnan los requisitos del artículo 21 de los Estatutos sin que, en ningún caso, puedan existir en dicho órgano de Gobierno más de dos personas en las anteriores condiciones, por cada uno de los dos Grupos mencionados. Su designación deberá efectuarse mediante integración en alguna de las candidaturas propuestas.

Las candidaturas para cubrir las vacantes en Consejo de Administración o en la Comisión de Control por el Grupo de Entidades de Interés General, estarán integradas por representantes de Entidades Privadas.

- Efectuada, en su caso, la pertinente votación, se confeccionará la propuesta de los titulares y suplentes que haya de formularse a la Asamblea, de acuerdo con los criterios que establece el apartado 5 del artículo 12 del Reglamento. Los candidatos suplentes que no sean Consejeros Generales no podrán acceder al

cargo de miembro del Consejo de Administración si esta cubierto el límite de 2 miembros que se establece en estos Estatutos.

- La presentación y votación de las candidaturas para el Consejo de Administración y para la Comisión de Control se realizará de forma independiente. En el supuesto de que en el seno de algún grupo solo se presente una candidatura, se considerará que integra la propuesta si en la votación obtiene el voto favorable de, al menos, la mitad más uno de los miembros del grupo. Si no la obtuviese, la Asamblea efectuará los nombramientos en la forma prevista en el apartado 10 del artículo 23 del Reglamento.

- Una candidatura no podrá incluir más de dos candidatos que no sean Consejeros Generales. Si al formar la propuesta a través de las candidaturas figuran en la misma como titulares terceras personas no Consejeros Generales en un número superior a dos, la determinación de estas personas que resulten finalmente integrados en la propuesta como titulares, se realizará considerando el mayor número de votos obtenido por cada candidatura y el puesto que ocupa cada tercera persona en su respectiva candidatura.

- En el supuesto de que en el seno del Grupo no se haya presentado candidatura alguna, con los requisitos previstos en este Reglamento, la Asamblea General realizará los nombramientos necesarios de entre los miembros del correspondiente Grupo que obtengan el mayor número de votos.

- Las candidaturas presentadas en el seno de cada Grupo, así como, en su caso, las correspondientes propuestas firmadas por quienes hayan actuado como Presidente y Secretario de cada Grupo se entregarán a la Comisión Electoral con una antelación mínima de cinco días naturales antes de la celebración de la correspondiente Asamblea General.

- A la entrada del local en el que se celebre la Asamblea en la que haya de procederse a la elección de Vocales del Consejo, se pondrá a disposición de todos los Consejeros Generales la propuesta elaborada por cada uno de los Grupos, comunicándoles, en su caso, si no hubiese habido propuesta.

- Constituida la Asamblea, su Presidente, llegado a este punto del Orden del día, proclamará, por cada Grupo, las propuestas válidamente presentadas.

- En el supuesto de haberse formulado propuesta, se procederá a su votación, siendo necesaria para su aprobación la obtención de un número de votos favorables superior al número de votos en contra.

- En el supuesto de que la Asamblea General no apruebe la propuesta, procederá a votar las distintas candidaturas presentadas en el seno del Grupo, quedando nombrados titulares y suplentes del Consejo de Administración los miembros de cada candidatura en función de los votos obtenidos por cada una, para lo cual se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 12.5 del Reglamento.

- En los supuestos en que, conforme al apartado 10 del artículo 23, se proceda directamente por la Asamblea a los oportunos nombramientos de entre los integrantes de cada Grupo, las correspondientes votaciones serán efectuadas mediante papeletas en blanco en las que cada Consejero General podrá consignar,

como máximo, tantos nombres del Grupo que se tratare como Vocales titulares del Consejo correspondiera elegir por dicho Grupo. Efectuada la votación y escrutinio, se asignarán los cargos de Vocales del Consejo a cubrir por el referido Grupo a los Consejeros Generales que hubiesen obtenido mayor número de votos.

Determinados los Vocales titulares, serán suplentes los que les hayan seguido en votos. En caso de empate, por igualdad de votos, será preferido el o los de mayor edad.

- El resultado de las correspondientes votaciones, de las modalidades de éstas y de sus incidencias, se hará constar en Acta con todo el detalle preciso.
- En todo caso, el nombramiento, reelección y cese de los Vocales del Consejo de Administración habrá de comunicarse a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en el plazo y forma legalmente establecidos.

El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato, es función que corresponde especialmente a la Asamblea General, dentro de sus facultades generales de gobierno.

- Los vocales del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General entre los miembros de cada grupo, sin perjuicio de lo establecido para los grupos de Impositores y Corporaciones Municipales, a propuesta de los miembros del grupo respectivo. Dicha propuesta se formará proporcionalmente a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas en cada grupo.
- En el caso de que la Asamblea General rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos Grupos de representación para los cargos de miembros del Consejo de Administración, la propia Asamblea realizará los oportunos nombramientos aplicando criterios de proporcionalidad en la votación de las distintas candidaturas presentadas ante el correspondiente Grupo de representación.
- El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración habrá de comunicarse a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en el plazo y forma legalmente establecidos.

Los Estatutos no contemplan un procedimiento específico de aceptación formal del cargo. Se firma la aceptación para ser candidato. Además cuando se produce su incorporación como vocal, hay aceptación expresa del cargo y manifestación, también expresa, de no estar incurso en incompatibilidad o limitación.

La duración del ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años; no obstante, los Vocales podrán ser reelegidos, como máximo por otros dos períodos de cuatro años cada uno, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

El límite temporal de ejercicio del cargo no podrá superar los doce años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrá volver a ser elegido en las condiciones establecidas en los presentes Estatutos.

La renovación de los miembros del Consejo de Administración, será acometida por mitades, renovándose los distintos Grupos siguiendo el calendario previsto para la Asamblea General.

El procedimiento para la renovación, reelección y provisión de vacantes de los Vocales del Consejo de Administración, será el establecido en el Reglamento de Procedimiento Electoral, y las que se produzcan antes del cumplimiento del mandato como consecuencia del cese de alguno de sus miembros, se cubrirán por el Vocal suplente en el plazo máximo de dos meses y por el período que reste hasta completar el mandato del sustituido.

Al igual que el nombramiento, la reelección y cese de Vocales del Consejo de Administración habrá de comunicarse a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, para su conocimiento y constancia.

Los vocales del Consejo de Administración cesarán, única y exclusivamente:

1.- En los mismos supuestos que se relacionan para los Consejeros Generales:

- Por cumplimiento del período para el que fueron nombrados.
 - Por renuncia formalizada por escrito.
 - Por defunción, declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.
 - Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
 - Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad.
 - Por incurrir reiteradamente en mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Entidad.
 - Por acuerdo de separación adoptado con justa causa y con mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General o, en su caso, otros miembros de los Órganos de Gobierno, incumpliera los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.
- 2.- Cuando, sin motivo justificado, deje de asistir a tres reuniones consecutivas o a más de tres no consecutivas de las convocadas en el transcurso de un ejercicio, y previa propuesta por el Consejo de Administración de revocación de dicho miembro a la primera Asamblea General que se celebre, donde se adoptará, en su caso, el acuerdo que proceda conforme establece el artículo 11.1 g) de los Estatutos.

El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas causas de cese que las previstas para los Consejeros Generales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Nombramiento o revocación del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la Comisión Ejecutiva	52,94 - 9 VOCALES	MAYORIA ABSOLUTA DE LOS VOCALES DEL CONSEJO
Régimen General de adopción de acuerdos	52,94 - 9 VOCALES	MAYORIA ABSOLUTA DE LOS ASISTENTES
Establecimiento o revocación de Presidencia ejecutiva y fijación o modificación de sus funciones	70,59 - 12 VOCALES	2/3 MIEMBROS DEL CONSEJO Y RATIFICACIÓN POR ASAMBLEA EN 30 DIAS SIGUIENTES
Designación del Director General	70,59 - 12 VOCALES	2/3 MIEMBROS DEL CONSEJO Y CONFIRMACIÓN POR ASAMBLEA CONVOCADA AL EFECTO EN EL PLAZO DE 30 DIAS A PARTIR DEL ACUERDO.
Remoción del Director General	70,59 - 12 VOCALES	MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS - DACION DE CUENTA A LA ASAMBLEA Y TRASLADO A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA-LEÓN.
Aprobación contratos con el personal de la Entidad que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga predeterminación de una indemnización por rescisión de los mismos, no prevista en el Estatuto de los Trabajadores.	82,35 - 14 VOCALES	4/5 MIEMBROS DEL CONSEJO.

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos del Consejo se hacen constar en un Libro de Actas que firman Presidente y Secretario. Este último o el Secretario de actas diligenciará una copia del acta y la dará traslado a la Comisión de Control, que tiene por objeto cuidar que

la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión.

También se determina estatutariamente que la Comisión Ejecutiva, en cuanto órgano permanente delegado del Consejo de Administración, le corresponde cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo.

Y el mecanismo estatutario que asegura la efectividad práctica de los acuerdos del Consejo es la función asignada al Director General de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad con sujeción a los acuerdos de los órganos de gobierno.

Por último, desde la Secretaría General se efectúa la distribución de todos los acuerdos a las correspondientes Direcciones, para su correcta cumplimentación.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

Sí No

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

1.– El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, cuando menos, una vez al mes, convocado por el Presidente por sí, o:

a) Cuando medie petición de la Comisión Ejecutiva, o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración.

b) Cuando la Comisión de Control o una cuarta parte de los Consejeros Generales requiera la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario.

En estos supuestos el Presidente convocará para que la sesión se celebre en un plazo máximo de quince días naturales, a contar desde la fecha de la petición o del requerimiento.

2.– Las sesiones deberán convocarse con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita en la que se hará constar fecha, lugar, hora y el orden del día.

Para la celebración de sesiones extraordinarias, será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Vocales.

A las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, asistirá, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten, el Director General con voz y sin voto.

Igualmente, podrán asistir en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, a petición del Director General o cuando así lo requiera el propio Consejo de Administración, aquellos técnicos de la Entidad cuya opinión se estime conveniente para la mejor información y fundamentación de los acuerdos a adoptar.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Presidente convocará al Consejo de Administración cuando medie petición de la Comisión Ejecutiva, o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración. Junto con la petición deberá acompañarse el Orden del día con los asuntos a tratar en la sesión, que deberá celebrarse en el plazo de diez días desde la presentación de la petición.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los vocales del Consejo disponen de toda la información relacionada con los puntos del orden del día con antelación a la celebración de la reunión.

El sistema de acceso es por consulta personal. La información está disponible en la Secretaría de la entidad.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
MANUEL ESCRIBANO SOTO	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí NO

Descripción de los requisitos

En el supuesto de que el Consejo de Administración atribuya al Presidente funciones ejecutivas se exigen requisitos específicos: la persona designada para el cargo, deberá tener reconocida honorabilidad comercial y profesional. Deberá asimismo tener capacidad, preparación técnica y experiencia suficiente para desarrollar las funciones propias de este cargo, considerándose que reúne estos requisitos cuando haya desempeñado, durante un plazo no inferior a cinco años, funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas.

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.Sí NO **Materias en las que existe voto de calidad**

Quien preside las reuniones del Consejo de Administración, tendrá voto de calidad sobre cualquier materia. Habitualmente será el Presidente de la Entidad, pero en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, será sustituido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, por su orden, y en su defecto, por el Consejero de Administración de más edad.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:Sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.Sí NO **Explicación de los Mecanismos**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas son elaboradas por el Área de Contabilidad y revisadas posteriormente por Auditoría Interna y Auditores Externos, antes de su formulación por el Consejo de Administración.

Adicionalmente se realizan diversos trabajos de auditoría previos al cierre del ejercicio, a fin de evitar posibles incidencias que pudieran dar lugar a las mencionadas salvedades.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí No

Explicación de los Mecanismos
El proceso para el nombramiento del auditor externo es iniciado por el Área de Auditoría Interna y el Comité de Auditoría mediante un sistema de selección que evalúa las propuestas presentadas por las diferentes firmas de auditoría, considerándose tanto los aspectos técnicos y económicos, como la independencia y adecuación a la normativa vigente en cada periodo de contratación.
Para el resto de relaciones de la Caja con otros profesionales externos (analistas financieros, bancos de inversión, y agencias de calificación), cuando hubieran de ser contratados, se aplican sistemas análogos a los definidos en la contratación del auditor externo.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí No

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

Sí No

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
SOTO RÁBANOS, ATILANO	PRESIDENTE
SANZ MERINO, JOSÉ LUIS	SECRETARIO
AGUADO PASTOR, EDUARDO	VOCAL
AGUDÍEZ CALVO, MANUEL	VOCAL
BERZAL LOBO, MANUEL	VOCAL
PALOMO HERNANGÓMEZ, JOSÉ PEDRO	VOCAL
SANTAMARÍA HERRANZ, JAVIER VICENTE	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Conforme al artículo 28 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá delegar funciones en la Comisión Ejecutiva y/o en el Director General.

Las delegaciones de funciones constarán con claridad y precisión y sólo serán interpretables por el propio Consejo, al que se dará cuenta puntual de las actuaciones efectuadas por delegación.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, en cuanto Órgano permanente delegado del Consejo de Administración, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo.
- b) Disponer que se subsanen las deficiencias que se observen en los Servicios de la Caja.
- c) Estudiar y aprobar las propuestas que, sobre inversión de fondos, haga el Director General, proponiendo, en su caso, al Consejo de Administración, las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
- d) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.
- e) Conceder o denegar los préstamos, créditos y avales de todo orden, solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Director General o en cualquier otro empleado de la Entidad para su ejercicio con carácter solidario, mancomunado o colegiado, y con los límites y condiciones que considere oportunos.
- f) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomiendan, y resolver, de modo definitivo, aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- g) Resolver sobre expedientes disciplinarios al personal de la Caja, con sujeción a las normas laborales, cuando le sean sometidos por el Director General.

- h) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para resolverlas o elevarlas, en su caso, al Consejo de Administración.
- i) La gestión y administración de las Obras Sociales, dando cuenta de su desarrollo trimestralmente al Pleno del Consejo, así como presentar los presupuestos anuales, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración.
- j) Asimismo las facultades del Consejo de Administración enumeradas en los apartados b), c), d), e), g), los núms. 1 a 11 del h), i) y o) del Art. 25, quedan delegadas en la Comisión Ejecutiva, que podrá transmitirlas a cualquier empleado de la Entidad u otras personas y a la Dirección General, quien, a su vez, tendrá facultades de delegación en uno o varios empleados de la Caja, mediante simple certificado de acuerdo u otorgando poder notarial.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene, dentro del marco de facultades que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, indicadas en el epígrafe anterior, autonomía de decisión para dar solución a las necesidades de administración y gestión de la Caja. Para la consecución de tal fin la Comisión Ejecutiva celebrará cuantas reuniones se estimen precisas, a juicio del Presidente, o cuando lo soliciten la mitad de sus miembros o el Director General, y cuando menos una vez al mes.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva serán válidos y ejecutivos desde el momento en que se adopten, y sin perjuicio de dar cuenta de los mismos a la Comisión de Control en un plazo máximo de diez días naturales, y al Consejo de Administración en la primera sesión que celebre.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

Sí NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
--

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ	PRESIDENTE
BERZAL LOBO, MANUEL	SECRETARIO
ACEVES GONZÁLEZ, FERNANDO	VOCAL
ARAHUETES GARCÍA, PEDRO	VOCAL
GARCÍA DE FRUTOS, BONIFACIO	VOCAL
GARCÍA GIL, ELENA	VOCAL
GARCÍA HERNÁNDEZ, FIDEL	VOCAL
MONTE DE LA CRUZ, MARÍA CONCEPCION	VOCAL
SOTO RÁBANOS, ATILANO	VOCAL

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- Propuesta al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea, de nombramiento de los Auditores Externos de las Cuentas Anuales.
- Relaciones con los auditores externos.
- Conocer los informes de auditoría, tanto interna como externa.
- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Entidad.
- Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella se planteen en materias que sean competencia del Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
SOTO RÁBANOS, ATILANO	PRESIDENTE
GARCIA GIL, ELENA	SECRETARIO
AGUDÍEZ CALVO, MANUEL	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:**COMISIÓN DE INVERSIONES**

Nombre	Cargo
VICENTE MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL DE	PRESIDENTE
AGUADO PASTOR, EDUARDO	SECRETARIO
LOZOYA MARTÍN, JOSÉ PABLO	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada, o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

El Presidente del Consejo de Administración podrá someter a la Comisión aquellas inversiones que sin reunir los requisitos anteriores considere estratégicas para la Entidad.

La Comisión de Inversiones remite anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluye un resumen de dichas inversiones, así como la relación y sentido de los informes emitidos por la citada Comisión.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

SÍ NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DECIDE SOBRE LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL INFORME EMITIDO AL EFECTO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES, Y SU CONFORMIDAD CON LOS PRESUPUESTOS Y EL PLAN ESTRÁTÉGICO DE LA ENTIDAD.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las propuestas de inversión o desinversión serán presentadas a la Comisión de Inversiones por el Director de la Entidad, que asiste a las sesiones con voz y sin voto.

Del contenido del acta de cada reunión se informará al Consejo de Administración en la siguiente sesión que celebre para la toma de decisión que proceda.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	
Número de reuniones del Comité de Auditoría	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
DÍEZ DÍEZ, ROSARIO	PRESIDENTE	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
PASTOR GARCÍA, JESÚS	VICEPRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
SANCHEZ DÍEZ, JESÚS EUGENIO	SECRETARIO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
LLORENTE AYUSO, JOSÉ MARÍA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
POZO HERRANZ, FELICÍSIMO	VOCAL	IMPOSITORES
ROMERO LIGERO, Mª DOLORES	VOCAL	EMPLEADOS
VELASCO VALDENE BRO, IGNACIO	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros	7
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	28,571
IMPOSITORES	2	28,571
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	1	14,286
ENTIDADES INTERÉS GENERAL	1	14,286
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<p>La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.</p> <p>La Comisión de Control tiene asignadas las siguientes funciones:</p> <p>a) Efectuar el seguimiento y análisis de la situación económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Economía y Empleo, al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.</p> <p>b) Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen sobre los mismos.</p> <p>c) Revisar las cuentas anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.</p> <p>d) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación.</p> <p>e) Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se den los supuestos previstos en los estatutos.</p> <p>f) Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno, informando a la Consejería de Economía y Empleo.</p> <p>g) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.</p> <p>h) Proponer a la Consejería de Economía y Empleo y al organismo estatal competente, que resolvieran dentro de sus respectivas competencias y sin perjuicio de las acciones que procedan, la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración y de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja de Ahorros o a sus impositores o clientes.</p> <p>i) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Economía y Empleo o del órgano estatal competente.</p> <p>j) Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Economía y Empleo en los casos de nombramiento y cese del Director General y, en su caso, del Presidente Ejecutivo.</p> <p>k) Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando las normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.</p> <p>l) Aquellas que le vengan atribuidas legal o estatutariamente.</p>

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

ORGANIZACION

La Comisión de Control nombrará entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, éste último estará asistido por el Secretario de Actas del Consejo de Administración con facultad para expedir certificaciones y sin derecho a voto. En ausencia del Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en defecto de éstos, por el Vocal de mayor edad. Al Secretario le sustituirá el Vocal de menos edad.

El nombramiento y revocación de estos cargos se realizará mediante votación secreta y requerirá el voto de la mayoría absoluta de los Vocales de la Comisión.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, quince días después de cada reunión del Consejo de Administración.

Las sesiones deberán convocarse, como mínimo, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante comunicación escrita en la que se hará constar fecha, lugar, hora y el orden del día.

Para la celebración de la sesión será precisa la asistencia de la mayoría de sus miembros. No se admitirá la representación por otro miembro de la Comisión de Control o tercera persona.

Los acuerdos se adoptarán por las diferentes mayorías establecidas en los estatutos, dependiendo del asunto. El que presida la reunión tendrá voto de calidad.

Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión se harán constar en un acta, que firmará el Presidente y el Secretario.

RESPONSABILIDADES

La Comisión de Control tiene atribuidas las responsabilidades derivadas de las funciones asignadas estatutariamente.

De las mismas se desprende que su responsabilidad esencial es la de supervisión de la gestión y administración de la Entidad, cuidando que el Consejo de Administración cumpla sus funciones con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas por la normativa aplicable.

Como consecuencia de su función primordial, la Comisión de Control podría proponer la suspensión de acuerdos del Consejo de Administración cuando éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o a sus impositores o clientes.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

En cada reunión de la Comisión de Control, el Director General informa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

Estatutariamente se determina que al Presidente de la Comisión de Control se dará traslado de copia del acta de las sesiones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva, en un plazo máximo de diez días naturales desde la reunión, o bien se pondrá a su disposición el borrador del acta que, en dicho plazo, no estuviere aprobada. Al efecto, el Presidente de la Comisión de Control, en tiempo y forma, recibe el acta de las sesiones de Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración, firmando el recibido correspondiente.

Además se da cuenta pormenorizada de las sesiones del Comité de Auditoría, de la Comisión de Inversiones, y de la Comisión de Retribuciones.

Los acuerdos son analizados y comentados por los miembros de la Comisión de Control, solicitando la información complementaria que estimen necesario. Además, la Comisión dispone para su examen y mejor entendimiento de la misma información utilizada por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejo de Administración informa trimestralmente a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad, y facilita cuantos antecedentes e información le sean recabados por la Comisión de Control.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	14
---	----

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con carácter previo a la celebración de la sesión está a disposición de todos sus miembros la documentación relativa a todos los asuntos tratados y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por Comisión Ejecutiva, en la Secretaría de la entidad.

Además, a las sesiones asistirá con voz y sin voto el Director General, así como cualquier empleado de la Caja que requieran a fin de profundizar en los informes y acuerdos correspondientes.

El acceso a la información mencionada se produce con carácter previo a la sesión, indicándose específicamente en la convocatoria, y durante la celebración de la reunión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los Vocales de la Comisión de Control serán elegidos por la Asamblea General entre los Consejeros Generales de cada grupo que la conforman a propuesta de éstos.

Su composición será la siguiente:

- * Dos Vocales representantes del grupo de Impositores.
- * Un Vocal representante del grupo de las Cortes de Castilla y León.
- * Dos Vocales representantes del grupo de Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta Oficina la Caja.
- * Un Vocal representante de los Empleados de la Caja.
- * Un Vocal representante del grupo de Entidades de Interés General, entre los designados por Entidades Privadas.

Podrá, además, formar parte de la Comisión de Control un representante de la Junta de Castilla y León, elegido por la Consejería de Economía y Empleo, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

Una vez elegidos son nombrados por la propia Asamblea General como miembros de la Comisión de Control.

La duración del ejercicio del cargo de miembro de la Comisión de Control será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos como máximo por otros dos períodos de cuatro años cada uno, siempre que se cumplan los mismos requisitos, condiciones y trámites que en el nombramiento. En todo caso, la duración de su mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostenten.

La renovación de los Vocales de la Comisión de Control será acometida por mitades.

Los Estatutos no contemplan un procedimiento específico de aceptación formal del cargo. No obstante, se firma la aceptación para ser candidato, y además cuando se produce su incorporación como vocal, hay aceptación expresa del cargo y manifestación, también expresa, de no estar incursa en incompatibilidad o limitación.

Los miembros de la Comisión de Control podrán ser revocados por acuerdo adoptado por mayoría absoluta de la Asamblea General, y de conformidad con las causas establecidas en los Estatutos de la Caja. Específicamente se contempla

como causa de revocación, en el artículo 34 de los Estatutos, la no asistencia, sin motivo justificado, a más de dos reuniones de la Comisión en un ejercicio.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control verifica periódicamente que la actuación del Consejo de Administración es, en general, conforme con las directrices fijadas por la Asamblea General y con la normativa vigente, y sus acuerdos al efecto no requieren de sistemas especiales para el control de su cumplimiento, distintos de los habitualmente establecidos en la Caja.

En este sentido, la Dirección General, en virtud de sus funciones y facultades, debe cumplir y hacer cumplir todas las cuestiones relativas a la dirección y administración de la Caja, con sujeción a los acuerdos de los órganos de gobierno, informando posteriormente de su efectivo cumplimiento.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control será convocada por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo podrá ser convocada cuando medie petición del representante de la Consejería de Economía y Empleo.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones, y como mínimo, quince días después de cada reunión del Consejo de Administración.

Las sesiones deberán convocarse con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, mediante comunicación escrita en la que se hará constar fecha, lugar, hora y orden del día. Para que pueda celebrarse la sesión, será precisa la asistencia de la mayoría de sus miembros.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Los estatutos no detallan supuestos concretos en base a los que puedan solicitarse la convocatoria por parte de sus miembros. En consecuencia, la regla general es la convocatoria a petición de un tercio de sus miembros o cuando medie petición del representante de la Consejería de Economía y Empleo.

En la petición deberá acompañarse el orden del día con los asuntos a tratar en la sesión, que deberá celebrarse en el plazo de 10 días desde su presentación

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Régimen ordinario de adopción de acuerdos	57,14 - MAYORÍA DE MIEMBROS.	57,14 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO
Suspensión de acuerdos del Consejo de Administración.	57,14 - MAYORIA DE MIEMBROS.	57,14 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOTO.
Nombramiento o revocación de cargos de la propia Comisión.	57,14 - MAYORÍA DE MIEMBROS.	57,14 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS COMPONENTES DE LA COMISION CON DERECHO A VOTO.

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE COCA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CREDITO	129

Nombre de los consejeros generales designados
ACEVES GONZÁLEZ, FERNANDO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	100

Nombre de los consejeros generales designados
QUINTANA LLORENTE, M ^a LUISA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SACRAMENIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	50

Nombre de los consejeros generales designados
CORRAL LÁZARO, LONGINOS

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA SEGOVIA OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO S.A	GESTIÓN DE SEGUROS	1.300
DESARROLLOS URBANISTICOS DE SEGOVIA S.A.	ARRENDAMIENTOS	684
DESARROLLOS URBANISTICOS DE SEGOVIA S.A.	PRÉSTAMOS	163
VALLENAVA INVERSIONES S.L.	PRÉSTAMOS	67.193
VALLENAVA INVERSIONES S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800
VALLENAVA INVERSIONES S.L.	AVALES	134
EDICTA SERVICIOS S.A.	ARRENDAMIENTOS	15
EDICTA SERVICIOS S.A.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INMOBILIARIOS	27
EDICTA SERVICIOS S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	60
SEGOVIANA DE GESTION 2007 S.A.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INMOBILIARIOS	67
ALQUILER JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	1.300
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	11.800

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo
La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia es una entidad de crédito, de carácter social, de naturaleza y fundación privada, exenta de lucro mercantil, calificada como Entidad de Ahorro Popular y fundada en el año 1.876, iniciando su actividad el 25 de julio de 1.877.
Caja Segovia tiene personalidad jurídica propia e independiente, y plena capacidad de obrar; no dependiente de ninguna otra sociedad; y se rige por sus estatutos vigentes y adaptados a la normativa básica estatal y a las disposiciones autonómicas que le sean de aplicación.
Caja Segovia es miembro de la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla y León y está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Tiene su domicilio social en Segovia y desarrolla su actividad con una red de 117 Oficinas en las Comunidades de Castilla y León, Madrid, Castilla la Mancha y Andalucía.
Su objeto es fomentar y recoger el ahorro, haciendo productivos los fondos propios y los que se le confíen, facilitar el crédito en todos sus aspectos y facetas en beneficio de sus clientes y de la economía provincial, regional y nacional, dedicando los excedentes líquidos que consiguiese en su gestión, después de sanear el activo, a constituir reservas y realizar obras sociales para el desarrollo del bienestar, la cultura y la riqueza, prioritariamente, de las personas e instituciones de la provincia de Segovia y del ámbito de actuación de la Caja.
Caja Segovia es una entidad orientada a sus clientes, al negocio financiero eficiente y rentable con desarrollos tecnológicos punteros, teniendo como finalidades esenciales el desarrollo, fortaleza y solvencia de la Caja, y su compromiso social materializado en la realización de las obras sociales previstas en sus fines específicos.
El actual desarrollo de la Caja permite atender todo tipo de demanda de productos y servicios financieros solicitados por sus clientes, particulares, empresas e instituciones, tanto a través de los canales comerciales tradicionales como por los permitidos por los últimos avances tecnológicos desarrollados e implantados.
Caja Segovia se ha dotado de una estructura interna y externa capaz de ofertar todos los productos y servicios financieros especializados en el ámbito del ahorro, financiación, inversión, mercados de valores, medios de pago, comercio exterior, seguros, etc.
Asimismo, ha configurado a su alrededor un tejido empresarial, tanto mediante participaciones directas como indirectas, en distintos sectores de la economía, con un triple objetivo: en primer lugar, para diversificar el negocio y optimizar su actividad, en segundo lugar, para obtener nuevas fuentes de ingresos que potencien la solidez y rentabilidad de sus recursos, y en tercer y último lugar, ofrecer al cliente nuevos servicios complementarios y apoyos técnicos y especializados a sus actividades.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAJA SEGOVIA OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO S.A
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS
Nombre entidad del grupo
DESARROLLOS URBANISTICOS DE SEGOVIA S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INVERSION EN ALQUILER DE VIVIENDAS S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VALLENAVA INVERSIONES S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GESTORA CASTELLANA DEL SUELO S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
EDICTA SERVICIOS S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS

Nombre entidad del grupo
SEGOVIANA DE GESTION 2007 S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS

Nombre entidad del grupo
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA - VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN COMPRA

Nombre entidad del grupo
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA- VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN COMPRA

Nombre entidad del grupo
ALQUILER JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ACTIVIDAD INMOBILIARIA- VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN COMPRA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Castilla y León	88
Madrid	27
Andalucía	1
Castilla La Mancha	1
Total	117

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

El Consejo de Administración de Caja Segovia, a través de diversas unidades organizativas de control, tutela y supervisa las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno en relación a todos los riesgos de la actividad de la Caja. El objetivo principal es gestionar adecuadamente los riesgos y su optimización a través de los activos, pasivos e instrumentos de cobertura. A tales efectos, el Consejo de Administración aprueba y revisa periódicamente los límites y facultades de los riesgos crediticios, y establece y actualiza los límites operativos de la actividad de tesorería en los mercados.

A nivel organizativo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio dónde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Caja Segovia pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- * Riesgo estructural de interés y liquidez.
- * Riesgo de mercado.
- * Riesgo de crédito.
- * Riesgo operacional.
- * Riesgo de concentración.

Adicionalmente, la Caja está expuesta en su actividad financiera al riesgo de tipo de cambio; siendo, no obstante, poco significativo por las posiciones que habitualmente mantiene. Asimismo, los sistemas de control se extienden a otros riesgos de la actividad de la Caja, no comprendidos en los riesgos anteriores, tales como los de cumplimiento, tecnológico, reputacional o el medioambiental.

Durante el 2009, la Caja ha continuado su avance en los proyectos internos relativos a las innovaciones que implica la circular de solvencia que adaptó la regulación española al nuevo acuerdo de capital BIS II (Bank for International Settlements) en sus diferentes aspectos de capital regulatorio (riesgos de crédito, mercado, operacional..) y de suficiencia de capital, con el objetivo último de optimizar la gestión de los recursos propios y la liquidez.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

A) GESTION DEL RIESGO ESTRUCTURAL

La política de Caja Segovia en materia de control de los riesgos de interés y de liquidez tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el balance y en la cuenta de resultados de la entidad, y la disponibilidad de instrumentos que permitan atender los compromisos de pago sin comprometer los resultados de la Entidad.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) constituye el órgano asesor, consultivo y de coordinación de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés, liquidez, así como el riesgo de mercado. El COAP define las estrategias de inversión o cobertura más adecuadas para mitigar el impacto de los tipos de interés, así como las políticas de financiación; que se materializan una vez aprobadas por los órganos correspondientes.

El Consejo de Administración (y/o Comisión Ejecutiva) aprueban los límites operativos aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados; que son actualizados, al menos, con carácter anual.

A.1) Riesgo de Tipo de Interés:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometida la entidad asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado, que afecta directamente a la actividad de la Entidad de dos maneras:

* Por una parte, por el efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que existan, en su activo y pasivo, determinados instrumentos financieros que devenguen tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en los mismos afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por unos y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés").

* Por otra parte, al mantener títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, cuyo valor razonable varía por las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, afectando al patrimonio y a los resultados de la Entidad.

La gestión, medición y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Área de Control Global del Riesgo y Gestión de Activos y Pasivos

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

Por último, los límites operativos aplicables están definidos, por un lado, como cifras máximas de apertura o diferencia entre el importe total de activo y pasivo de cada tramo, que pueden mantenerse para cada uno de los mismos en el plano de riesgo de tipos de interés, y por otro lado, se observan los límites establecidos en la Circular 3/2008 del Banco de España referidos al Pilar II, proceso recurrente de auto-evaluación de capital.

A.2) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es entendido como la incertidumbre sobre la disponibilidad de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la Caja; considerando, además de la disponibilidad, su precio.

En relación a este riesgo, la Caja realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos de su balance, y de forma específica de sus activos y pasivos interbancarios. Igualmente, el Consejo de Administración tiene definidos diversos sistemas de medición y límites referidos al riesgo de liquidez, que comprenden el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, el mantenimiento de posiciones netas en el interbancario en valores razonables y la obtención de financiación al menor coste posible. Igualmente tiene definidos planes de actuación para posibles tensiones o crisis de liquidez en la entidad.

El seguimiento y control del riesgo de liquidez global del balance recae en la Unidad de Control Global del Riesgo. Para ello tiene establecidos dos sistemas:

* Posición de liquidez: la entidad cuenta con límites operativos, procedimientos de medición y planes de contingencia aprobados por los Órganos de Gobierno para hacer frente a las tensiones de liquidez de carácter sistémico y no sistémico.

* Financiación mayorista a largo plazo: especial seguimiento de la estructura de la financiación obtenida en los mercados mayoristas a fin de adoptar políticas activas

que incluyan la diversificación de las financiaciones y el establecimiento de límites máximos de endeudamiento en los mercados mayoristas, y de concentración de vencimientos por plazos.

Desde el Área de Planificación y Estudios se proyectan las necesidades de liquidez mediante un sistema de seguimiento periódico de los presupuestos anuales, tomando como base las estimaciones y expectativas de crecimiento de inversión y capacidad de captación de recursos ajenos de clientes minoristas por la Red Comercial, así como los flujos conocidos y las posiciones en activos líquidos.

Asimismo, se realizan simulaciones de escenarios de estrés en base al modelo presupuestario definido, a fin de conocer los efectos de crisis sistémicas provocadas por:

- Quibras encadenadas en el sector inmobiliario y como consecuencia un incremento en el índice de la morosidad global de la entidad.
- Necesidad de incrementar las dotaciones para fondos de cobertura muy por encima de lo exigido por el regulador.
- Imposibilidad de acudir a reponer a su vencimiento por los importes de financiación que vencen en el período de estrés y que afecten a:

* vencimientos de financiación a corto plazo

* los saldos que vencen de financiaciones a largo plazo.

- Estancamiento en el crecimiento del ahorro

Habitualmente, la Unidad de Control Global del Riesgo informa sobre la clasificación de los activos y pasivos por vencimiento, para que los Órganos correspondientes analicen y establezcan sistemas de diversificación de vencimientos, y prevean con suficiente antelación las necesidades de liquidez, su obtención y precios.

Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el "gap de liquidez" y el "informe de situación en el mercado interbancario".

Por otra parte, el área de Tesorería informa mensualmente a la Comisión Ejecutiva sobre las operaciones realizadas (rentabilidades y vencimientos entre otros), y presenta un informe de seguimiento de la liquidez. Asimismo este área elabora y remite la información modelizada por el Banco de España sobre el riesgo de liquidez (estados de liquidez).

B) GESTION DEL RIESGO DE MERCADO

El Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten, y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definen por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez.

En el ejercicio de estas funciones se utilizan todos los instrumentos financieros autorizados, incluidos derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre acciones. Los instrumentos financieros sobre los que se negocian deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Para ello, el Consejo de Administración (y/o Comisión Ejecutiva) tienen establecidos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que se negocian. Estos límites son revisados anualmente.

Si bien la entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, dispone de las herramientas técnicas necesarias para la medición y control de este tipo de riesgo. De este modo Caja Segovia se está beneficiando de la metodología "VaR" para la gestión de la Cartera de Renta Variable disponible para la venta en aras a una mejora en la calidad de gestión e información en la actividad de Tesorería. Los límites implantados en la actualidad están establecidos según criterios de "VaR" global, y por cada una de las carteras de gestión que la Caja tiene definidas.

Se establecen también unos límites específicos por riesgo de crédito y de contrapartida, así como los mercados autorizados para actuar. El criterio de fijación de límites se ajusta a sistemas de delegación, cuya información se encuentra a disposición de los órganos de control en las bases de datos internas existentes a estos efectos, y concretamente, en el Manual para la Actividad de Tesorería, revisado y aprobado por el Consejo de Administración de Caja Segovia.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del "valor en riesgo" (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una cartera, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el "paramétrico", el cual se basa en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

C) GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago, ya sea total o parcialmente. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las Entidades, así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la entidad se han registrado en los estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Al respecto, el Comité de Auditoría y el Departamento de Auditoría Interna de la Caja

tienen entre sus funciones, de acuerdo con el Anejo IX de la Circular 4/2004, el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la entidad, asegurando que estos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La estrategia que en materia de riesgo sigue la entidad viene marcada por el Consejo de Administración, que además fija los límites a asumir por la Caja en los diferentes sectores, segmentos y productos, los límites de facultades de autorización de los diferentes niveles de concesión (incluidos los del Comité de Riesgos) y sanciona las operaciones a través de una comisión delegada (Comisión Ejecutiva) cuando el riesgo excede de las facultades delegadas a órganos inferiores. Dicha estrategia se materializa en unas políticas de riesgo aprobadas por el Comité de Dirección, que son propuestas, implementadas y gestionadas por la Dirección de Riesgos a través de distintas herramientas y procedimientos.

Igualmente, el Comité de Dirección realiza periódicamente el control y seguimiento de los riesgos y su exposición, tanto de los clientes más importantes como de los sectores más representativos; supervisa el cumplimiento de los objetivos de riesgo; y en general, es informado y decide sobre los asuntos relevantes en materia de riesgo de crédito.

En la estructura organizativa de la Caja, el Departamento de Riesgos es independiente de las unidades de negocio, y su estructura comprende las siguientes fases del ciclo del riesgo de crédito: el estudio, formalización y administración de las operaciones, el posterior control de las mismas y, en su caso, el recobro de las posiciones morosas.

En cuanto al seguimiento del Riesgo de Crédito, el modelo implantado en la Caja define las actividades, tanto generales como específicas, de análisis y control preventivos de la cartera de inversiones crediticias, riesgos contingentes y compromisos contingentes durante toda la vida de los mismos. Su aplicación corresponde a la Sección de Gestión e Información del Riesgo de Crédito, Unidad integrada en el Área de Riesgos. Parte de esta actividad, la referida al análisis sistemático de acreditados y grupos, de acuerdo con las distintas clasificaciones de acreditados y operaciones, y el control e información de límites operativos definidos por el Consejo de Administración, se desarrolla en la Unidad de Seguimiento del Riesgo de Crédito y de Participadas, integrada en la Dirección de Auditoria y Unidades de Control, quien se encarga de emitir un informe mensual con el grado de cumplimiento de los mismos.

La Caja está inmersa en la implantación de modelos internos de cuantificación del riesgo crediticio de acuerdo con el marco normativo conocido como Basilea II, avanzando hacia sistemas más sofisticados -orientados a la optimización de la relación entre rentabilidad y riesgo- y superando los antiguos modelos basados en el análisis discriminante. La gestión de estos modelos recae en el Área de Control Global del Riesgo.

El Consejo de Administración de la Caja, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2005, aprobó el Plan Director de Convergencia a BIS II en materia de Riesgo de Crédito, al objeto de implantar, paulatinamente, los modelos y técnicas de gestión del riesgo de crédito acorde con el marco normativo de Basilea II.

En este sentido, se han ido implantado en la gestión los modelos sectoriales elaborados por CECA para el segmento de particulares, correspondientes a "scoring consumo", "scoring hipotecario", "scoring autónomos" y "scoring inmigrantes" reactivos; y actualmente la Entidad ha finalizado el desarrollo de un modelo individual de scoring de particulares proactivo.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Adicionalmente, la entidad realiza un seguimiento específico de los grandes riesgos tal y como se definen en la normativa en vigor.

D) GESTION DEL RIESGO OPERACIONAL

El nuevo acuerdo de capital de Basilea define el Riesgo Operacional como aquel que puede provocar pérdidas originadas por errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o por causas externas; esta definición incluye el riesgo legal, y excluye el estratégico y el riesgo reputacional.

Basilea II propone tres metodologías para calcular los requerimientos de capital por riesgo operacional: método del Indicador Básico, Estándar y Avanzado. Se pretende que las entidades progresen hacia los métodos más avanzados, que a pesar de ser más sofisticados, propician una mejor gestión del riesgo y menores exigencias de capital. El objetivo de la Caja es aplicar inicialmente el método básico, y seguir avanzando hasta cumplir los requisitos de los métodos más avanzados.

La gestión de este riesgo recae en el Área de Control Global del Riesgo, desde la que se están implantando nuevas metodologías y herramientas para completar el ciclo de gestión del riesgo, recogidas en el Marco de Gestión de Riesgo Operacional, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad y que sienta las bases para su implantación efectiva.

Asimismo, la Entidad tiene implantados mecanismos de mitigación basados en controles en el ciclo del riesgo y en transferencias del mismo al sector asegurador en diversos ámbitos.

E) GESTION DEL RIESGO DE CONCENTRACION

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeta la entidad, atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros y

atendiendo a distintos niveles (divisa, tipo de contraparte, áreas geográficas, etc.). Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
3.100	Inversión	05-05-2009	VALLENAVA INVERSIONES S.L.	100,00	20/11/2008 FAVORABLE
3.660	Inversión	30-12-2009	VALLENAVA INVERSIONES S.L.	100,00	20/11/2008 FAVORABLE
800	Inversión	21-01-2009	VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES S.L.	100,00	30/12/2008 FAVORABLE
450	Inversión	21-01-2009	COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES S.L.	100,00	30/12/2008 FAVORABLE
650	Inversión	04-02-2009	ALQUILER JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO S.L.	75,00	30/12/2008 FAVORABLE

450	Inversión	10-06-2009	ALQUILER JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO S.L.	75,00	Acuerdo del Consejo de Administración con fecha anterior a existencia de la Comisión de Inversiones
450	Inversión	29-09-2009	ALQUILER JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO S.L.	75,00	Acuerdo del Consejo de Administración con fecha anterior a existencia de la Comisión de Inversiones
637	Inversión	27-11-2009	ALQUILER JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO S.L.	75,00	Acuerdo del Consejo de Administración con fecha anterior a existencia de la Comisión de Inversiones
1.000	Inversión	20-02-2009	PINARGES S.L.	50,00	19/02/2009 FAVORABLE
1.250	Inversión	12-02-2009	DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO S.L.	25,00	31/12/2008 FAVORABLE
2.750	Inversión	28-07-2009	DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO S.L.	37,50	23/06/2009 FAVORABLE
940	Inversión	20-02-2009	SANDO OLESANA S.L.	28,30	27/01/2009 FAVORABLE
50	Inversión	16-12-2009	NH SEGOVIA S.L.	25,00	19/11/2009 FAVORABLE
245	Inversión	20-03-2009	SOTO ONCE S.L.	24,50	19/02/2009 FAVORABLE
490	Inversión	01-10-2009	SOTO ONCE S.L.	24,50	26/08/2009 FAVORABLE
144	Desinversión	01-04-2009	ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS 2003 S.A.	19,90	26/06/2008 APROBADO POR CONSEJO DE ADMINISTRACION
4.137	Inversión	31-07-2009	VEHICULO DE TENENCIA Y GESTION 9 S.L.	19,70	23/06/2009 FAVORABLE
982	Inversión	15-12-2009	VEHICULO DE TENENCIA Y GESTION 9 S.L.	19,70	23/06/2009 FAVORABLE
11.702	Inversión	28-12-2009	ALIANCIA ZERO S.L.	19,70	19/11/2009 FAVORABLE
1.278	Inversión	18-05-2009	ALTER INMUEBLES S.L.	11,70	30/04/2009 FAVORABLE
236	Inversión	30-06-2009	ALTER INMUEBLES S.L.	13,00	30/04/2009 FAVORABLE
1.350	Inversión	03-12-2009	ALTER INMUEBLES S.L.	17,70	19/11/2009 FAVORABLE
55	Inversión	13-02-2009	HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	11,00	30/12/2008 FAVORABLE
55	Inversión	26-05-2009	HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	11,00	30/12/2008 FAVORABLE
55	Inversión	11-11-2009	HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	11,00	30/12/2008 FAVORABLE
503	Inversión	12-01-2009	GRUPO EMPRESARIAL PINAR S.L.	10,00	24/04/2008 FAVORABLE
207	Inversión	26-02-2009	GRUPO EMPRESARIAL PINAR S.L.	10,00	24/04/2008 FAVORABLE
2.286	Inversión	14-04-2009	GRUPO EMPRESARIAL PINAR S.L.	10,00	24/04/2008 FAVORABLE

4.202	Inversión	12-06-2009	MADRIGAL PARTICIPACIONES S.A.	7,00	30/12/2008 FAVORABLE
1.050	Inversión	30-12-2009	MADRIGAL PARTICIPACIONES S.A.	7,00	30/12/2008 FAVORABLE
249	Inversión	30-09-2009	FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA F.C.R.	4,00	19/02/2009 FAVORABLE
332	Inversión	25-05-2009	CERTUM S.A.	3,30	30/04/2009 FAVORABLE

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	8
-----------------------------	---

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	18-02-2010
-------------------	------------

[H] REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.819
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	768

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	176

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	57

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	7

- H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:**

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	37
--	----

- H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:**

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SÍ	NO
---	----	----

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

- I.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

- I.4.** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
--	---

- I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.**

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Aún no existen recomendaciones de buen gobierno adaptadas específicamente a la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros. No obstante, Caja Segovia tiene implementado en sus sistemas criterios y principios de gobierno corporativo que se ajustan a las prácticas de buen gobierno generalmente aceptadas en este ámbito.

Los criterios y principios tienen como objetivos básicos la eficacia en su funcionamiento, la transparencia en el interés de sus impositores, y la profesionalidad e independencia en su gestión. Adicionalmente los Órganos de Gobierno de la Caja, actuando activa e independientemente, lideran la estrategia corporativa, tutelan el cumplimiento de la normativa, supervisan la gestión, y dirigen la relación con el entorno social en el ámbito territorial de actuación de la Caja, todo ello en el ámbito de su responsabilidad de buen gobierno.

En el marco del cumplimiento de las normas de transparencia y buen gobierno, la eficacia de la actuación de la Caja se refuerza a través del carácter regulador y a la vez flexible de sus estatutos, reglamentos y demás normas internas.

Como principales normas y características de gobierno corporativo en Caja Segovia caben destacarse las siguientes:

- Normas de actuación establecidas en los estatutos para la Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión Ejecutiva, Presidente y Director General.

- Incorporación a los estatutos de la Comisión de Inversiones, Comisión de Retribuciones y Comité de Auditoría.
- Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, basado en el Reglamento tipo elaborado por CECA para el Sector, que se ajusta a la normativa en vigor, aprobado por el Consejo de Administración y previamente validado por la CNMV.
- Normas específicas de carácter deontológico para el Equipo Directivo.
- Políticas de remuneración, consideración de estándares internacionales.
- Política de Cumplimiento y Estatuto de la Función de Cumplimiento, basados en la supervisión, control, asesoramiento e información de las normas que son de aplicación a la Entidad.
- Normas específicas de carácter operativo, de control interno, de ámbito organizativo, de información interna y externa, etc.
- Informes de la Obra Social, de Recursos Humanos, de Atención al Cliente y otros asuntos relativos al interés general y social, de los trabajadores, de los impositores y de los demás agentes sociales que forman parte de la Caja y su entorno.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

De conformidad con la norma 1^a de la Circular de la CNMV nº 2/2005, de 21 de abril, al no haber emitido cuotas participativas, no se han cumplimentado los siguientes apartados indicados en la misma:

- Del apartado A.1.1. la "fecha de nombramiento" de los Consejeros Generales.
- Del apartado A.2.1. la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejero General.
- Del apartado A.2.11. el "número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente".
- Apartados: A.2.18, A.2.20, A.2.21, A.2.32, y A.2.35.
- Apartados F.3, F.4, F.5, y Apartado H.4.
- Epígrafe I Cuotas Participativas.

En relación con la inexistencia de Reglamentos del Consejo y de la Asamblea, es preciso indicar que por su exhaustivo detalle en la norma estatutaria, no se ha estimado procedente complementarlos con un desarrollo reglamentario al margen de la citada norma.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL
A.1.1. CONSEJEROS GENERALES
CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ALONSO ÁLVARO, ENCARNACIÓN	IMPOSITORES	
ÁLVAREZ HERRANZ, ALFONSO GABRIEL	IMPOSITORES	
ANTONA HERRANZ, MIGUEL ÁNGEL	IMPOSITORES	
ARAUJO GAJATE, PILAR	IMPOSITORES	
ARRANZ GARCÍA, ROSA MARÍA	IMPOSITORES	
ARRANZ PIQUERO, CARLOS	IMPOSITORES	
BARRIO TORRES, FRANCISCO JAVIER	IMPOSITORES	
BAYÓN ROJO, GUZMÁN	IMPOSITORES	
BAYÓN SEVILLA, FERNANDO	IMPOSITORES	
BERZAL LOBO, MANUEL	IMPOSITORES	
BRAVO GOZALO, JOSÉ MARÍA	IMPOSITORES	
CAZORLA ONTIVEROS, ALICIA	IMPOSITORES	
ESCORIAL DE DIEGO, ISABEL VENTURA	IMPOSITORES	
ESTEBAN SASTRE, ÁNGEL	IMPOSITORES	
ESTEBAN SASTRE, PILAR	IMPOSITORES	
GARCÍA DE FRUTOS, BONIFACIO	IMPOSITORES	
GARCÍA GARRIDO, HORTENSIA	IMPOSITORES	
GARCÍA GIL, ELENA	IMPOSITORES	
GONZÁLEZ LORENTE, MIGUEL	IMPOSITORES	
GONZÁLEZ MANSO, RAFAEL	IMPOSITORES	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M ^a JOSEFA OLGA	IMPOSITORES	
HEREDERO DE LUCAS, JUAN	IMPOSITORES	
LÁZARO LORENTE, JOAQUÍN	IMPOSITORES	
MARTÍN MARTÍN, MARÍA DEL MAR	IMPOSITORES	
MARTÍN MARTÍN, PABLO	IMPOSITORES	
MARTÍN MARTÍNEZ DE MURGUÍA, LORENA	IMPOSITORES	
MARTÍNEZ SANCHIDRIÁN, GONZALO	IMPOSITORES	
MIGUELSANZ ALLAS, HILARIO	IMPOSITORES	
NIETO DÍEZ, ÁNGEL	IMPOSITORES	
OLMO ALONSO, BASILIO DEL	IMPOSITORES	
PALOMO HERNANGÓMEZ, JOSÉ PEDRO	IMPOSITORES	
POZO HERRANZ, FELICISIMO	IMPOSITORES	
PUENTE CLEMENTE, JUAN MANUEL DE LA	IMPOSITORES	
RECELLADO CÁRDABA, CARMELINA	IMPOSITORES	
RÍO TORRES, M ^a JOSÉ DEL	IMPOSITORES	
RODRÍGUEZ BELLOSO, ANTONIO JESÚS	IMPOSITORES	
RODRÍGUEZ VILLA, PEDRO	IMPOSITORES	
SANZ GARCÍA, ANTONIO	IMPOSITORES	
SIGÜENZA ASENJO, M ^a ANTONIA	IMPOSITORES	
TORÁN GARCÍA, ELOY	IMPOSITORES	
VALIENTE BORREGO, ANA MARÍA	IMPOSITORES	
VALVERDE GÓMEZ, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	
VELASCO VALDENE BRO, IGNACIO	IMPOSITORES	
VICENTE HUERTA, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	

VICENTE MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL DE	IMPOSITORES	
BUQUERÍN BARBOLLA, TERESA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
CEREZO ESTREMERA, VICTOR MANUEL	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
GARCÍA MARÍN, MARÍA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
HERNANDEZ TORTAJADA, MIGUEL ÁNGEL	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
LOPEZ TORREGO, DANIEL JESÚS	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
LOZOYA MARTÍN, JOSÉ PABLO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
LLORENTE MORALES, MOISÉS	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
MARTÍNEZ MARÍN, JUAN MANUEL	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
MIGUELÁNEZ MATEOS, ROSA ESTHER	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
MIRALLES PARRA, OFELIA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
PÉREZ ÁGUEDA, ROBERTO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
PESQUERA REYES, CANDIDA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ROMÁN FRESNILLO, ÁNGEL PABLO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
RUANO MUÑOZ, MARÍA TERESA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
SANCHEZ DÍEZ, JESÚS EUGENIO	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
SANZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
SANZ MERINO, JOSÉ LUIS	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ	CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	
ACEVES GONZÁLEZ, FERNANDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AGUDIEZ CALVO, MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AGUILAR BAEZA, REBECA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARAHUETES GARCÍA, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARRIBAS HERRANZ, ELENA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CORRAL LÁZARO, LONGINOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRUZ JIMÉNEZ, SANTIAGO MIGUEL DE LA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DÍAZ GARRIDO, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ESCUDERO HERRERO, INES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARCÍA ESTEBAN, DIONISIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARCÍA LLORENTE, MARÍA ASUNCIÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARRIDO MERINO, MARÍA JESÚS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GÓMEZ ARNANZ, MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GONZÁLEZ SAN MIGUEL, MARÍA LUISA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HERNANZ PILAR, JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HURTADO GARRIDO, JUSTINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLORENTE AYUSO, JOSÉ MARÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN GÓMEZ, ALFONSO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN MARTÍN, JOSÉ ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN PALOMO, JESÚS PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN ROMANO, JESÚS MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MELERO SASTRE, MARÍA CARMEN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MONTE DE LA CRUZ, MARÍA CONCEPCIÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
OLMOS OTERO, MIGUEL ÁNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PASTOR GARCÍA, JESÚS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PEÑA TARDÓN, DAVID	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PÉREZ GARZÓN, JOSÉ ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PÉREZ HERRANZ, ENRIQUE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
QUINTANA LLORENTE, Mª LUISA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RODRÍGUEZ DE LUCAS, TEODORA FRANCISCA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RUBIO MAYOR, DAVID	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SANTAMARÍA HERRANZ, JAVIER VICENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SANZ SANZ, SERAFÍN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SERRANO DÍEZ, JOSÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
TEJEDOR DE SANTOS, JESÚS LORENZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
URRIALDE DE ANDRÉS, FIDEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VELASCO BARRIO, ALFREDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
YUBERO FUENTES, JESÚS MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ACEBES LÓPEZ, JOSÉ LUIS	EMPLEADOS	
AGUADO PASTOR, EDUARDO	EMPLEADOS	
ANTÓN CONTRERAS, JUAN IGNACIO	EMPLEADOS	

CARABIAS DE SANTOS, ROCÍO	EMPLEADOS
ENCINAS ALFOCEA, JOSÉ CARLOS	EMPLEADOS
GARCÍA HERNÁNDEZ, FIDEL	EMPLEADOS
GARCÍA LÓPEZ, LUISA	EMPLEADOS
GARCÍA-ROSUERO MARQUÉS, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS
GUERRAS CASILLAS, M ^a ISABEL	EMPLEADOS
LLORENTE TABANERA, OLGA	EMPLEADOS
MARTINSANZ AGUADO, JOSÉ ANTONIO	EMPLEADOS
ROMERO LIGERO, M ^a DOLORES	EMPLEADOS
RUBIO CASADO, CARLOS MARIANO	EMPLEADOS
CUESTA DOMINGO, MARIANO	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
DÍEZ DÍEZ, ROSARIO	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
GILARRANZ DE PABLOS, SILVERIO	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
NIETO DÍEZ, JESÚS	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
SANZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO	ENTIDADES INTERÉS GENERAL
SOTO RÁBANOS, ATILANO	ENTIDADES INTERÉS GENERAL

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

VI. ANEXO ESTADÍSTICO

AHORRO PROVINCIAL (DÉBITOS)

Fecha	Caja Segovia			Caja Postal			Otras Cajas de Ahorro			Banca			Cooperativas			Total Provincial		
	Oficinas	Saldo	Cuota	Oficinas	Saldo	Cuota	Oficinas	Saldo	Cuota	Oficinas	Saldo	Cuota	Oficinas	Saldo	Cuota	Oficinas	Saldo	%
31/12/1946	1	30	4,42					7	649	95,58				8	679			
31/12/1950	1	174	11,03					10	1.406	88,97				11	1.581	132,7		
31/12/1955	7	944	27,26					12	2.518	72,74				19	3.462	119,0		
31/12/1960	13	3.203	44,01					14	4.075	55,99				27	7.278	110,2		
31/12/1965	17	8.967	49,87					16	9.015	50,13				33	17.982	147,1		
31/12/1970	25	25.291	56,35					20	19.172	42,72	1	421	0,94	46	44.884	149,6		
31/12/1971	25	31.541	57,68					20	22.484	41,11	4	661	1,21	49	54.686	21,8		
31/12/1972	26	37.539	57,97					20	26.300	40,62	6	914	1,41	52	64.753	18,4		
31/12/1973	27	43.345	57,95					20	30.255	40,45	8	1.202	1,61	55	74.802	15,5		
31/12/1974	28	49.295	56,69					21	36.247	41,69	9	1.412	1,62	58	86.954	16,2		
31/12/1975	29	61.459	56,26					30	45.443	41,60	13	2.338	2,14	72	109.240	25,6		
31/12/1976	29	73.462	53,10	11	5.902	4,27		38	55.041	39,79	14	3.931	2,84	92	138.335	26,6		
31/12/1977	29	86.810	53,03	11	6.154	3,76		43	66.310	40,50	14	4.435	2,71	97	163.710	18,3		
31/12/1978	29	102.815	50,96	11	5.758	2,85		49	87.495	43,37	14	5.692	2,82	103	201.760	23,2		
31/12/1979	30	119.613	49,39	10	5.631	2,33		64	110.015	45,43	14	6.930	2,86	118	242.190	20,0		
31/12/1980	37	139.837	48,28	10	4.610	1,59		75	136.436	47,10	14	8.775	3,03	136	289.658	19,6		
31/12/1981	44	169.203	48,23	12	5.619	1,60		77	165.104	47,06	16	10.878	3,10	149	350.805	21,1		
31/12/1982	50	206.610	48,98	12	7.110	1,69		88	192.222	45,57	17	15.873	3,76	167	421.814	20,2		
31/12/1983	51	246.547	51,48	12	6.671	1,39		90	206.538	43,12	18	19.178	4,00	171	478.935	13,5		
31/12/1984	52	277.668	51,89	12	6.852	1,28		89	229.016	42,80	18	21.534	4,02	171	535.069	11,7		
31/12/1985	54	304.827	53,58	12	8.330	1,46		93	231.991	40,78	18	23.722	4,17	177	568.870	6,3		
31/12/1986	56	342.276	52,27	12	10.337	1,58		88	276.466	42,22	18	25.801	3,94	174	654.881	15,1		
31/12/1987	57	387.454	53,39	12	12.213	1,68		88	299.304	41,25	18	26.679	3,68	175	725.650	10,8		
31/12/1988	60	444.298	54,51	12	13.240	1,62		86	328.153	40,26	19	29.432	3,61	177	815.123	12,3		
31/12/1989	60	507.477	56,01	12	15.386	1,70	2	3.606	0,40	82	347.986	38,41	19	31.559	3,48	175	906.014	11,2
31/12/1990	60	573.444	54,66	12	18.253	1,74	4	6.611	0,63	85	418.304	39,87	19	32.455	3,09	180	1.049.067	15,8
31/12/1991	60	640.631	55,25	12	20.116	1,73	4	12.621	1,09	87	450.158	38,82	19	36.061	3,11	182	1.159.587	10,5
31/12/1992	60	707.638	55,13				6	21.636	1,69	102	510.620	39,78	19	43.754	3,41	187	1.283.648	10,7
31/12/1993	60	764.121	55,34				7	31.733	2,30	97	535.742	38,80	19	49.163	3,56	183	1.380.759	7,6
31/12/1994	60	825.833	56,79				7	39.198	2,70	95	530.105	36,45	20	59.152	4,07	182	1.454.287	5,3
31/12/1995	59	911.801	56,74				7	41.596	2,59	95	586.582	36,50	23	67.097	4,18	184	1.607.076	10,5
31/12/1996	59	988.262	59,34				7	42.636	2,56	93	559.344	33,58	26	75.241	4,52	185	1.665.483	3,6
31/12/1997	62	1.042.792	62,41				8	40.815	2,44	93	509.388	30,49	27	77.795	4,66	190	1.670.790	0,3
31/12/1998	63	1.087.393	63,37				11	44.631	2,60	93	499.507	29,11	28	84.286	4,91	195	1.715.817	2,7
31/12/1999	71	1.176.018	63,05				12	63.954	3,43	86	534.023	28,63	28	91.264	4,89	197	1.865.259	8,7
31/12/2000	72	1.297.044	62,75				16	106.914	5,17	76	563.367	27,25	28	99.812	4,83	192	2.067.137	10,8
31/12/2001	73	1.538.772	62,88				18	152.836	6,25	68	638.365	26,09	28	117.079	4,78	187	2.447.052	18,4
31/12/2002	74	1.729.521	65,33				18	166.510	6,29	65	626.724	23,68	28	124.422	4,70	185	2.647.177	8,2
31/12/2003	75	1.953.872	67,54				18	175.009	6,05	64	627.265	21,68	30	136.906	4,73	187	2.893.052	9,3
31/12/2004	75	2.207.539	69,01				17	183.562	5,74	62	664.943	20,79	30	142.779	4,46	184	3.198.823	10,6
31/12/2005	76	2.621.371	71,29				18	214.629	5,84	59	685.919	18,65	30	155.194	4,22	183	3.677.113	15,0
31/12/2006	77	3.119.480	71,88				24	253.450	5,84	63	789.933	18,20	31	176.829	4,07	188	4.339.692	18,0
31/12/2007	78	3.575.208	72,23				34	317.083	6,41	60	872.701	17,63	31	184.561	3,73	203	4.949.553	14,1
31/12/2008	81	3.861.493	70,55				37	394.991	7,22	61	1.004.108	18,34	31	213.012	3,89	210	5.473.604	10,6
31/12/2009	82	4.125.249	72,10				34	407.099	7,11	53	960.388	16,78	31	228.987	4,00	200	5.721.723	4,5

NOTAS:

- De 1946 a 1975 se mantienen los datos históricos, tradicionalmente reflejados en el anexo estadístico del Informe de nuestra Entidad, sin incluir los datos de la Caja Postal ni de la Caja Rural de Fuentepelayo.

- De 1976 a 1991 se incluyen los depósitos del sector privado, depósitos de residentes en moneda extranjera y cesión temporal de activos, y desde 1992 se incluyen administraciones públicas y otros sectores residentes.

- La Caja Postal se incluye en la Banca Privada desde el año 1992.

- Desde 1994 en "Banca" se recoge tanto la Banca Privada como la Pública.

- Importes en miles de euros.

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros, de la Banca y de las Cooperativas de Crédito, Banco de España, CECA, Caja Rural Provincial, Caja Rural de Fuentepelayo, Caja Postal y elaboración propia.

CRÉDITOS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Fecha	Caja Segovia		Caja Postal		Otras Cajas		Banca		Cooperativas		Total Provincial	
	Saldo	Cuota	Saldo	Cuota	Saldo	Cuota	Saldo	Cuota	Saldo	Cuota	Saldo	%
31/12/1987	161.071	61,61	3.606	1,38			80.536	30,80	16.227	6,21	261.440	
31/12/1988	186.314	61,51	5.409	1,79			96.763	31,94	14.424	4,76	302.910	15,9
31/12/1989	219.369	61,55	6.611	1,85	3.005	0,84	114.793	32,21	12.621	3,54	356.400	17,7
31/12/1990	235.597	55,21	6.611	1,55	7.813	1,83	164.076	38,45	12.621	2,96	426.719	19,7
31/12/1991	287.885	59,73	9.616	2,00	15.626	3,24	154.460	32,04	14.424	2,99	482.012	13,0
31/12/1992	327.552	55,73			24.040	4,09	218.167	37,12	18.030	3,07	587.790	21,9
31/12/1993	388.200	60,56			33.800	5,26	199.000	31,05	19.900	3,13	640.900	9,0
31/12/1994	396.079	54,27			39.985	5,48	267.931	36,71	25.856	3,54	729.851	13,9
31/12/1995	428.522	53,43			46.879	5,87	293.895	36,66	32.455	4,03	801.750	9,9
31/12/1996	446.552	52,03			43.273	5,04	327.552	38,17	40.869	4,76	858.245	7,0
31/12/1997	498.239	51,84			46.879	4,88	372.026	38,71	43.874	4,57	961.018	12,0
31/12/1998	551.729	51,77			58.202	5,46	407.582	38,25	48.165	4,52	1.065.679	10,9
31/12/1999	592.814	48,84			88.824	7,32	477.805	39,37	54.235	4,47	1.213.678	13,9
31/12/2000	625.443	45,73			121.681	8,90	558.641	40,85	61.790	4,52	1.367.555	12,7
31/12/2001	670.764	46,12			139.279	9,58	575.042	39,54	69.211	4,76	1.454.296	6,3
31/12/2002	763.195	46,79			176.188	10,80	619.072	37,95	72.647	4,45	1.631.102	12,2
31/12/2003	870.791	45,18			228.575	11,86	747.960	38,81	80.104	4,16	1.927.430	18,2
31/12/2004	1.036.602	45,08			331.029	14,40	845.749	36,78	86.012	3,74	2.299.392	19,3
31/12/2005	1.232.397	42,45			498.792	17,18	1.075.648	37,05	96.554	3,33	2.903.391	26,3
31/12/2006	1.530.498	43,33			648.198	18,35	1.235.165	34,97	118.447	3,35	3.532.308	21,7
31/12/2007	1.751.087	42,39			799.929	19,36	1.440.168	34,86	140.037	3,39	4.131.221	17,0
31/12/2008	1.889.115	43,20			812.647	18,58	1.498.175	34,26	173.098	3,96	4.373.035	5,9
31/12/2009	1.850.908	42,49			820.595	18,84	1.495.735	34,34	188.886	4,34	4.356.124	-0,4

Notas:

- A Partir de 1994 "Banca" incluye tanto la Banca Privada como la Pública.
- Saldos en miles de euros.

Fuentes: Boletín Estadístico del Banco de España, informe cooperativo CECA y memoria del ICO.

POBLACIÓN Y AHORRO PER CÁPITA

Año	Población Provincia Segovia		Ahorro Provincial		Ahorro Caja Segovia		
	Total	Activa	Por habitante	Por habit. activo	Por cuenta	Por habitante	Por habit. activo
1946	196.420	68.628	3,46	9,90	19,44	0,15	0,44
1950	201.433	71.221	7,85	22,19	37,29	0,87	2,45
1955	200.267	70.093	17,29	49,39	53,50	4,71	13,46
1960	195.602	69.693	37,21	104,43	80,93	16,38	45,96
1965	179.023	62.658	100,45	286,99	131,60	50,09	143,11
1970	162.770	54.083	275,75	829,90	248,40	155,38	467,63
1971	161.144	60.387	339,36	905,59	290,23	195,73	522,32
1972	158.905	59.780	407,50	1.083,19	323,74	236,24	627,96
1973	155.681	59.071	480,48	1.266,31	355,61	278,42	733,78
1974	152.475	58.525	570,29	1.485,77	385,35	323,30	842,29
1975	151.620	58.129	720,49	1.879,27	458,16	405,35	1.057,29
1976	152.614	57.300	906,44	2.414,22	522,54	481,36	1.282,05
1977	153.106	55.600	1.069,26	2.944,42	599,98	566,99	1.561,33
1978	153.771	54.400	1.312,08	3.708,82	688,57	668,63	1.889,98
1979	154.295	58.600	1.569,65	4.132,93	769,45	775,23	2.041,18
1980	149.361	57.600	1.939,31	5.028,78	872,69	936,24	2.427,73
1981	150.673	58.100	2.328,25	6.037,95	1.028,01	1.122,98	2.912,27
1982	152.165	58.200	2.772,09	7.247,67	1.209,18	1.357,80	3.550,00
1983	152.818	59.100	3.134,02	8.103,80	1.408,16	1.613,34	4.171,70
1984	153.045	58.800	3.496,16	9.099,81	1.532,70	1.814,29	4.722,24
1985	150.634	59.100	3.776,50	9.625,55	2.273,63	2.023,63	5.157,82
1986	151.036	59.300	4.335,93	11.043,52	1.832,21	2.266,19	5.771,95
1987	151.336	62.300	4.794,96	11.647,67	2.839,29	2.560,23	6.219,17
1988	151.494	61.600	5.380,56	13.232,51	2.490,63	2.932,78	7.212,63
1989	151.208	60.300	5.991,84	15.025,10	2.891,82	3.356,15	8.415,86
1990	147.188	61.500	7.127,39	17.057,99	3.329,02	3.895,99	9.324,29
1991	147.336	62.500	7.870,36	18.553,39	3.731,80	4.348,09	10.250,09
1992	148.076	62.300	8.668,84	20.604,30	4.274,18	4.778,88	11.358,55
1993	148.700	63.400	9.285,54	21.778,54	4.532,85	5.138,67	12.052,38
1994	149.200	60.300	9.747,23	24.117,53	4.873,20	5.535,07	13.695,40
1995	149.653	59.300	10.738,68	27.100,78	5.497,39	6.092,77	15.376,08
1996	147.770	60.100	11.270,78	27.711,86	5.958,38	6.687,84	16.443,63
1997	146.755	62.100	11.384,89	26.904,82	6.193,09	7.105,67	16.792,14
1998	146.755	61.900	11.691,71	27.719,18	6.562,78	7.409,58	17.566,93
1999	146.985	64.700	12.690,13	28.829,35	6.781,25	8.000,94	18.176,48
2000	146.613	63.500	14.099,27	32.553,33	7.496,76	8.846,72	20.425,89
2001	147.028	62.700	16.643,44	39.027,94	8.893,91	10.465,84	24.541,82
2002	149.286	64.700	17.732,25	40.914,64	9.829,12	11.585,29	26.731,40
2003	150.701	69.600	19.197,30	41.566,84	11.124,43	12.965,22	28.072,87
2004	152.640	74.200	20.956,65	43.110,82	12.545,83	14.462,39	29.751,21
2005	155.517	74.500	23.644,44	49.357,22	14.811,60	16.855,85	35.186,19
2006	156.598	76.200	27.712,31	56.951,34	17.192,71	19.920,31	40.938,06
2007	159.322	73.700	31.066,35	67.158,11	18.996,25	22.440,14	48.510,29
2008	163.899	80.700	33.396,20	67.826,57	20.484,18	23.560,20	47.849,98
2009	164.854	78.475	34.707,82	72.911,41	20.829,12	25.023,65	52.567,68

Notas:

- Las cifras de población van referidas hasta 1975 inclusive a la población de hecho, y a partir de 1976 a la de derecho.
- El dato de población activa se ha adaptado a la Nueva Metodología EPA 2002 y se ha rehecho la serie desde el año 1976.
- A partir del año 1998, se considera el número de cuentas de Recursos Ajenos de Clientes.
- Importes en euros.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE AHORRO

Año	Importe	Año	Importe	Año	Importe
1878	108	1922	4.231	1966	10.718.991
1879	294	1923	4.994	1967	13.361.821
1880	517	1924	5.427	1968	16.738.428
1881	391	1925	5.445	1969	20.574.147
1882	799	1926	5.637	1970	25.288.894
1883	986	1927	5.511	1971	31.541.229
1884	1.058	1928	5.848	1972	37.537.822
1885	1.094	1929	5.878	1973	43.346.520
1886	1.040	1930	6.148	1974	49.292.158
1887	1.124	1931	6.028	1975	61.458.783
1888	1.088	1932	6.473	1976	74.738.307
1889	1.022	1933	6.515	1977	88.379.936
1890	980	1934	6.743	1978	104.556.339
1891	649	1935	7.272	1979	121.578.691
1892	595	1936	7.008	1980	143.123.340
1893	589	1937	7.098	1981	174.182.137
1894	655	1938	7.392	1982	213.531.475
1895	661	1939	6.996	1983	256.666.637
1896	601	1940	8.204	1984	298.742.022
1897	601	1941	8.877	1985	348.954.936
1898	625	1942	8.378	1986	402.842.751
1899	667	1943	9.484	1987	451.360.866
1900	769	1944	11.257	1988	516.390.279
1901	793	1945	16.348	1989	585.810.315
1902	793	1946	29.612	1990	659.713.654
1903	811	1947	48.069	1991	711.703.905
1904	829	1948	83.733	1992	782.452.454
1905	799	1949	110.863	1993	866.508.366
1906	877	1950	174.414	1994	942.987.583
1907	1.004	1951	238.824	1995	1.037.557.246
1908	1.022	1952	298.949	1996	1.124.196.923
1909	1.136	1953	444.797	1997	1.205.754.163
1910	1.274	1954	683.862	1998	1.277.476.146
1911	1.484	1955	945.711	1999	1.386.975.614
1912	1.527	1956	1.259.006	2000	1.562.469.198
1913	1.593	1957	1.617.336	2001	1.831.445.116
1914	1.659	1958	2.039.751	2002	2.060.518.670
1915	1.923	1959	2.464.294	2003	2.319.734.571
1916	1.923	1960	3.200.600	2004	2.637.811.490
1917	2.248	1961	3.792.290	2005	3.090.444.625
1918	2.548	1962	4.675.988	2006	4.079.167.008
1919	2.861	1963	5.863.294	2007	4.572.920.317
1920	3.306	1964	7.363.733	2008	4.912.055.039
1921	3.768	1965	8.969.637	2009	5.305.324.533

NOTAS:

- Importes en euros. Sin ajustes por valoración
- A partir de 1999, se excluyen las Cuentas de Recaudación.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

Año	Importe	Año	Importe	Año	Importe
1878	145	1922	616	1966	3.714.675
1879	226	1923	726	1967	4.825.516
1880	375	1924	715	1968	6.275.496
1881	412	1925	683	1969	8.486.285
1882	472	1926	606	1970	11.469.833
1883	493	1927	590	1971	14.507.104
1884	518	1928	611	1972	17.129.639
1885	843	1929	645	1973	20.844.791
1886	863	1930	658	1974	26.454.916
1887	740	1931	709	1975	33.476.403
1888	713	1932	695	1976	41.478.575
1889	864	1933	577	1977	53.856.810
1890	508	1934	940	1978	63.852.959
1891	379	1935	1.012	1979	81.471.315
1892	332	1936	1.477	1980	89.447.637
1893	390	1937	1.563	1981	103.729.107
1894	417	1938	1.492	1982	133.034.680
1895	373	1939	1.547	1983	144.986.389
1896	360	1940	1.740	1984	135.435.821
1897	378	1941	3.028	1985	147.790.183
1898	387	1942	3.062	1986	163.715.398
1899	376	1943	3.663	1987	202.462.348
1900	368	1944	5.431	1988	231.847.687
1901	410	1945	8.953	1989	259.114.349
1902	428	1946	17.909	1990	286.418.328
1903	433	1947	27.101	1991	373.474.932
1904	440	1948	46.722	1992	468.951.715
1905	550	1949	58.075	1993	544.144.339
1906	515	1950	97.097	1994	717.644.513
1907	530	1951	126.937	1995	754.889.233
1908	571	1952	140.877	1996	775.750.364
1909	570	1953	251.157	1997	895.065.342
1910	418	1954	231.092	1998	1.023.264.434
1911	430	1955	281.621	1999	1.134.626.401
1912	515	1956	383.712	2000	1.272.252.186
1913	503	1957	496.786	2001	1.407.567.019
1914	534	1958	730.433	2002	1.612.565.044
1915	542	1959	800.594	2003	1.816.043.129
1916	569	1960	944.842	2004	2.210.186.441
1917	528	1961	1.178.768	2005	2.651.396.604
1918	529	1962	1.450.593	2006	3.422.431.885
1919	482	1963	1.846.762	2007	3.931.885.959
1920	540	1964	2.529.161	2008	4.307.867.902
1921	572	1965	3.050.996	2009	4.229.382.472

EQUIPO DIRECTIVO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Director General: D. Manuel Escribano Soto

Director General Adjunto: D. Miguel Ángel Sánchez Plaza

Subdirector General de Medios: D. Enrique Quintanilla Herrero

Director Secretario General: D. Antonio Luis Tapias Domínguez

Director de Comunicación y Obra Social: D. Malaquías del Pozo de Frutos

Director de Riesgos: D. Oscar Javier Varas de la Fuente

Director de Planificación y Estudios: D. Juan Antonio Folgado Pascual

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECCIÓN GENERAL:

DIRECTOR GENERAL: *D. Manuel Escribano Soto*

UNIDADES DE ASESORAMIENTO:

DIRECCIÓN SECRETARÍA GENERAL

DIRECTOR SECRETARIO GENERAL: *D. Antonio Luis Tapias Domínguez*

Asesoría Jurídica: *D. Fernando Albertos Gil*

Secretaría: *Dª Cristina Pérez Lobo*

Seguridad: *D. Francisco Martínez García*

Servicios Auxiliares: *D. Luis de la Puente Clemente*

Inmuebles, Obras y Archivo: *D. Javier Resina Martín*

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y OBRA SOCIAL

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y OBRA SOCIAL: *D. Malaquías del Pozo de Frutos*

Obra Social y Cultural: *D. Rafael Encinas García de la Barga*

Relaciones Institucionales: *Dª Alicia Pérez Manso*

Comunicación Corporativa: *Dª Gema Hernando García*

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y UNIDADES DE CONTROL

DIRECTOR DE AUDITORÍA Y UNIDADES DE CONTROL: *D. José Francisco Santos Martín*

Auditoría de Servicios Centrales: *D. David Peña Ortega*

Cumplimiento Normativo: *D. Francisco Javier García Municio*

Servicio de Atención al Cliente: *Dª María Luisa de los Frailes Sanz*

Prevención del Blanqueo de Capitales: *D. David Casillas Martín*

Seguimiento Riesgo de Crédito y Participadas: *D. Luis Alberto Matarranz Casado*

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO: D. Miguel Ángel Sánchez Plaza

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS: D. Juan Antonio Folgado Pascual

Control Presupuestario: D^a María Rosario Martín Arahuetes

Información de Gestión: D. Fernando Folgado Pascual

CONTROL GLOBAL DEL RIESGO Y GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

CONTROL GLOBAL DEL RIESGO Y GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS:

D. Aurelio Sánchez Loureiro

Control de Riesgo de Crédito: D. Darío Damián Yerba Montiel

Control de Riesgo Operacional: D. Francisco Javier Monreal Sainz

DIRECCIÓN DE RIESGOS

DIRECTOR DE RIESGOS: D. Oscar Javier Varas de la Fuente

Administración de Riesgos: D. Rufino Ángel Hernández Blázquez

Gestión e Información Riesgo de Crédito: D. Tomás Urrialde de Andrés

Asesoría Jurídica de Riesgos: D. Francisco Requero Egido

Ánalysis de Riesgos: D. Miguel Ángel García Calvo

Gestión de Cobros y Control Morosidad: D. Javier Alfredo Artalejo Roldán

Administración y Gestión de Participadas: D^a María Eugenia Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN DE MARKETING Y CANALES ELECTRÓNICOS

DIRECTOR DE MARKETING Y CANALES ELECTRÓNICOS: D. José Antonio Hernando Pérez

Publicidad y Promoción: D. Adolfo Miguel Cardiel

Acción Comercial y Segmento Agrario: D Luis Martín de Miguel

Patrocinio Deportivo y Segmento Senior: D. Heliodoro Albarrán Lázaro

DIRECCIÓN TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES

DIRECTOR DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES: D. Jesús Martín Cuenca

Tesorería: D. Jesús Samuel Aragoneses Herranz

Mercado de Capitales: D. Javier Álvaro Palomares de Miguel

Administración de Activos Financieros: D. Santiago Gil Puente

Extranjero: D. Fernando Cano Benavides

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN

DIRECTOR DE CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN: D. Ángel Rodríguez Gómez

Contabilidad: D. Gregorio Pascual Valiente

DIRECCIÓN COMERCIAL

DIRECTOR COMERCIAL: D. Mariano Yuste Pascual

Unidad de Empresas Segovia: D. Luis Antón Ruiz

Gestión de Patrimonios: D. Francisco Javier Valverde Regidor

Unidad de Corporativa: D. Antonio Suárez García

Unidad de Empresas Madrid: D. Fernando Madrid Albarrán

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

ZONA SEGOVIA SUR: D. Francisco Javier Viñuela Rodríguez

OFICINA PRINCIPAL DE SEGOVIA: D. Luis Javier Barrio Sevillano
Avda. Fernández Ladreda, 8. Tlf.: 921 415 000

Administración e Intervención: D. José María Sanz de Castro

Polígono de Hontoria: (Depende de la Of. Principal). Gremio de Caldereros, s/n. Tlf.: 921 427 166

Polígono de "El Cerro": (Depende de la Of. Principal). Peñalara, 6. Parcela 2 A. Tlf.: 921 412 251

Revenga: (Depende de la Of. Principal). Ctra. San Rafael, 44. Tlf.: 921 479 200

ABADES: D. José Luis Alonso Torquemada. Santo Cristo del Humilladero, 15. Tlf.: 921 495 131

BERNARDOS: D^a Paloma Quintanilla Sanz. Doctor Cubero, 1. Tlf.: 921 566 176

CANTIMPALOS: D. José María Menéndez de la Vega Esquifino. Real, 7. Tlf.: 921 496 065

CARBONERO EL MAYOR: D. Oscar Gibaja Martín. Colegio, 4. Tlf.: 921 560 123

CENTRO COMERCIAL LUZ DE CASTILLA: D. José María Salcedo Marugán.

Ctra. Nacional 603. Tlf.: 921 448 050

Centro de Transportes de Segovia: (Depende de la Of. C. Comercial Luz de Castilla).

Ctra. Nacional 603. Tlf.: 921 448 025

EL ESPINAR: D. Pablo Gómez de la Puente. Marqués de Perales, 2. Tlf.: 921 181 129

EL SOTILLO: D. Miguel Ángel Miguel Borreguero. Avda. del Sotillo, 2 G. La Lastrilla. Tlf.: 921 412 850

Espirdo: (Depende de la Of. de El Sotillo). Real, 1. Tlf.: 921 467 163

HOSPITAL GENERAL: D. José Palomino Garoz. Ctra. Ávila, s/n. Tlf.: 921 434 703

LA LASTRILLA: D. Carlos García Herrero. Camino de San Cristóbal, 1. Tlf.: 921 440 623

MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS: D^a María Paz Casado Roldán. Real, 40. Tlf.: 920 311 096

NAVAFRÍA: D^a Olga Llorente Tabanera. Los Molinos, 1. Tlf.: 921 506 101

OTERO DE HERREROS: D^a María Dolores Antón Martínez. Mártires, 9. Tlf.: 921 483 111

PALAZUELOS DE ERESMA: D. Jesús Antonio García Arenal. Real, 100. Tlf.: 921 449 225

Parque Robledo (Depende de la Of. de Palazuelos). La Granja, 6 – Local 2. Tlf.: 921 474 038

PRÁDENA: D. Alfonso de la Orden Martín. De la Plaza, 13. Tlf.: 921 507 005

SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA: D. Francisco Carlos Álvarez Cárdaba.

Ctra. Trescasas, 25. Tlf.: 921 406 710

SAN ILDEFONSO: D. Rafael Prados Arribas. Infantes, 3. Tlf.: 921 470 287

Valsaín: (Depende de la Of. de San Ildefonso). Barrio Nuevo, s/n. Tlf.: 921 471 333

SAN RAFAEL: D^a María Pilar Martín Cabello. Alto del León, 28. Tlf.: 921 171 613

SANGARCÍA: D. Julián García García. Eleuterio Delgado, 5. Tlf.: 921 178 044

SANTA MARÍA DE NIEVA: D. Luis Miguel Yuste Herranz. Plaza Mayor, 10. Tlf.: 921 594 031

SEGOVIA URBANA 1: D. Alfonso Juan Reguera García. Plaza San Facundo, 3. Tlf.: 921 463 054

SEGOVIA URBANA 2: D. Pedro Lázaro Arévalo. Avda. de la Constitución, 32. Tlf.: 921 421 198

SEGOVIA URBANA 3: D. Raúl Gilmartín Jimeno. Juan Bravo, 2. Tlf.: 921 463 419

SEGOVIA URBANA 4: D. Javier Rincón Juárez. Doctor Hernando, 4. Tlf.: 921 420 518

SEGOVIA URBANA 5: D. Francisco Javier Martín Molinera. Puente San Lorenzo, 25. Tlf.: 921 436 893

SEGOVIA URBANA 6: D. Manuel Ruiz García. José Zorrilla, 134. Tlf.: 921 428 984

SEGOVIA URBANA 7: D. Julio Matesanz Vega. Regimiento Artillería, 41 – 1. Tlf.: 921 429 020

SEGOVIA URBANA 8: D. Federico Arahuetes de Benito. Plaza Santa Eulalia, 9. Tlf.: 921 428 511

SEGOVIA URBANA 9: D. José Luis Manzano de Blas. Vía Roma, 37. Tlf.: 921 431 401
SEGOVIA URBANA 10: D^a Alicia García de la Fuente. Pº Ezequiel González, 34. Tlf.: 921 432 171
SEGOVIA URBANA 11: D. Luis Encinas Regidor. Dámaso Alonso, 4. Tlf.: 921 433 107
SEGOVIA URBANA 12: D. Julián Gil Gómez. Lérida, s/n. Tlf.: 921 431 700
SEGOVIA URBANA 13: D. Felipe Antonio Sanz Sanz. Avda. Obispo Quesada, 42. Tlf.: 921 426 704
SEGOVIA URBANA 14: D. Rafael de Vicente Álvaro. Valdevilla, 42. Tlf.: 921 441 307
SEGOVIA URBANA 15: D. Miguel Ángel Nieto González. Jorge Manrique, 6. Tlf.: 921 430 168
SEGOVIA URBANA 16: D. Rafael Barrio de Santos. José Zorrilla, 56. Tlf.: 921 445 152
TORRECABALLEROS: D. José Antonio Hernando García. Los Fresnos, 1. Tlf.: 921 401 087
VALVERDE DEL MAJANO: D. Oscar Pastor Lázaro. Plaza Mayor, 7. Tlf.: 921 490 815
VILLACASTÍN: D. Daniel de la Osa González. Plaza Mayor, 4. Tlf.: 921 198 155
OFICINA MÓVIL Nº 1: Tlf.: 902 760 125

ZONA SEGOVIA NORTE: D. Crispín Morales Sanz

AGUILAFUENTE: D. Luis Jorge Herrero de Miguel. Real, 7. Tlf.: 921 572 026
AYLLÓN: D. Luis Miguel Díez Quevedo. San Miguel, 1. Tlf.: 921 553 050
BOCEGUILLAS: D. José Manuel Llorente Merino. Bayona, 25. Tlf.: 921 543 138
CABEZUELA: D. Oscar Moral Sanz. Plaza España, s/n. Tlf.: 921 520 399
CAMPO DE SAN PEDRO: D. José Luis Acebes López. Avda. la Estación, 11. Tlf.: 921 556 007
CANTALEJO: D. Modesto Sanz Aragón. Plaza de Franco, 3. Tlf.: 921 520 009
CANTALEJO-EL PINAREJO: D^a María Pilar López Gallego. Pinarejo, 49. Tlf.: 921 522 545
CHAÑE: D. Eduardo Lucio Martín. Plaza Mayor, 4. Tlf.: 921 155 059
COCA: D. Ricardo Mínguez Palacios. Falcón Ruiz Llorente, 5. Tlf.: 921 586 138
CUÉLLAR OFICINA PRINCIPAL: D. José Luis Huertas Sánchez.
Plaza de los Coches, 7. Tlf.: 921 140 411
CUÉLLAR SAN ANDRÉS: D^a Irene Aguado de la Peña. Plaza San Andrés, 15 Tlf.: 921 142 528
CUÉLLAR SANTA CLARA: D. José María de Lucas Escudero. Severo Ochoa, 14. Tlf.: 921 142 381
ESCALONA DEL PRADO: D^a Marta Matey Piñuela. Alfonso González de la Hoz, 3. Tlf.: 921 570 582
FUENTEPELAYO: D. Armando Francisco Martín Roldán. Plaza Mayor, 13. Tlf.: 921 574 026
Zarzuela del Pinar: (Depende de la Of. de Fuentepelayo). Ramón y Cajal, 3. Tlf.: 921 574 551
FUENTERREBOLLO: D. Alberto García Gutiérrez. Plaza de España, 4. Tlf.: 921 521 212
FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA: D. Diego Matey Piñuela. Real Norte, s/n. Tlf.: 921 169 541
GOMEZSERRACÍN: D^a Raquel Martín Sacristán. Cuéllar, 4. Tlf.: 921 168 239
HONTALBILLA: D. Enrique González Sanz. Real, 13. Tlf.: 921 148 129
LASTRAS CUÉLLAR: D. David Torrejón Palomo. Ctra. Hontalbilla, 9. Tlf.: 921 169 109
MOZONCILLO: D. Eduardo Álvaro de Miguel. De la Virgen, 42. Tlf.: 921 577 161
NAVA DE LA ASUNCIÓN: D. Juan José Minguela Muñoz. Plaza del Sedeño, 7. Tlf.: 921 580 067
NAVALMANZANO: D. Miguel Ángel Martínez Vázquez. Taberna Vieja, 7. Tlf.: 921 575 036
NAVAS DE ORO: D. Alfonso Sacristán Martín. Libertad, 5. Tlf.: 921 591 049
OLOMBRADA: D. Jesús Herranz Arribas. Plaza Mayor, 2. Tlf.: 921 164 025
RIAZA: D. Francisco Javier Castellanos Domínguez. Ricardo Provencio, 9. Tlf.: 921 550 042
SACRAMENIA: D. Feliciano Alberto Domingo Mate. Plaza Mayor, 5. Tlf.: 921 527 004
SAN PEDRO DE GAÍLLOS: D. Juan Ignacio Masegosa Gil Martín.
Ctra. de la Matilla, 2. Tlf.: 921 531 045

- SANCHONUÑO:** D. Javier Torrejón Palomo. Plaza de la Constitución, 2. Tlf.: 921 160 193
- SANTIUSTE DE S. JUAN BAUTISTA:** D. Alberto Fernando Sanz García. Carmen, 9. Tlf.: 921 596 037
- SEPÚLVEDA.** D. José Manuel García-Rosuero Marqués. Subida a Picota, 2. Tlf.: 921 540 070
- TURÉGANO.** D. Marta Rodríguez Sacristán. Plaza de España, 23. Tlf.: 921 500 015
- VALLADOLID OFICINA PRINCIPAL:** D. Fernando José Ibáñez Rubio.
Duque de la Victoria, 4. Tlf.: 983 372 446
- VALLADOLID URBANA 1:** D^a Ana Isabel Manso Martín. Villanueva, 3 – Local 2. Tlf.: 983 228 450
- VALLADOLID URBANA 2:** D. Agustín Javier Manrique Rodríguez.
Avda. Ciudad de la Habana, 9. Tlf.: 983 363 310
- VALLADOLID-LA CISTÉRNIGA:** D^a Cristina Esteban Romero. Plaza Mayor, 11. Tlf.: 983 403 069
- VALLADOLID-LAGUNA DE DUERO:** D^a Silvia Guilarte Ayuso. Ctra. Madrid, 63. Tlf.: 983 546 295
- VALLADOLID-SANTOVENIA DE PISUERGA:** D. Santiago Barrio Hernández.
Jesús, 40. Tlf.: 983 547 089
- VALLELADO:** D^a María Dalina Martín Ponce. Arroyo, s/n. Tlf.: 921 150 588
- VILLAVERDE DE ÍSCAR:** D. Manuel García San Millán. Ctra. de Segovia, 1. Tlf.: 921 167 148
- OFICINA MÓVIL N^º 2:** Tlf.: 902 760 126
- ZONA MADRID:** D. José Luis Moreno Sánchez.
- OFICINA PRINCIPAL DE MADRID:** D. Carlos Gómez López. Alcalá, 54. Tlf.: 915 211 130
- ALCALÁ DE HENARES:** D. José Javier Redondo Garrido.
Vía Complutense, 42. Local 6. Tlf: 918 770 322
- ALCOBENDAS:** D. David Sanz Alonso. Paseo Chopera, 110. Tlf: 916 623 604
- ALCORCÓN:** D. Antonio de Pablo López. Avda. Libertad, s/n - Local 2. Tlf: 916 192 112
- ARGANDA DEL REY:** D. Ignacio Gil Muñumer. Pº de la Estación, 5. Tlf.: 918 718 610
- COLLADO VILLALBA:** D. José Carlos Encinas Alfocea. Real, 35. Tlf: 918 511 869
- COLMENAR VIEJO:** D. Ángel María Solana Bajo. Molino de Viento, 9. Tlf.: 918 467 480
- FUENLABRADA:** D. Fernando Folgado Mayo. Avda. de España, 20 bis. Tlf: 914 922 890
- GETAFE:** D^a María Mercedes Ayuso García. Jardines, 12. Tlf: 916 814 611
- LAS ROZAS:** D^a Sonia de Andrés Jimeno. Navarra, 1. Tlf. 916 407 065
- LEGANÉS:** D. Manuel Acebes San Miguel. Avda. Fuenlabrada, 59. Tlf: 916 931 673
- MADRID URBANA 1:** D. Manuel Álvarez Neira. Sagasta, 11. Tlf.: 915 944 436
- MADRID URBANA 2:** D. Jesús Ángel Ortiz Puentes. José Lázaro Galdiano, s/n. Tlf.: 913 508 028
- MADRID URBANA 3:** D^a María Isabel Guerras Casillas. Manchester, 4. Tlf.: 913 135 840
- MADRID URBANA 4:** D. Manuel Carballo Martín.
Plaza Amanecer Méndez Álvaro, 2. Tlf.: 915 398 765
- MADRID URBANA 5:** D. Alberto Herrero de Andrés. Sierra de Gador, 25. Tlf.: 913 807 106
- MADRID URBANA 6:** D. Gustavo Fernández Herrero.
Príncipe Carlos, 58 (Sanchinarro). Tlf.: 917 501 772
- MADRID URBANA 7:** D. Pablo Conde García. Laguna, 129 (Carabanchel). Tlf.: 914 220 765
- MAJADAHONDA:** D^a Nuria Galindo Galindo. Ctra. Boadilla, 2 - Local 28. Tlf.: 916 362 970
- MÓSTOLES:** D. Agustín Gutiérrez Ruiz. Mariblanca, 19. Tlf: 916 148 376
- NAVALCARNERO:** D. Luis Mariano Pascual Herrera. Libertad, 22. Tlf. 918 101 014
- PARLA:** D. Carlos Gallego Manzano. Domingo Malagón, 3. Tlf.: 916 644 159
- PINTO:** D. Tomás Rubia Rubia. Egido de la Fuente, 11. Tlf.: 916 928 800
- TORRELODONES:** D. Juan Carlos Martín Llanes. Camino de Valladolid, 14. Tlf.: 918 596 345
- TRES CANTOS:** D. Jorge Sanz García. Sector Literatos, 23. Tlf.: 918 040 710
- VALDEMORO:** D. José Miguel Pescador López. Antonio Van de Pere, P 5 – L3. Tlf.: 918 762 844

MÁLAGA OFICINA PRINCIPAL: *D. Carlos Esteban Casado López
Avda. de la Aurora, 53. Tlf.: 952 366 122*

ILLESCAS OFICINA PRINCIPAL: *D. David Ruano Herrero. Coso, 5 bis. Tlf.: 925 541 536*

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS:

SUBDIRECTOR GENERAL: D. Enrique Quintanilla Herrero

INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:

INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: D. Miguel Sacido Leis

Desarrollo Informático: D. Jose Antonio Borreguero Yanguas

Explotación: D. Miguel Ángel Cardiel de Frutos

Informática Departamental y Técnica de Sistemas: D. Gregorio Jesús Caraballo Montaño

ORGANIZACIÓN Y CALIDAD:

ORGANIZACIÓN Y CALIDAD: D. José Miguel González Jiménez

Organización de Servicios Centrales: D. Enrique Martín Manso

Calidad y Organización de Oficinas: D^a Pilar Velasco Rubio

COMPENSACIÓN, SERVICIOS ESPECIALES Y MEDIOS DE PAGO:

COMPENSACIÓN, SERVICIOS ESPECIALES Y MEDIOS DE PAGO:

D. Pedro Luis Verdugo García

Compensación: D. José Ángel Encinas Martín

Servicios Especiales: D. Enrique Álvarez Cebrián

Medios de Pago: D. Elías García Huertas

RECURSOS HUMANOS:

Gestión de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales: D. Leandro Peñas Fernández

Administración de Recursos Humanos: D. Carlos Plaza Fisac

Formación: D. Olegario Olayo Martínez

Sistemas de Información de Recursos Humanos: D. José Eugenio Palomino del Prisco